

Leds
COMENTARIOS

À

CIVILIZACION Y BARBARIE

Ó SEA

COMPADRES Y GAUCHOS

POR

UN NIETO DE QUIROGA

EL

DR. EDUARDO GAFFAROT



BUENOS AIRES

IMP. EUROPEA DE M. A. ROSAS, MORENO 423

1905



- * Retrato del insigne y nunca bien ponderado
- * D. F. Sarmiento.—Profesor de viajes, aprendiz
- * de literato y misionero provincial para servir de
- * estorbo á la educación primaria.*

SONETO

- * Este escritor de pega y de barullo
- * Que delira, traduce y no hace nada,
- * Subir quiere del Génio á la morada
- * De sus propias lisonjas al arrullo.
- * Fáltale ciencia pero tiene orgullo,
- * La paz le ofende y la virtud le enfada,
- * Es ciego admirador de Torquemada
- * Y enemigo mortal de Pero Grullo.*
- * Tal en resúmen es mi pensamiento,
- * Acerca de este autor que lleva el nombre,
- * O apellido, ó apodo de Sarmiento.
- * Nada hay en él que agrade ó que asombre:
- * Carece de instrucción y de talento;
- * En todo lo demás es un gran hombre.*

J. M. VILLER GAS.

EXPLICACIONES

Yo sé perfectamente que me expongo á las iras y á los ladridos de los cuzcos ó feligreses de la diosa Rutina, al escribir la presente crítica de la obra maestra de Sarmiento.

Estos Clementes que marcan el paso tras el ruido, son siempre intolerantes é injustos: si van por esas calles

de Dios, con la vela en la mano siguiendo procesiones, se indignan y son capaces de recurrir al linchamiento, si se aperciben de que alguien permanece higiénicamente cubierto por temor á la intemperie; sin advertir, los muy tunos, que son ellos los que provocan la irreverencia, al sacar de los templos propios á sus ídolos y al pasearlos por terrenos neutrales que á la comunidad pertenecen.

• Así sucede que hoy, no conformes con su admiración, exigen que los argentinos todos tengamos á FACUNDO como texto sagrado, como una gloria patria: «posee más fuerza que la dinamita, ha hecho volar una tiranía con cimientos de 20 años.» (1) Es demasiada exigencia.

Por poco que se reflexione, se encuentra la explicación de tales entusiasmos.

La audacia desmedida del autor de FACUNDO, la cínica desfachatez para mentir que le caracteriza, le hizo formular en la obra una proposición que, de ser exacta, quedaría justificada la actitud bastante sospechosa de los unitarios en lo tocante á manejos con el extranjero. De ahí nace el desmedido afán de enaltecer al libro, como que constituye la defensa de todo un partido.

Efectivamente, si fuera una verdad sabida, como el autor de *Civilización y Barbarie* la cuenta, que la República ha pasado por época de salvajes de tal naturaleza que, cual tribu de antropófagos, estuviera reclamando por humanidad la intervención europea, entonces se conciben esos argentinos implorantes arrastrándose ante las gradas de los tronos. A esa sola condición la historia dejaría de marcarlos con el estigma de traidores.

Y sucede que con este ruido y alboroto en torno del libelo, los crédulos, siempre legión, han formado en compacta fila; y llegarán á indignarse en mi contra, por lo que tendré que decirles que la irreverencia deben

(1) Se enseña hasta en las Escuelas.

disculparla, considerando que soy nieto de Quiroga, ya que no les bastará como natural protesta de argentino.

Por otra parte, me tienen sin cuidado las diatribas. Así como los diplomas y alabanzas no aumentan la substancia cortical del cerebro, aquellas no disminuyen la que cada cual recibió en dote. Las sociedades de ayuda y admiración mútuas no me cuentan de accionista.

Sentado lo dicho, voy á explicar por qué me he permitido glosar el segundo título de la obra. Le he puesto, en vez de «*Civilización y Barbarie*», «*Compadres y Gauchos.*»

Esta carátula se acomoda más con el contenido de FACUNDO. Es un poco difícil identificar la civilización en los aldeanos y la barbarie en los gauchos.

Todos saben á qué bajo nivel de cultura nos mantuvo y dejó el coloniaje. Juzgue el lector: Por un lado se nos presenta, en el libro, las capitales de provincia, que tomando en cuenta lo que era en aquel entonces la *Gran Aldea*, se puede colegir lo que ellas serian: miserables villorrios. Allí vemos actuar en primera línea, como gente de mayor arraigo, á los comerciantes, respetables gallegos *de la más pura rancianidad*, dueños de *boliches*; en seguida á sus dependientes y empleados, los del mismo jaez del joven Sarmiento, lava-copas de pulperia, zapateros, que al andaros por los piés, «os enderezan un texto latino», monges y funcionarios ignorantes; *rastaquoures*, es decir, grotescas imitaciones, caricaturas de sábios, políticos, literatos y de dandys atrasados de figurines, en resúmen, *compadritos*; y con estos elementos, personifique usted en ellos la civilización. Por otro lado, y en oposición, se nos muestra á los señores feudales, dueños de inmensos territorios, que, en vez de vasallos, tienen partidarios, atraídos por la gratitud y los servicios; habitantes incultos y soberbios de la pampa, cuya riqueza les liberta de todo yugo,

venga de la naturaleza ó del hombre, y que sin embargo han entregado su carne para alimento del cañón que dió mártires á la Revolución, gauchos, en fin; y en ellos personifica Vd. la barbarie. ¿No resulta la clasificación algo así como *pour-rire*?

Pero, incultos ó nó, los habitantes de las aldeas como los de los campos, merecen nuestros respetos, nos pertenecen.

¿Cuántos pueblos, en su infancia, han sido más civilizados?

Cuántos pueden ostentar más noble sangre que la muy señorial que nos legó la España?

¿Cuándo y en qué época se seleccionó mejor lo más viril y lo más audaz de la raza que cuando se pobló la América, oculta en lo desconocido, cuya entrada defendía el rugiente mónstruo, el viejo Océano?

Con todo, son los ancianos los que rebuscan la gloria entre los despojos del pasado; los jóvenes la conquistan en el porvenir, y la República Argentina..... «¡Silencio! que al mundo asoma»

No se puede exigir que los pueblos nazcan hechos y derechos, y que como Minerva, surjan de la frente de Júpiter completamente armados, y sería una candidez (si no fuera un medio de defensa) denunciar al mundo debilidades y defectos propios de los pocos años. Calumniar al recién nacido y renegar de su raza porque no abandona la cuna y echa á correr, es simplemente demencia.

No teman los lectores que la crítica que produzca se desarrolle al mismo bajo nivel de la obra que comento.

Mi carácter me impide contestar la diatriba con la diatriba, la calumnia con la calumnia, y los dicterios con los dicterios. Todos saben, sin embargo, que no necesitaría recurrir á la inventiva, ni citar testigos de oídas ni de ultratumba, para acomodarle á Sarmiento un número de presidiario,

Tampoco hallarán en mi trabajo la fácil crítica de los necios: inventar errores para darse el placer de corregirlos. Eso sería probar que lo único ridículo son las propias creaciones. No; yo tengo excesivo campo para la sátira *en la obra maestra*, bajo cuyo ampuloso estilo, en ocasiones sibilino, el escalpelo de la crítica más somera halla siempre el vacío del pensamiento ocupado por la saña de una malevolencia sistemática y terca.

Por qué? ¡Misterios psicológicos *de los pequeños grandes hombres!* Lejos de tergiversar lo escrito para aumentar defectos, desdeño, como de menor cuantía, infinidad de errores gramaticales de la primera edición de FACUNDO, pues quiero atribuirlos á erratas de imprenta, por mas que no se me oculta que Sarmiento corregía sus obras, celoso de su fama literaria, y solía implorar humildemente, como lo dice Alberdi, (otro genio) que se las podasen.

No imito en esto al autor, que puerilmente, al final de su obra, critica evidentes errores de cajista inhábiles, al componer proclamas de un general en campaña. (1)

Así mismo dejo de lado innumerables renunciados ortográficos del maestro, que, ignorante del latín y del griego, de la etimología de las palabras, declaró arbitrario el uso de la *h*, de la *y*, etc.; y se sustrajo, por su orden, á la observancia de las reglas. Elijo la 4ª edición de FACUNDO, la corregida con el esmero que la

(1) A propósito de esto: He visto en cierto trabajo de parcialidad notoria, que los escritos de Quiroga fueron obras de un secretario (del Dr. Ortíz Velez, secretario que llevó en su última y casi diplomática misión). En nuestro poder obran los borradores de puño y letra de Quiroga, quien pocas veces se hacía acompañar de secretario. Él cuando más tenía escribientes. Por otra parte, lo reconoce el mismo Sarmiento, todos esos escritos, tienen su sello propio, desde que el estilo es el hombre.

adulación, al entonces presidente, imponía. Año 1874.

Y limito, en fin, la crítica al capítulo en que trata de la muerte de Quiroga, pues lo demás es para mí fastidioso.

Bastan y sobran al objeto que me propongo las faltas de lógica que comete el autor á cada paso; sus evidentes contradicciones, sus palmarias é inconscientes confesiones; sus incoherencias en las ideas, así como en su exposición y desarrollo; la pedantería que campea en toda la obra; y por último, la ausencia de un basamento científico, de educación clásica, que se revelan por grietaduras y derrumbes aplastadores, tal como aquello de comparar la frenología con la anatomía, para hallar semejanzas entre individuos de la raza humana y los de otras especies animales.

Haré un alegato demostrativo de lo contrario de aquello que el autor de FACUNDO se propone persuadir, un escrito de bien probado sin echar mano de mis pruebas, sin aprovecharme sinó de las tuyas, de sus afirmaciones y juramentos, á los que no defiero sinó en lo favorable.

Advierto al lector que al ocuparme de Sarmiento, me refiero exclusivamente al joven provinciano autor de FACUNDO, aquél que los pueblos conocían bajo el apodo de «El loco Sarmiento.» No emito opinión sobre el Exmo. señor presidente de la República, general D. Domingo Faustino Sarmiento, pues, ése no me interesa, y, «todo ello vino después», cuando la convivencia con la gente culta del extranjero le hubo ilustrado, y los Varela, los Mansilla y otros, le hubieron *elegido*.

No á fuer de imparcial, porque el abogado de la parte contraria no puede serlo, sino como leal y verídico, debo declarar que el loco Sarmiento no se parece al viejo Sarmiento.

Eso se explica por la tardía educación que recibió del mejor de los maestros, la lucha por la vida, educación preconizada por Smiler, de la que tenemos *óptimos fru-*

tos en numerosos emigrados, ilustres desconocidos (hasta para el cruel perseguidor) que volvieron al país hechos unos estadistas consumados..... y algo más.

El fenómeno se explica: las piedras toscas se pulimentan de tanto rodar por el fondo y por el fango.....

Sólo que los pueblos no suelen levantarlas para adornarse con guijarros, sino para pisarlas en las calles; y los que olvidan que es condición esencial del gobernante, la virtud, que es la base de la democracia (1), pagan su error con la inmoralidad que les domina luego, pues cuando la corrupción viene de arriba, lo inficiona todo y los envenenadores de la conciencia pública son los primeros intoxicados.

La obra que critico está destinada á probar *urbi et orbe*, que la Nación había caído de rodillas bajo el látigo de los tiranos, puesto que se declara que la opinión pública había cedido al terror, que la cobardía reinaba.

Esa injuria no se ha hecho jamás á pueblo alguno de la tierra: la Rusia, todos lo dicen, más que el sable del cosaco, está doblegada á la creencia, que le da por papa al Czar; el Paraguay debió su tiranía á la preparación y educación jesuíticas; y, como lo dice Alfieri, «en la mayor parte de los pueblos, la tiranía religiosa ha dado origen á la civil ó marchan unidas», (cosa que no se puede aplicar á la Nación, donde nunca fué implantada la *inquisición*).

No; los castigos corporales á medida que doblegan el cuerpo, hacen sublevar con más fuerza el ánimo, y contra la voluntad de un pueblo, en que el mandón ha perdido su autoridad moral, no hay tiranía que resista, como que no es posible que uno luche contra todos.

No es allí donde hay que herir para dominar á las naciones: se necesita apuntar más alto, es preciso co-

(1) Montesquieu. Rousseau dice, comentándolo, que ello es aplicable á toda clase de gobierno.

rromper las costumbres, la moral, infiltrar en el alma algún veneno activo, que, cuando es rechazado por la inteligencia del adulto, se propina al niño, tal cual procede en el país el enemigo de la libertad, aquél que Gambeta señaló á la vigilancia universal. Pretender que una tiranía se ha impuesto por la sangre y por un solo hombre, por asesino que se le suponga, es desconocer la historia. Esa falsa teoría respecto al modo de reinar sobre las voluntades, ha producido en la República los Sandes, etc.; mandones cuyo imperio se extendía únicamente hasta donde alcanzaba su brazo.

A pesar de lo expuesto, la dictadura ha existido en la República, la tiranía si se quiere. El temor ha influido en algo, ya que sería exageración llamarle terror ó cobardía; pero, ¿quién ha sido el creador de ella? ¿Ha sido Rozas por medio de extorsiones ó de crímenes (salvo el asesinato de Quiroga, de que se le acusa, lo que probaría que éste fué el único ó el más poderoso dique contra la tiranía y la más firme columna de la libertad), ó bien, hicieron proclamar esa dictadura los enemigos de Rozas con sus procederés, que traspasando los límites de las oposiciones legítimas, todo lo desquiciaron? Esto lo dirá la historia y también el lector, con solo considerar que nadie, ni los calumniadores de Rozas, se atreven á sostener que su gobierno fuera despótico hasta que se le otorgó por la Legislatura *la suma del poder público*, en vista del peligro exterior por las intervenciones europeas que fomentaban los unitarios, y á causa de la anarquía que trajo el asesinato de Dorrego, apenas sofocada por Quiroga y que después de su muerte amenazaba de nuevo.

Los nombres de los que componían esa Legislatura de gente patricia; indicaban por sí solos que obedecían á móviles muy distintos de aquellos que hacen proceder á los degradados y cobardes. Esos nombres son: Anchorena, Arana, Escalada, Lozano, Villegas, Insiarte,

Portela, Saenz Peña, Fuentes, Senillosa, Pacheco, Mansilla, Argerich, Medrano, Obligado, Pinto, Hernández, etc.

Si hoy, en medio de las garantías que dan la civilización y el progreso, basta que en un palo se prenda un trapo rojo para que, interpretándose la constitución á la letra (1), se decrete el estado de sitio y se suspendan los fueros constitucionales, ¿cómo admiramos que en aquellos tiempos en que se veía peligrar la nacionalidad, no porque el viento moviera una bandera, sino porque nuestra tierra iba á ser hollada por la planta del invasor, se llegara á esos extremos?

Por otra parte, no hay motivo de alborotar al mundo á causa de que el miedo haya influido, después de la anarquía, en la marcha de la Nación; pues, como lo dice M. Adams, la civilización tiene por causas principales el terror y la avidez; predominando en las primeras fases del movimiento, en la evolución de la barbarie á la civilización, el miedo, para dejar luego y á medida que la evolución avanza, el lugar á la avidez. Y si se considera á la civilización como un movimiento de la humanidad que desde un estado de dispersión tiende á uno de concentración, ¿cómo extrañar que el país, después de la anarquía, cayera ciegamente en la tiranía, cuando un gobierno fuerte se presentaba como un mal necesario?

Un argentino no podrá explicarse jamás en otra forma la tiranía consentida.

Es elemental que para juzgar á los hombres se tenga muy en cuenta la atmósfera que los rodea, pues ellos, como las plantas, toman todo de la tierra y del aire que los circundá. Así, al juzgar al autor de FACUNDO, debemos fijar los límites dentro de los cuales se movía. Eran

(1) Un ministro del presidente Sarmiento estableció que basta una conmoción del ánimo para hacer procedente el estado de sitio, puesto que la Constitución dice, conmoción,

los siguientes: al Norte, la ignorancia con todas sus sombras; al Sud, la pobreza azuzando con sus hambres al ódio y todas las bajas pasiones del ambicioso; al Este, sus correligionarios políticos de aldea con toda la vil chismografía de campanario; al Oeste, sus enemigos con todas sus hostilidades.

De ahí se deduce, *á priori*, la inferioridad de la obra intitulada FACUNDO, sin que de ello sea responsable el autor, que no ha tenido á mano más armas que las que le proporcionaban los que le rodeaban: el chisme, la calumnia y el insulto.

Busco no obstante en el libro algo que pueda justificar su fama, un pensamiento profundo, una idea nueva, propia, alguna chispa de genio que haga vislumbrar siquiera la solución de un problema social, la que puede nacer independientemente de la ilustración; pero nada de lo que encuentro en cada línea de «El ideal americano de Roosevelt», hallo en FACUNDO.

Hay que juzgar al autor de *Civilización y Barbarie*, teniendo en cuenta también su temperamento psicológico, resultado de su idiosincracia individual, que le hacía suspirar por el «municipio romano», y del medio ambiente social en que se desarrolló su personalidad, inspirándole el horror á la *comuna libre*. Sarmiento padecía de *nomomania*; el aire de la independencia era demasiado oxigenado para su espíritu. Como los animales que respiran por branquias, necesitaba respirar la libertad mezclada con prescripciones y prohibiciones legales, la libertad en artículos. La independencia consignada en el código de la conciencia humana, la independencia, no concedida sino reconocida, la independencia pura, le asfixiaba.

Sarmiento en su malaventurado libro, se contradice á cada página. Doctoralmente emprende una demostración afirmando los consiguientes sin haber probado previamente los antecedentes, atento sólo á sacrificar á Qui-

roga ante los altares del dios Reglamento. Lo que aquél afirma tiene autoridad de ley, de cosa juzgada: es *demonstración* sin *demostrar*, exigencias de un propósito sistemático preconcebido; afirma *á priori* lo que había de probarse *á posteriori*.

Y esto es tan indiscutible como que Sarmiento mismo declara sin ambages en la dedicatoria de su obra, al doctor Alsina (uno de sus mentores), *que no ha querido tomarse el trabajo de examinar la certidumbre de los hechos que relata . . .*

¡¡Un historiador!!

Y por otra parte, no hubiera podido hacerlo, aunque hubiese querido tomarse ese trabajo, ya que escribía alejado del teatro de los sucesos, durante el período álgido de la fermentación social que precede á la formación de toda modalidad política, y no sólo escribía en otro país, sino que lo hacía sin la serenidad necesaria en todo historiador; lo realizaba como parte interesada y bajo el imperio de la pasión, y por añadidura, sin querer tomarse el trabajo de examinar la verdad de los hechos..... que refiere como ciertos.

Al génesis precede el caos.

Toda evolución tiene cataclismos que marcan un cambio de dirección en el desenvolvimiento siempre más y más diferenciado de los organismos; que todo es orgánico en el Universo.

Así en los pueblos los retrocesos mismos forman parte del progreso general, porque la sociedad progresa girando en torno de la trayectoria indefinida que va trazando al través de los siglos en los campos sangrientos de la historia.

Estudiando los fósiles de las instituciones en las capas geológicas de la humanidad, hallamos un trabajo lento de transformación incesante, que al acumularse produce la desaparición de todo un orden jurídico, señalado con

un derrumbe, y siendo reemplazado por una nueva morfología filosófica y científica, política y económica en el medio ambiente de la conciencia social.

Pero ya sea la sociedad de reciente formación ó antigua, el movimiento evolutivo no puede hacer *tabla rasa* del espíritu humano, y éste no se modifica en el nuevo medio sinó al cabo de algunas generaciones. Ni las lenguas ni las naciones se improvisan.

Esto se desconoce en la obra maestra: Quiroga y Rozas lo explican todo y de todo son los responsables.

Se pretende que la República Argentina fuese una excepción en la dinámica que preside el progreso de las sociedades humanas, que surgiese con toda la exuberancia de la más refinada civilización y cultura.

No es posible hacer historia por quien es actor é interesado en el drama de nuestra naciente política, drama sublime en los cuadros y lúgubre en las escenas. Se necesita que descienda al pasado el fango removido por lo presente tempestuoso, y entónces en lo futuro límpido y sereno se refleja la verdad inmutable, algún tiempo eclipsada, pero jamás extinguida en la conciencia humana.

No vamos, pues, á demandar al autor de FACUNDO ante los estrados de la posteridad, porque ha sido un irresponsable; vamos, sí, á depositar en el altar de la justicia, las páginas destrozadas de la verdad histórica.

Antes de concluir este capítulo quiero aclarar un punto. Yo no sostengo que en todo tiempo, ya nos remontemos á la época del primer imperio Astrio, con Nino; ya hablemos de las naciones actuales, dejen de luchar dos elementos antagónicos: por un lado los progresistas, por otro los retrógrados: el bien y el mal, el progreso y la reacción que son fenómenos complementarios, y negarlo sería desconocer una verdad fundamental, además de evidente, vulgar, y que en sociología es la aplicación al espíritu humano de la ley inmutable de polarización

universal. No, lo que niego es que el mal acostumbre á batirse en campo abierto con el bien, con bandera desplegada, pues esa lealtad no le es característica, ni propia; su sistema es el de Rodin, usa igual lenguaje que el bien; pero las palabras tienen distinto significado. Él proclamará, por ejemplo, la libertad; sólo que cuando haya que llevarse á la práctica esas ideas, os explicará su idioma: tal ha sucedido con nuestro partido llamado *liberal*. Lo que no admito es que en la República se puedan personificar aquellos elementos en las dos fracciones que luchaban durante la organización del país, en los *unitarios* y *federales*; ni siquiera en los habitantes de las ciudades y en los moradores de la campaña. Lo que niego es que la civilización deba más á los *compadres* que á los *gauchos*. Estos nos dieron con su valentía y arrojo, por lo menos, independencia y patria, y sería cosa curiosa averiguar lo que los otros nos han legado, cuando cumplida la misión del gaucho desapareció de la escena, dejando la tierra abonada con su sangre y lista para producir los frutos del progreso.

En ese preciso momento vino el poder á manos de los literatos, de los charlatanes, de los *Sarmientos*, y todos sabemos que los adelantos en el país se han operado á despecho de esos gobernantes, cuya acción no se ha hecho sentir sino en lo tocante á exacciones, los que adoptaron la igualdad como base del impuesto (que afecta hasta los artículos de primera necesidad), de modo que éste ahogue al pobre sin alcanzar á humedecer el calzado del poderoso. Para matar en gérmen al caudillaje, se mandó arrasar provincias enteras, y las *estancias* fueron entregadas al pillaje, pues según un ministro del Presidente Sarmiento, no seríamos civilizados hasta tanto no desapareciera la última cola de ganado (con la mayor riqueza del país); las constituciones y códigos, servilmente copiados sin adaptación al tem-

peramento del pueblo que por ellos debía regirse, á las costumbres de la época y hasta á las condiciones especiales del territorio, fueron mero adorno, y sólo sirvieron para crear el casuismo jurídico; las otras leyes patrias, en vez de ser la expresión del derecho, se convirtieron en garras de salteadores, legitimándose el robo por medio de sanciones legislativas (los de tierras públicas, por ejemplo), y se comenzó entonces la colección universal de reglamentos y ordenanzas para sustituir la tiranía de Rozas con el más insoportable de los despotismos, el que ejerce la imbecilidad humana, que exige, y presume sin admitir prueba en contra, que las leyes sean sabidas, al mismo tiempo que las multiplica al infinito, (1); la administración pública vino á ser una industria, y la *burocrocía* arrancó del arado á muchos ciudadanos, fomentándose de tal modo la empleomanía que los argentinos malgastan sus energías en la política (2) y en borropear expedientes, en vez de dejar, como en los Estados Unidos, esas funciones á los desperdicios de la vida pri-

(1) Quien crea que me excedo en el calificativo y en la dureza para juzgar tal hecho, que lea á Spencer (*Democracias Leyes*) y se convencerá que lo que dice éste respecto á Inglaterra, es preciso elevarlo á la quinta potencia, pues allí no hay, como en Buenos Aires, un Congreso, un Concejo Deliberante, un presidente, un intendente, etc., ocupados de Enero á Enero en labrar *la felicidad* del pueblo, reglamentándole hasta las ganas de escupir y de descansar, porque, como lo dice Bacon, es ese el fin que las leyes deben examinar y hacia el cual deben dirigir todos sus mandatos y sanciones. Me parece, no obstante, que la cultura general da derecho á la emancipación y que las tutorías al contribuyente podrían muy bien disminuirse, como así mismo las exacciones consiguientes.

(2) Las funciones públicas se deben tomar como cargas, no como medios de vida; y una buena legislación sería aquella que no sólo buscare precauciones contra los gobernados y á favor de los gobernantes, sino también la que limitara los abusos de éstos con respecto á los otros, quitando en parte los alicientes, de por sí enormes, del mando, para que los ambiciosos no atropen por todo. Entretanto, mientras

vada (1), (no habiendo, empero, ninguno sobrepasado nunca á Sarmiento, acaparador de *diez* puestos rentados); la Economía Política no fué estudiada, ni se conoció otro medio de acrecentar la riqueza pública que por el empréstito ruinoso; de la guerra se hizo una necesidad para hacer medrar á los favoritos; la justicia cayó en manos de gente sin autoridad moral y de aparceros; el gobierno del pueblo por el pueblo llegó á ser una irrisión, abandonado el comicio que ocuparon las tropas de línea, y el contrato que une á los gobernantes con los gobernados desapareció, pues el mandato se sustituyó por la usurpación; la propiedad privada sólo encontró su salvaguardia en la lentitud de los procedimientos judiciales que la pusieron en parte á cubierto de la avidez de los sindicatos; el ejército llegó á superar al de Venezuela, en lo que se refiere al generalato, hasta sus *boletineros* obtuvieron los entorchados; la pompa y las ceremonias que usan en Europa los tiranos, que se adornan con los nombres de emperadores ó reyes, y con las cuales suplen su insignificancia, haciendo que las multitudes se abismen de respeto y veneración al contemplar el manto de púrpura forrado de armiño, la corona y el cetro, ó bien los brillantes cortejos del rey Eduardo disfrazado de almirante español y el rey *niño* vestido de general inglés, se quisieron implantar entre nosotros por el presidente Sarmiento, el que paseó su rigolotesca figura en carroza de plata, rodeada de húsares sanjuaninos; pero el pueblo, aun poco *civilizado* á la europea en vez de caer de hinojos, se subió á los balcones á llorar *al angelito* que iba dentro de tal carro

que en Inglaterra, en Italia y en Alemania los legisladores no gozan de retribución en dinero, en la República se aumentan las *dietas* de año en año, sobrepasando ya en mucho á las que gozan en Francia y otras poderosas naciones, por mas que allí cada diputado sea elegido por cada 100.000 habitantes y aquí por cada 20.000.

(1) F. Rouviers.

que en todo se asemejaba al de enterrar chiquillos; y por último, si nuestra nacionalidad no ha sido borrada del mapa, sólo se deba á la doctrina de Monroe y no al respeto á que esos gobernantes la hayan hecho acreedora.

Con tal impulso y tal legado de inmoralidad del compadrazgo, ¿cómo extrañamos que posteriormente ilustrados gobernantes hayan visto inutilizados sus esfuerzos y rotas por la degradación general, poderosas palancas de progreso? Cómo admiramos que los Bancos hayan sido robados sin que un solo ladrón haya sido condenado? ¿Cómo protestar del dictado oprobioso con que los periódicos europeos nos señalaban á la vergüenza universal, queriendo hacer sinónimo de estafador el nombre de argentino?

Trabajo, y bien impropio, tienen las actuales y las futuras generaciones para salvar al país más rico de la tierra, del descrédito y de la ruina, en cuyo borde nos dejaron las bandas de pordioseros y elocuentes *cuenteros* que asaltaron el mando en nombre de la civilización europea. Más hubiera valido dejar que se desarrollase en un ambiente nuevo, el americanismo tan combatido, porque, ¡sabe Dios! si abandonado á sus propias fuerzas y experiencia, no hubiera encontrado mejor las leyes que debían regir sus actos, y la solución de los problemas sociales, que infiltrándosele, como se ha hecho, los vicios, preocupaciones y mentiras convencionales de las viejas sociedades.

La inspiradora de FACUNDO fué la pasión. Ella ciega y arrastra: de aquí aquella profunda frase del autor de *Imitación*: «*Prout unouquisque affectum est ita judica.*»

Dos son las causas del error: la pasión y la irreflexión; pero el origen psicológico de aquél reside casi exclusivamente en la pasión, porque la otra causa, muchas veces no es sino su consecuencia.

Si á la pasión de partido se añade, como en el caso de

Sarmiento, el amor desordenado de sí mismo (que lo hizo conocer con el nombre de Don Yo) tendremos la explicación de todas sus exageraciones, de todas sus falsas vistas, de todas sus calumnias, pues esta sola pasión es la que da color á las cosas, la proporción á los hechos y las cualidades y defectos á las personas; y engañamos á otros bajo su influencia (M. Gay).

Lo que algunos han tomado por signo de imparcialidad en la obra que comento, el relato de algún hecho noble de Quiroga, contradictorio del mónstruo, no es sino habilidad de embustero de oficio, juego vulgar de comadres: saben que todos tienen pruebas aisladas contrarias á lo que cuentan; entonces se adelantan á denunciar que hay excepciones, para que cada uno tome como tales los hechos á su alcance, no creyéndose habilitado para juzgar y escupir al difamador. La difamación no es *digna* de tal nombre, sino cuando se disfraza de moderación, de indulgencia, de benevolencia y hasta de apología.

El veneno puro pocas veces se toma, y aun ingerido, suele arrojarlo el estómago; no es así cuando se tiene el *talento* de mezclarlo diestramente con los alimentos. Es cierto que no se afianzan tan gratuitas invenciones y tan bajas diatribas, pues el autor declara que poco se cuida de la verdad histórica. (1) ¿Entonces de qué se cuida en una obra que pretende ser biográfica?— De redondear frases? El literato!

Voltaire distingue muy sencillamente la historia, de la fábula. La primera es la relación de los hechos que se tienen por verdaderos; la segunda, la relación de los hechos que se tienen por falsos.

Sin embargo, tengo cierta dificultad para saber cómo he de estudiar el libro FACUNDO; ignoro á qué género literario pertenece, pues á pesar del título de biografía y de-

(1) Carta al doctor Alsina, publicada en el Prólogo.

más indicaciones que harían creer que se trata de un trabajo histórico, existen tantas consejas y fantasías en él, que más bien lo hacen incluir en la novela.

Voy á prescindir de esto último, y encararé la obra como si fuera efectivamente histórica, semejante á las del tiempo anterior al de Herodoto, en el que se transmitían los sucesos por medio de romances y canciones, los que más debían á la imaginación que á la verdad, pues el poeta prefiere lo mitológico á lo real. Los anales históricos de todas las naciones no son menos fabulosos y, como lo dice el filósofo francés citado más arriba, se deben tener en cuenta porque pertenecen á la historia de la tontería y de la credulidad humanas, cuyo campo es demasiado inmenso.

Es cierto que el autor de la obra que comento parece algunas veces que quiere imitar á los escritores del siglo XVIII, Reynal, Hume, etc., y se engolfa en largas disertaciones sobre objetos que constituyen la civilización de los pueblos; pero con esto no hace sino alejar lo escrito del carácter histórico *adnarrandum*, sin hacerlo adelantar un ápice en el carácter histórico *ad probandum*, por su falta de preparación filosófica.

Con todo, me es imposible estudiar dicha obra con el respeto y seriedad que un trabajo histórico demanda, porque, por otros conceptos, se presta admirablemente á la sátira, la que es de todo punto esencial á mi objeto. Directamente afectado por las calumnias de Sarmiento, deseo, ante todo, el ser oído, y las quejas y querellas de los agraviados, sin ese aliciente suelen resultar fastidiosas y desprovistas de interés.

Empleo y emplearé, pues, sin ningún género de escrúpulos, ni miramientos hacia el *genial* autor, el lenguaje familiar y corriente, propio á la crítica de un libro de escritor de revistas lugareñas, con más ínfulas que sano juicio.

Fuera puerilidad de mi parte tomar muy en serio las

referencias históricas que ese libro contiene, puesto que no se basan sino en afirmaciones y testimonios anónimos, por lo cual, como creo haberlo dicho, en vez de referirme á mis pruebas, me limitaré á refutar aquellas con las propias constancias de FACUNDO.

Al final de mi trabajo reproduzco, como datos para la historia, una protesta de Quiroga contra sus calumniadores, y otros varios documentos.

No necesito desautorizar en mejor forma libelos de los enemigos de Quiroga, pues es sabido que la verdadera historia en este punto aun no ha sido escrita, y que ésta aparece después de muchas generaciones, cuando la imparcialidad caracterice la obra del sabio que hable á la posteridad. Difamaciones como la presente obra que comento, muchas veces han debido su origen á preparativos, *chantages* y maquinaciones dirigidas al bolsillo de Quiroga, ó á la propiedad privada de sus descendientes. (1)

A pesar de lo expuesto, se equivocará el que piense que mis comentarios los inspira el odio ó el despecho: ellos han nacido simplemente de mi buen humor.

Hace bastante tiempo que el partido federal sucumbió á manos de sus enemigos, y su cadáver fué arrastrado por el carro del vencedor y dejado luego á merced de las aves de rapiña.

(1) Cuando en La Rioja se buscaban los tesoros de Quiroga para apropiárselos, como luego se hizo, se forzó á la Legislatura á que lanzara contra aquél, imputaciones calumniosas que le dejaran fuera de la ley y autorizaran el despojo; cuando se quiso anular los títulos de propiedad, emanados del Gobierno, de 20 ó 30 leguas de campo en el Bragado, y se deseaba desestimar la posesión de dichos campos, que en todo caso daban á la viuda de Quiroga el derecho á la compra, todo en beneficio de intrusos, los periódicos aparecían desbordantes de indignación contra *el tigre*; cuando Lamadrid y otros, preparaban pleitos destituidos de seriedad contra los descendientes de aquél, la tormenta de las calumnias arreciaba para *justificar* el fallo de la *justicia*, etc., etc. . . .

Nunca se vió aplicado con mayor exactitud el dicho: «¡Dios mio! ¡Qué solos se quedan los muertos!» Nadie quiso reclamar los despojos, ni como deudo ni como amigo, para tributarle los últimos honores. No tengo, pues, yo, ni puedo tener, pasión de partido, ni anhelos de triunfo; y por otra parte no confío en el triunfo inmediato de la verdad para forjarme ilusiones y hacer el Quijote arremetiendo á lanzadas contra los que no quieran declarar la superioridad de ésta sobre la desvergonzada mentira.

En el mundo, el error es mar inmenso y la verdad pequeño islote.

Son las olas las que furiosas se agitan y atacan: la roca resiste incommovible á todos los embates. Los que fiamos en la inquebrantable majestad de su fuerza y grandeza, contemplamos como año tras año la playa se extiende obedeciendo á leyes inmutables; y cuando nós lanzamos contra las olas embravecidas del error, no es precisamente para contribuir á contenerlas y ponerles diques, sino modestamente para jugar con sus furores en la orilla, haciendo pié en la verdad. También es ocupación entretenida ver la cara de indignación y de sorpresa que ponen algunos (los que sugestionados por mistificadores viven en sueño hipnótico) al despertar oyendo llamar las cosas por su nombre y al sentir que alguien les sopla en los ojos.

SOLFA PRELIMINAR

Algunos errores, señalados de paso, disculpables en quien escribiera sin pretensiones literarias ó no fuera maestro de escuela, y en las primeras ediciones de una obra, pero no en la 4ª edición después de infinitas expurgaciones:

PÁGINA	Párrafo y línea	D I C E	DEBE DECIR
13	2°—10	mantención	manutención
31	2°—14	bandalaje	bandidaje
34	2°—5	El Gobierno de las ciudades	El gobierno de las ciudades
id	2°—6	Comandante de Campaña	comandante de campaña
39	Anterior 21	el ejército sucumbe	el ejército, sucumbe
id	1°—13	este es	esto es
47	Anterior 22	en asocio de	asociados con (ó bien) en unión de
id	1°—2	revindicar	reivindicar
59	3°—4	continuando de escribir	continuando en escribir
61	1°—18	almenados en ruinas	almenados, en ruinas
62	Anterior 5	igueras	higueras
63	Anterior 2°	el defender	el de defender
68	1°—4	sostituye	sustituye
71	Anter. final	apresura	apresuran
87	5°—8	no podían	no podía
89	2°—13	que invada	á que invada
95	1°—3	Nadie se libra al fin del contagio. Y cuando se trabaja diez años consecutivos para inocularlos,....	Nadie se libra al fin, del contagio; y cuando se trabaja durante diez años consecutivos para inocularlos;.....
96	3°—5	Sufocada	Sofocada
99	3°—8	Recíbese este,	Recíbese éste,
id	3°—9	fuga i Quiroga se rie mucho de la aventura,	se fuga, y Quiroga se rie mucho de la aventura.
id	4°—1	á Tucuman i pide	á Tucuman, y pide
107	2°—6	desden del gaucho	desdén al gaucho
109	Anterior 6	el tigre en acecho	el tigre en asecho
110	Última línea	en el Entre Rios	en Entre-Rios
116	1°—6	si temía	sí temía
117	línea 5°	acechanzas	asechanzas
118	línea 2°	un jóven Castro y Calvo chileno	un joven, Castro y Calvo, chileno
id	1°—Última	con solo su terrífico nombre	con solo su terrorífico nombre
130	línea 7°	segundados	secundados
id	línea 13	un frances Charon	un francés, Charon. Un francés llamado Charon.

PÁGINA	Párrafo y línea	DICE	DEBE DECIR
130	2°—3	se consagraron desde su arribo al estudio	se consagraron desde su arribo, al estudio
132	línea 8°	que la resistencia á Rosas i su sistema	que la resistencia á Rozas y á su sistema
137	2°—9	al oír su apellido Roza	al oír que se apellidaba Roza
145	2°—4 y 5	podrá suceder	podría suceder
148	1°—23	vías acuáticas	vías fluviales. Vías de agua. Acuática es adjetivo que sólo se aplica con propiedad á los animales ó cosas que viven ó andan en el agua. Vía de agua es término ambiguo.
id	1°—14	¡Sois grande como el Plata!	¡Eres grande como el Plata!
150	línea 7°	ahogar el monstruo	ahogar al monstruo
id	línea 17	con horror el agua	con horror al agua
id	línea 18	con desprecio los buques	con desprecio á los buques
151	16 y 17	i promover su ventura	y á promover su ventura
153	línea 13	indiscreción con que se vierte	indiscreción con que se <i>vertía</i>
158	2°—6 y 7	sino fueron sistematicos i característicos del gobierno	si no <i>fueran</i> sistematicos y característicos del gobierno
161	2°—11	el gobierno	<i>del</i> gobierno
162	1°—2	se prolonga	se prolongan
id	2°—1°	se hallaba	se hallaban
176	línea 10	para el por los generales	para él, por los generales
177	línea 22	Impios unitarios	<i>impíos</i> unitarios
190	2°—10	Cómo no me había avisado	Cómo no me había avisado?
139	línea 33	que echaba menos	que echaba <i>de</i> menos
196	línea 3	i reivindicando el poder	y reivindicando el poder
198	2°—4	mal dijéridos aun fueron	mal digeridos aún (Se acentúa el advérbio aún, porque llevando después coma, no rige al verbo fueron)

Impensadamente voy trasponiendo el límite que á mi crítica señalé en el libro, la página 170, y pongo punto final. Un *Clarín* cualquiera tendría tema con lo anotado para varios tomos. Careciendo yo de dotes y aficiones literarias, ignoro el arte de adornar y de ampliar las ideas y me limito á poner al sol los adefesios gordos para que revienten de por sí.

EXORDIO (?)

(No tomo en cuenta el prefacio, ni una carta al Dr. Alsina.)

Antes de la introducción aparece en FACUNDO una página que sirve, por decirlo así, de introducción á la introducción, con su correspondiente epigrafe cual si se tratara de un sermón, la más usual de las formas literarias en el caserío natal del autor.

El libro capital, Odisea, Iliada ó Romancero, del Campomanes sanjuanino, del Homero Argentino, de Sarmiento, en fin, se parece mucho á esos libros vetustos, que, como el Lunario Perpetuo de un tal Cortés, llevan antes del texto propiamente dicho ó cuerpo de la obra, media docena, ó más, de prefacios, comprendiendo en tal nombre, á falta de otro, y por no inventar un neologismo, tres ó cuatro *licencias* de obispos, censores, *ordinarios*, etc. y además prefacio, prolegómenos, proemio, prólogo, introducción, fé de erratas, tabla, etc., etc. Así es que la cuarta parte del libro se iba en estas zarandajas; pero estaba reservado al *genio* de Sarmiento la gloria inmarcesible de haber ideado un nuevo *género literario*: la introducción de la introducción, ó mejor expresado: la introducción á la introducción.

¿Qué nos cuenta de sí mismo el brigadier general?

Que á fines del año 1840 salió de su patria lleno de cardenales y cariacontecido por la *gran paliza*, que el día anterior, le habían propinado, «*en una de esas bacanales de soldadesca i mazorqueros*».

(¡En una *bacanal!* ¡Un maestro de escuela!)

Añade á renglón seguido que pasó por los Baños del Zonda.

Con ese motivo y arriesgado paso, aprovecha la oportunidad para referirnos, como dato de gran importancia á la biografía de un tercero, que él ejercía de pintor de frisos, y que bajo un bonito escudo de las armas patrias debido á su pincel y exhibido en las paredes de una sala, borroneó con carbón un jeroglífico.

El cual jeroglífico resultó ser el lema elegido: *On ne tue point les idées*. El que glosado equivale: á los hombres se degüella; á las ideas, nó.

Y da á entender que se armó tal *tolle tolle* por el letrerito ése, que en poco estuvo no afirmase el formidable Sarmiento, que si Rosas no consultó caso tan gravísimo con las grandes potencias, fué por no alarmarlas.

Oíd la traducción. Y bien, dijeron, ¿qué significa esto? «Significaba simplemente que me iba a Chile i «que me proponía hacer proyectar los rayos de las «luces de su prensa hasta el otro lado de los Andes.»

Y bien, digo yo, ¿dónde está el muerto?

Aquel pensamiento tendría relación y aplicación al caso, si en vez de haberse dejado al autor rojo á cardenales, le hubieran untado con el amarillo de la muerte, y á condición de que otros hubieran reproducido sus pensamientos. Así como él cuenta el caso, nada hay más natural y lógico: el que es pegado chilla hasta morir.

«*Los que conocen mi conducta en Chile saben si he «cumplido aquella protesta,*» añade Sarmiento continuando su auto panegírico.

Y aun, por desgracia, lo supieron también las genera-

ciones subsiguientes de argentinos, que sufrieron la afrenta, en la secular cuestión de límites con Chile, de que se exhibiera como prueba en contra de los derechos de la patria, las opiniones de sus propios estadistas, emigrados, que en su afán de combatir á Rozas..... y de adular al dueño de casa, habían azuzado á los gobernantes chilenos para que se apropiaran no sólo de las tierras disputadas, sino de la Patagonia entera, en los momentos difíciles de las intervenciones europeas; consejo que, gracias á la solidaridad americana, esos gobernantes tuvieron la altura suficiente para rechazar indignados.

Así concluye el exordio, que es regla tenga como principal condición, la modestia, puesto que en él se debe procurar el captarse y no el enajenarse la voluntad de aquellos á quienes se dirige. Sarmiento, por hacer algo nuevo, lo hace al revés. Desde el comienzo nos exhibe sus irritantes pretensiones, y hasta parece haber querido dejar á los pauegristas el pretexto de reivindicar á su favor el descubrimiento de los rayos X. El los hizo proyectar á través de los cuerpos opacos, tan opacos como la cordillera de los Andes. «¡Salve, genio inmortal!» (1).

La *verdadera* modestia es la característica no solo del mérito, sino el *barómetro* de la inteligencia. Todos los grandes genios han sido modestos, á veces, con exceso, si puede existir exceso en una virtud tan bella. Cuanto más penetrante es la mirada de la inteligencia más vasto es el horizonte que abarca y más insignificante se ve el bajel que nos conduce á través de lo infinito. Newton, que fué si no el más grande, uno de los más grandes talentos de la humana especie, se comparaba á sí mismo á un *niño* que recorriendo la playa logra cojer al-

(1) Comienza así una *Ateluya* referente á Sarmiento que se hace cantar á los niños de las escuelas públicas.

gunas piedrecillas, mientras que ante él se extiende el océano inexplorado de lo desconocido; ¡y esas piedrecillas se llaman *la gravitación universal, la descomposición de la luz, el cálculo de los inconmensurables*, etc! Darwin, que fué el Newton de la vida, como Newton fué el Darwin de los mundos, Darwin decía, al tratar de algunos problemas que había estudiado durante más de medio siglo; Carlos Darwin decía, que no entraba en la discusión de esos problemas *porque eran superiores á sus pequeños conocimientos*, ¡y de esos pequeños conocimientos salieron el *Orijen de las Especies y el Origen del Hombre!* Kant, que *disecó fibra á fibra, célula á célula* la razón humana, se considera como Isac Newton, á si propio, un ignorante; y de *sus escasos conocimientos* salió la *Crítica de la Razón Pura*; y el gigante de Gena, el Spinoza del Monismo, Ernesto Hœckel, no se considera, más que un mero *estudiante*, como Herbert Spencer se tiene por un *aprendiz de sociólogo*; Berthelot y..... todos los genios comprenden su inmensa pequeñez ante la sabiduría infinita de la naturaleza, todos, menos Sarmiento, que á este respecto se mezcla democráticamente con los numerosos necios que nada ignoran, nada, sino su propia ignorancia.

JUAN FACUNDO QUIROGA (1)

INTRODUCCIÓN

« Sombra terrible de FACUNDO! ¡vó a evocarte, para
« que sacudiendo el polvo ensangrentado que cubre
« tus cenizas, te levantes á òsplicarnos la vida secre-
« ta y las convulsiones internas que desgarran las en-
« trañas de un noble pueblo. ¡Tú posees el secreto:
« revélanoslo!»

Esas evocaciones, apóstrofes y prosopopeyas son más propio de la oratoria sagrada que de los trabajos históricos ó biográficos, donde causan tan agradable sorpresa que hacen sonreír.

¿Y para qué hace esa evocación?—Para que revele las convulsiones y la vida secreta, que desgarran las entrañas de un noble pueblo.

¿Qué vida secreta será esa y qué secretas convulsiones? Supongo que no serán las estrepitosas revoluciones.

Y continúa el historiador, crítico, sociólogo, jurista en ambos torcidos y frenólogo, en una sola pieza:

« Diez años después de tu trájica muerte, el hombre de las ciudades i el gaucho de los llanos argentinos, al tomar diversos senderos en el desierto,

(1) En las primeras ediciones de FACUNDO ó CIVILIZACIÓN Y BARBARIE, decía: Vida de Facundo Quiroga.

- decían: No, no ha muerto. Vive aun. El vendrá.
- ¡Cierto! Facundo no ha muerto; está vivo en las
- tradiciones populares, en la política i revoluciones
- «argentinas»....

El célebre lema: *ón ne tue*.... que en el exordio creyó aplicable á su caso, ahora resulta que lo es, y con razón, á la víctima de sus calumnias, que, si como lo asegura Sarmiento, representaba al pueblo Argentino, á ese espíritu de independencia y de libertad del gaucho, no morirá jamás, porque los pueblos que tienen esos ideales se levantan de los escombros y vencen todo obstáculo.

..... • en Rozas su heredero su complemento:
« su alma ha pasado en este otro molde mas acabado,
• mas perfecto; y lo que en él era solo instinto, ini-
• ciación, tendencia, convirtióse en Rozas en sistema,
• efecto y fin; la naturaleza campestre, colonial y bár-
• bara convirtióse en esta metamórfosis en arte y en
• sistema político regular capaz de presentarse á la faz
• del mundo como el modo de ser de un pueblo encar-
• nado en un hombre que ha aspirado á tomar los aires
• de un jenio que domina los acontecimientos, los
• hombres i las cosas. Facundo, provinciano, bárba-
• ro, valiente, audaz, fué reemplazado por Rozas hijo
• de la culta Buenos Aires sin serlo él; por Rozas
• falso, corazón helado, espíritu calculador que hace el
• mal sin pasión y organiza lentamente el despotismo,
• con toda la inteligencia de un Maquiavelo».

El alma de Quiroga (que era la del pueblo de esa época) pasó á Rozas. Bueno; (tengámoslo en cuenta).

Lo que en Quiroga era instinto, etc., en Rozas se convirtió en sistema, etc.

El Diccionario de la lengua dice que el instinto no es sino una *sensación* natural que hace nacer movimientos indeliberados; pero aunque esto no es propiamente así, porque la sensación es anterior, como lo enseña la psicología, pues el instinto, (etimológicamente, aguijón inte-

rior), son voliciones sub-conscientes ó sea de la vida psíquica específica, un resultado de la sensación que es su causa determinante; en uno y otro caso, es evidente que en Quiroga, como en Rozas, como en el primero que pasa, el instinto será siempre instinto. Ha querido decir otra cosa, confundiendo las causas con los efectos: los hechos que fueron el resultado de actos instintivos en Quiroga, eran en Rozas productos de la deliberación: Impropiamente se llama esa *figura*. Se falta igualmente á la propiedad al decir que lo que en Quiroga es iniciación, en Rozas es efecto, que lo que en uno es tendencia, en el otro es fin. Si el alma de Quiroga pasó á Rozas, á cualquiera se le ocurre que éste tendría la misma, por lo ménos, que si no era idéntica, sería parecida. Nada de eso: «FACUNDO, provinciano, bárbaro, valiente y audaz; Rozas, falso, corazón helado, espíritu calculador, *que hace el mal sin pasión*, y organiza lentamente el despotismo con toda la inteligencia de un Maquiavelo.»—¡Vaya con la transmigración!

« Tirano sin rival hoy en la tierra—¿por qué sus
« enemigos quieren disputarle el título de GRANDE
« que le prodigan sus cortesanos? Si; grande y muy
« grande es para gloria y vergüenza de su patria:
« porque si ha encontrado millones de seres degra-
« dados que se unzan á su carro para arrastrarle por
« encima de cadáveres, también se hallan a millares
« las almas jenerosas que en 15 años de lid san-
« grienta no han desesperado de vencer al mónstruo
« que nos propone el enigma de la organización
« política de la República. Un día vendrá al fin,
« que lo resuelvan; y el esfinje Argentino, mitad
« mujer por lo cobarde, mitad tigre por lo sanguina-
« rio, morirá á sus plantas, dando á la Tebas del
« Plata, el rango elevado que le toca entre las nacio-
« nes del Nuevo Mundo. »

—Disputar sobre el título es una cosa, pero disputarle á Rozas el título de grande es otra..... y yo ignoraba que

todos los enemigos de Rozas juntos y amontonados hayan tenido tales pretensiones de grandeza.

Se vé por otra parte que Sarmiento, al emplear ese calificativo respecto de una figura histórica, desconocía por completo su alcance.

No es *grande*, en tal sentido, un genio ni un carácter, si su grandeza intelectual ó moral es *negativa*, esto es, si no ha contribuido voluntaria y *directamente* al progreso humano ó al mejoramiento social; y por eso no son héroes Alarico ó Atila, aunque, en su *género*, fueran realmente grandes, como Nerón ó Calígula ó Caracalla fueron también grandes en crueldad: lo monstruoso puede ser hasta sublime; pero esta sublimidad de *magnitud*, no es la sublimidad moral é intelectual que constituye la grandeza histórica, de los Leonidas, de los Aristóteles etc., únicos á quienes cuadra el título de «grandes».

«Tirano sin rival hoi en la tierra»

¡Que frase tan exacta! ¡qué portento!

Esa *frase-versal* es monumento

De los más lindos que el Parnaso encierra.

Quedamos enterados: Rozas se hacía lustrar las *botas de potro* por los reyes, acepillar el *chiripá* y el *poncho* por los sultanes y preparar la *masamorra* por los emperadores. . . . pequeños tiranuelos á su lado.

«Sí, grande y muy grande es para gloria y vergüenza de su patria». Sarmiento es afecto á las paradojas las que son fronterizas con el disparate.

¿Cómo una grandeza puede ser de gloria y de vergüenza al mismo tiempo? ¿No vé que al entrar en la gloria y conquistarla á gran altura, se aleja al otro extremo de la vergüenza, que mora en los bajos fondos? En las paradojas son aparentes las contradicciones de sus términos; en los dislates son reales. . . .

Pero no exageremos. No hay nada de esto. La gloria y la vergüenza á que quiere referirse Sarmiento no son

las consecuencias propias é inmediatas de la grandeza, sino resultados inmediatos, casuales, y están personificados por los «que se han uncido al carro» y por los que «entraron en lid.» Bueno, pero así enumerados, los del carro vienen á representar lo primero, la gloria; y los de la lid, lo segundo, la vergüenza.

Por lucir conocimientos mitológicos, al alcance hoy de los niños de las escuelas, nos habla del Esfinge, comparándolo con Rozas, á quién se parece, según él, en que propone enigmas. El que éste plantea es el de la organización del país, dice Sarmiento; pero todos saben que son los pueblos, no los tiranos, los que demandan la solución, no satisfechos con la muy sencilla y primitiva organización que éstos adoptan, sin la menor consulta á nadie. . . . «Un día vendrá al fin que lo resuelvan.» Se olvida que antes había dicho, «nos propone el enigma»; de modo que ese «lo resuelvan», debe ser «lo resolvamos.» ¿Por qué es idéntica Buenos Aires á Thebas?

¿Será por ser la primera ciudad de una Beocia americana? ¿Por qué antes y después de Rozas no haya sido nada, como Thebas no fué nada antes y después de Epaminondas? . . .

Respecto al «Esfinge Argentino», si la Academia no le hubiera cambiado de *sexo* sería femenino, porque el esfinge, materialmente considerado tiene de mujer la parte humana de su cuerpo, que es lo principal; y simbólicamente, es la mujer la que propone el enigma de la vida. . . . y aun no se presentó el Edipo que lo descifre. Pero lo que no puedo pasar por alto es ese «Esfinge Argentino», con letra inicial mayúscula. Ni el uno ni el otro ni los dos juntos son nombre propio, sobrenombre, renombre, ni el libro es un tratado sobre ese Esfinge Argentino.

Como no hay tales. . . . Sarmientos, resulta que el Esfinge Argentino, es un verdadero esfinge ortográfico, ó mejor dicho *heterográfico*.

Lo de: «mitad mujer por lo cobarde, y mitad tigre por lo sanguinario», se debe escribir de este otro modo, señor maestro de escuela: mitad mujer, por lo cobarde; mitad tigre, por lo sanguinario. Prescindiendo de ese delito contra la elocución, ahí existe otro más grave contra la galantería y hasta contra la historia, pues la mujer es tímida, pero no cobarde. Si el hombre está en el extremo rojo del espectro psíquico, la mujer ocupa el extremo violeta; y hacia ese extremo se extienden las vibraciones más sutiles del Espíritu Universal.

En cuanto á que Rozas fuese un tigre humano (aunque no me importa), es bastante discutible. Habría que haber estado en lugar suyo para saberlo. Tigre también le llama Sarmiento á Quiroga. Está visto que para ese autor no hay otra disyuntiva que ser, ó tigre ó carnero. Prefiero los *tigres* que sostuvieron la libertad externa é interna de la patria á los carneros que la vendían por un plato de..... *civilización*. Reniego del *agnus Dei* que se empeñan en meternos por los ojos los moralistas desertores de la individualización humana, que cantan alabanzas al *renunciamiento*, á la *resignación*, al *mirar á las nubes*, cuyas *gracias* son predicadas por los bribones, aplaudidas por los imbéciles y practicadas por los débiles, merced á las cuales se imponen los ignorantes, triunfan los canallas y engordan los holgazanes. Las hordas de la Pampa son menos despreciables que los *circulos* de carneros *pastoreados*.

« Necesitase, empero, para desatar este nudo que
« no ha podido cortar la espada, estudiar prolijamen-
« te las vueltas y revueltas de los hilos que lo forman,
« y buscar en los antecedentes nacionales, en la fi-
« sonomía del suelo, en las costumbres y tradiciones
« populares, los puntos en que están pegados.»

¿Pero si están pegados en los antecedentes, en el suelo, en las costumbres, etc., para qué estudiar donde están esos puntos encajados?—Para hacer frases.

« La República Argentina es hoy la sección his-
« pano-americana que en sus manifestaciones exte-
« riores ha llamado preferentemente la atención de
« las naciones europeas, que no pocas veces se han
« visto envueltas en sus extravíos, ó *atraidos*, como
« por una vorágine, á *acercarse* al centro en que re-
« molinean elementos tan contrarios?»

Esto de sección hispano me choca; los extravíos de la República Argentina, no ya de los tiranos, me avergüenzan; las atracciones á «acercarse», me dan risa; los «elementos» tan «contrarios» . . . á nada: me dejan suspenso.

« La Francia estuvo á punto de ceder á esta atrac-
« ción, y no sin grandes esfuerzos de remo y vela, no
« sin perder el gobernalle, logró alejarse y mantener-
« se á la distancia. Sus más hábiles políticos no han
« alcanzado á comprender nada de lo que sus ojos
« han visto al echar una mirada precipitada sobre el
« poder americano que desafiaba á la gran nación.
(Con una simple mirada precipitada, no hay que ex-
« trañar esto). «Al ver las lavas ardientes que se re-
« vuelcan, se ajitan, se chocan bramando en este gran
« foco de lucha intestina, los que por más avisados se
« tienen han dicho: Es un volcan subalterno sin nombre
« de los muchos que aparecen en la América: pronto
« se extinguirá» y han vuelto á otra parte sus mira-
« das, satisfechos de haber dado una solución tan fá-
« cil como exacta de los fenómenos sociales».

Al ver las lavas ardiendo no se necesitaba ser muy avisado para exclamar: ¡Un volcán!

Para clasificarlo de subalterno, sí, pues no conozco esas distinciones entre volcanes. Lo de quedarse muy satisfechos de la «solución», que no es sinó una denominación, tampoco me parece propio. (Los lógicos exigen tres *modi sciendi*: definición, división y prueba.)

« A la América del Sud en jeneral; á la República
« Argentina sobre todo le ha hecho falta un Tocque-

« ville, que premunido del conocimiento de las teorías
« sociales, como el viajero científico, de barómetros,
« sextantes i brújulas, viniera á penetrar en el inte-
« rior de nuestra vida política, como en campo vas-
« tísimo i aun no explorado ni descrito por la ciencia
« y revelase á la Europa, á la Francia, tan ávida de
« fases nuevas en la vida de las diversas porciones
« de la unidad, este nuevo modo de ser que no tiene
« antecedentes bien marcados i conocidos. Hubiéra-
« se entonces explicado el misterio de la lucha obsti-
« nada que despedaza á aquella Republica: hubiérase
« clasificado distintamente los elementos contrarios,
« invencibles, que se chocan: hubiérase asignado su
« parte á la configuración del terreno y á los hábitos
« que ella engendra; su parte á las tradiciones espa-
« ñolas y á la conciencia nacional, inicua, plebeya,
« que han dejado la inquisición y el absolutismo his-
« pano; su parte á la influencia de las ideas opuestas
« que han trastornado el mundo político; su parte á la
« barbarie indígena; su parte á la civilización euro-
« pea; su parte, en fin, á la democracia consagrada
« por la revolución de 1810, á la igualdad cuyo dogma
« ha penetrado hasta las capas inferiores de la so-
« ciedad».

—Las teorías sociales deben ser las ciencias sociales. No se necesita un Tocqueville, ni mucho menos, para asignar en nuestras luchas políticas participación á todo lo que el autor enumera, y á otras cosas, que omite, entre las cuales deja una principal: los ostráceos que no conciben la vida sino adheridos . . . al presupuesto.

Pero Grullo sabe lo que Sarmiento: lo difícil no es enumerar algunos de los elementos componentes de un todo; pues, si tal fuera, ese señor de Grullo sería un sabio y no habría objeto material desconocido para él, desde que algunos de los pocos cuerpos simples entran forzosamente en la composición: la dificultad estriba en dar con las proporciones.

Así en lo que hace á toda revolución interna, á todo desenvolvimiento social, no hubieran bastado cien Tocqueville, para determinar cuál es el factor principal, pues aun estamos por averiguarlo: Carlos Marx no admite en la historia otro que las fuerzas económicas; Gabineau y Wagner, piensan que la raza es lo esencial; Max-Nordau combate estas ideas y cita y se adhiere á las opiniones de M. Jean Finot, el que, segun él, demuestra en su reciente obra: «La preocupación de las razas», que son absurdas esas teorías.

Nadie, sin embargo, da ni ha dado jamás, tanta importancia al factor que segun Sarmiento debe ser el principal, la fisonomía del suelo, puesto que le dedica capítulos extensos en su obra y lo enumera entre los primeros. Herder habla en un sentido más amplio de la naturaleza.

« Ese estudio que nosotros no estamos aún en esta-
« do de hacer, por nuestra falta de educación filosófica
« é histórica (no necesitaba decir cosa tan evidente)
« echo por observadores competentes, abría revelado
« á los ojos atónitos de Europa un mundo nuevo en
« política, una lucha injénua, franca i primitiva, en-
« tre los últimos progresos del espíritu humano i los
« rudimentos de la vida salvaje, entre las ciudades
« populosas i los bosques sombríos.»

—Vuelve á machacar con su eterna antinomia ó antítesis de la ciudad y la campaña; de la barbarie y de la civilización. Esta disyuntiva es su obsesión; y básanse todos los razonamientos del FACUNDO en el dilema de que: *los hombres ó viven en ciudades, ó viven en los campos: si viven en las ciudades, son civilizados; si viven en los campos, son salvajes.*

Si demostramos que la civilización, no en su acepción etimológica de *urbanización*, que aquí no viene al caso, sino en la de cultura social y sentido moral, no es privativa de las ciudades, ni la barbarie lo es de los poblados de menor importancia ó población disemina-

da, habremos reducido á polvo las bases del FACUNDO.

Ahora bien; que la más espantosa barbarie, que el más primitivo atraso se encuentran en las grandes ciudades, es cosa, por desgracia, tan cierta, que cuando ese cieno humano de los grandes centros de población llamado *populacho*, se revuelve y sube á la superficie social, basta á inficionar, infestar y apestar el ambiente moral de un pueblo por varias generaciones, á no producirse uno de esos grandes cataclismos políticos que, como crisis salvadoras, eliminan del organismo nacional esas horribles toxinas sociales que secretan las funestas instituciones del mundo viejo, y á las que sirven de reservorios el garito, la taberna, el convento y el presidio.

Para tales lacras, la sociedad, envenenada hasta en su célula elemental, la familia, tiene remedios que, si no curan, alivian la enfermedad, y se llaman el hospicio, el hospital, el manicomio, la cárcel, y el cadalso.

¿Quién presenciaba los autos de fe? ¿Quién concurre á las ejecuciones capitales como á una fiesta?

¿Quién formó la comuna y quién la reprimió sangrientamente?

¿Quién formó la mazorca y quién *sangrientamente* la reprimió?

¿Quién dió mueras á la libertad y vitoreó las cadenas? ¿Quién se unce al carro de los tiranos? ¿Quién ha hecho y hace todo esto. . . . y mucho más? ¡*La barbarie de las ciudades, los salvajes de la civilización!*

Al lado de tales monstruosidades, ¿qué resultan los malones de los indios y las depredaciones de los beduinos?

Usando términos médicos, podría decir que la barbarie es esporádica en la campaña, endémica en las ciudades chicas, y epidémica en las grandes capitales.

Lo que resulta es que la barbarie está en el fondo y la civilización en la superficie, como esos pantanos cubiertos de florida vegetación, que se tragan al imprudente que

pretende caminar sobre su traidora floración. Tal civilización es un inmenso *canalote*. . . . poblado de vivoras.

Por el contrario, en la campaña se ve el cieno, *al desnudo*; pero ¿quién ignora que la basura de las ciudades es cien mil veces más infecta que la de los campos, en donde además el ambiente de la libre naturaleza, pese á la acción de la ley, se lleva los miasmas, en tanto que en las ciudades se condensan, se extienden y lo envuelven todo en una atmósfera mefítica? ¿quién ignora esto? Nadie. Hasta los del *Municipio romano* envidiaban la salud y las virtudes de las tribus del campo, tribus que resistieron la venta del Estado á los que acostumbraban comprar los votos de la canalla que componía las tribus urbanas.

¿Es esto decir que abogo por la vida de los bosques y por la despoblación de las ciudades? Nada de eso; pero hago constar que, en la actual organización social, las ciudades más civilizadas suelen ser las más corrompidas, las más *bárbaras*, tomando esta palabra no en su sentido genuino, sinó en el que le da Sarmiento, á juzgar por su obra.

La población concentrada tendrá cierto barníz de cultura, pero debido á que la sociedad histórica y sobre todo la actual, en las ciudades vive sometida á la esclavitud económica ó á la ley que impone la miseria, se corrompe, porque la esclavitud colectiva siempre en todos los climas y en todos los países, trae esa consecuencia.

¿No veía el *eximio* historiador, biógrafo, crítico, etc., etc., á quien comento, no comprendía que Roma (ciudad civilizada á más no poder), esa Roma cuyos municipios nos presenta como modelo, corrompida por el Imperio hasta la putrefacción, hubiera infestado al mundo moral, como de hecho contagió al mundo jurídico, sin la irrupción de los *bárbaros del Norte* en el siglo V

que purificó el ambiente envenenado por los miasmas que se desprendían de ese inmenso cáncer de la humanidad, que se llama servidumbre, la que hizo de la Roma del bárbaro Bruto, la Roma del civilizado Augusto?

¿Podría negar el autor de FACUNDO que aquellos *bárbaros*, aquellos *salvajes* del Septentrión de Europa, trajeron en las puntas de sus lanzas, á la vieja conciencia atrofiada por una religión oficial, por el despotismo práctico, por la servidumbre económica, trajeron, mejor dicho, nos trajeron, el Derecho Humano inmanente en el individuo, y no como un concepto transcendental de la metafísica, sino como un hecho encarnado en las costumbres, incrustado por decirlo así, en el espíritu de aquellos bárbaros, sin cuya barbarie hubiera habido una catalepsia en la evolución de la humanidad?

¡Pero si lo curioso es que el autor de FACUNDO quiere pintar una cosa y pinta otra!, precisamente lo contrario de lo que se propone.

Describe los sustos inverosímiles de la ciudad de Buenos Aires, que el incidente más insignificante bastaba para provocar, y que, alguna vez, hicieron decir á Quiroga, que presenció una de esas *corridas*, «con extrañeza y con soberano desprecio:» «*¡Esta gente se ha vuelto loca!*» (Naturalmente. . . . son invenciones y fantasías del autor).

Y no se trataba de un terror pánico (terror inmotivado y grande, según el diccionario. Terror contagioso de las multitudes, en su acepción verdadera), el cual se apodera hasta de los ejércitos, no; cierto ó falso (más esto que lo otro) lo que refiere Sarmiento á este respecto, lo indudable es que de la descripción se desprende que reinaba un terror crónico, epidémico, que flotaba en la atmósfera moral de la ciudad é introducía su soplo glacial en los hogares, y hasta en el claustro materno agrupaba las plástidas del gérmen imprimiendo en la conciencia latente que lo animaba, el estigma letal del

terror. No se trataba pues de un pánico momentáneo; se trataba, según Sarmiento, de la degeneración moral, de la disgregación psíquica, cuyo síntoma inequívoco es la pérdida del valor.

Y si la ciudad tenía su espíritu disgregado, claro está que era poco menos que un *cadáver*, un cuerpo galvanizado, pero sin alma. Urgía, pues, la transfusión de la sangre hirviente del gaucho argentino en las flácidas arterias de esa *necrópolis* del espanto que se llamaba Buenos Aires. El autor de la obra que comento no ha sentido la vergüenza del que estima en algo la dignidad de su patria, al asegurar que el espanto reinaba en Buenos Aires; y su falta de lógica le lleva á presentar al hombre de la campaña, al representante de la barbarie, ofreciendo su sangre á los débiles y reprochando en voz alta á los cobardes: todo para probar Sarmiento que la barbarie reside en los campos y la civilización en las ciudades!

De un pueblo viril ¡Oh, sombra de *parra!*, por bárbaro, por ignorante que sea, puede hacerse y en efecto se ha hecho siempre, una gran nación; pero de un pueblo degenerado por muy *culto* que fuese, nada puede hacerse. Ni aun vale para formar las hordas de un Atila. Demos, pues, gracias al cielo, por descender de *gauchos* y no de *cajetillas*.

También es notable el hecho de que Sarmiento, para escarnecer á Quiroga, le declarase, en otra parte de su libro, el representante del individualismo en la República, el que se alzó contra el poder centralizador, contra la *unidad opresora*, llámese Rivadavia, llámese Rozas. ¡Cómo si esto no fuera un timbre de gloria! El pueblo no es soberano cuando el individuo es vasallo. Sobre la magestad del pueblo, está la *Magestad eterna del hombre, la Magestad Humana*.

Sarmiento preconiza la *ciudadanización*. ¡Buena ciu-

dad era Roma, *Urbi et Orbe!* Roma murió de congestión despótica y de indisgestión centralizadora.

Espartaco fué vendido por los mismos esclavos que trataba de convertir en hombres, porque los tales, estaban ya demasiado *civilizados* por la esclavitud para querer *la barbarie* de la libertad. ¿Cómo extrañar que Quiroga sea vilipendiado por algunos?

He dicho ya lo suficiente sobre esa pretendida lucha entre civilizados (unitarios) y bárbaros (federales), cuya afirmación sería inconcebible si no supieran todos que se hacía «pour la exportación.» (De afuera esperaban el Mesías).

Ingrata tarea me tomaría yo si desmostrara con hechos reales y comprobados que el número de crímenes y salvajes infamias cometidos por los unitarios, supera en mucho á los imaginarios y abultados delitos que los calumniadores han atribuido á los federales, (contando como de éstos los del unitario Rozas); pero esas vergüenzas nos alcanzan á todos y prefiero callar. En algo, empero, estaban los unitarios más adelantados: en los vicios de la civilización europea.

« Entonces se habría podido aclarar un poco el problema de la España, esa rezagada de Europa, que
« echada entre el Mediterráneo y el Océano, entre la
« edad media y el siglo XIX, unida á Europa culta por
« un ancho Istmo, y separada del Africa bárbara por
« un angosto Estrecho, está balanceándose entre dos
« fuerzas opuestas, ya levantándose en la balanza de
« los pueblos libres, ya cayendo en la de los despóticos;
« ya impía ya fanática; ora constitucional declarada,
« ora despótica impudente; maldiciendo sus
« cadenas rotas, á veces, ya cruzando los brazos, y pidiendo á gritos que le impongan el yugo, que parece
« ser su condición y su modo de existir, qué, el problema de la España europea no podría resolverse examinando minuciosamente la España americana, como

« por la educación y hábitos de los hijos se rastrean
« las ideas y moralidad de los padres? »

—Al hablar Sarmiento de España se muestra siempre tan mal etnólogo como pésimo historiador y sociólogo deplorable. Es cierto que la ocupación española implantó en los pueblos americanos instituciones y aun costumbres incompatibles con el moderno concepto de la libertad política y civil; pero estaban dentro de la evolución jurídica de la época. España no podía dar lo que ella misma no poseía. Además, en todos los imperios coloniales se cometen abusos, y el mismo nombre de *imperio ó dominio* lleva como implícita esa idea, ya que según la definición legal de dominio, importa el derecho de usar y de abusar de la cosa poseída. (¡ El abuso como derecho !). Pero España trajo algo más á América, trajo consigo ese espíritu de independencia que ha hecho de la Península Ibérica el baluarte legendario de la independencia y la cuna de todas las libertades, ese individualismo, sólo destruido por una religión extraña que creyó identificada á su personalidad; pero que en América, libre de esa preocupación, resurgió como un fénix eterno que se levanta de las cenizas de Sargunto y de Numancia. España nos trajo un corazón que sólo puede palpitar en el ambiente de independencia que respiraron sus ascendientes en las selvas vírgenes de la Escandinavia y en los desiertos abrasados de la Arabia . . . y eso es lo que no ven los Sarmientos; eso es lo principal

Nadie ignora que el despotismo religioso trajo el político en España, con los de Austria y con los de Borbón, y que estos *extranjeros* acabaron de cambiar la psicología del pueblo español, trocando su individualismo anárquico en resignación asiática; pero esta evolución se efectuó á costa de la destrucción de España, porque era contraria á su naturaleza, y hoy es más aparente que real.

Con verdad fué dicho que es aplicable á todos los españoles lo que se afirma de los catalanes: cada uno tiene dentro de sí un rey (1); y donde cada uno se cree autoridad no pueden ser muy acatadas las legítimas (si no es á la fuerza). Por eso España la verdadera, la genuina, no fué jamás igualada en sus instituciones y costumbres democráticas: sus reyes tenían por trono la dura silla de su caballo, por cetro, la espada, y por prerrogativas, ser los primeros soldados y los últimos jueces; sus nobles solían decirle al rey en la solemnidad de su exaltación al trono: «tened presente que cada uno «somos tanto como vos, é todos juntos valemos más «que vos.»

El jurado y el *habeas corpus* y hasta el mismo *coroner*, que son, con razón, el orgullo de Inglaterra y E. U. y el desideratum de la justicia continental europea; la publicidad de los juicios, oralidad, etc., los tuvo España con otros nombres, es cierto, pero no menos efectivos, mucho tiempo antes. Véase el Justiciazgo de Aragón, último destello de la libertad española, y ante el cual la Realeza *postrada*, reconocía la supremacía, no *in potentia* sino *in actum*; del pueblo, véanse los «Homes bóos», los «Concelleres de Cataluña», los «Jurados de Valencia», los «Merinos de Castilla»....

¿Y las libertades políticas hoy catalogadas casuísticamente y anuladas con *distingos* y reglamentos en las constituciones más libres de la tierra, pueden parangonarse con los fueros de Navarra y con las cartas-pueblas y fueros de las demás regiones, con las cortes de León, (año 1188) siempre, por supuesto, que se tenga en cuenta la época y el inmenso lapso de tiempo transcurrido, y que España entonces era sólo un ejército en campaña?

El eximio historiador y biógrafo, psicólogo y sociólogo,

(1) Bunge. Nuestra América.

estadista y publicista jurista, y legislador, político y estratégico, brigadier general y jefe de estado, *monumentado y puericantado*, Excelentísimo señor D. Domingo Faustino Sarmiento, *común* de San Juan en la República Argentina de Sur América, etc., etc., etc., no sabe distinguir entre Nación española y Estado español, ocupación y colonización; pero el comentario me llevaría demasiado lejos, y le pongo fin diciendo que los antiguos españoles que poseían los sencillos monumentos jurídicos que he citado, serían muy capaces de compadecernos si les fuera dado contemplar *nuestro régimen* político y administrativo, *nuestro* sistema penal y sobre todo, procesal.

Le ha dado fuerte al señor Sarmiento con el «problema». No conforme con el nuestro, quiere resolver el de España, el del mundo. En esto se parecen los genios y los necios: en acometer grandes empresas.

A cualquiera se le ocurre que para el de España se debe hacer estudios en la propia España: Sarmiento indica el método de hacerlos en nuestro país.

¿Pero qué es lo que pretende solucionar el genial autor?

Nada ménos que todo aquello de que está encargada la sociología, es decir, que se establezcan las leyes y principios filosóficos á que obedecen las sociedades en su formación y evolución; empresa que no inició siquiera el autor de «La democracia en América», y á la que nadie, hasta la fecha, ha dado cima, porque está bien lejos el día en que se pueda sintetizar todo aquello que las distintas ramas de las ciencias sociales aportan como elemento de juicio, suficiente para dar solución al célebre «problema».

Los románticos de todos los tiempos se han referido á esa ciencia más por fantasía y sentimentalismo poético, que por estudio analítico y objetivo de las cosas.

Hoy día comienza á desenvolverse la sociología, gra-

cias á los trabajos de Lazarus por una parte, y merced á los estudios de Schäfle, Spencer, etc., por otra, todo lo que está preparando el camino á las explicaciones generales. Aún no se han aglomerado materiales suficientemente sólidos por las otras ciencias sociales, para el edificio definitivo de que está encargada. Sarmiento creía que en aquel entonces existían reunidos.

« Qué no significa nada para la historia ni la filosofía esta eterna lucha de los pueblos hispano-americanos, esa falta supina de capacidad política é industrial que los tiene inquietos, y revolviéndose sin norte fijo, sin objeto preciso, sin que sepan por qué no pueden conseguir un día de reposo, ni qué mano enemiga los echa y empuja en el torbellino fatal que los arrastra mal de su grado y sin que les sea dado sustraerse á su maléfica influencia ?

« No valía la pena de saber por qué en el Paraguay, tierra desmontada por la mano *sabia* del jesuitismo, un sabio educado en las aulas de la antigua Universidad de Córdoba, abre una nueva página en la historia de las aberraciones del espíritu humano, encierra á un pueblo en los límites de bosques primitivos, borrando las sendas que conducen á esta recóndita, se oculta y esconde durante treinta años su presa en las profundidades del continente americano, y sin dejarla lanzar un solo grito hasta que muerto el mismo por la edad y la quieta fatiga de estar inmóvil pisando un pueblo sumiso, este puede al fin, con voz enternecida y apenas inteligible decir á los que vagan por sus inmediaciones: Vivo aún, pero cuánto he sufrido, *¡quantum mutatus ab illo!* qué transformación ha sufrido el Paraguay; qué cardenales y llagas ha dejado el yugo sobre su cuello que no oponía resistencia ?

- Tendría algunas pequeñas observaciones que hacer sobre este largo período, pero me limitaré para no cansarme ni fatigar al lector, á la simple observación de

que pareciéndole al autor poco programa el propuesto, lo estiende ahora al Paraguay, con lo que también demuestra la incoherencia de sus raciocinios y lo impertinente que es todo esto respecto á la biografía prometida.

« . . . No merece estudio el espectáculo de la República pública Argentina que después de veinte años de convulsión interna, de ensayos de organización de todo género, produce al fin del fondo de sus entrañas, de lo íntimo de su corazón al mismo Dr. Francia en la persona de Rozas, pero más grande, más desenvuelto y más ostil, si se puede, á las ideas, costumbres y civilización de los pueblos europeos?

« No se descubre en él el mismo rencor contra el elemento extranjero, la misma idea de la autoridad del gobierno, la misma insolencia para desafiar la desaprobación del mundo con mas su originalidad salvaje, su carácter friamente feroz y su voluntad incontrastable hasta el sacrificio de la patria, como Sagunto y Numancia hasta ad jurar el porvenir y el rango de nación culta, como la España de Felipe II y de Torquemada? »

—El mayor obstáculo para el desarrollo de la sociología lo constituyen los escritores de la calaña de Sarmiento, que falsean la historia sin el menor reparo. Con datos exactos procedería el filósofo con la misma seguridad con que procede el naturalista al examinar el fenómeno en sí; pero con datos falsos, en la aplicación del método inductivo fracasará necesariamente.

Así, por ejemplo, dando por exacto lo que el autor cuenta: que Francia y Rozas han sido tiranos idénticos; y que el Paraguay y la República Argentina los soportaron, ¿cómo podrán hacerse inducciones de estos hechos que no estén en desacuerdo con la verdad y con el método deductivo, que no puede admitir que un país «cultivado por la mano sábia del jesuitismo» dé iguales frutos que otro nacido al calor de las ideas de la Revolución francesa?

De lo primero se deduce lógicamente la sumisión, y de lo segundo, la rebelión; y si es cierto el principio que establece Lazarus, que nadie obra sobre el pueblo sino mediante su comunión con él ¿cómo al mismo tiempo países tan distintos comulgaron con esos tiranos?

Eso de «voluntad incontrastable (la de Rozas) hasta «el sacrificio de la patria, como Sagunto y Numancia»no me lo explico. ¿Qué demonios tienen de común con Rozas Numancia y Sagunto y demás pueblos heroicos que perecen antes de renunciar á su independencia? ¿O acaso le desagradaban al *civilizado* Sarmiento los pueblos que no besan la mano del conquistador? Creo que sí. No hay nada menos práctico que los ideales ante los cuales se inmolaron esos pueblos, honra, orgullo y gloria de la especie humana.

¡Cómo Sagunto y Numancia!

.Rozas sacrificó la patria; y éstas se sacrificaron; creo que el caso es algo distinto y el símil como de Sarmiento. Pero, continuemos. . . . «hasta abjurar el «porvenir y el rango de Nación culta.»

¡Numancia, la vencedora de Quinto Pompeyo, de Marco Popilio Lænas, de Mancino, de Emilio Lépido, de Turio Filón y de Pisón, abjurando el porvenir, cuando vive y vivirá eternamente!

Pero no abusemos tal vez de un error de imprenta. Esto se debe referir á España, pues, añade. . . .como España de Felipe II. . . . Así mismo resulta impropia la comparación, porque la España de Felipe II lejos de haber renunciado al porvenir, ha de perdurar en la historia como que recuerda un imperio en cuyos límites no se ponía el sol.

La España de la primera mitad del siglo XVI, pesó con enorme influencia no sólo los destinos de Europa, sino en la marcha ulterior de los acontecimientos políticos del mundo.

« Es este (1) un capricho accidental, una desviación momentánea causada por la aparición en la escena de un genio poderoso; bien así como los planetas se salen de su órbita regular, atraídos por la aproximación de algún otro, pero sin sustraerse del todo à la atracción de su centro de rotación, que luego asume la preponderancia i los hace entrar en la carrera ordinaria? »

« M. Guizot ha dicho desde la tribuna francesa: Hai en América dos partidos; el partido europeo i el partido americano: este es el mas fuerte; i cuando le avisan que los franceses han tomado las armas en Montevideo, i han asociado su porvenir, su vida i su bienestar al triunfo del partido europeo civilizado, se contenta con añadir: Los franceses son muy entrometidos i comprometen a su nación con los demás gobiernos. »

« ¡ Bendito sea Dios! M. Guizot, el historiador de la Civilización europea, el que ha deslindado los elementos nuevos que modificaron la civilización romana, i que ha penetrado en el enmarañado laberinto de la Edad Media para mostrar como la nación francesa ha sido el crisol en que se ha estado elaborando, mezclando i refundiendo el espíritu moderno; M. Guizot, ministro del Rei de Francia da por toda solución a esta manifestación de simpatías profundas entre los franceses i los enemigos de Rozas: ¡Son muy entrometidos los franceses! »

—En vez de quedar los unitarios reducidos á cantar alabanzas al Señor, diciendo con Sarmiento: ¡Bendito sea Dios! hubieran exclamado: ¡Es un bendito el señor de Guizot, si éste da oídos á sus falsas denuncias y querellas.

Un estadista de ideas avanzadas, aun admitiendo el

(1) No se crea que la omisión del acento en *este* es error de copia, nó; éste, ese, aquel y los otros defectos de prosodia no los señalo por que son innumerables.

cuento de partidos europeo y americano en la Argentina, no podía expresarse de otro modo que del que se le atribuye, para rechazar toda ingerencia de su país en el ajeno : «Hay dos partidos. El mas numeroso tiene « el derecho de asumir el mando. Los extranjerios no « tienen nada que ver en ello, y si intervienen, son unos « entrometidos. »

Esto se ajusta á los principios más elementales de derecho constitucional y de gentes.

La soberanía del pueblo se ejerce por medio de mandatarios.

El autor de «El Contrato social», establece que la voluntad general se manifiesta unánimemente sólo en el primitivo convenio y que en los actos posteriores basta la mayoría; y su profundo précursor Spinoza, habia dicho mucho antes, que los hombres debieron ponerse de acuerdo y decir que el derecho no lo determinaría ya la fuerza y el deseo aislado de cada cual, sino por la voluntad y el poder de todos juntos.

Por convenio tácito, la voluntad general en todos los actos sociales es que la mayoría de votos decida, de modo que cuando designa sus mandatarios, los elegidos lo son por voluntad *de todos* y no simplemente de la mayoría.

A pesar de ser esto así y de estar admitido ese principio de la soberanía del pueblo por la constitución que hemos copiado, Sarmiento parece desconocerlo; y profesores del partido llamado *liberal* han enseñado desde la cátedra que es ello una utopía, y que cuando se delibera por medio de representantes, éstos no ejercen más mandato que el de la mitad del pueblo, más uno.

Me refiero al profesor Estrada, aquel que calificaba á Garibaldi de hombrecillo insignificante en los momentos en que Victor Hugo declaraba que éste era el héroe del siglo XIX: Todo ello, porque el héroe no re-

conocía al soberano del cual son súbditos los *liberales* á la criolla.

Es cierto que los autores difieren, bien en la definición de la soberanía, bien á consecuencia de ella, en atribuirla á órganos varios dentro del mismo Estado; pero esto es porque se confunden, más ó ménos, con la soberanía los poderes gubernamentales, tomando como parte de la autoridad soberana lo que sólo son emanaciones de la misma. Lo que hay de positivo es que la soberanía es el ejercicio de la voluntad general y la suma de los derechos, que no debe radicar sino en el sujeto del Estado, es decir, en la colectividad social. El poder puede ser trasmitido, pero (dice Rousseau) nunca la voluntad.

Otra cosa es que el uso autorice á designar con el nombre de soberano á la persona ó el organismo que en virtud de la voluntad general ejerce los poderes más amplios en una nación, el gobierno, que es la comunicación entre los súbditos y el soberano.

No hay otro modo de constituir gobierno legítimo, (desde que se basa en un contrato) que por medio de los votos de la mayoría que expresan la voluntad del soberano: el pueblo.

Y si esto es así, ¿en virtud de qué principios ó teorías quería Sarmiento que su diminuto partido fuera el organismo que resumiera los poderes, reconociendo, como reconoce, que la mayoría la formaba el partido federal?

¿Por qué habría de asumir la soberanía que, como la voluntad individual, es *inenajenable é indelegable*?

Mientras no tengamos otra explicación mejor, el *mitológico* pacto social será una de tantas hipótesis que los hombres se ven forzados á admitir en las ciencias para proseguir en la investigación de la verdad, sin detenerse ante el primer obstáculo.

No hay necesidad, sin embargo, de declarar al pueblo

soberano absoluto, como lo proclama el autor de «El Contrato social». Nada existe absoluto jurídicamente. El derecho es más absoluto y éste reside no en el pueblo, sino en la humanidad inmanente en el individuo. En rigor no hay otra soberanía que la del hombre, ni otra nacionalidad que la humana. El último indio salvaje inmolado por voluntad de todos los habitantes de la tierra reunidos, tendrá el derecho de su parte, y el pueblo no será un pueblo que obra en virtud de su soberanía, sino un pueblo criminal que ha obrado inhumanamente y que antijurídicamente ha hecho una víctima.

El pueblo es soberano relativamente á la cosa pública. Su soberanía es la voluntad general aplicada á los intereses también generales y á las cosas. El individuo, en cuanto á los derechos inherentes al sér humano, no tiene más soberano que su conciencia, está fuera y por encima de la jurisdicción soberana del pueblo, y no hay pacto de enagenación posible en esa parte, porque son esos derechos inalienables.

Pero la soberanía del pueblo entendida como Sarmiento la entiende, sometida á un *protectorado*, ó ejercida por los *charlatanes*, no debe fundarse en el contrato social, sino en un pacto con el diablo.

Si evidente es el principio de que la mayoría deba elegir los mandatarios, no lo es ménos el otro principio desconocido por Sarmiento, el de que cada nación, en virtud también de su soberanía, pueda darse el gobierno que le plazca, sin que las otras naciones tengan el derecho de inmiscuirse. « Es universal doctrina, « dice Borel, (pág. 38) que á las personas de Derecho Internacional Público, á las naciones entre sí, se las « *reconozca su independencia interior* y que tienen derecho á organizarse como les parezca; y no es un obstáculo á esto la situación creada por la política en « los Balkanes, pues la ciencia no puede deducir argumento eficaz de una situación demasiado anormal para

« que pueda servir de argumento jurídico á favor de un principio general, aplicable á otras naciones. »

Sarmiento deseaba que la República Argentina fuera tratada como Turquía.

Tampoco se dejó conmover M. Guizot al saber que los unitarios en Montevideo (donde tenían el Gobierno) enganchaban franceses, pues eso no hacía sino corroborar la falta de sostenedores de *la causa*, que se tenía que confiar á mercenarios; y como es elemental principio de Derecho de Gentes que en las luchas intestinas nada tienen que hacer en ellas los extranjeros, les llamó entrometidos, con gran admiración de Sarmiento, que parecía ignorar que los que toman parte en dichas guerras pierden la primitiva nacionalidad, y por consiguiente, el derecho á la protección de su soberano.

..... « Los otros pueblos americanos, que indiferentes é impasibles miran estas luchas i estas alianzas de un partido arjentino con todo elemento europeo que venga a prestarle su apoyo, exclaman a su vez llenos de indignacion: «Estos arjentinicos son mui amigos de los europeos»; i el tirano de la República Arjentina se encarga oficiosamente de completarles la frase, añadiendo: ¡Traidores a la causa americana, ¡Cierto! dicen todos; ¡traidores, ¡ esta es la palabra. ¡ Cierto! decimos nosotros; traidores a la causa americana, española, absolutista, bárbara. ¿No habeis oido la palabra salvaje que anda revoloteando sobre nuestras cabezas? De eso se trata de ser ó no ser salvajes?»

—Si los pueblos americanos miran con indiferencia é impasibles estas luchas, mal se concilia esto con aquello de que, «llenos de indignación, exclaman», etc.

No es precisamente lo que el autor apunta, lo que todos dijeron, y dirán los venideros, al referirse á individuos que cegados por la pasión de partido, no sólo

provocaron conflictos y los desencadenaron contra el país, sino que hicieron fuego á la bandera nacional. La frase es: *traidores á la patria*.

..... ¿Rozas según eso, no es un hecho aislado, « una aberracion, una monstruosidad? ¿Es por el « contrario, una manifestacion social, es una fórmula « de una manera de ser de un pueblo?—Para que os « obstináis en combatirlo pues si es fatal, forzoso, « natural i lógico? ¡Dios mio, para qué lo combatis! »....

—Rozas no es un hecho, es una persona; y tomado en sentido figurado como la encarnación del tirano, debe ser necesariamente una manifestación social; y aqui el dilema: si fué un gobierno monstruoso con todos los colores que le han dado nuestros *historiadores*, el país que lo produjo sería el mismísimo infierno; si nuestra patria jamás llegó en su descenso á identificarse con éste, no debió ser Rozas tan feroz como lo pintan. Adviértase que yo no tengo porqué ni para qué justificar al tirano: al contrario, como tal y como presunto asesino de mi abuelo, lo execro.

..... « ¡Dios mio para que lo combatis! »

Hay que distinguir. Siempre ha habido maestros en el arte de emplear palabras y frases que según las circunstancias significan diversas cosas: es lo que se ha llamado *hablar por economia*. Si Sarmiento se refiere al derecho de combatir al mandón consentido por la mayoría, por medio de la palabra y de la pluma, ¡santo y bueno! pero si quiere con eso significar la facultad de las minorías para encender la guerra, interior ó exterior, con ánimo de cambiar al gobernante, ó emplear el asesinato con ese fin.....

¡Vade retro!

Es cierto que poco pueden aquellas armas, pues como lo dice Voltaire, los libros jamás han derribado gobiernos, como que las trompetas no son las que ganan las

batallas y hasta ahora no han hecho caer más murallas que las de Jericó.....

Sin embargo, es indudable que los oradores pesan algo más; aunque no sean sino simples charlatanes, inflaman los corazones de los débiles de espíritu, porque debe haber en la atmósfera que vicia el numeroso auditorio algo que predispone á abrir la boca. De otro modo no se concibe que quienes no tengan cosa nueva que enseñar, posean la audacia de convocar á las gentes, y éstas, la paciencia de escucharlos. Yo no sé que admirar más, si la desfachatez del hipnotizador parlante ó la vileza del auditorio, que cual pilluelo pago, se presta á las manipulaciones del charlatán. Sin embargo, Rozas, á no dudarlo, no hubiera caído á los golpes y al estruendo de la lengua.

..... « ¿Acaso porque la empresa es árdua, es por
« eso absurda? ¿Acaso porque el mal principio triunfa,
« se le ha de abandonar resignadamente el terreno?
« Acaso la civilizacion i la libertad son débiles hoi en
« el mundo, porque la Italia jima bajo el peso de to-
« dos los despotismos, porque la Polonia ande errante
« sobre la tierra mendigando un poco de pan i un po-
« co de libertad? ¡ Porque lo combatis!! ¿Acaso no
« estamos vivos los que después de tantos desastres
« sobre-vivimos aún, ó hemos perdido nuestra con-
« ciencia de lo justo i del porvenir de la patria porque
« hemos perdido algunas batallas? ¡Qué! ¿se quedan
« tambien las ideas entre los despojos de los combates?
« Somos dueños de hacer otra cosa que lo que hace-
« mos, ni mas ni ménos, como Rozas no puede dejar
« de ser lo que es? No hai nada de providencial en
« estas luchas de los pueblos? ¿Concedióse jamás el
« triunfo al que no sabe perseverar? »

— ¡ Basta de interrogaciones! No ; yo también tengo que hacer algunas.

¿ Creería Sarmiento que en ese tiempo eran fuertes

la civilización y la libertad, cuando hoy mismo no tenemos sino noticias y barniz de ellas? (1).

¿Acaso los que *sobreviven* pueden no estar vivos?

¿Acaso la conciencia de lo justo, es su conciencia?

« Por otra parte, ¿hemos de abandonar un suelo de
« los más privilegiados de la América a las devastaciones de la barbarie, mantener cien rios navegables
« abandonados a las aves acuáticas que están en quieta posesion de surcarlos ellas solas desde *ab-initio*?
« Hemos de cerrar voluntariamente la puerta a la inmigracion europea que llama con golpes repetidos

(1) La Europa nos ha dado tristes muestras del poder de la libertad y de la civilización alcanzadas por ella, cuando no ha podido evitar guerras injustas y sangrientas ni los excesos del anarquismo, de los cristianos, de la *comuna*, etc. Basta por otra parte considerar que la dicha y felicidad que son los frutos de la libertad y de la civilización, no se encuentran en ninguna parte, para deducir que la libertad y la civilización no reinan aún en el mundo. «¿El contento vive aquí? ¿Os encontráis tranquilos y dichosos? Invariablemente se os contestará: «Busca
« más lejos; no tenemos eso de que nos hablas». Escuchad hacia las
« fronteras. De todas partes os llevará el viento siniestros rumores de
« motines y revueltas contra opresiones brutales.
« Un mal oculto, mil veces señalado sin poder jamás explicarlo, impulsa todos los meses á millares de individuos á dejar su patria, á
« cruzar los mares; flotas de barcos cargados de emigrantes cada vez
« más numerosos, salen de los puertos de Alemania. . . (Max-Nordau).»
Ese mal, propiamente, no es desconocido sino en los medios de combatirlo. Es la miseria, origen, síntesis de todos los males sociales. En ella, en la miseria económica ó miseria propiamente dicha, radica la degeneración de la raza ó miseria *fisiológica*; el envilecimiento, que lleva al vicio, al libertinaje, á la prostitución, al crimen, la corrupción psicológica ó miseria moral; el embrutecimiento ó miseria intelectual; y la esclavitud ó miseria social. Estos cinco órdenes de miserias: material, física, moral, mental y personal se derivan unas de otras: son un solo hecho bajo distintos aspectos. Mientras la miseria reine en el mundo, la libertad y la civilización serán palabras vanas. El futuro Mesias no nos vendrá con parábolas ni con consejos morales, sinó con métodos de acrecentar la riqueza, ó más bien dicho, nos traerá el medio de satisfacer nuestras necesidades con holgura. . . . qué lo demás vendrá de por sí,

« para poblar nuestros desiertos i hacernos, a la som-
« bra de nuestro pabellon, pueblos innumerables como
« la arena del mar? Hemos de dejar ilusorios i va-
« nos los sueños de desenvolvimiento, de poder i de
« gloria con que nos han mecido desde la infancia,
« los pronósticos que con envidia nos dirigen los que
« en europa estudian las necesidades de la humani-
« dad? Despues de la Europa, ¿hai otro mundo cris-
« tiano civilizable i desierto que la América? ¿Hai
« en la América muchos pueblos que estén, como el
« arjentino, llamados por lo pronto a recibir la po-
« blacion europea que desborda como liquido en un
« vaso? No quereis en fin, que vaiamos a invocar
« la ciencia i la industria en nuestro auxilio, a lla-
« marlas con todas nuestras fuerzas, para que vengan
« a sentarse en medio de nosotros, libre la una de
« toda traba puesta al pensamiento, segura la otra de
« toda violencia i de toda coaccion. ¡Oh! Este por-
« venir no se renuncia así no mas; no se renuncia
« porque un ejército de 20.000 hombres guarde la en-
« trada de la patria: los soldados mueren en los com-
« bates, desiertan (sic) ó cambian de banderas. No
« se renuncia porque la fortuna haia favorecido a un
« tirano durante largos i pesados años: la fortuna es
« ciega, i un día en que no acierte a encontrar a su
« favorito entre el humo denso i la polvareda sofo-
« cante de los combates, adios tirano! adios tiranía!
« No se renuncia porque todas las brutales é ignorantes
« tradiciones coloniales haian podido mas en un mo-
« mento de extravío en el ánimo de masas inesper-
« tas; las convulsiones políticas traen tambien la es-
« periencia i la luz, i es lei de la humanidad que
« los intereses nuevos, las ideas fecundas, el progre-
« so, triunfen al fin de las tradiciones envejecidas de
« los hábitos ignorantes i de las preocupacioues es-
« tacionarias. No se renuncia porque en un pueblo
« haia millares de hombres candorosos que toman
« el bien por el mal, egoistas que sacan de él su pro-
« vecho, indiferentes que lo ven sin interesarse, timi-

« dos que no se atreven a combatirlo, corrompidos,
« en fin, que no conociéndolo, se entregan a él por
« inclinacion al mal, por depravacion: siempre ha ha-
« bido en los pueblos todo esto, i nunca el mal ha
« triunfado definitivamente. »

--Admiro el arte, bastante común en literatos inci-
pientes, de hablar é interesar sin decir nada, como aque-
lla canción que concluye sin comenzar.

El autor nos recuerda muchos ideales, pero sin dar
un medio, ni indicar camino que á ellos nos puedan
aproximar: ¿Hemos de cerrar la puerta á la inmigra-
ción? ¿Hemos de dejar ilusorios y vanos los sueños de
grandeza, de poder y de gloria? ¿Hemos de abandonar
á la barbarie . . . ? No quereis que vayamos á in-
vocar la ciencia . . . ? etc., etc., etc.

Así sucede, que si toda la dificultad consistiera en
abrir las puertas de la patria á la inmigración, el país
estaría lleno, desde la época de la independencia; y si
toda la cuestión fuera hacinar gentes, con persistir en
el procedimiento empleado ya, de pagar la introducción
de mendigos, se habría conseguido con exceso.

Seguramente nuestro estadista no habría tenido noti-
cias de las teorías de Tomás Roberto Malthus, sobre
la población. Dejando á un lado las exageraciones que
éstas puedan tener, es indiscutible que para que la pobla-
ción sea provechosa, en vez de perjudicial, es necesario
que al mismo tiempo que ella aumenta, se acrecienten
los capitales y los medios de dar trabajo en paz y fra-
ternidad, etc. . . . y sobre esto, ni una palabra.

Por otra parte, es un error vulgar el creer que el
progreso se verifica en todas sus manifestaciones como
producto de la autoridad del Estado, del gobernante. La
obra de éste, dice Spencer, se confunde con la evolu-
ción del gran cuerpo político: es el jardinero que poda
un árbol y el que cree que es el podador el creador
de aquella estructura, ignorando la acción del aire, del

agua y del sol sobre la planta, se asemeja á un niño que por primera vez observara el caso. «Las inteligentes poco desarrolladas no son capaces de conocer los resultados de las causas lentas, silenciosas, invisibles.»

Además, precisamente suele acontecer que las tiranías que Sarmiento supone siempre retrógradas, nos engañan con el brillo del progreso, que no sea de las instituciones, como que, según dice Macaulay, en los primeros años de ellas se llenan las trojas con los sembrados anteriores, lo que Montesquieu había ya observado cuando afirmó, que los gobiernos despóticos se asemejan á los salvajes que cortan el árbol para coger el fruto.

¿Cómo juzga el lector eso de que los soldados «desiertan», (1) y aquello de que siendo «ciega» la fortuna puede un día no ver á su favorito á causa del humo denso y la polvareda de los combates; y lo de más allá referente á que el progreso...progrese; y los hombres candorosos que «*toman el bien por el mal*» (¡ felices !), egoistas que sacan de él su provecho y tímidos que no se atreven á combatirlo....y «corrompidos, que no conociéndolo, se entregan á él por inclinación al mal»....(?)

¿Cómo, en fin, conciliará el hombre de más buena voluntad un «mundo cristiano» (es decir, que ha alcanzado el mayor progreso, en esa época) al mismo tiempo *civilizable y además desierto?*.....

« No se renuncia porque los demás pueblos americanos no pueden prestarnos su ayuda; porque los gobiernos no ven de lejos sino el brillo del poder organizado, i no distinguen en la oscuridad humilde i desamparada de las revoluciones los elementos grandes que están forcejando por desenvolverse; porque la oposicion pretendida liberal abjure de sus principios, imponga silencio a su conciencia, i por

(1) *Desertar* es verbo regular.

« aplastar bajo su pié un insecto que la inoportuna,
« huella la noble planta a que ese insecto se apegaba.
« No se renuncia porque los pueblos en masa nos dan
« la espalda a causa de que nuestras miserias i nues-
« tras grandezas están demásiado léjos de su vista
« para que alcancen a conmoverlos. Nó! no se re-
« nuncia a un porvenir tan inmenso, a una mision
« tan elevada por ese cúmulo de contradicciones i di-
« ficultades: las dificultades se vencen, las contradic-
« ciones se acaban a fuerza de contradecirlas!

« Desde Chile nada podemos dar *a los que perseveran*
« en la lucha bajo todos los rigores de las privaciones i
« con la cuchilla exterminadora que, como la espada
« de Damócles, pende a todas horas sobre sus cabezas.
« Nada! escepto ideas, escepto consuelos, escepto es-
« timulos, arma ninguna nos es dado llevar á los com-
« batientes, sino es la que la prensa libre de Chile
« suministra a todos los hombres libres. ¡La prensa!
« ¡La prensa! Hé aquí, tirano, el enemigo que so-
« focaste entre nosotros; hé aquí el bellocino de oro
« que tratamos de conquistar; hé aquí como la prensa
« de Francia, Inglaterra, Brasil, Montevideo, Chile,
« Corrientes, va a turbar tu sueño en medio del silencio
« sepulcral de tus victimas; hé aquí que te has vis-
« to compelido a robar el don de lenguas para paliar
« el mal, don que solo fué dado para predicar el bien;
« hé aquí que descienes a justificartes, i que vas por
« todos los pueblos europeos i americanos mendigandó
« una pluma venal i fratricida, para que por medio
« de la prensa defienda al que ha encadenado.

« Por qué no permites en tu patria la discusion que
« mantienes en todos los otros pueblos? ¡Para qué,
« pues, tantos millares de victimas sacrificadas por
« el puñal, para qué tantas batallas, si al cabo habías
« de concluir por la pacífica discusion de la prensa?

—¿Conque no se renuncia al porvenir del pais?—
Bueno; pero, señor Sarmiento, creía Vd. francamente
que sin su concurso y el de los suyos, el mundo se iba

á hundir? ¿No es precisamente por haberse desdeñado sus servicios que el despecho nació en su corazón?

¡Dios mio! Qué série de exclamaciones!

Reminiscencias de predicadores de aldea, *estilo de púlpito en feligresía de lugareños*.

¿Por qué tenían que prestarnos su ayuda los pueblos americanos ó los europeos?—Ya he dicho lo suficiente para rechazar la idea de que se nos debiera tratar como á chinos. La comparación y referencia á la espada de Damócles, espada mohosa y más oxidada que la de Bernardo, me parece de una novedad encantadora. La prensa de Corrientes enumerada la última (sin y) en unión y categoría de la de Francia é Inglaterra, no solo turbó el sueño al tirano, sino que á mí me turba de contento. «El insecto *apegado* á la *noble* planta».

.... «El don de lenguas que sólo fué dado para predicar el bien» (sin contar los *cuenteros* elocuentes y los declamadores de oficio).

.... « La prensa que defienda al que ha encadenado»
....(No dice á quién, tal vez á un perro).

Y para concluir: ¿En qué pueblo en estado de guerra y de revolución (provocadas por los mismos que se quejan) se han dejado íntegras las libertades que en tiempos normales se ejercen? ¿Son apropiadas para reformas las épocas de guerra?

¿No es criminal salirse de la legalidad é invitar al ambicioso á una lucha fuera de la jurisdicción de toda ley y de toda moral?

« El que haya leído las páginas que preceden creerá
« que es mi ánimo trazar un cuadro apasionado de
« los actos de barbarie que han deshonrado el nom-
« bre de D. Juan Manuel Rozas. Que se tranquilicen
« los que abriguen este temor.

« Aun no se ha formado la última página de esa
« biografía inmoral; aun no está llena la medida;
« los dias de su héroe no han sido contados aun. Por

« otra parte las pasiones que subleva entre sus ene-
« migos son demasiado rencorosas aún para que pu-
« dieran ellos mismos poner fú en su imparcialidad
« ó en su justicia. Es de otro personaje de quien
« debo ocuparme: Facundo Quiroga es el caudillo
« cuyos hechos quiero consignar en el papel.

« Diez años ha que la tierra pesa sobre sus cen-
« zas, i muy cruel i emponzoñada debiera mostrarse
« la calumnia que fuera a cavar los sepulcros en
« busca de víctimas.

« ¿ Quién lanzó la bala *oficial* que detuvo su carre-
« ra?—Partió de Buenos Aires ó de Córdoba? La his-
« toria explicará este arcano. Facundo Quiroga em-
« pero, es el tipo mas ingénuo. del carácter de la
« guerra civil de la República Argentina; es la figura
« más americana que la revolucion presenta. Facun-
« do Quiroga enlaza i eslabona todos los elementos
« de desórden que hasta antes de su aparicion esta-
« ban ajitándose aisladamente en cada provincia; él
« hace de la guerra local la guerra nacional, argentina,
« y presenta, triunfante, al fin de diez años de traba-
« jos, de devastaciones i de combates, el resultado
« de que solo supo aprovecharse el que lo asesinó.

« He creído esplicar la revolucion argentina con la
« biografía de Juan Facundo Quiroga, porque creo que
« él esplica suficientemente una de las tendencias,
« una de las dos fases diversas que luchan en el seno
« de aquella sociedad singular.

« He evocado, pues, mis recuerdos i buscado para
« completarlos los detalles que han podido suminis-
« trarme hombres que lo conocieron en su infancia,
« que fueron sus partidarios ó sus enemigos, que han
« visto con sus ojos unos hechos, oído otros, i tenido
« conocimiento exacto de una época i de una situa-
« cion particular.

« Aun espero mas datos que los que poseo, que ya
« son numerosos. Si algunas inexactitudes se me es-
« capan, ruego a los que las adviertan me las comu-
« niquen; porque en Facundo Quiroga no veo un cau-

« dillo simplemente, *sino una manifestacion de la vida*
« *arjentina tal como la han hecho la colonizacion y las*
« *peculiaridades del terreno*, a lo cual creo necesario
« consagrar una séria atencion, porque sin esto la vida
« i hechos de Facundo Quiroga son vulgaridades que
« no merecerian entrar sino episódicamente en el do-
« minio de la historia. Pero Facundo en relación con
« la fisonomía de la naturaleza grandiosamente salvaje
« que prevalece en la inmensa estension de la Repú-
« blica; *Facundo espresion de una manera de ser de un*
« *pueblo de sus preocupaciones é instintos*; Facundo, en
« fin, siendo lo que fué, no por un accidente de su ca-
« rácter, sino por antecedentes inevitables; i ajenos a
« su voluntad, es el personaje histórico mas nota-
« ble, que puede presentarse a la contemplacion de
« los hombres que comprenden que un caudillo mas
« encabeza un gran movimiento social *no es mas*
« *que el espejo en que se reflejan en dimensiones colo-*
« *sales las creencias, las necesidades, preocupaciones*
« *i hábitos de una sociedad.*

« Alejandro es la pintura, el reflejo de la Grecia
« guerrera, literaria, política i artistica; de la Grecia
« escéptica, filosófica i emprendedora, que se derrama
« por sobre el Asia para estender la esfera de su ac-
« cion civilizadora.

« Por esto nos es necesario detenernos en los de-
« talles de la vida interior del pueblo arjentino, para
« comprender su ideal, su personificacion.»

—«El que haya leído las páginas que preceden no hubiera sospechado que todo ello venía á propósito de la biografía de Juan F. Quiroga, tal es la incoherencia é impertinencia de las ideas que contienen: Sarmiento lo reconoce.

Admite igualmente que las pasiones políticas son demasiado rencorosas en los enemigos de Rozas para que pudieran ellos mismos hacer fé en su imparcialidad ó en su justicia, al ocuparse de éste; y como Quiroga es, según el autor, el antecesor de Rozas, encarnación de

idéntica barbarie, de idéntica tendencia, de idéntico pueblo, al anatematizar al uno lo hace como medio de combatir al otro; sin embargo de lo cual, pretende hacernos creer en su imparcialidad. La lógica se subleva contra tales afirmaciones contradictorias.

Así, habla del reposo de la tumba, al mismo tiempo que hoza en las cenizas del que yace en ella.

Sarmiento no ha podido hacerse superior al odio; y el estilista desaparece en la sombra proyectada por el libelista que pone el encono en la balanza del crítico. Felizmente no es el historiador el que hace la historia, sinó los acontecimientos; y como nada hay mas rebelde que un hecho, la verdad se impone contra la voluntad de Sarmiento, en su propio libro. ¿Qué culpa podía tener Quiroga de los actos del tirano que lo asesinó?

Ahora bien, reconocido como está expresamente por el autor, que Quiroga personificaba al pueblo de esa época queda hecha la mejor defensa de sus actos, justificados por la voluntad de todos; y plegue al cielo que en países democráticos como el nuestro, siempre obren los que ejercen mando de conformidad á la voluntad general, que, según Rousseau, es siempre recta y tiende á la utilidad pública.

Tenemos, pues, que las calumnias que Sarmiento se complace en aglomerar sobre FACUNDO, se convierten en calumnias contra el pueblo argentino, que por mas que se empeña en demostrar lo contrario, del estudio de la psicología colectiva resultan como cualidades generales del carácter nacional, desde su origen, el amor á la libertad, al progreso y á la justicia, como que nació al calor de las ideas de la revolución francesa, del germen de libertad que sembraron los Cabildos (1).

(1) En el afán de explicar lo inexplicable: ¿de dónde salía tan servil el pueblo argentino,? se ha buscado el calumniar á nuestros pobres indios, que en su inocencia, ni la ambición del tirano ni la degradación del esclavo conocieron; y se les ha culpado de ello.

En lo tocante á otra clase de adefesios, pido al lector inteligente que haga por sí mismo los comentarios, porque siendo tantos, ya estoy cansado. «Tipo más ingenuo del carácter». (genuino?)

. «Si algunas inexactitudes se me escapan, ruego « que me las comuniquen» (al asno muerto. . . .) «porque « en Facundo Quiroga no veo un caudillo simplemente» (por esto quiere que le comuniquen las inexactitudes de su obra, no por amor á la verdad). . . . La vida y hechos de un hombre no entran en el dominio de la historia sino episódicamente; de modo que aquel «sin esto» está de más: los de Quiroga no podían sustraerse á la regla, aunque se relaten como manifestaciones de un pueblo, pues siempre el espejo es secundario en relación á lo que refleja, etc., etc.

« Sin estos antecedentes, nadie comprenderá á Facundo Quiroga, como nadie, a mi juicio, ha comprendido todavía al inmortal Bolívar, por la incompetencia de los biógrafos que han trazado el cuadro de su vida. En la Enciclopedia Nueva he leído un brillante trabajo sobre el general Bolívar, en que se hace a aquel caudillo americano toda la justicia que merece por su talento, por su jénio; pero en esta biografía, como en todas las otras que de él se han escrito, he visto el jeneral europeo, los mariscales del Imperio, un Napoleón ménos colosal; pero no he visto el caudillo americano, el jefe de un levantamiento de las masas; veo el remedo de la Europa i nada que me revele la América.

« Colombia tiene llanos, vida pastoril, vida bárbara americana pura, i de ahí partió el gran Bolívar: de aquel barro hizo su glorioso edificio.

« ¿Cómo es, pues, que su biografía lo asemeja á cualquier general europeo de esclarecidas prendas? « Es que las preocupaciones clásicas europeas del escritor desfiguran al héroe, á quien quitan el *poncho* para presentarlo desde el primer día con el

«frac, ni mas ni ménos como los litógrafos de Buenos Aires han pintado Facundo con casaca de solapas, creiendo impropia su chaqueta que nunca abandonó. Bien; han hecho un general, pero Facundo desaparece. La guerra de Bolívar pueden estudiarla en Francia en lo de los *chouans*: Bolívar es un Charette de mas anchas dimensiones. Si los españoles hubieran penetrado en la República Argentina el año 11, acaso nuestro Bolívar habria sido Artigas, si este caudillo hubiese sido tan pródigamente dotado por la naturaleza i la educacion.»

«La manera de tratar la historia de Bolívar de los escritores europeos i americanos conviene á San Martín i otros de su clase. San Martín no fué caudillo popular; era realmente un jeneral. Habiase educado en Europa, i llegó en América, donde el Gobierno era el revolucionario, i podia formar á sus anchas el ejército europeo, disciplinarlo y dar batallas regulares segun las reglas de la ciencia. Su expedición sobre Chile es una conquista en regla, como la de la Italia por Napoleon. Pero si San Martín hubiese tenido que encabezar *montoneras*, ser vencido aqui, para ir á reunir un grupo de llaneros por allá, lo habrian colgado á su segunda tentativa.

«El drama de Bolívar se compone, pues, de otros elementos de los que hasta hoi conocemos: es preciso poner antes las decoraciones i los trajes americanos para mostrar en seguida el personaje. Bolívar es todavía un cuento forjado sobre datos ciertos: Bolívar, el verdadero Bolívar no lo conoce aún el mundo, i es muy probable que cuando lo traduzca a su idioma natal, aparezca mas sorprendente i mas grande aun.

«Razones de este jénero me han movido a dividir este precipitado trabajo en dos partes: la una en que trazo el terreno, el paisaje, el teatro sobre que va a representarse la escena; la otra en que aparece el personaje con su traje, sus ideas, su sis-

« tema de obrar; de manera que la primera esté ya
« revelando a la segunda sin necesidad de comenta-
« rios ni esplicaciones. »

—Ahora la emprende, el autor, con Bolívar, del que, según parece, quiere hacer un *gaucho*, para que se relacione en algo con el sugeto de su biografía, al que así ha clasificado, sin que sepamos si es ello una ofensa, desde que muy pocos se escapan al calificativo (San Martín, etc.) olvidando el autor que había otra categoría inferior, en que encajaban muchos (los europeos falsificados, los grotescos imitadores): *la de compadre*.

Hasta aquí he seguido á Sarmiento de *verbo ad verbum*, y pienso que el lector habrá encontrado conmigo (desde que todo está transcrito) errores de especies varias, suficientes á justificar la afirmación de que FACUNDO no es obra maestra, ni cosa que lo valga. En adelante para no hacer monótona la lectura de mi trabajo, que no quiero que se parezca á una corrección de plana de niño desaplicado, voy á limitarlo.

En el famoso FACUNDO falta la verdad crítica y el método lógico, todo de un modo completo, y daré como puesto un *no*, á secas, al final de cada párrafo del libro, porque es tarea árdua y superior á mi actividad el comentarlo íntegramente, una vez que las ideas (si las hay) fundamentales de la obra, expuestas en la Introducción, ya han sido examinadas con microscopio.

Rozas, y no FACUNDO, debiera ser el título de la obra, porque para combatir al primero fué escrita, y sólo secundariamente se ocupa de Quiroga, lanzando contra él una perenne requisitoria y los más escogidos dicerios. A esto se reduce el libro en su parte pertinente.

Pero si hay escasez de ideas y la lógica está ausente, abundan las vaciedades y los anatemas. Si alguna de estas circunstancias se prestan á la crítica, otras la hacen monótona.

Preferible es impugnar á un Aristóteles que no á un Sarmiento.

Si yo arrojara al suelo el libro FACUNDO, y sobre la página que se ensuciara con el polvo hiciera la crítica correspondiente, el comentario tendría que ser idéntico al de cualquiera de las páginas ya transcriptas, pues el autor cojea del mismo pié, caracolea en el libro al rededor de los mismos escollos. Los espíritus que poco profundizan dan igual importancia á los detalles que á lo principal; creen que los progresos se verifican por saltos y no por matices intermedios; poseen una propensión pueril á personificarlo todo, como el hombre primitivo, etc. Estas observaciones tienen que ser repetidas á cada paso.

¿ Se duda?—Allá va el libro.....

Ha quedado tiznada la página 82.

Es una de aquellas en que el señor de Sarmiento nos muestra su erudición.....algo forzadamente.

Dice que después de la revolución de 1830 en Francia, y de sus resultados incompletos, *empezaron á desvanecerse las ilusiones; que desde entónces ha quedado demostrado que Voltaire no tenía razón, que Rousseau era un sofista y que Mably y Raynal eran unos anarquistas.*

Entretanto, cualesquiera que sean los errores de detalle de que se les acuse, la sustitución del *Derecho Humano* al derecho divino (de cuya revolución esos filósofos fueron los precursores) importa lo principal, un paso de los más grandes que se puedan dar en la vía del progreso jurídico y social, como la sustitución del método experimental al silogístico, lo fué en el orden filosófico y científico. El adelanto fué positivo en la esfera de las ideas.

La servidumbre cambió de formas, de jurídica se hizo económica, de política se transformó en social; pero con

todo eso, se transformó, y transformarse es progresar, cuando la transformación es una metamorfosis natural, y no una deformación artificial, tan efímera como violenta.

Recórrase la historia toda, y se verá siempre que el adelanto social permanece algún tiempo en las alturas del derecho puro, antes de descender al firme terreno de los hechos: el sol naciente ilumina primero las cumbres. Todo es gradual en el Universo. El progreso evolutivo se realiza lo mismo en la formación de los cristales, que en la *cristalización* de las ideas. La gran Revolución Francesa, hija de la filosofía, fué elaborada por aquellos pensadores del siglo XVIII, cuyo espíritu se condensó en la obra inmensa de la Enciclopedia: Voltaire fué el progenitor intelectual de Dantón, como éste lo fué de Napoleón. Voltaire fué el relámpago que ilumina las obscuridades de la conciencia humana; Dantón, el rayo que funde las cadenas de los pueblos; Napoleón, el trueno que repercute por los ámbitos de la tierra los ecos de aquella inmensa tempestad revolucionaria, tempestad que ozonizó el ambiente social haciéndole apto para la floración del derecho moderno que, nacido sobre el cadáver del antiguo régimen social, absorbió por sus raíces el veneno que hoy emponzoña sus frutos y corroe su poderoso tronco.....

¡ «Está demostrado que Voltaire no tenía razón, que Rousseau fué un sofista» ! si no se observa lo principal, si no se concibe la forma en que el progreso se opera.

No quiero continuar en el exámen de estas inconscientes afirmaciones de Sarmiento, eco de reaccionarios apóstoles, porque, indudablemente, con el *pinchazo* que he ensayado en el libro-bodrio, me ha tocado una hermosísima *papa*, y nadie ha de creer que sea la suerte únicamente la que haya influido en la elección.

Limitaré, pues, el comentario á los capítulos en que se ocupa el autor en su romance de la parte histórica, que es la que me interesa, y á aquello que por lo novedoso, original y disparatado exceda la común medida de los errores que se contienen en el libro.

CIVILIZACIÓN Y BARBARIE

CAPÍTULO I

ASPECTO FÍSICO DE LA R. ARGENTINA Y CARACTERES, HÁBITOS É IDEAS QUE ENGEDRA

Mé he prometido saltar capítulos que de historia no traten, y éste es uno de ellos. Cumpliré mi propósito; pero creo que la sonrisa del lector indica que esto hago porque Sarmiento se ha cansado de dar tema á la crítica, y no yo de ella. Si el lector lo duda, comience la lectura del capítulo :

« El Continente Americano termina al Sud en una punta, en cuya extremidad se forma el Estrecho de Magallanes. » (En la *extremidad de la punta no cabe el Estrecho.*)

« Al Oeste, i á corta distancia del Pacífico, se extienden paralelos á la costa los Andes chilenos. » (¡Qué chilenos, los Andes !). « La tierra que queda al Oriente de aquella cadena de montañas i al Occidente del Atlántico, siguiendo el Rio de la Plata, hácia el interior por el Uruguai arriba es el territorio que se llamó « Provincias Unidas del Rio de la Plata », etc. (De modo que no hay que atender á las altas cumbres: las provincias andinas que están en las ramificaciones de esa cor-

dillera son chilenas; desde que los Andes lo son).....

« La inmensa extensión del país que está en sus extremos, es enteramente despoblada». (¿ Convidando á hacer acto de posesion y de primer ocupante á cualquier nación extranjera ?) « i rios navegables posee que « no ha surcado aun el frágil barquichuelo *El mal que aqueja á la República Argentina es la extensión.*»...

—Eso es equivalente á considerar como un mal á la riqueza y condenar la política de expansión, de colonización, de crecimiento, con que sueñan todas las naciones adelantadas de la tierra, que ignoran la opinión de nuestro estadista.

Debido sin duda alguna á estos científicos principios, de invención casera, cedimos territorios á Bolivia, al Paraguay, al Brasil y últimamente á Chile.

¿Cómo ha podido Sarmiento consignar en el papel tan monumental y profundo pensamiento ?

¿No será que ha leído en alguna parte que Rousseau considera como inconvenientes la extensión y riqueza de una nación para cimentar en ella la democracia, creyendo que más propio de tal país es la monarquía ?

Pero de que una cosa sea inadecuada, ó si se quiere mala, relativamente á otra, no se sigue que lo sea en absoluto, y la solemne afirmación de que la extensión es un mal, será Sarmiento el primero y el último que la sostenga

Además, Rousseau se refiere á las nacionalidades heterogéneas compuestas de *pueblos conglomerados* de razas *gutapuestas*, enormes edificios políticos cuya única *argamasa* es la fuerza militar y la centralización más matadora; que en vez de tener sillares, sólo están contruidos de bloques informes y de cantos-rodados.

Estos *montones de pueblos*, se desmoronan por su propio peso; y lo que es peor, en tales naciones híbridas, la vida ficticia que disfrutaban sólo puede sostenerse, haciendo del cetro opresor la espada conquistadora, y con-

virtiendo la espada del invasor en el cetro del tirano; y entonces es claro, que la gran extensión territorial y la población numerosa y la diversidad de razas y de lenguas, facilitan y casi exigen la existencia del despotismo; porque el general Sarmiento, á pesar de su flamante generalato, ignoraba entre otras muchas cosas, que es mucho más fácil despotizar á cien mil hombres que á cien, que pueden ponerse de acuerdo mucho más sencillamente; y de aquí la observación de Rousseau, que es un principio en política, de que un poder colegiado es tanto más débil cuanto mayor es el número de las personas que lo forman, y vice-versa, llegando á su mayor fuerza, cuando el poder se condensa, por decirlo así, en una sola persona.

Pero todo lo expuesto no contradice que en una nación sea un bien la extensión, mucho más si la nación, propiamente dicho, es un organismo político-social.

Buen ejemplo de esto nos ofrece Estados Unidos con una extensión territorial casi igual á la de Europa.

Nada pudo estar más lejos de la mente de Juan Jacobo, que condenar el grandioso y fecundo principio de la Federación... *federal*, y quien dice federación... *federal*, dice extensión indefinida del territorio...

Si hubiera de continuar la crítica de *verbo ad-verbum*, no concluiría jamás.

Me limitaré, pues, á enumerar los pensamientos más originales que se contienen en el capítulo. Desde ahora en adelante no transcribiré íntegro lo que comente, apesar de mi horror á que se sospeche siquiera que caigo en la puerilidad de tergiversar lo escrito, porque creo haber probado plenamente que es esto inútil é innecesario, pues sobra el material y falta la paciencia.

El autor, en su afán de denigrar á nuestra raza, compara la villa que se forma por extranjeros *al rededor* de la *gran capital del Sud*, á las *rancherías* que *en el interior* levantan las pobres gentes. De esa com-

paración saca en consecuencia que los argentinos son sucios y miserables. La misma lógica empleaba el portugués aquel que decía: El soldado brasileño es mucho más fuerte y valiente que el argentino: viene una bala paraguaya, *bate no peito do argentino..... è fica en terra; ven unha bala do enemigo, pega no kepi do brasileiro ¡é sempre forte!*

Se queja amargamente de que no estando reunidos los estancieros, no tengan necesidades públicas que satisfacer: «*en una palabra, que no haya res`pública.*».....en la acepción castellana de la voz, cabeza de ganado, vaca lechera de la que son terneros los hombres de los *credos*, los nacidos hombres públicos, los que trabajan en las plazas perorando, los altruistas que se creen llamados á hacer la felicidad de los demás, administrando bienes ajenos, interin los forman propios.

Pinta al hombre de campo, al gaucho, con hábitos de triunfador del poder de la naturaleza, libre, fuerte, altivo, enérgico, feliz en medio de su pobreza; sin trabajos ni quehaceres, de los que están encargados los animales, como en lo antiguo lo estuvieron los esclavos.

Si esa descripción fuera exacta, les sobraría razón á nuestros pobres paisanos de hoy en día que se quejan de la civilización que los convirtió en soldados é ilotas; y cualquiera envidiaría la escondida vida de aquellos argentinos, pues la sociedad no se ha formado con otro objeto que el de triunfar de los obstáculos que en el aislamiento nos dominan, enajenando en cambio de ello nuestra preciosa libertad natural. Si Sarmiento hubiera hecho un descubrimiento de verdad, de gente que se bastaba á sí propia, todos se habrían apresurado á imitarla, volviendo al estado de naturaleza.

En el ideal económico-político de la existencia humana, se busca por el autor, siguiendo la creencia vulgar, la cantidad y no la calidad.

Es indudable que Spencer, y no el vulgo, tiene razón

cuando dice: « Detesto aquella concepción del progreso social que presenta como *desideratum* el desarrollo de la población, el crecimiento de la riqueza, la difusión del comercio. En vez de una suma inmensa de vida de tipo inferior, preferiría la mitad de vida elevada.»

La felicidad es el ideal.

CAPÍTULO II

ORIGINALIDAD Y CARÁCTERES ARGENTINOS

Es lo mejor del libro, como que ha sido engarzado en él.

CAPÍTULO III

ASOCIACIÓN (LA PULPERÍA)

CAPÍTULO IV

REVOLUCIÓN DE 1810

Ahorro comentarios sobre tópicos ya tratados en la Introducción y errores que sobran á mi objeto.

CAPÍTULO V

VIDA DE FACUNDO QUIROGA

Hasta el Capítulo XIV.

Supóngase el patriota más esclarecido, llamado á actuar durante la época de nuestra naciente nacionalidad, ¿cuál deberá ser su actitud? ¿qué papel le tocaba representar?

Prestaría su contingente, en la medida de su posición y de sus fuerzas, en el punto que las circunstancias le deparasen, á la libertad é independencia de la patria.

Su persona, su peculio y su tranquilidad debería ofrecerlos en el altar de la República sin soñar en las recompensas, ni admitir en pago de ellos otra satisfacción que la del deber cumplido.

Ni los halagos del triunfo detendrán su marcha para cosechar laureles, ni los reveces de fortuna paralizarán su acción hasta alcanzar su idea, la libertad, al que habrá consagrado vida, patrimonio y reposo. No aceptará más puestos que los de peligro, desdeñando los que otros buscan como honoríficos y de beneficio. Y por último, recibirá, como precio de sus desvelos y única compensación, la cruz del mártir y las maldiciones de la plebe.

En esas breves líneas podrá concretarse la vida pública de tal hombre.

Veamos ahora si Sarmiento, al escribir el libelo contra Quiroga, ha confesado inconscientemente, ó suministrado la prueba de todo ello como aplicable á Quiroga.

Entre otras citas que podría hacer, me refiero á las siguientes, que sobran á mi objeto:

Reconoce, en las páginas 51 y 88, que Facundo fué enviado á educarse á San Juan (la propia aldea del autor de FACUNDO), como lugar más propio para ello. En otra página, que prestó su concurso á la independencia del país. «Que la estructura de su cabeza (de Quiroga) revela la organización privilegiada de los hombres nacidos para mandar.» «Veo al hombre grande, al « hombre de genio á su pesar, sin saberlo él, el Cesar, « el Tamerlan, el Mahoma. Si le ofrecen una plaza en « los ejércitos, la desdeñará porque no tiene paciencia « para esperar los ascensos, porque hay mucha su- « jecion, *muchas trabas á la independencia indivi- « dual*». (pág. 57). Encarnaba el individualismo. (pág. 39).

Se reconoce que ocupó el puesto que la naturaleza le señaló, y no su ambición. Exhuma, sacándolas del olvido, las proclamas de Quiroga, donde se exponen sus ideales: « Argentinos: os juro por mi espada que ninguna otra « aspiración me anima que la de la libertad. A nadie « se le oculta que mi fortuna es el patrimonio y el « sostén de los bravos que mando, y el día en que « los pueblos hayan recuperado sus derechos será el « mismo de mi silencio y mi retiro. *Libre por principios « y por propensión mi estado natural es la libertad, « por ella verteré mi sangre y perdería mil vidas y « no habrá esclavos donde las lanzas de la Rioja se « presenten, etc.*» Lo que en boca de un hombre de las « condiciones que el mismo Sarmiento le atribuye, « forma prueba plena.

En la página 87 se lee: «porque aunque parezca ridículo, Facundo es el rival de Rivadavia.» «Pero aquella fuerza bárbara (el federalismo) estaba diseminada « en toda la República, dividida en provincias, en cacicazgos; necesitábase una mano poderosa para fundirla « i presentarla en un todo homogéneo i Quiroga ofreció « su brazo para realizar esta grande obra ... Efectivamente, Facundo, aunque gaucho no tiene apego á « á un lugar determinado; es Riojano, pero se ha educado en San Juan, ha vivido en Mendoza, ha estado en « Buenos Aires. Conoce la República; sus miradas se « extienden sobre un grande horizonte: dueño de la Rioja « quisiera naturalmente presentarse revestido del poder « en el pueblo en que aprendió á leer, en la ciudad donde « levantó unas tapias, en aquella otra en que estuvo preso « é hizo una acción gloriosa. Si los sucesos le traen fuera « de su provincia no se resistirá á salir por cortedad ni « encogimiento. Muy distinto de Ibarra ó Lopez, que no « gustan sino de defenderse en su territorio, él acometerá « el ajeno y se apoderará de él. Así la providencia realiza las grandes cosas por medios insignificantes é imper-

«ceptibles, y la *unidad bárbara* de la República vá á iniciarse á causa de que un gaucho malo ha andado de provincia en provincia levantando tapias i dando puñaladas». (pág. 88).

« Como se vé en Facundo después de haber derrotado á los unitarios i dispersado á los doctores, reaparece su primera ideá antes de haber entrado en la lucha, su decision por la presidencia i su convencimiento de la necesidad de poner orden en los negocios de la República, etc.» (Contribuye con la idea i con el brazo á la organizacion del país.)—«*Quiroga* tenía todas las altas dotes que permiten á un hombre corresponder siempre á su nueva posición por encumbrada que sea.» (pág. 158).

En la página 89 se lee: «Facundo recibió en la Rioja la invitacion (del gobierno de Buenos Aires para constituir el país, el año 25) i acogió la idea con su entusiasmo, quizá por aquellas simpatias que los espíritus *altamente dotados* sienten por las cosas esencialmente buenas ».

—Luchó, pues, por la organización federal de la República, y no me detendré á demostrar en inútiles elucubraciones que esta es la forma de gobierno más libre, más conveniente y más popular en el país, pues sus propios impugnadores así lo han reconocido, no atreviéndose á cambiarla, no obstante su definitivo triunfo sobre el partido federal.

En la página 67 dice: «Hay una circunstancia curiosa (1823) que no debo omitir porque hace honor á Quiroga.»

«En esta noche negra que vamos á atravesar, no debe perderse la mas leve lucesilla i Facundo al entrar triunfante en la Rioja, hizo cesar los repiques de las campanas i despues de mandado el pésame á la viuda del general muerto (Dávila), ordenó preparar exequias para honrar sus cenizas»....

.... «porque Quiroga en su larga carrera en los di-

«versos pueblos que ha conquistado jamas se ha en-
«cargado del gobierno, que abandona siempre á otros.»

«¿Qué había sido de Facundo entre tanto? En la Ta-
«blada lo había dejado todo: armas, jefes, soldados, re-
«putacion; todo excepto la rabia i el valor»... «Un año
«se pasó en estos aprestos de guerra i al fin en 1830
«sale un nuevo i formidable ejército para Córdoba com-
«puesto de las divisiones reclutadas en la Rioja, San
«Juan, Mendoza i San Luis».....

«Omito dar pormenores sobre aquella memorable ba-
«talla (Oncativo) en la que el general Paz para dar valor
«á su triunfo (?) publicaba en el Boletín la muerte de
«70 de los suyos, no obstante no haber perdido sino *doce*
«hombres, en un combate en que se encontraban ocho
«mil soldados y veinte piezas de artillería.» (Eso no fué
una batalla, sinó la violación de un armisticio. Si no
existiera la protesta de la comisión mediadora, bastaría
el simple relato de la *batalla* en que Paz se mueve tras
la comisión sabiendo el engaño de que es portadora.)

Después de las victorias de Río IV, Río V, Chacón,
etc., dice: «Cuando hubo llegado á la plaza, hace de-
«tener en medio de ella su coche, manda cesar el repique
«de las campanas i arroja á la calle todo el mueblaje
«que las autoridades han preparado para un baile; al-
«fombras, colgaduras, espejos, mesas, sillas, todo se ha-
«cina en confusa mezcla en la plaza; i no desciende sino
«hasta que se cerciora que no quedaban mas que las
«paredes limpias, una mesa pequeña una silla i una
«cama.» (Todo lo que, aunque falso, es bien *tronato* para
demostrar que Quiroga no perseguía con el triunfo su
bienestar personal).

En la página 151, se lee:

«El vencedor de la Ciudadela ha impulsado fuera
«de los confines de la República lós últimos sostenedores
«del sistema unitario. Las mechas de los cañones es-
«tán apagadas, i las pisadas de los caballos han dejado

« de turbar el silencio de la Pampa. *Facundo ha vuel-*
« *to á San Juan, i desbandado su ejército* no sin devol-
« ver en efectos a Tucuman las sumas arrancadas por
« la violencia a los ciudadanos»; (pág. 153). «El no es go-
« bernador de ninguna provincia, no conserva ejército
« sobre las armas. (Ha colgado la espada, pudo decirlo,
« porque así fué en efecto); «Tan solo le quedaba un
« nombre reconocido i temido en ocho provincias».

«Invitose a Facundo para ir á interponer su influencia
« para apagar las chispas que se han levantado en el
« Norte de la República, nadie como él está llamado para
« desempeñar esta misión de paz.»

« Facundo resiste, vacila, pero se decide al fin. El 18
« de Diciembre de 1835 sale de Buenos Aires y al subir á
« la galera dirige en presencia de varios amigos, sus adio-
« ses á la ciudad. Si salgo bien, dice, ajitando la mano,
« te volveré á ver; si no, adios para siempre!»

—Cuenta luego como muere Quiroga en servicio de la patria; y atribuye el asesinato á Rozas, al que Quiroga estorbaba en sus planes de tiranía, lo que le eleva, de ser cierto, á la categoría de mártir de la libertad.

Sería copiar el libro íntegro si transcribiera las maldiciones contra Facundo que se contienen en la obra; se diría que el autor obedece á una consigna guardada allá en lo más profundo y oscuro de la subconsciencia. Es que no debe faltar nada en la biografía de Quiroga, de lo que hemos visto que ha de contener la del hombre que se sacrifica por los demás.

En otra parte dice que encarnaba el individualismo.

En efecto; Quiroga, lo dicen los hechos, fué la encarnación del espíritu argentino en toda su agreste independencia y fiera magestad, heredada de la raza ibérica y árabe, conquistadora. De ahí esa altivez española, hija de la indómita independencia ibérica, de la fiereza escandinava y de la solemne tranquilidad árabe, envenenada, en la madre patria, por la septicemia social

que le comunican el virus político austro-borbónico. Esta sanies purulenta no circula por las arterias de «*la Thebas* (?) del Plata.

En el alma del gaucho, como en una arca santa, se encerró ese espíritu de independencia bendito, sin el cual la mayor desgracia y la más nauseabunda ignominia, sería pertenecer á la especie humana.

Esa conciencia y esa dignidad humana cuya negación suprema y maldita, cambiando de formas como hidra proterva á través de la historia, ya como ficción jurídica, ya como dogma religioso, ya como institución política, ya como constitución social, ya como organización económica, es la servidumbre.

Quiroga representó la independencia frente á la opresión, frente á la centralización explotadora.

Por todas partes la verdad se abre paso en el libro.

Se confiesa en él que Quiroga tenía *genio organizador* y que ocupó el puesto en la lucha que le fué deparado por la naturaleza y los acontecimientos y no por su ambición; que poseía el heroísmo de desdeñar, no el honor, sino los honores militares ó graduaciones, lo mismo que los cargos civiles y los premios; que despreciaba el peligro, la muerte; que sabía perdonar al vencido, mientras que se vergue altanero, tranquilo y fiero, ante el vencedor; si ha sido todo esto, y Sarmiento mismo lo confiesa; si según este mismo autor, fué Quiroga «*el hombre grande, el hombre de genio, á su pesar y sin saberlo; si fué semejante á Cesar, á Tamerlán á Mahoma; si Rozas fué tirano sin rival hoy en la tierra*», según el célebre endecasílabo de Sarmiento, que también era poeta sin saberlo, y Quiroga era el más formidable, ó el único obstáculo para la tiranía, y tanto que, siguiendo siempre al susodicho Sarmiento, es Rozas el presunto asesino de Quiroga; si todo esto es cierto, ¿es Quiroga un capitán de bandidos?

Yo no sabría hacer mejor defensa de Quiroga que la

que hace Sarmiento al atacarle. Lllamarle tigre después de lo que dice de su genio poderoso, que equipara al del gran Cesar, al del famosísimo reformador, legislador y guerrero árabe; llamarle tigre después de tan paladina declaración, corroborada en otras partes de FACUNDO, ó es estar atacado de enagenación mental, ó es burlarse de los lectores.

¡Cómo! ¿El hombre que pone en libertad, llenándole de consideraciones, al general Alvarado, prisionero con las armas en la mano, que según era ley corriente en la época, le daba el derecho de fusilar, es un tigre, es un gaucho feroz y sanguinario?

El tigre desgarrá su presa, general Sarmiento.

¡Cómo! ¿El que devuelve al general La Madrid sus efectos, bajo inventario, y hace escoltar á su esposa é hijos hasta dejarlos, llenos de consideraciones, en libertad y en unión del vencido; de ese mismo La Madrid que se apoderó de los dineros de Quiroga en La Rioja y que había cargado de cadenas á la madre de éste para arrancarle el secreto del tesoro, es un tigre feroz? El tigre despedaza lo mismo á la débil gacela, que á la terrible pantera, general Sarmiento, y el que es tigre feroz, sea ó no *gaucho*, devuelve golpe por golpe con intereses.

Y no se diga para explicar estos nobles actos que eran excepciones, porque no hay ni pueden haber excepciones cuando un tigre es incitado á la crueldad, á la defensa, porque en esos momentos hasta la paloma se convierte en *feroz fiera*; no; lo que hay es que la grandeza mental va casi siempre acompañada de la grandeza moral, y Sarmiento nos habla precisamente de la grandeza de alma de Quiroga, pues sólo le llama «hombre de genio», sino también «hombre grande»; y un hombre aunque sea un Aristóteles, no es grande si tiene una alma pequeña, si es un miserable, un ruin, ó si tiene un corazón de fiera.

Lo que hay es que la verdad es luz que atraviesa las paredes, que no es posible interceptarla. Ella se transmite á través de todos los siglos: no es posible extinguirla.

En vano es arrojada en la sima. No hay paletadas bastante de tierra para sepultarla, aunque arrojasen sobre una chispa sola de su luz universos sobre universos.

Ahora pasemos á los detalles, á los cargos de crueldad, de barbarie, etc.

Desde los antropopitecus de las cavernas que no podía contar ni sabía encender el fuego, hasta el hombre actual que pesa los mundos y destrenza los rayos luminosos, se ha producido lentamente un hecho siempre constante, como que obedece á una ley: el progreso. La civilización argentina no podía sustraerse á esta ley, y ha pasado por un período de gestación doloroso y sangriento. Del caos ha salido un Estado regularmente constituido; pero un organismo político no brota de la fermentación social, de pronto. Necesita depurarse mediante una evolución lenta. Está obligado á pasar por la infancia con todas sus debilidades, dolencias é imperfecciones antes de llegar á la edad adulta. Los pueblos enferman, y las crisis de esas enfermedades se llaman revoluciones.

En ese período de anarquía, de depuración, necesidad impone la justicia hecha por la propia mano, cada cual es juez y parte, y el más leve instinto de destrucción degenera en desenfrenado exterminio. Es preciso no olvidarlo.

Entre los hombres que más han figurado en aquella época sangrienta y de transición está el general Quiroga, y su actuación, si hubiera sido inspirada en el ejemplo de sus rivales, ó atendiendo á sus provocaciones, si él no hubiera sabido sobreponerse á la pasión que reclamaba venganza, no necesitaría ser desfigurada ni calumniada, para ser sangrienta y oprobiosa, por más

que el derecho de represalias la justificara en parte.

Contra él y los suyos ninguna de las leyes de la guerra y de la humanidad fué observada jamás: se le fusilaron capitulados (en Cordoba); se le asesinaron jefes superiores (Villafañe y acompañantes); se le confiscaron y robaron bienes (en la Rioja); se hizo la guerra á su familia (á la madre la encadenaron, á la esposa é hijos pequeños los desterraron á Chile, teniendo que pasar la Cordillera ya cerrada); se violaron contra é tratados y armisticios (Oncativo); y su propia vida y sus bienes fueron colocados fuera de la ley y á merced del primer asesino, del primer ladrón que con ellos tropezaran. (Legislatura-Sesión 4ª, año 3º, Rioja. Bajo la presión de Lamadrid).

La víctima de tales atentados tenía que ser objeto especial de las más atroces calumnias á fin de paliarlos en algo, y hasta los crímenes contra él cometidos le fueron atribuidos con el mayor cinismo.

El hombre ménos sanguinario hubiera dado oídos á las Escrituras que proclaman el precepto de ojo por ojo, diente por diente. Quiroga, pudiendo ejercer amplia venganza, se limitó á hacer justicia para ejemplo y escarmiento.

Escrita esta pequeña digresión bien necesaria á fin de hacernos cargo del medio ambiente en que los sucesos se desarrollaban, consultemos á FACUNDO, copiemos sus calumnias:

Página 52:

« Lo mas ordenado que de esta vida oscura i errante
« (de la juventud de Quiroga) he podido recojer, es lo si-
« guiente: Hácia el año 1806 vino á Chile con un car-
« gamento de grana por cuenta de sus padres. Jugólo
« con la tropa i los troperos, que eran esclavos de su
« casa. Solia llevar á San Juan y Mendoza arreos de
« ganado de la estancia paterna, que tenían siempre la

« misma suerte; porque en Facundo el juego era una
« pasion feróz, ardiente, que le reseca las entrañas. »

Página 54:

« Facundo reaparece despues en Buenos Aires, donde
« en 1810 es enrolado como recluta en el regimiento de
« Arribeños que mandaba el general Ocampo, su com-
« patriota, despues presidente de Charcas. »

Página 57:

« Pero aun quédame algo por notar en el carácter i
« espíritu de esta columna de la Federación. Un hom-
« bre i literato, un compañero de infancia i de juven-
« tud de Quiroga, que me ha suministrado muchos de
« los hechos que dejo referidos, me incluye en su ma-
« nuscrito, hablando de los primeros años de Quiroga, es-
« tos datos curiosos.—«Que no era ladrón antes de figu-
« rar como hombre público—que nunca robó, aun en sus
« mayores necesidades—que no solo gustaba de pelear,
« sino que pagaba por hacerlo, i por insultar al mas
« pintado—que no tenia mucha aversion a los hombres
« decentes—que no sabia tomar licor nunca—que de jó-
« ven era muy reservado, i no solo queria infundir mie-
» do, sino aterrar, para lo que hacia entender a hombres
« de su confianza, que tenia agoreros, ó era adivino,
« que con los que tenia relacion, los trataba como esclavos
« —que jamás se ha confesado, rezado ni oido misa—
« que él mismo le decia que no creia en nada.»

« *El candor con que estas palabras están escritas,
« revela su verdad. Toda la vida pública de Quiroga
« me parece resumida en estos datos.»*

Página 58 :

« Facundo es un tipo de la barbarie primitiva, no co-
« noció sujecion de ningun género; su cólera era la de
« las fieras: la melena de sus renegridos i ensortijados
« cabellos caia sobre su frente i sus ojos, en guedejas
« como las serpientes de la cabeza de Medusa; su voz se
« enronquecia, sus miradas se convertian en puñaladas:

« dominando por la colera, mataba á patadas estrellán-
« dole los sesos a. N. por una disputa de juego: arran-
« caba ambas orejas a su querida, porque le pedia una
« vez 30 pesos para celebrar un matrimonio consentido
« por él; i abria a su hijo Juan la cabeza de un hachazo,
« porque no habia forma de hacerlo callar, daba de bo-
« fetadas en Tucuman á una linda señorita á quien ni
« seducir ni forzar podia; en todos sus actos mostrábase
« el hombre bestia, aun sin ser por eso estúpido, i sin
« carecer de elevacion de miras.»

Página 68:

« Rematábanse los diezmos de la Rioja en aquella
« época en diez mil pesos anuales; este era por lo mé-
« nos el término medio. Facundo se presenta en la
« mesa del remate, i ya su asistencia, hasta entonces
« inusitada, impone respecto á los postores. «Doi dos
« mil pesos», dice «i uno ó mas sobre la mejor postu-
« ra.» El escribano repite la propuesta tres veces i
« nadie puja mas alto. Era que todos los concurrentes
« se habian escurrido uno á uno, al leer en la mirada
« siniestra de Quiroga que aquella era la última pos-
« tura.»

« Al año siguiente se contentó con mandar al remate
« una cedula concebida así: Doi mil pesos i uno mas
« sobre la mejor postura.—Facundo Quiroga.» etc.

Página 96:

« No era federal; ¿ ni cómo habia de serlo? Qué, es
« necesario ser tan ignorante como un caudillo de cam-
« paña, para conocer la forma de gobierno que mas con-
« viene a la República? ¿ Cuanta menos instruccion tiene
« un hombre, tanta mas capacidad es la suya para juzgar
« de las árduas cuestiones de la alta política? ¿ Pensado-
« res como Lopez, como Ibarra, como Facundo, eran los
« que con sus estudios históricos, sociales, jeográficos,
« filosóficos, legales, iban a resolver el problema de la
« conveniente organización de un Estado? Eh!!

« Dejemos á un lado las palabras vanas con que con tanta
« impudencia se han burlado de los incautos. Facundo
« dió contra el Gobierno que lo habia mandado á Tu-
« cumán, por la misma razón que dió contra Aldao que
« lo mandó a la Rioja. Se sentía fuerte i con voluntad
« de obrar : impulsábalo a ello un instinto ciego, indefi-
« nido, i obedecía a él ; era el Comandante de Campaña,
« el gaucho malo, enemigo de la justicia civil, del orden
« civil, del hombre educado, del sábio, del frac, de la
« ciudad, en una palabra.

« La destruccion de todo esto le estaba encomendada
« de lo Alto, i no podia abandonar su mision. »

Página 99 :

« En todas éstas tres expediciones (año 1825 al 26) en
« que Facundo ensaya sus fuerzas, se nota todavia poca
« efusion de sangre, pocas violaciones de la moral.
« Es verdad que se apodera en Tucuman de ganados,
« cueros, suelas e impone gruesas contribuciones en es-
« pecias metálicas ; pero aun no hai azotes a los ciuda-
« danos, no hai ultrajes a las señoras ; son los males de
« la conquista, pero aun sin sus horrores ; el sistema
« pastoril no se desenvuelve sin freno i con toda la in-
« jenuidad que muestra mas tarde. »

En la pág. 114, dice : « ¿ Qué habia sido de Facundo
« entre tanto ? En la tablada lo había dejado todo : ar-
« mas, jefes, soldados, reputacion, todo escepto la rabia
« i el valor. Moral, gobernador de la Rioja, sorprendido
« por la noticia de semejante descalabro, se aprovecha
« de tamaño descalabro, se aprovecha de un lijero pre-
« testo para salir fuera de la ciudad, dirijiéndose hácia
« los pueblos, i desde Sañogasta dirige un oficio a Qui-
« roga cuya llegada supo allí, ofreciéndole los recursos
« de la provincia. Antes de la expedición a Córdoba,
« las relaciones entre ambos jefes de la provincia, el
« Gobernador nominal i el caudillo, el mayordomo i el
« señor, habian aparecido resfriadas. Facundo no habia

« encontrado tanto armamento como el que resultaba de
« los cálculos que podían hacerse sumando el que exis-
« tía en la provincia en tal época, más el traído de Tu-
« cumán, San Juan, de Catamarca, etc. Otra circuns-
« tancia singular agrava las sospechas que en el ánimo
« de Quiroga pesan contra el Gobernador. Sañogasta
« es la casa señorial de los Dórias Dávilas, enemigos de
« Facundo; i el Gobernador previendo las consecuen-
« cias que el espíritu suspicaz de Facundo deducirá de
« la fecha i lugar del oficio, lo data de Uanchin, pun-
« to distante cuatro leguas. Sabe, empero, Quiroga, que
« es de Sañogasta de donde escribía Moral, i toda duda
« queda aclarada. Bárcena, un instrumento odioso de
« matanzas que él ha adquirido en Córdoba, i Fontanel,
« salen con partidas a recorrer los pueblos, i prender
« todos los vecinos acomodados que encuentren. La
« batida, sin embargo, no ha sido feliz: la caza ha luz-
« meado a los lebreles, i huye despavorida en todas di-
« recciones. Las partidas volvieron con solo once vecinos,
« que fueron fusilados en el acto.»

Página 119: ..

« Un reo de mas alto carácter se presentó: el jeneral
« Alvarado ha sido aprehendido, Facundo lo hace traer a
« su presencia. « Siéntese, Genèral, le dice; ¿ en cuán-
« tos dias podrá entregarme seis mil pesos por su vida?
« En ningunos, señor: no tengo dinero. Eh! Pero tiene
« Vd. amigos, que no lo dejarán fusilar. No tengo,
« señor: yo era aun simple transeunte por esta provin-
« cia cuando forzado por el voto público, me hice cargo
« del gobierno. —¿ Para dónde quiere Vd. retirarse? con-
« tinua despúes de un momento de silencio — Para donde
« S. E. lo ordene. — Diga Vd., a dónde quiere ir? — Re-
« pito que donde se me ordene. — Qué le parece San
« Juan? — Bien, Señor, —¿ Cuánto dinero necesita? — Gra-
« cias, señor, no necesito. » — Facundo se dirijió a un
« escritorio, abre dos gabetas henchidas de oro, i reti-

«rándose le dice: «Tome, General, lo que necesite.—
«Gracias, señor, nada». Una hora despues el coche
«del general Alvarado estaba a la puerta de su casa
«cargado con su equipaje, i el jeneral Villafañe que
«debía acompañarlo a San Juan, donde a su llegada
«le entregó cien onzas de oro de parte del General Qui-
«roga, suplicándole que no se negase a admitirlas.»

Página 120:

«En San Juan le trajeron un francés Barreau, que
«habia escrito de él lo que un francés puede escribir.»

«Facundo le pregunta si es el autor de los artículos
«que tanto lo han herido, i con la respuesta afirmativa:
«Qué espera Vd. ahora? replica Quiroga.—Señor, la
«muerte. — Tome Vd. esas onzas, i váyase enhora-
«mala.»

«Estos rasgos prueban la teoria que el drama moder-
«no ha explotado con tanto brillo; á saber: que aún en
«los caractéres históricos más negros, hai siempre una
«chispa de virtud que alumbrá por momentos, i se
«oculta. Por otra parte, ¿por qué no ha de hacer el
«bien el que no tiene freno que contenga sus pasiones?
«Esta es una prerogativa del poder, como cualquiera
«otra.

Página 127:

«En la Villa del Rio Quinto encuentra al valiente
«Pringles, aquel soldado de la guerra de la Indepen-
«dencia que cercado por los Españoles en un desfila-
«dero, se lanza al mar en su caballo, i entre el ruido
«de las olas que se estrellan contra la ribera, hace re-
«sonar el formidable grito: ¡viva la patria! El inmor-
«tal Pringles, a quien el virei Pezuela colmando de
«presentes devuelve á su ejército, i para quien San
«Martin en premio de tanto heroismo hace batir aquella
«singular medida que tenia por lema: Amor i gloria
«a los vencidos en Chancai! Pringles muere a manos

« de los presidarios de Quiroga, que hace envolver el
« cadáver en su propia capa.»

Página 133:

« Los unitarios, dice, le han matado al jeneral Villa-
« ña i usa de represalias. El cargo es fundado, aun
« que la satisfaccion es un poco grosera. «Paz», decia
« otra vez, me fusiló nueve oficiales: yo he fusilado
« noventa y seis»: Paz no era responsable de un acto
« que él lamentó profundamente, i que será motivado
« por la muerte de un parlamentario suyo. (?)»

Página 138:

« I sin embargo de todo esto, Facundo no es cruel, no
« es sanguinario; es bárbaro no mas, que no sabe con-
« tener sus pasiones, i que una vez irritadas no cono-
« cen freno ni medida; es el terrorista que á la entrada
« de una ciudad fusila a uno i azota a otro; pero con
« economia, muchas veces con discernimiento.» (etc. etc.)

—El lector inteligente que sabe leer entre líneas, habrá visto por las propias palabras trascriptas que al señor Sarmiento no le debieron de haber llegado á tiempo « los datos que espera », respecto á la juventud de Quiroga.

Lo único que es verdad en la narración que á esa época se refiere (novela creada con el objeto de cubrir la oscuridad y laguna de los apuntes biográficos), es que Facundo administraba los negocios y estancias de su señor padre (teniendo parte en ellos); y la vagancia del gaucho pendenciero, la disipación del jugador desenfrenado, etc., mal se avienen con la prosperidad de los negocios, cuyos frutos puso Quiroga al servicio de su causa y al alcance de los ladrones.....*legalizados*.

Si se considera además, que en su juventud, en los Llanos, donde era capitán de milicias su señor padre y luego él mismo, formaban y equipaban contingentes que enviaban ó conducian á engrosar las filas de los patriotas; tendremos que admitir que Quiroga, que á tan gra-

ves y serias ocupaciones estaba entregado, no tenía tiempo de dedicarse á correrías de vagabundo, y que la invención de la huida de la casa paterna, del hijo pródigo, para hacerle levantar tapias, no puede tener otro objeto que el vulgar prurito de buscar colegas: el *biógrafo* había sido (sin desdoro) mozo de pulpería....

Las puñaladas que Sarmiento reparte entre héroes de su ardiente fantasía, las bofetadas á maestros y hasta al propio padre; el «asesinato de N.»; la rotura de la cabeza de su hijo *Juan* (Quiroga sólo tuvo tres hijos varones: Ramón, Facundo y Norberto); los martirios á su familia (que siempre ha conservado la mayor veneración á su memoria), etc., etc., etc., como no están abonados con prueba alguna, y debieron de haber tenido lugar en la soledad de los Llanos, desde donde no es probable que nadie lo telegraficara á los periódicos ó á Sarmiento, son simplemente basuras recogidas ó invenciones estrafalarias que no merecen refutarse, porque si tuvieron ellas, por ser sólo contadas, algún valor histórico, la vida privada de cualquier ciudadano, por más que el bien hubiera sido la tarea constante de su existencia, estaría á merced del primer sañudo que quisiera echar un borrón á su memoria, arrojando sobre su honor el cieno infecto de la difamación gratuita!

Esas referencias calumniosas no prueban sino una cosa: que ha tenido Sarmiento que recurrir á la oscuridad de la vida privada, creyendo herir á mansalva, con el propósito de justificar la tacha de salvaje que opone á Quiroga, pues, en su vida pública, al alcance de todos, no hallaba elemento suficiente á aquel objeto, no obstante la fantástica inventiva del autor.

Pero tampoco de buena fè, puedo yo detenerme á escarnecer á Sarmiento por sus desleales manejos, porque él mismo ha advertido «*que no presta atención á la «verdad histórica», que «su libro es de combate», que trata de personificar la barbarie argentina en Qui-*

roga, como precursor de Rozas, y que por consiguiente escribe un romance histórico simplemente. Pero es que, así mismo, es criticable la obra, pues al novelista no le es dado ir contra la naturaleza de las cosas y debe ajustarse en la pintura de caracteres y costumbres, etc., á la verdad; y describir á Quiroga, es decir, la personificación del gaucho, del pueblo argentino, como un ente sin nociones de hidalguía, de generosidad y de lealtad, es hacer una caricatura impropia de nuestro paisano, que se distingue precisamente por esas condiciones innatas y heredadas del noble progenitor de nuestra generosa raza, generosidad proverbial en el extranjero.

Examinemos ahora las crueldades que Sarmiento atribuye á Facundo en su actuación pública:

Observaré ante todo, que ellas están desmentidas en absoluto, de antemano, por propia y expresa confesión del autor, y es sabido que ésta es la mejor de las pruebas. Hemos visto que en la página 138 afirma terminantemente, sin reserva alguna: «*que Facundo no es cruel, no es sanguinario, es bárbaro no más, que una vez irritado no conoce freno.*»

Esta afirmación exime de prueba, y toda demostración sería ociosa, desde que tiene la autoridad de la cosa juzgada: *confesus pro judicato habetur*; pero aunque se trata de un literato, de un psicólogo, etc., etc., debo convenir en que el autor no ha querido decir lo que ha dicho.

Efectivamente, tal declaración traída á cuenta después de referir una de las tantas fábulas ó anécdotas en que se presenta á Quiroga como un tigre, significa únicamente que Quiroga no es sanguinario premeditadamente, pero que lo es cuando la pasión del momento lo ciega, en una palabra, que no mata con premeditación, como asesino, sino que hiere como reo de homicidio simple.

Ambos, aunque no lo creyera Sarmiento, son crueles

y sanguinarios, pues ambos llenan una necesidad, el hambre y la sed de destrucción, que en el uno será constante y en el otro momentáneo, pero que les produce por igual el placer que toda necesidad satisfecha trae aparejada. Como ese placer es el que caracteriza la crueldad, de ahí se deduce que el autor ha dejado á mi lealtad la interpretación de su pensamiento y confesión, y yo, en su obsequio, no quiero interpretarlos á la letra, sino en su espíritu.

Quedamos, pues, en que puede libre y seriamente atribuir á Quiroga los mayores horrores y las mayores matanzas....á condición únicamente *de que le pinte enfurecido*.

Recorriendo las páginas del libro, que he transcrito en la parte pertinente, nos encontramos primeramente con la declaración contenida en la página 99, por la cual resulta que hasta el año 26, Quiroga no había perpetrado *acto alguno de crueldad*; lo que es ya un precedente de tomarse en cuenta en un general que tanta ocasión tuvo hasta entónces de exhibir sus instintos sanguinarios. Mas adelante se refieren tres fusilamientos: en la Rioja, página 114; después de Chacón, página 133, y después de la batalla de Ciudadela, página 144.

Ahora bien, en seguida de una victoria completa no es el momento más apropiado para que el vencedor se enfurezca; *y tampoco se sostiene por el autor que esos fusilamientos fueron ordenados en estado de excitación ni como acto primo*. De ser ciertos, no fueron inspirados ni por la crueldad del asesino ni por la barbarie del homicida.

¿Entonces á que obedecieron?

El propio autor lo insinúa: fueron actos de represalias, de justicia, de necesidad (página 133).

Con simples argumentos *ad hominen* queda refutado FACUNDO.

Por más que me quiera sujetar en la réplica á las propias constancias del libro, no he de dejar autorizadas con mi silencio ciertas falsedades del libro, referidas como de paso.

Las ejecuciones en la Rioja, son chismes y recursos vulgares de partidistas (circulados en Córdoba para prevenir los ánimos en contra de la nueva invasión que Quiroga proyectaba), los que Sarmiento recoge complacido, y que no tienen más base de verdad que el fusilamiento de dos ó tres bandoleros, ejecutados en defensa de la sociedad.

En cuanto al fusilamiento de algunos prisioneros después de las victorias de Chacón y Ciudadela, suponiendo por vía de hipótesis que tal cosa hubiera sucedido, nada estaría más justificado, pues que se trataba de los mismos que acababan de degollar la guarnición entera que Quiroga dejó en Córdoba, la que sólo había capitulado. (Paz en sus memorias confiesa el hecho, pero echa la responsabilidad á su segundo, y solo cita el fusilamiento de los oficiales). Se trataba de los mismos que habian premeditado y ordenado el asesinato del general Villafañe y acompañantes, que de Chile venian á incorporarse á las fuerzas de Quiroga. Pero es que nada de lo supuesto es cierto; y lo hago constar: En una de esas batallas, Quiroga dió orden de dejar huir á los vencidos, los que iban á pié; en otra, mostraba complacido sus prisioneros, rodeados de consideraciones, á los que imploraban la clemencia en favor de aquellos que tantas veces habian violado las leyes de la guerra y de la humanidad (1).

(1) La lista de los prisioneros está publicada en «El Lucero» (Córdoba) del 20 de Enero de 1832, y el parte de la batalla de Ciudadela en el número correspondiente al 22 de Noviembre de 1831. Persiguiendo el propósito de falsear la historia, nuestros gobernantes no han tomado providencias para impedir que los documentos históricos, que se guardan en los archivos públicos, se extravíen, se quemem

En lo tocante á exacciones y abusos atribuidos á Quiroga, me bastará referirme á lo que el autor expresa terminantemente en la página 57 y á la refutación que publico al final de mi trabajo, entre cuyos comprobantes se exhibe el testimonio de un hermano del general Lavalle (1).

No me resta sino aclarar un punto: ¿Por qué habían de ser los Lopez, los Ibarra, los Quiroga, etc., los que determinaran la forma de gobierno que el país debía adoptar, y no los *tinterillos* de esa época?—Simplemente por cuanto, el mismo Sarmiento lo declara, *eran aquellos los que representaban al pueblo, eran sus caudillos*; y los otros nada representaban, nada, ni las ciencias que invocaban; y sino, ¿dónde están las obras «geográficas», «filosóficas», «de sociología», «de jurisprudencia», etc., de esos pensadores *silenciosos*? O será que pertenecían á alguna casta de sabios, contando entre sus antepasados varias generaciones de doctos diplomados en las mejores Universidades de la Europa (como ocurre en la genealogía del que esto escribe); por cuyo motivo pretenderían poseer una sabiduría hereditaria, en vez de personal, á estilo de la nobleza de la sangre?

«Eh!!.....Dejemos á un lado las palabras vanas con que con tanta impudencia se han burlado de los incautos.»

Quiroga tenía el mayor desprecio por esos *doctus cum*

ó se pierdan por la humedad, así los periódicos anuncian que todo un archivo ha desaparecido, y en la Biblioteca Pública no se hallan los números que he citado de «El Lucero.»

(1) Varias tentativas de reclamación fueron hechas, á este respecto, ante los parciales tribunales creados con posterioridad á la caída del tirano, contra la familia de Quiroga; pero todas se estrellaron con la elocuencia de la prueba de la más escrupulosa y delicada administración y de la rectitud más caballeresca en los actos del general Quiroga, (Lamadrid, contra la viuda de Quiroga. L. Goya contra id.)

libro, por esos diplomados (*asinus asinum fricat*) sin moralidad, que ofrecían su pluma al mejor postor, y que sin embargo pretendían erigirse en mentores, en consejeros (1). De ahí nació aquello de que odiaba á la ilustración y se oponía á la educación (2). De ahí, por último, el despecho con que está escrita la obra que comento, en la que, no sabiendo el autor cómo vejar á Quiroga, le inculpa los crímenes de la tiranía, es cecir, los cometidos después de Barranca-Jaco. ¡Inculpar es!

Llenos están nuestros archivos de solicitudes de *doctores*, de súplicas, de ofrecimientos para desempeñar el papel de secretarios, de simples escribientes, cerca del general Quiroga.

A todos, con la negativa, se hería en lo más hondo por el enemigo de la sabiduría.

(1) En una carta de Rozas á Quiroga, en contestación á otra en que éste urgía por la organización del país bajo el régimen federal, le opone como excepción dilatoria y argumento basado en verdad sabida, « que en la actualidad no hay quienes representen dignamente á cada « provincia, pues los de arraigo y valimiento carecen de ilustración y « los que poseen alguna, les falta moralidad»; por cuya concluyente razón es fuerza esperar á mejores tiempos.

Los generales que dieron oídos á las rastreras y villanas miras de esas *ilustraciones*, que sabían disfrazar sus pensamientos á favor de sutilezas, de suposiciones y de ficciones (única arte que las nulidades estudian con provecho) vieron empañada su gloria y echaron un borón á sus hazafías. ¿Quiénes aconsejaron y compelieron á Lavalle en lo tocante al fusilamiento de Dorrego? ¿Quiénes, á Paz en Oncativo ó Laguna Larga?

(2) Para refutar tan pueril acusación me bastará recordar que Quiroga mandó educar sus hijos á Buenos Aires. El mayor de ellos, Ramón, no se recibió de abogado porque cuando concluyó sus estudios no tenía la edad requerida por los reglamentos, y luego abandonó las letras para acompañar á Lavalle en su cruzada libertadora. En una carta de Quiroga á su esposa, emigrada en Chile, le previene que el primer deber es la educación de sus hijos, para lo cual se debe vender en caso necesario «*hasta la camisa*».

OTROS RENUNCIOS

Después de haber entrado á tratar del fondo del asunto en su parte histórica, no me siento en disposición de hacer la crítica denominada *policíaca* por Leopoldo Alas, la que consiste en combatir todo género de adesios; pero en mérito á la enormidad de algunos de ellos y á los aires de suficiencia y títulos científicos que ostentan, voy á sacarlos del rico criadero que conocemos con el nombre de FACUNDO ó sea CIVILIZACIÓN Y BARBARIE.

« La frenología y la anatomía comparada han demostrado, en efecto, las relaciones que existen entre las formas exteriores y las disposiciones morales, entre la fisonomía del hombre y la de algunos animales á los que se asemeja en su carácter (pág. 50).

Frenología y craneoscopia es tanto como ciencia (?) ó tratado del cerebro y observación ó estudio del cráneo.

La frenología es más bien una hipótesis que una verdadera ciencia, pues sus principios no han llegado hasta ahora á la altura de una teoría; pero en tiempo del autor de FACUNDO parece que estaba más adelantada.

En cuanto á la anatomía, que quiere decir *disección*, es la ciencia *positiva y experimental* que estudia los cuerpos organizados, animales ó vegetales, considerando separadamente los tejidos, órganos, aparatos y sistemas, así como sólidos y líquidos ó humores que los constituyen y sus elementos anatómicos (células y fibras). Cuando se estudian organismos, de distintas especies, la anatomía recibe el adjetivo de comparada.

Anatomía humana es la que su nombre indica y á ésta se le llama anatomía simplemente por autonomasia.

Es claro entonces que la frenología nada tiene que ver con la anatomía, mas que por tratar de un órgano: el cerebro, con el de la capa huesosa que lo contiene; pero lo hace bajo un aspecto que más bien la aproxima á la psicología, pues pretende localizar en diversos lóbulos cerebrales las facultades mentales, morales é instintivas.

Sarmiento habla de la fisonomía: Se ha querido referir entonces á la fisiognomía, que es la que toma en cuenta las facciones del rostro, el gesto, la actitud, etc., en vez de hacerlo á la frenología, pero entonces es aún más lejana la relación con la anatomía; y tampoco esa llamada ciencia es tal y ni combinada con la frenología ni sirviendo ambas de base á la psiquiatría y á la antropometría, que son ciencias positivas modernas, han revelado jamás semejanzas fisionómicas entre el hombre y los otros animales, que tengan algo que ver con el carácter.

Sin duda que la fisiognomía, *dentro de cada especie*, puede ser no una ciencia deductiva, como se la quiere hacer por sus adeptos, sino un estudio conjetural puramente empírico; pero sin pretender hallar semejanzas con otra especie, cosa imposible por la gran diferencia morfológica y deficiencia hasta hoy insubsanable de nuestros medios de observación y análisis.

La fisiognomía, frenología y craneoscopia no pueden hacer afirmaciones absolutas, por eso nunca fueron ciencia en el sentido propio de este término.

Ocurre muchas veces que las conclusiones de la fisiognomía están en contradicción con la verdad y que las apariencias son con frecuencia engañosas.

Así, nadie, por el aspecto, hubiera sabido que Napoleón y Alejandro llevaban en un cuerpo pequeño una alma grande, ni que el antipático Demóstenes sedujera como orador, ni que Sócrates, que tenía cara de pendenciero y vicioso, fuera el filósofo que fué; ni que el simpático y hermoso Santos Perez, que Sarmiento pinta, fuera degollador hasta de niños; ni en fin, que el retrato, que adorna la edición de la obra que comento, corresponda á un guerrero, en vez de representar á un canónigo cebado.

Sería hacer inútil gala de erudición apoyar con citas lo que he afirmado referente á este punto, desde el momento en que nadie duda de la verdad de lo expuesto, que no significa negar que la fisonomía, resultado en gran parte de la expresión habitual, indique, de un modo más ó menos aproximado, el organismo psíquico, permítaseme la frase, como esa misma expresión, cuando no está dominada por la voluntad, indica los movimientos del ánimo y los estados de conciencia; sino únicamente que es falso lo que el *psiquiatra*—jeneral afirma á este respecto, esto es, que la ciencia haya revelado que el hombre cruel tiene cara de tigre (¡!), el bonachón, de carnero (¿?) y el hablador, de cotorra (¿?), lo cual no sólo no lo dice la ciencia, sino que tal afirmación es un desatino, salvo que se emplee en sentido figurado, es decir, simbólicamente.

Sarmiento, pues, no supo lo que dijo ó dijo lo que no supo, ó ambas cosas á la vez.

Ahora en lo tocante á que los *juanetes* (pómulos) in-

diquen voluntad firme y tenaz; no solo no conozco ciencia que lo afirme, sino que pienso que nadie podrá disputar al señor Sarmiento el descubrimiento.

Quedamos, pues, en que el señor Sarmiento poco ver-sado estaba en ciencias cuando su volubilidad le llevó á contarnos las maravillas de la anatomía. Los vivos de imaginación nada profundizan, como que tienen que resbalar por la superficie de las cosas con la inconcebible rapidez que les impulsa. Esto, sin embargo, dá brillo á todo lo que rozan, en la forma que lo hace el cepillo del lustrador de botas; brillo efimero que el menor soplo empaña.

El General á la Europea, es decir, hecho en la *escuela* más que en las batallas, confunde montoneras con guerrillas; ignora qué son lícitas (no digo humanitarias, la humanidad está reñida con la guerra) las represalias; se extraña de que un comandante de fuerzas que después de empezar la acción se retira, sin orden y sin haber perdido un tercio de la fuerza que comanda, tenga pena de la vida, y si es en el acto de la acción, que el jefe general pueda aplicar la pena sin prévia formación de consejo de guerra: En tales momentos la cobardía, la traición, la desertión y la insubordinación se castigan en el mismo acto, y el caso de retirarse en la forma indicada lo califican las leyes militares como cobardía, *aun cuando sea otro el motivo*.

Guerrilla, todo lo sabemos sin ser militares, es un órden de combate y los órdenes de combate pertenecen á la estrategia; y montonera es equivalente á partidas y si usa la guerrilla es como formación, lo que es propio de la táctica; y no es sin cierto rubor que hago notar la confusión de ideas á este respecto en que incurre un teniente general argentino, de escuela.....primaria.

El bello ideal de Sarmiento parece ser el municipio romano, la ciudad-cuartel, la de *patronos* y *clientes*; no la preponderancia del espíritu de la ciudad ideal, de la

ciudad libre, autónoma, sino de la ciudad registrada como una inmensa fábrica, bajo los *cómitres* de la servidumbre civil y económica. El mismo Sarmiento fué testigo de los frutos que dió el unitarismo centralizado del cual «*el inmundo y salvaje unitario*» Rozas, fué el más acabado modelo. En efecto; ¿Qué fué aquella organización político-social, si nombre de organización puede aplicarse á una mezcla híbrida de convento, cuartel y presidio; qué fué aquello mas que una *congestión de gobierno* en la ciudad, que dejó exagüe el resto de la República?

¿No entendía así Sarmiento el municipio romano?....

Pero ¡qué!..... Si no sabía ni mucho ni poco de la organización romana.

Efectivamente, dice que el municipio romano reconcentraba toda la población, que de allí salía á labrar los campos circunvecinos; que los moradores de Roma tenían preponderancia sobre los de la campaña; siendo por consiguiente todo lo contrario de la asociación argentina de la época, que del campo acudía transitoriamente á la ciudad, y de la influencia política de la campaña. Sin embargo, veamos lo que á este respecto escribe Rousseau:

« De esta distinción de las tribus de ciudad y de las
« del campo, resultó un efecto digno de ser observado,
« por que no hay otro ejemplo, y Roma le debió á la
« vez la conservación de sus costumbres y la grandeza
« de su imperio. Se supondrá que las tribus urbanas se
« arrogaron pronto el poder y los hombres, no tardando
« en esclavizar á las tribus rústicas; pero ocurrió todo
« lo contrario. Se conoce el gusto de los primeros ro-
« manos por la vida campestre. Este gusto les fué ins-
« pirado por el sabio legislador que unió á la libertad
« los trabajos agrícolas y militares, *relegó*, por decirlo
« así, á la ciudad las artes, los oficios, la intriga, la for-
« tuna y *la esclavitud*.

« Como todo lo más ilustre de Roma vivía en el campo y cultivava las tierras, los ciudadanos se acostumbraron á no buscar sino fuera de Roma los sostenedores de la república.

« Este estado, que era el de los más dignos patricios, fué honrado por todo el mundo, la vida sencilla y la laboriosa de los campesinos fué preferida á la ociosa y relajada de los habitantes de Roma; de tal modo, que un individuo que no fuera más que un infeliz proletario en la ciudad, se convertía en ciudadano respetable al ir á labrar los campos. No estaban desprovistos de razón nuestros antepasados, decía Varron—al establecer en el campo el vivero de estos rectos, robustos y valerosos hombres, que la defendían en la guerra y la surtían en la paz.

« Plinio dice que las tribus de los campos eran honradas á causa de los hombrés que las forman, mientras que por ignominia se mandaba á la ciudad á los cobardes, á quienes se quería envilecer. Apio Claudio que había venido á establecerse en Roma, fué colmado de honores é inscrito en una tribu rural, que tomó inmediatamente el nombre de su familia. En fin, los libertos entraban todos en las tribus urbanas, nunca en las rurales; y no hay durante la república un solo nombre de liberto que haya alcanzado ninguna magistratura.»

Como se vé, en Roma pasaban las cosas de bien distinta manera de lo que Sarmiento se figuraba.

La descripción de la estructura de la Sociedad Argentina de esa época, como una especialidad de lo que la historia no nos presenta ejemplo, según afirma, envuelve una heregía científica que el autor no sospecha. La unidad y homogeneidad de las estructuras sociales en todos los tiempos y lugares es un hecho perfectamente natural y lógico, porque lo que imprime á las sociedades su general estructura son simplemente dos cosas:

el medio geográfico en que se desenvuelven y la idéntica constitución fisiológica y psíquica de las unidades humanas; y las variedades que en ellas se notan son de circunstancias y más aparentes que reales, pues los mismos fenómenos se repiten en las sociedades en el propio orden y sucesión, siendo la constancia de los hechos y de las leyes de la historia, la mejor demostración de que los fenómenos sociales pueden ser objeto de una ciencia.

De lo que se desprende que la historia se repite sin cesar, y que una moderna estructura social sin precedentes es cosa imposible, sólo imaginable por una cabeza de organización especial.

Voy á concluir este capítulo transcribiendo una sentencia y varias profecías de Sarmiento: la primera, digna de Salomón; las otras, como de Zacarías.

«Los pueblos en masa no son capaces de comparar « distintamente unas épocas con otras, el momento presente es el único sobre el cual se estienden sus miradas. (¿Porqué?) *asi es como nadie ha observado hasta ahora la destrucción de las ciudades* i su decadencia»... (¡Qué horror! no sintieron que sobre sus cabezas se desplomaban los techos de las habitaciones!)... « Buenos Aires es tan poderosa en elementos de civilización europea, que concluirá al fin por educar á Rosas, i contener sus instintos sanguinarios i bárbaros.» (Pág. 41).

« La pampa es un malísimo conductor (de la civilización) para llevarla y distribuirla en las provincias»...

« Para preparar vías de comunicación, basta solo el esfuerzo individual i los resultados de la naturaleza bruta. (¿No dijo antes que la pampa era mala conductora?); si el arte quisiera prestarle su auxilio, si las fuerzas de la sociedad intentaran suplir la debilidad del individuo, las dimensiones colosales de la obra arrearían á los emprendedores, i la incapacidad del es-

« fuerza lo haría inoportuno. Así; en materia de cami-
« nos la naturaleza salvaje dará la ley por mucho
« tiempo, i la acción de la civilización permanecerá
« débil é ineficaz». (Pág. 5). (Felizmente ha sucedido
lo contrario; los ferro-carriles cubren el país, y la lo-
comotora que pasa próxima á la estatua del profeta, la
silba y la hace retemblar de continuo).

SOLFA FINAL

El arte que ayuda á la inteligencia en su trabajo de investigación de la verdad, la que estudia los propios actos intelectuales, formando el conjunto de reglas á que debe ajustarse el hombre con aquel objeto, es la lógica. Antes de haber Aristóteles fijado las leyes del raciocinio, muchos hombres raciocinaban correctamente, pues él no hizo sinó analizar esas operaciones, perfectamente ejecutadas sin tropiezos, por cerebros normalmente organizados, para deducir sus leyes.

De ésto se desprende que si un escritor tiene algo de anormal en su cerebro, que impida el natural funcionamiento de las facultades, las que comienzan su trabajo por la aprehensión ó simple concepción, al que sigue el juicio afirmativo ó negativo de un objeto comparado con otro, lo que se expresa con el nombre de proposición, para luego concluir en un razonamiento, es decir, combinar dos ó más juicios, con el objeto de hacer surgir la evidencia de otro (el silogismo), etc.; de poco le servirán, al autor supuesto, las reglas de Aristóteles ni las excesivas explicaciones de Santo Tomás de Aquino; pero

si al tal defecto se añade la ignorancia de las leyes del raciocinio, ¿qué habrá de resultar en los escritos de nuestro hombre? ¿Cómo se ha de expresar la crítica respecto de sus libros?

En mi humilde opinión, de idéntica manera y modo que yo lo hago respecto de Civilización y Barbarie, sin añadir, ni quitar, punto ni coma.

Líbreme el cielo de asegurar por ello que Sarmiento estuviera en las condiciones apuntadas: yo no le he tratado nunca, ni me he interesado jamás en averiguar su estado mental; y no estoy lejos de dar completa fé á su defensa no pedida, al asegurar que en su pueblo existían dos bibliotecas particulares, donde, de vez en cuando, le permitían entrar (como si alguien hubiera puesto en duda que poseyera libros) y en las cuales existían, *ya traducidas*, las obras filosóficas del siglo XVIII (no obstante la prohibición, que las retardó), por lo que es más que probable, seguro, que no faltarían las obras antiquísimas de Aristóteles.

Yo no identifico á los autores (el supuesto y Sarmiento); la igualdad á que me refiero es simplemente en la crítica de sus obras.

¿Exagero?

Nadie lo pensará después de tanta cita y prueba que he rendido.

En caso de duda, transcribiría íntegramente el libro, como acabado modelo de contradicciones é incoherencias.

Pero no; me bastaría rogarle al incrédulo que tratara de conciliar el divorcio de las ideas principales y fundamentales de la obra, pues las demás no son sino las consecuencias respectivas de ellas, y por lo tanto enemigas natas entre sí; verbi-gracia:

a) La intervención extranjera, es decir, la negación de *la libertad externa*, solicitada en nombre de *la libertad* de la patria.

b) El derecho de la minoría (reconocida como tal) con preferencia á la mayoría (admitida en ese carácter) para gobernar en una democracia.

c) Un pueblo que se «caracteriza por su desprecio á la muerte violenta», por su «valor», por «su independencia individual», etc.; esclavizado por su terror al tirano.

d) Un mónstruo, al que no tienen por tal «la Francia», «la Inglaterra», «Luis Felipe», «Luis Napoleón», «el mundo entero», pero que lo es, porque el autor lo declara, y les dice á todos: «¡Humillaos! ¡Miserables!»

e) Dos hombres que no han cabido juntos en la tierra, á quienes anima el mismo espíritu.

f) Un muerto, responsable de posteriores desmanes de su asesino.

g) Una panacea, el sistema unitario, que aprovecha el tirano como veneno contra la libertad.

h) Dos ciudades, (1) encarnación la una de la edad media (Córdoba), y la otra, de las ideas modernas (Buenos Aires); y dos partidos, el uno representante del oscurantismo (el federal), el otro, de la luz, de la libertad (el unitario). A estar á estas descripciones y afirmaciones, lógicamente el primero encontraría en Córdoba su núcleo y su poder; y el segundo en Buenos Aires; pero de la narración de FACUNDO se desprende que el partido unitario tuvo su cuartel general en Córdoba, que Quiroga allí fué vencido por la perfidia, y que sucumbió

(1) Al leer estas prolijas descripciones, creí que el autor se ocuparía de revelar á la «Francia tan ávida de fases nuevas» y de noticias, los resultados que para el progreso moral y material hubieran dado tan completos ensayos; pues la experiencia señalaría lo que no hacen sabias disquisiciones, esto es, el verdadero reinado de Dios ó de la justicia. Allí forzosamente veríamos la felicidad y los adelantos en todas sus manifestaciones, desde que están ofrecidos, como por añadidura, en escrituras santas. El autor no hace ese servicio á la humanidad, por hacérmelo á mí, al darme tema para anotar una nueva contradicción.

luego allí en emboscada traidora; mientras que, poco ántes, había sacado de Buenos Aires su ejército y vencido á los unitarios en desiguales combates.

i) El absolutismo hispano encarnado en Quiroga, y la libertad, en Sarmiento. Entre tanto refiere que FACUNDO proclamaba que la tolerancia era el mejor título á la consideración pública que podía ostentar, entonces, un candidato á la Presidencia. . . . «sobre todo el hombre que sabe hacer justicia á sus enemigos, merece toda confianza» «Declarase unitario entre los unitarios, y la palabra Constitución no abandona sus lábios». . . . cuando algún coronel le habla de enrolar en su cuerpo en clase de oficial á alguno de sus hijos: «*si fuera en un regimiento mandado por Lavalle*, contesta bur-
«lándose, ya; pero en estos cuerpos». . . .

« Si se habla de escritores, ninguno hay que en su concepto pueda rivalizar con los Varela. Los únicos «hombres honrados que tiene la República son Rivadavia y Paz: ambos tenían las más sanas intenciones » (pág. 152 y 159) etc., etc.

Mientras que así piensa el absolutista, el liberal Sarmiento muestra en su libro odiosa pasión, la de sí mismo, y el más ciego partidismo. Voltaire lo ha dicho, solo la tolerancia puede hacer soportable la sociedad; y la libertad es hija de ella.

La arrogancia ha sido señalada como cualidad madre de la psicología del pueblo español, ese íntimo y reconcentrado culto del yo, que trajo el despotismo político y religioso, la intolerancia, en una forma decadente, «sien-
«do consecuencia indirecta y también decadente de esa «arrogancia la miseria y degeneración física. » (1)

j) Una narración de nobles acciones; y otra de villanos actos, que tienen por actor al mismo personaje.

k) El hidalgo y paciente pueblo argentino personifica-

(1) Ensayo de Psicología Social. Dr. C. O. Bunge.

do en un animal, el tigre, y luego en un mónstruo, mitad hiena por lo sanguinario y mitad mujer por lo cobarde, lo que no impide que tengan alma y que ella sea, lo que es más ináudito, la misma en ambos.

l) En el bosquejo de un héroe de titánica talla, vestiduras de vil y rastrero enano. ¡Un puñal en la mano de Prometeo!

ll á z) Y á un avaro, «que todo lo renuncia»; un la-«drón, que no roba ni en sus mayores necesidades»; un tigre «que no es cruel ni sanguinario»; uno que lucha y muere por la organización federal de la República, que «no es federal»; un libro, en fin, para concluir alguna vez, «destinado á humillar á los grandes de la tierra», que sirve de solaz al modesto ciudadano que esto escribe. . . .

Pude enumerar entre las curiosas contradicciones del libro la siguiente: Un salvaje que concibe la idea de libertad con más exactitud que el sabio de las bibliotecas ajenas; pero como aun no había yo tratado ese punto, lo menciono recién ahora y lo pruebo en seguida:

Hemos visto que Sarmiento en el apéndice de «FACUNDO» se entretiene en hacer niñerías con las proclamas del General Quiroga, tocando las formas de ellas, porque en vez de «conculcadores» pusieron los cajistas «conquistadores», y en vez de «invocación», «resolución».

Lo que falta estudiar es la crítica que al fondo de ellas hace. Bien poca cosa por cierto. No sabe lo que significa: «dictad leyes análogas al pueblo». Se lo hubiera podido explicar el talentoso Grandmontagne, que hizo el elogio de la frase y de la verdad que encierra. El futuro estadista no alcanzó á concebir esa idea porque en esa ocasión estaba distraído, como que añade, que no entiende lo que quiere decir: «Elevad fervorosos sacrificios».

«Es sin duda ingénuo aquel *«libre por principios y por propensión, mi estado natural es la libertad»*, «frase que sería una manifestación de la voluntariedad

« de su espíritu, si tuviese sentido». (Apéndice, pág. 223).

Pues bien, me remito para dilucidar el punto á la autoridad de un maestro, á F. Jouffroy:

« *Tendencias primitivas é instintivas de la naturaleza humana*. Son estas tendencias, en lo que ellas « tienen de común en todos los hombres, y en particular « en cada individuo, que el celebre Dr. Gall ha buscado de determinar y enumerar de una manera exacta, « mostrando las variaciones que ellas sufren de un individuo á otro; y como de estas variaciones resulta el « carácter particular de cada hombre; estas son las tendencias que han llamado la atención de un *pequeño número de filósofos*, y aunque no hayan sacado de ellas el partido posible, han, sin embargo, influido en « los sistemas que han presentado sobre el hombre. »

.....

« En nuestras tendencias las unas son de benevolencia hacia los demás, como la simpatía, y otras no, como la ambición de mando, el amor á la independencia, « el deseo de saber, etc. »

« Todos estos hechos *constituyen el estado primitivo del hombre* »

« Lo que caracteriza el estado primitivo es el dominio « exclusivo de la pasión ».

« Cuando la razón aparece hace sufrir sucesivamente « dos transformaciones, de las cuales resultan *dos estados morales bien distintos* ».

« Ella, la razón, comprende que las tendencias del « hombre le llevan á un objeto, la satisfacción de la naturaleza humana, ese es su fin. Así se forma la ideal « general del bien ».

« El bien, lo útil, la felicidad son las ideas que la razón no tarda en descubrir sacandolas del espectáculo « de nuestra naturaleza ».

« Un *nuevo principio* de acción se levanta en nosotros,

« el interés bien entendido, *principio* que no es una pasión, sinó una idea»

« No es preciso creer que después de esta revolución operada en nosotros, la dirección de la fuerza humana puesta en mano de la razón, no encuentre ningún apoyo en la pasión. Es precisamente lo contrario»

« Cuando la razón llega, cuando se ha elevado á la idea del interes bien entendido, un nuevo estado moral, un nuevo *principio* de determinación ha sido creado, pero él no subsiste, sin retorno al estado ó modo primitivo. El hombre flota entre esos dos estados.

« La razón saliendo de la consideración exclusiva de los fenómenos individuales, concibe que lo que pasa en nosotros pasa en las demás criaturas, que todos, teniendo su naturaleza especial, aspiran á un fin especial, que es su bien, y que cada uno de estos fines diversos es un elemento de un fin total y último que lo resume, de un fin que es el de la creación, de un fin que es el orden universal, cuya realización merece á los ojos de la razón por sí sola, el título de bien»

« El derecho y el deber de ir hácia nuestro fin, que es nuestro bien, *no comienza* sino el día en el que se nos aparece como un elemento del orden universal, y nuestro bien como un fracmento del bien absoluto».

Todo deber, todo derecho, toda obligación, toda moral sale de una misma fuente, *que es el principio del bien, la idea del orden.* (Droit Naturel, Tomo I. Premier Leçon—Objet et división du droit naturel).

—Queda así explicado como pudo decir perfectamente Quiroga, que por propensión y tendencia su estado natural y característico era ser libre, como igualmente lo fué luego por principios, (1) cuando la razón sustituyén-

(1) No es contradictoria de estas ideas la actuación de Quiroga en favor de la clerecía, porque ésta, aunque enemiga nata de la libertad, ya desde entonces daba gritos de auxilio invocándola; y no tiene

se á *la pasión*, añadió la idea general del bien y le mostró el orden á que todos obedecen como á una ley, de cuyo concepto nace el principio en que se funda el derecho natural.

El *bárbaro* había, pues, observado exactamente, y lo había expresado del modo más preciso, las transformaciones que la idea de libertad sufre en el hombre; y Sarmiento demostró al no comprenderle, que carecía de la perspicacia de los filósofos que fijaron su atención en ello, y tomaron como punto de estudio especial esas tendencias primitivas é instintivas de la naturaleza humana, que en su variación de preponderancia, determinan el carácter de cada individuo.

Nada más objetiva Sarmiento á los escritos de Quiroga, en gracia de lo cual, nada más objeto yo á los suyos.

nada de extraño que esos gritos le engañasen á él, cuando hoy mismo ilusionan y sorprenden á muchos, aun después de haber el Gran Renan, en 1848, demostrado acabadamente que el liberalismo es incompatible con el catolicismo, y luego de haber el *Syllabus* dado completa razón al célebre escritor. Tanto es el abuso del nombre, que hay que cambiárselo á la libertad:

Max Nordau propone que se la llame *solidaridad*. Lo que no impedirá que nuestro célebre partido *liberal*, compuesto de romanos, haya estado misticando al mundo.

NOTA FINAL

¿Qué debemos deducir principalmente de lo que dejamos expuesto?

La respuesta á esta pregunta se presenta como un simple corolario de toda la obra de Sarmiento. Se deduce con la claridad de la luz meridiana; no es necesario un análisis crítico. Salta á la vista lo siguiente:

1° Que el elemento *esclavista* en nuestro país, ese elemento funesto que no concibe un perro sin dueño, ni un hombre sin amo, vió en el héroe de la Rioja personificada la protesta altanera y bendita de la dignidad humana, enfrente de la descarada tiranía representada por Rozas y del enmascarado despotismo centralizador de los unitarios, que revestidos de formas, creían que la ley todo lo puede, (menos cambiar los sexos) no sólo en el hecho, sino en derecho y en justicia.

2° Que unos y otros necesitaban hacer desaparecer el obstáculo que á sus ideales y ambiciones se oponía.

Quiroga era para ellos una amenaza permanente. . . . Quiroga era el más fiel soldado de la libertad; Quiroga debía morir, y. . . . Quiroga murió.

No le asesinaron los Rozas, los Cullen, ni los Lopez; no. Le asesinó un sistema político-social, del que Ro-

ma fué la gran manifestación histórica, y la *barbarie* germana, la negación suprema.....

3º Que era necesario después de esto, asesinar á la sombra de Quiroga, más formidable que su persona; era necesario arrancar el recuerdo del *último gaucho* al corazón del pueblo; era preciso para combatir á Rozas y á su partido arrancar hasta los cimientos de aquella columna de la federación, que mantenía el prestigio de la causa con el recuerdo de su fuerza.

4º Que se procuraba, ante todo, provocar una intervención europea, que en medio de la ruina de la libertad externa de la patria, llevara al poder á los cómplices, á cuyo objeto era indispensable demostrar que el partido federal (la mayoría) que ocupaba el mando, representaba, *y había representado siempre en el país*, la barbarie, un peligro al europeo y una guerra constante á la civilización; en una palabra, que el FACUNDO ha sido escrito *pour la exportación*, y bajo una consigna de difamación.

5º También, que era necesario cohonestar los actos de vandalismo de que se había hecho víctimas á Quiroga y á su familia (1).

De ahí las calumnias, de ahí las rojas pinceladas del más cínico de los literatos, del más estadista de los dómines, del más maestro de los maestros... *de párbulos*.

6º Que el libro es bien *notable* por muchos conceptos, por lo que es lástima que esté concretado á la admiración casera, habiendo fracasado las tentativas para hacerlo de fama universal.

(1) Ciertos compadritos *civilizados* por Sarmiento, llegaron á creer que la familia de Quiroga tenía que consultarlos respecto á cual era el epitafio que más convenía escribir sobre la tumba de éste; y las cosas llegaron á tal punto, que ha tenido que optar la familia por no poner inscripción alguna en la bóveda de su propiedad, con tal de evitar al país una vergüenza, y al mundo, el espectáculo repugnante de canibales hozando en los sepulcros.

7º Y por último, se vé en CIVILIZACIÓN Y BARBARIE, en medio de la sombra que proyecta el libro sobre Quiroga, la luz de la verdad, como el sol que sale tras las nubes.

Pronto aparecerá en el límpido cielo de nuestra historia nacional, alejada de los negros vapores de la envidia, de la codicia, del odio y del despecho, la figura del Espartaco de las regiones oprimidas, del último gaucho, del. « ¡ *Tigre de los Llanos!* »

Réstame sólo, como epílogo, formular un voto solemne; y plegue al Destino registrarlo en ese Libro que tiene por páginas la eternidad y por portada lo infinito:

Que la estatua erigida por el pueblo argentino (¡ ¡ ¡ ???) al escritor más genial y original de nuestra literatura. . . ¿qué digo, de nuestra literatura ? . . . de la literatura universal (Genial, sí, porque no tiene ni tendrá imitadores. Original también, porque otros ni los dislates que escriben les pertenece, ya que todo lo plagian); que la estatua, digo, del genio inmortal, del inspirado *bardo* de nuestras glorias y del soldado *póstumo* de nuestras libertades; que la estatua, repito, de Sarmiento sea transportada en hombros de sus admiradores desde el parque de Palermo en donde se yergue actualmente, impasible al sol y á la lluvia, á la cumbre más elevada de los Andes, para que, así como Hércules relevó á Atlante en sostener al cielo sobre sus hombros, Sarmiento releve á Cristo en el aburrido servicio de mojón divisorio que le dió por consigna el obispo de Cuyo.

Porque parece más propio de un literato de los méritos de Sarmiento que de un dios, el poseer tan *visible* monumento (como gota de agua en el mar) dentro de aquel portentoso templo que la naturaleza ha elevado á su Creador. Y, ¿quién como el autor de FACUNDO es acreedor á servir eternamente de mojón que señale los límites occidentales de la República Argentina? Él, que los negó durante su vida debe expiar (en efigie) el crimen de lesa patria.

Pero no; Sarmiento nada tiene que expiar. Sarmiento hizo.....lo que debía hacer. Leibnitz no puede equivocarse, ó más propiamente el Dr. Pangloss (Todolenguas): «todo se armoniza, todo está hecho del mejor modo en el mejor de los mundos posibles; todos los acontecimientos se encadenan».....

Así, si los argentinos se han apresurado á erigir estatuas, como si temiesen quedarse sin héroes, ha sido simplemente para dar razón á Spencer que encuentra justo que á la Historia se la llame *libro de embustes*, inspirado por la pasión y los intereses, y en vista de documentos adulterados y de cartas chismosas de los cortesanos; y si Rodin en su caprichoso ingenio creyó deber representar á Sarmiento en figura de pájaro, ó ave de alto vuelo bajada á tierra y en el acto de coger la presa, ha sido sencillamente para simbolizar que las propiedades de los vencidos en Caseros quedaron entre las garras de los vencedores, pues los terrenos de Palermo, donde la estatua se alza, fueron usurpados por el Gobierno, según tardía resolución judicial..... ¡ Qué el monumento del héroe quede donde está !

APÉNDICE

Reproduzco como tal una exposición sumaria publicada por Quiroga, que, aun cuando no se la considere sino como una simple protesta contra las calumnias de sus enemigos, quitaba á Sarmiento el derecho de hacerse éco de ellas (aumentándolas) pues, según el mismo, Quiroga no era hombre de negar la verdad de sus hechos, estando caracterizado por la franqueza.

Igualmente publico algunos documentos que comprueban que no sólo tomó Quiroga parte en la célebre expedición al desierto (hecho que fué negado por el Gobierno al declarar la nulidad de unos títulos de propiedad) sino que á él se dirigian, como á General en Jefe, los que mandaban las distintas divisiones en que estaba dividida la expedición; y otros que comprueban no solo que fué el Director de la expedición, sino que tomó la iniciativa en la organización, contribuyendo con su propio peculio. Antes de que Rozas saliera para el desierto se habian dado batallas contra los indios.

Fué invitado á contribuir el Gobierno de Buenos Aires, en circular pasada á las provincias, después de estar todo listo y nombrado el General en Jefe.

Se agregan algunos otros documentos como datos aislados para la historia, sacados al azar de entre los in-

numerales que contiene el archivo de la familia, en poder de un nieto del general Qúlroga, el ingeniero D. Alfredo Demarchi.

En documentos se basará el juicio de la posteridad y no en las tontas disquisiciones y chismosos cuentecillos de los charlatanes.

EXPOSICION SUMARIA

DEL Sr. GENERAL

D. JUAN FACUNDO QUIROGA

EN QUE

SE DESMIENTEN LAS CALUMNIOSAS IMPUTACIONES

DE LOS SEÑORES

D. NICOLAS DAVILA, D. JOSE PATRICIO DEL MORAL

Y

D. GASPAR VILLAFAÑE

BUENOS AIRES

IMPRENTA REPUBLICANA, CALLE DE SUIPACHA NÚM. 19

1831

A V I S O D E L E D I T O R

No abriremos dictámen sobre el mérito de este importante documento, pero nos incumbe manifestar los motivos que han retardado su publicacion.

El Sr. general Quiroga, á pesar de haberse comprometido á contestar sumariamente á sus detractores, trataba de reunir un mayor número de pruebas para confundirlos completamente; y solo en visperas de su salida pudo decidirse á escribir su vindicacion, fundándola en los pocos materiales de que podia echar mano. Sin embargo los jueces mas severos no podrán menos de admirar la fuerza irresistible de sus argumentos, y el vigoroso laconismo de sus conceptos.

Se extrañará sin duda que se trate de desagaviar al Sr. general Quiroga cuando solo se piensa en celebrar sus triunfos. ¡Qué contestacion mas enérgica que su noble moderacion en la victoria, y la magnanimidad de sus acciones!!

El general Quiroga, que con un puñado de hombres, concibe y ejecuta la empresa mas atrevida:—la de llevar la guerra desde las márgenes del Plata hasta las mas remotas regiones de los Andes; el que de un solo golpe destroza dos ejércitos, liberta á cuatro provincias y pone todo el peso de su espada en la balanza de los destinos de la República; este génio extraordinario ya esta fuera

de los alcances de la maledicencia; y á los que por envidia, por rabia ó por hábito se atreviesen aun á denigrarlo, bastará recordarles que su madre, anciana respetable, arrastraba una pesada cadena á los 70 años de edad, sin tener tampoco el triste consuelo de verse rodeada de sus hijos y nietos bárbaramente expulsados de sus hogares, cuando el Libertador de Cuyo, recomendaba á sus compatriotas no abrigar en sus pechos el mordaz fuego de la venganza, y perdonar á los que habian jurado exterminarlos.

EXPOSICION SUMARIA

No es por primera vez que la calumnia persigue á un hombre público, y se empeña en entregarlo al odio de sus conciudadanos. En tiempos borrascosos sobre todo, cuando se rompen los vinculos sociales y se borra hasta el recuerdo de los sentimientos de honor, de justicia y de patriotismo, es muy fácil caer bajo los golpes de algun enemigo despreciable, ó de algun obscuro libelista. Yo, mas que nadie, he tenido motivo para convencerme que con las mejores intenciones y el mas vivo deseo de ser útil á su pais, se puede servir de pábulo á la censura pública sin haberla provocado.

Es verdad que en mi larga carrera administrativa y militar, nunca me he rebajado á contestar á mis detractores. Una cierta dignidad, que no debe confundirse con el orgullo, y el convencimiento de no haber dado motivo á las imputaciones que se me dirigian, contribuian á acreditarlas.

Mis amigos me representaron muchas veces la necesidad de romper el silencio á que me había condenado voluntariamente, y que en lugar de desarmar á mis adversarios, no hacia mas que enardecerlos. Yo sentía el peso de estos consejos, sin resolverme á abrazarlos; y si las circunstancias extraordinarias en que me colocaron los acontecimientos desgraciados del año 1830, no

me hubiesen hecho conocer que se atentaba á mi reputacion para perjudicar á la causa que sostenía, tal vez nunca me hubiera decidido á emprender mi justificacion.

No será muy extensa porque segun lo he espresado, (1) no tengo á mi disposicion todos los documentos que se necesitan para hacerla completa. Pero diré lo suficiente para probar que los varios cargos que resultan de los informes presentados contra mí por los señores D. Nicolas Dávila, D. José Patricio del Moral y D. Gaspar Villafañe, insertos en los números 21, 22 y 23 de la *Aurora* de Córdoba, carecen absolutamente de fundamento, y que á no ser que se consideren como la obra de la mas negra perfidia, es preciso mirarlos como el fruto de la bajeza y del temor.

Los principales cargos que se me hacen son: la *arbitrariedad*, la *crueledad* y la *codicia*. Contestaré separadamente á cada uno de ellos:

ARBITRARIEDAD

Sería preciso estar bien al cabo de las circunstancias en que se ha hallado envuelta la provincia de la Rioja, y del carácter personal de los hombres que han figurado en sus disensiones civiles, para convencerse que no hay ninguno de mis acusadores que no haya incurrido en el delito que me atribuyen. En la carta que publico á continuacion, del Sr. D. Baltazar Agüero, sujeto muy recomendable, y que ha ocupado los destinos mas eminentes de su país, se verá, por ejemplo, que encargado por la H. S. de la provincia para obligar al Sr. Dávila á dejar el mando que habia usurpado en contravencion de las leyes y contra la voluntad de los represen-

(1) En el número 16 del *Clasificador*.

tantes, llené aquella delicada misión conformándome á las instrucciones que me fueron dadas, y despues de derrotado en *Puesto* el gobernador intruso, me presenté á la Sala entregándole las tropas, las armas y hasta mis despachos. No se quiso admitir mi renuncia y continué sirviendo en un empleo subalterno, cuando nada se oponía á que ocupase el principal; lo que no es por cierto una prueba de mi ambicion, ni tampoco de mi propension á la arbitrariedad.

«El general vencedor (dice uno de los pocos, pero «seguros testigos que he podido invocar) circuló órdenes para que ninguno fuese insultado por opiniones «políticas: no se procedió á la prision de persona alguna en toda la provincia; invitó á cuantos se hubiesen ausentado fuera de ella para que vuelvan libremente á sus hogares: los intereses de todos fueron «garantidos, y se corrió un velo general á todos los resentimientos pasados.» (2)

¡Hé aquí un ejemplo clásico de mi arbitrariedad y de mi intolerancia!

Es verdad que cuando llegué á la primera magistratura de la provincia me he visto á veces en la precision de obrar con cierta independendencia de las formas constitucionales: pero siempre lo hice por delegacion explicita de los depositarios de los derechos del pueblo, y con el único objeto de poner á la provincia á cubierto de las tentativas de los que se proponian esclavizarla. ¿Qué otro recurso me quedaba para sostener una lucha tan larga y desigual contra las autoridades nacionales que se habian instalado arbitrariamente en 1826 en Buenos Ayres, y contra los que pretendieron restablecerlas en 1829? Yo me he encontrado varias veces aislado, teniendo que oponer un último dique al torrente que amenazaba desplomarse sobre las provincias. Sin embargo

(2) Documento núm. 1.—Carta del Sr. Agüero.

nunca me dejé acobardar; y si he podido arrostrar la tormenta, ha sido en virtud de esos mismos poderes extraordinarios de que me hallaba revestido legítimamente. ¿Cuál es la dictadura que no engendre reclamos? Puede ser que las medidas que fui obligado á tomar hayan vulnerado algunos intereses, ó contrariado á algun individuo; pero lo que puedo asegurar es, que el móvil de todas mis acciones fué el bien general, y que ha habido ninguna que no fuese la consecuencia inmediata é inevitable de la inmensa responsabilidad que tenía de defender los derechos y las prerogativas de mis conciudadanos.

CRUELDAD

Esta palabra es la que más ha sonado en las declamaciones de los órganos del partido desorganizador, que lamentaban desgracias imaginarias, al paso que implantaban el exterminio y la muerte.

No hay calumnia que no se haya forjado para persuadir de mi ferocidad: hasta se imaginaron anécdotas sobre los primeros años de mi juventud, pintándome, lo que nunca he sido, mal hijo y peor ciudadano. Sin embargo, por más que fué el empeño de hacerme pasar por un hombre sanguinario, jamás pudieron citarse hechos; y al cotejar los varios rasgos de severidad que se me imputan, es fácil apereibir que todos ellos ofrecen un igual vacío en la acusacion, y el mismo género de calumnias. Las mas veces son los mismos que *he mandado fusilar*, que refieren su historia, ó mas bien su novela: lo cual basta por sí solo á desmentir estas atrocidades. Con todo, faltaría á la verdad si sostuviese que nunca he inflingido castigos. El gobernador de una provincia agitada por facciones intestinas; el gefe de un ejército compuesto de elementos heterogéneos; un gene-

ral obligado á pelear en el mismo territorio de sus enemigos, no puede escuchar siempre la voz de su corazón por mas dispuesto que esté á la indulgencia. Pero al paso que deploro esta triste necesidad, no me remuerde la idea de haber vertido caprichosa é injustamente la sangre de mis ciudadanos. En los lances mas apurados, cuando la propia defensa llega á ser un derecho que acalle cualquier otro sentimiento, he respetado las leyes de la humanidad y de la guerra: no he fusilado á mis prisioneros; no he exterminado á lanzazos á familias enteras, sin ahorrar las mujeres y los niños; no he mandado asesinar á los presos y hecho arrastrar sus cadáveres por las calles. (3) Nadie puede echarme en cara estos crímenes, y desearía por el honor y el bien de mi país que mis antagonistas pudieran decir otro tanto. El general Alvarado que me acechaba, cayó en mi poder y se retiró á una provincia bajo la simple palabra de honor. El general Aldao, hecho prisionero de Paz, fué arrojado á un calabozo, cargado de grillos y hecho el blanco de las mayores sevicias. ¿Dónde están los bárbaros, los monstruos y los tigres? Trábase en extraviar la opinion de los contemporáneos pero no será tan fácil sorprender el juicio de la posteridad. Ante ese tribunal terrible, pero imparcial, solo los hechos hablan, y puedo invocarlos con confianza.

CODICIA

Hé aquí una acriminacion á que nunca me hubiera creído obligado á contestar. Yo que siempre he antepuesto las exigencias públicas á mis propios intereses; que en las contiendas de las provincias de 1826 y 27, mantuve á mis expensas las tropas sin que costasen un

(3) Como se practicó con el Dr. Bustos en San Juan.

óbolo al erario; que me comprometí públicamente á indemnizar á los particulares que habian prestado auxilios, ó sufrido quebrantos y que cumplí con mi palabra á pesar de la resolucion del gobierno que me exoneraba de aquel compromiso (4) yo en fin que he hecho los mayores sacrificios en obsequio de la causa de los pueblos ¿tendré que justificarme del cargo ridículo que se me hace *de haber emprendido la guerra por haber formado mi comercio de este ramo?* ¿Quién ignora que las luchas en que me he hallado empeñado han concluido con el valioso patrimonio que heredé de mis padres? ¿Y quién se atreve á hacerme este reproche? Aquel mismo que estando al frente de la provincia en 1827 fué testigo de mi desprendimiento, y que recomendaba á uno de sus corresponsales en Buenos Aires, recabar del Sr. Dorrego *un justo abono en reparo de una fortuna (la mía) dispuesta siempre á ser la primera víctima en las grandes empresas que han sucedido.* (5) ¿Qué confianza pueden inspirar los asertos de un individuo, que abusa de la desgracia de aquel que llamaba *su amigo*, para calumniarlo? Añade el señor Moral que *me apoderé de los libros de caja para observar sus inversiones; y que toda vez que ellas no tuviesen tendencia hácia mí, las desaprobaba*, y concluye por último diciendo: «que he sido por mas de diez años rematador de la masa decimal y que ni él, «ni sus antecesores nunca percibieron un peso de sus rentas.»

Me es muy satisfactorio poder oponer á tan pérfidas indicaciones el testimonio de una persona que por sus relaciones de familia, no puede ser sospechado de parcialidad hácia mí. El Sr. D. Simon Lavalle interpelado

(4) Véase la resolucion del Sr. Reinafé, Documento núm. 2.

(5) Así se expresaba el Sr. Moral en su carta á D. Braulio Costa, contenida en el Documento núm. 3.

para que declare lo que sabia sobre la exactitud de estos cargos, contesta entre cosas : «ser falso que yo «haya tomado los libros de caja para *observar sus in-
«versiones*; que D. Silvestre Galvan y D. José Patricio «del Moral no hayan percibido los sueldos que les cor-
«respondian. » (6) Otro testigo intachable que ocupó por mas de 9 años el destino de Ministro de hacienda y tesorero en la Rioja, el mismo señor *Agüero* confirma las declaraciones del señor Lavalle y agrega que *el Sr. Quiroga solo un año fué rematador de la masa decimal.*

Así no queda un solo cargo de los que se propusieron relatar en el acta de mi acusacion, que no resulte FALSO Y CALUMNIOSO. ¿Qué más se requiere para convencerse de una verdad que he enunciado al emprender esta defensa; á saber: que los tiros dirigidos contra mi reputacion, solo tienden á despedazarla para denigrar al partido en que me hallo alistado ?

Pero los federales pueden necesitar mis servicios y jamas mi gloria: su causa es demasiado noble para sucumbir bajo las calumnias vertidas contra uno de sus innumerables defensores.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1831.

(6) Véase el documento núm. 4.

DOCUMENTOS

NÚMERO 1.

Sr. D. Juan Facundo Quiroga.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1830.

«Sr. mio: en vista de los números de la *Aurora Nacional* de Córdoba, cuyas páginas acompaña á su estimable fecha 11 del corriente, debo contestar que, mis conocimientos personales relativos á los sucesos de la Rioja, se circunscriben á la época anterior al mes de Diciembre de 827, en que me ausenté de mi país: hasta éste periodo soy testigo ocular de su conducta pública, en los términos que voy á detallar.»

«En Enero del año 20 el coronel mayor D. Francisco Antonio Ocampo residente en Córdoba mandó, segun voz vulgar á D. Fernando Villafañe, para que deponga al teniente gobernador de la Rioja D. Gregorio Gonzalez, y lo ejecutó con partida armada traída al efecto. El coronel Barrenechea fué nombrado gobernador interino por los partidarios de aquel: rompió los vinculos con que dependía de Córdoba, su capital de provincia, contra los respetos debidos al Congreso Nacional, que estaba jurado y recibido segun las formas prescriptas. Este acto fué de los primeros que dieron la señal fatal de la conflagración

universal del año 20. Luego el Sr. Ocampo se apersonó en la ciudad, para recibir la primera magistratura que le habían preparado sus agentes. Se convocó el pueblo á las casas consistoriales, para elegirlo en propiedad, lo que se realizó; no por aquel voto circunscripto y alternativo, con que en iguales casos se decide un pueblo libre y civilizado, sino por una vocinglería que inició un partidario suyo, cuyo nombre no me es dado expresar, á lo que se tituló *elección por aclamación*. Todos afectaron su esterioridad uniforme, unos por ser sus partidarios, y otros por no incurrir en su enojo: mas era general la convicción que el pronunciamiento era atentatorio, subversivo y nulo, por cuanto se verificó sin el beneplácito del Congreso de quien exclusivamente debía emanar toda autoridad legítima. Los principales obradores de aquel cambio, aunque fluctuaban entre la esperanza y el temor, se decidieron por aquel á virtud de estar iniciados en las ocultas maquinaciones con que se minaba la existencia del Congreso, de cuya próxima disolución resultó su impunidad y estabilidad del gobierno por ocho meses más ó menos.»

«Jamás vió la Rioja época mas procelosa que aquel fatal periodo: tres acontecimientos bien notables lo señalan con especialidad: el primero, la acusación que el sargento Oliva hizo contra el Presbitero Maestro Granillo, asegurando haberlo invitado para una revolución, de que resultó la prision de la mayor parte del vecindario principal, y una efervescencia de ánimos sin ejemplo, y tropelias sin término. D. Ramon de Brizuela y Doria, que por su probidad y carácter público hacia sombra en el país, debió beber hasta las heces la copa de la amargura que ofrecian al mérito aquellos dias de luto: dos barras de grillos, y una de arroba bien remachadas, fueron la *cortesía* con que lo distinguieron los prosélitos del gobierno. El sumario que ruidosamente se levantó entre el círculo ministerial nunca vió la luz pú-

blica, y es por esto que ningun ciudadano pudo formar idea de la ligereza ó circunspeccion con que se condujeron en este asunto.»

«Aun ardía vivamente el fuego de las pasiones mas exaltadas, cuando sobrevino el segundo en la célebre insurreccion encabezada por el mismo Oliva, en que fugó el gobernador, y despues de haber pasado el pueblo las angustias del saqueo y acefalia, se nombró un gobernador al día siguiente en la ciudad, popularmente, para calmar la borrasca. Poco despues, al regreso del Sr. Ocampo, se concluyó la tragedia con media hora de degüello, en que perecieron de 20 á 30 personas rendidas, incluso dos ciudadanos pacíficos y cinco ó seis fusilados en el mismo día.»

«Era fresca la sangre de estas víctimas, cuando se sufrió el tercero, al pasar el regimiento número 1 de los Andes por la Rioja al Perú, comandado por el coronel Corro: el Sr. Ocampo le negó el tránsito, saliéndole al encuentro con 800 hombrés en los *Colorados*, 25 leguas distante de la ciudad, el 20 de Agosto del mismo año de 820. El Sr. Corro lo cargó, dispersó y entró triunfante al pueblo, que estando yermo por órden del gobierno, y sus moradores emigrados á diversos puntos, fué saqueado á salvo por 20 días, más ó ménos, de que resultó una extorción tan grave en los intereses, que no es fácil calcular. A este tiempo, á virtud de que el Sr. Corro y su comandante D. Francisco Aldao se habian ocupado de opiniones contrarias, el primero siguió su ruta al Perú y el segundo contramarchó á hostilizar las provincias de Cuyo, y de paso se estacionó dos meses en los *Llanos*, departamento del comandante Quiroga, quien con 50 hombres de éstos, y algunos milicianos se presentó en la ciudad, depuso al gobernador Ocampo, y fué colocado en su lugar el coronel D. Nicolás Dávila. En seguida el expresado comandante Quiroga, regresó á los *Llanos*, desarmó al comandante Aldao, dió baja á

la mayor parte de su tropa, y la restante quedó acampada en la *Ciénaga*, por orden del gobierno. No tardaron estas fuerzas en sublevarse contra su comandante Araya, y fueron sofocadas por el comandante D. Tomás Brizuela. Entonces el general la rebajó toda como perjudicial á la provincia, y en su poder quedaron estas armas, las mismas que sirvieron en la campaña contra el caudillo Carreras.»

« A fines del año 22, estando en San Juan el general Quiroga, mandó el gobernador Dávila á su hermano don Miguel Dávila á los *Llanos*, para que de acuerdo con el capitán Araya, se apoderasen violentamente del armamento que allí existía. A pesar de la cautela con que obraban en este sentido, se traslugaron sus miras, y en acto simultáneo se alarmó el departamento, quedó en prisión Araya, y Dávila en fuga precipitada. El comandante general, noticiado en San Juan, del suceso, no se afectó de su gravedad, siguió su marcha para Mendoza á negocios propios: más, informado por un chasque, que el coronel D. Isidoro Moreno, á consecuencia de aquellos acontecimientos, marchaba á la cabeza de mil hombres sobre el gobierno, abandonó sus intereses, se apersonó en el campamento del señor Moreno en el día posterior á la ejecución de Araya, dispersó la fuerza, cuyas avanzadas llegaban á *Patquia* distante 4 leguas de la línea divisoria con Famatina, donde se hallaba el gobierno: en seguida tuvo su conferencia con el Sr. Dávila, y todo quedó concluido.

« Desgraciadamente resultó á poco tiempo, que el gobierno se aprestaba militarmente con tanto entusiasmo, que se sirvió hasta de las campanas de los templos para fabricar cañones; compró armamento en Córdoba y puso tropa sobre las armas. El General Quiroga hizo otro tanto, de modo que todo anunciaba un desenlace funesto. Estos amagos llamaron la atención de la Sala, quien ordenó, que los SS. Dávila y *Quiroga* dieran por sí,

ó enviados instruidos, explicaciones de los antecedentes que habian impulsado al próximo rompimiento. El primero desobedeció, y el segundo, prestándose obsecuente, mandó al Sr. Dr. D. J. Ramon Alvarez, cura y vicario del mismo departamento, quien documentadamente instruyó de cuanto había motivado el alarma. Los representantes tuvieron que expedirse con brevedad en circunstancias muy difíciles. Por sesión de 9 de Mayo de 823 se le exoneró del mando, reasumiendo el poder en el seno de la Sala, y garantiendo los intereses personales y reales de todos por los compromisos contraídos hasta ese día, á virtud de la divergencia de opiniones y pretensiones. El Sr. Dávila no accedió á la intimación de la Sala; se constituyó gobernador de hecho, y desde ese momento tomó el alarma un carácter más sério.»

« El Sr. Dávila en el mismo día 9 de Mayo, antes de noticiarse de la sesión de aquel día, dirigió una invitación á la Sala, para que si se aproximaban fuerzas del general Quiroga, sus individuos se retirasen á *Chilecito*, á efecto de asilarse de sus fuerzas; mas llegando á su conocimiento la espresada resolución, clasificó de nula la representación provincial, y ordenó á su coronel don Nicolás Gordillo, que aprehenda sus personas, y las remita con una barrá de grillos al punto de Famatina. »

« Afortunadamente los representantes fueron avisados con oportunidad de esta orden del Sr. Dávila: partieron al punto de *Patquia*, para protegerse del general Quiroga todos reunidos, á excepción de D. Inocencio del Moral, tio carnal del Sr. Dávila: puestos á salvo tuvieron lugar otras sesiones de igual naturaleza, que desde aquella posición se remitieron al Sr. Dávila, para reducirlo á mejor sentido; mas él, firme en su propósito, se mantuvo inobediente. Los representantes, sin excluirse D. José Patricio del Moral y D. José Benito Villafañe, primos hermanos del mismo Dávila, perdieron la esperanza de conducirse con éxito por las vias pacíficas, y en su con-

secuencia se sancionó el 20 del mismo mes de Mayo, que con las armas se le redujese á sus deberes, y pasando al general Quiroga copia de la acta, se le ordenó lo realizase, con toda la eficacia que estuviese en sus alcances, encargándole muy especialmente que economizase todo lo posible la efusión de sangre. »

« A este tiempo se hallaba en aquel punto D. Manuel Corbalan, diputado mediador por el gobierno de Mendoza: al pasar para la Rioja debía arribar primero á casa del Sr. Quiroga como tránsito preciso. En logro de esta oportunidad le manifestó las comunicaciones oficiales de su gobierno, y cartas particulares del Sr. San Martín, cuyas mediaciones tuvieron por resultado que: « si el Sr. Dávila no hubiese de seguir con el gobierno, le conceda la Sala un término bastante para trasladarse con su familia é intereses á otra provincia. » El señor Corbalan ofició al Sr. Dávila informándole de su misión, y no fué aceptada, y en su consecuencia volvía para Mendoza, habiendo instruido de todo á la Sala ».

« Estando de regreso el señor mediador fue alcanzado con comunicaciones del Sr. Dávila, en que le decía que *aún era tiempo de poner en ejercicio su misión*: el señor Corbalan concibió nueva esperanza de transar la cuestión y en su virtud partió para la Rioja. En estos momentos las fuerzas de Quiroga llegaban á *Patquia*, y convino con este en que se estacionaran sus fuerzas allí mismo por tres días, para esperar el resultado: así lo realizó y no habiendo tenido en este término resultado alguno, levantó su campo y á marchas redobladas se dirigió á la ciudad. »

« El 28 del mismo mes, se dió la batalla en el *Puesto*, distante una legua de la población: cinco hombres perecieron incluso el general D. Miguel Dávila, y los que quedaron gravemente heridos: se tomaron 214 prisioneros, que fueron conducidos á la plaza y puestos en libertad el mismo día. El general vencedor circuló ór-

denes; para que ninguno fuese insultado por opiniones políticas: no se procedió á la prisión de persona alguna en toda la provincia: invitó á cuantos se hubiesen ausentado fuera de ella, para que vuelvan libremente á sus hogares: los intereses de todos fueron garantidos, y se corrió un velo general á todos los resentimientos pasados. Nunca reclamó ni se le indemnizó de cuantos gastos había sufrido en aquella jornada. Solo mil pesos se le pasaron de los fondos públicos, para gratificar cerca de 700 hombres ».

« A principios de Junio se presentó el general Quiroga ante la Sala, renunciando su empleo y poniendo á su disposicion la tropa y armamento, que aun se hallaba en la ciudad. Los RR. no hicieron lugar á su solicitud, haciendole presente que no estaba el país perfectamente tranquilo, mas él insistió en su renuncia, prestándose á continuar en el mando de las milicias, siempre que la H. S. le diese su retiro luego que la provincia lograra su tranquilidad. La Sala accedió, lo documentó á este respecto, y en tiempo del gobernador Blanco reclamó el cumplimiento por estar ya perfectamente tranquila la provincia y no le fue concedido: á cuya consecuencia continuó en el mando de las armas.»

« El que habla, constituido en el gobierno, consideró que el general Quiroga en toda la época de sus servicios, nunca habia sido compensado con sueldo alguno, y que su poder servia al magistrado de una garantia, que hacia innecesaria la inversion de sumas considerables para sostener las fuerzas veteranas que antes existia, y le asignó sueldo de coronel, á cuya cuenta nunca recibió sueldo alguno en toda la duracion de su gobierno, que terminó el 22 de Julio de 1825. Sin embargo habiendo concluido la guerra de los años 26 y 27, para disolver el ejército pagó á la tropa, dando á los soldados diez pesos, á los cabos doce, á los sargentos catorce, y proporcionalmente á los oficiales. En seguida llamó por la prensa á todos los

individuos que hubiesen prestado auxilios al ejército, ó recibido perjuicios, para subsanarlos á expensas propias, despues de haber hecho gravitar sobre sí los inmensos gastos de un ejército, que hizo trece meses de campaña consecutivos. A fines del año 27 habiéndome ausentado de mi país, ignoro los acontecimientos que han marcado esta época á la que singularmente pertenecen los informes de los señores Dávila, Moral y Villafañe; y en la parte que estos se refieren á la precedente abundan de expresiones exageradas y aun falsas, que pueden notarse en obsequio de la verdad.»

«El Sr. Dávila asegura que el Sr. Dr. Alvarez, enviado del Sr. Quiroga para ante la representación provincial fué uno de los mas empeñados en la guerra, intimándole de parte de su general que depusiera el gobierno, amenazándole en caso contrario no solo disolver el cuerpo, aniquilar á sus individuos, sino destruir el pueblo enteramente. Yo fui representante, de los mas confidentes del señor Dr. Alvarez, y me es positivamente constante que tuvo empeños y sentimientos muy distintos á los que expresa el Sr. Dávila.»

El Sr. Moral presenta otros datos de igual naturaleza. En la série de gobiernos desde el año 20 cuenta al Sr. Dávila por uno de los que no ha llenado el término legal, cuando este Sr. cerca de un año gobernó mas de lo que le permitia la ley, y fué una de las consideraciones mas poderosas, que impulsaron á la corporación para exonerarlo del mando. Desciende lo primero á calificar al Sr. Quiroga por árbitro de la fortuna y derechos del hombre honrado, cuya clase debia perseguir y arruinar el que mandaba, para vivir en su gracia. . . & trayendo en su testimonio los artículos de los señores Argañarasa con sus esclavos. . . & : lo segundo que «se apoderaba de los libros de caja: lo tercero que «el Sr. Galban no percibió un peso de sus rentas: y lo cuarto que fué rematador por diez años de la masa decimal. El que suscribe

en muchos años de representante, dos de gobierno y varias veces en la judicatura ordinaria, nunca tuvo la menor indicación á favor de persona alguna en materia de justicia: ni en cerca de nueve años de ministro de hacienda y tesorero de la provincia, jamas le vió tomar los libros de caja. Todo esto es literalmente efectivo, como igualmente que el Sr. Galban no salió del gobierno sin percibir un peso de sus rentas, y que el Sr. Quiroga solo un año fué rematador de la masa decimal. Es cuanto puedo certificar por serme constante, excusando otros datos por evitar prolijidades, este su mas apreciado
Q. B. S. M.

Baltasar Agüero.

NÚMERO 2

«Certifico, que en Junio de 1828, pasando de Catamarca para *los Llanos* me recomendó el gobernador D. José Patricio del Moral, pusiese en manos del Sr. General D. Juan Facundo Quiroga una comunicacion y un decreto impreso, relativo á prohibir las reclamaciones que se hacian ante el dicho Sr. general por los individuos que habian prestado auxilios al ejército, ó recibido perjuicios en la guerra de los años 26 y 27, á virtud de que el expresado Sr. general ofreció por medio de la prensa satisfacerlos con fondos de su peculio; y ordenándose en dicho decreto que los que tuviesen accion á tales reclamaciones, las entablasen ante el gobierno para satisfacer las indemnizaciones con fondos de la provincia.»

«Poniendo, á mi arribo á los *Llanos*, en manos del Sr. general Quiroga la comunicacion y decreto, se enteró de una y otro, y se espresó manifestando que el

gobierno en aquella medida favorecia sus intereses, pero que al mismo tiempo daba en tierra con su buen nombre, y que no consentiria que esa resoluci6n tuviese efecto, porque á la distancia se diria que 6l mismo habia solicitado se pusiese aquella traba para salvar el compromiso voluntario á que se hallaba ligado. Y de conformidad á esto pas6 al gobierno una nota oficial; de cuyo contenido me impuse, y fui su conductor, repulsando la gracia que se le dispensaba por el ya citado decreto, y pidiendo su revocacion para que quedase subsistente el deber que se impuso de cubrir por sí los gastos de la guerra, á lo que se accedi6, librándose otro decreto datado en Julio del mismo año 28, que igualmente se imprimió, y del que también me impuse.»

«Y á pedimento del Sr. general Quiroga; y en obsequio á la verdad, doy 6ste en Buenos Aires, á 18 de Agosto de 1830.»

D. Francisco Reinafé.

NÚMERO 3

Sr. D. Braulio Costa.

Rioja, Octubre 10 de 1827.

Mi amigo y se6or:

« Cuando fui destinado al ejercicio en que me hallo nunca creí arribar por mí solo á la confianza con que esta provincia me honró; y á no haber estendi6 la vista hácia la importancia de mis amigos, ciertamente no habria admitido un cargo que es superior á los desempe6os que podia prestarle; es pues el caso llegado en que siendo V. uno de ellos, y muy principal, igualmente que del

Sr. QUIROGA, exija de V. el servicio de acercarse á ese gobierno y buscar los medios de hacer efectivo el cubierto que solicita nuestro amigo QUIROGA. »

« Excuso abundar en razones que demandan la consideracion, no tan solo de la causa que lo motiva, sino tambien de la persona que lo reclama. V. conoce su importancia y no se le esconderá cuanto bien podrá producir al pais en general, y en particular á quienes se empleen en su servicio, si como creo fuese posible á este gobierno hacer este justo abono en reparo de una fortuna dispuesta siempre á ser la primera víctima en las grandes empresas que han sucedido, y que parece ser el tiempo llegado de continuarlas contra el usurpador del Brasil. »

« Mi amigo: el que habla no conoce otro idioma que el de la verdad y es en este sentido que se espresa con V. y quiera persuadirse que su empeño en el objeto propuesto no tiende solamente á limitarse á su consecución: él, como V. sabe, siente del mismo modo que V. y como todos los aspirantes por la dignidad del país, y quisiera que un resorte como el que se nos presenta, no sea desatendido. »

« El Sr. QUIROGA, nuestro amigo, ha hecho la inversion de sus fondos en la forma que aparecen en la planilla, y nada habria conseguido si llegando el caso de ser abonado fuese en igual número de papel moneda, y ciertamente se hace necesaria la inversion de una suma que de aquella especie venga á hacer en efectivo la cantidad que se reclama. »

« Quiera, pues, V. mi amigo, usar de cuantos medios y resortes abundan en su poder, y el de su círculo, que yo estoy cierto que la compensación á este servicio no será menos aventajada. »

« Le incluyo copia de carta particular que le dirijo al Sr. DORREGO; la que podrá servirle para el caso. »

« V. como siempre disponga con la franqueza que debe de su invariable amigo. »

Q. B. S. M.

José Patricio del Moral.

NÚMERO 4

Sr. D. Juan Facundo Quiroga:

Buenos Aires, Agosto 16 de 1830.

Muy Sr. mio:

« Instruido de los artículos en que se habla de V. en la *Aurora Nacional* de Córdoba y del objeto á que se contrae su carta de 11 del corriente mes, he comprendido que la certificación que me exige debe abrazar dos puntos bien distintos entre sí: primero, el concepto que he formado de la conducta política que V. ha observado durante mi residencia en la provincia de la Rioja; y segundo, el que tengo de la exactitud ó falsedad de algunos de los hechos, para cuya atestacion me cita en su informe *D. José Patricio Moral*. Me expediré pues en este mismo orden. »

« Sobre lo primero, mi posicion me aconseja guardar un silencio perpétuo, y nada diré por esto que pueda satisfacer sus deseos y los objetos que se ha propuesto V. en este paso. Mi capacidad es muy limitada para abrir dictamen sobre el todo de una administracion: mis conocimientos en materias políticas son insuficientes para decidir de la naturaleza del sistema que V. ha profesado y sostenido: y me creeria comprometido para con

el público, si teniendo una completa convicción de estas circunstancias, tuviese la necesidad de presentarle mi opinión como uno de los elementos en que debe apoyar su juicio para resolver entre los acusadores y el acusado.»

«Fuera de esto, V. ha combatido por la causa opuesta á la que ha sostenido el general D. Juan Lavalle, y si apesar de lo que he indicado me resolviese á manifestar mi concepto, teniendo que decidir entre un hermano y un amigo, este resultaria perplejo ó apasionado, y de consiguiente seria inútil á los fines con que V. lo solicita.»

Por lo que mira al segundo punto, no tengo ningún embarazo para asegurarle que es falso haya V. tomado durante mi administracion los libros de caja para *observar sus inversiones*, y que lo es tambien que D. Silvestre Galvan y D. José Patricio Moral no hubiesen percibido los sueldos que les han correspondido por el tiempo que han desempeñado el gobierno de la Rioja. Recuerdo muy especialmente haber entregado al primero quinientos pesos en varias partidas, y otra vez dos mil pesos que recibió V. como su apoderado. Al segundo habré pagado desde el mes de Setiembre de 1827 en que {creo se recibió del gobierno, hasta Febrero de 1829, en que renuncié el manejo de la caja de hacienda, como mil doscientos á mil cuatrocientos pesos.»

«Por lo que hace á la fortuna de Moral nada puedo certificar, pues no he tenido ni ocasion ni motivos para conocerla.»

«Por último me consta que despues de las expediciones de 826 y 827, fijó V. edictos en la Rioja, llamando á todos los que se creyesen con derecho contra el erario por auxilios y perjuicios sufridos durante la guerra; y segun entiendo, algunos fueron cubiertos de la importancia de sus reclamos. Los gastos del ejército en aquellas empresas no han sido satisfechos por la hacienda de

la Rioja, y por este solo motivo creo lo fueron por V.»
«Juzgo haber satisfecho á su carta segun los datos y conocimientos que han estado al alcance de su afectísimo servidor y amigo Q. B. S. M.

Simon de Lavalle.

IMPRESA REPUBLICANA

Señor Juez:

D^a. Dolores F. de Quiroga etc. . . . Respetuosamente, digo:

Que la rectitud de este juzgado se ha de dignar repeler, con costas, esta injusta é inicua demanda, imponiendo á la demandante perpétuo silencio, y resarvándonos las acciones que nos competan para reclamar criminalmente por las injurias atroces que contiene el escrito de D^a. Luisa, foja 19, contra la memoria del general Quiroga, en cuanto le inculpan de un robo de propiedades ajenas para su uso y goce particular, acciones que deduciremos á su tiempo ante la autoridad competente.

Daremos, Sr. Juez, las razones de este pedido, así podremos también dejar contestada una demanda, nacida puramente de circunstancias que se han creído favorables á un instinto punible aguijoneada por un interés que no nos es desconocido. . . . Podríamos establecer la muy fundada excepción de incompetencia en una 1^a instancia de Bs. As., Estado hoy separado, para juzgar ac-

tos de un Gral. en Gefe de la Confederación... en fin, establecer otras excepciones que aniquilacen esa intención, de sacar dinero, con un juego de palabras que si no causase ira produciria un sentimiento menos noble que calificaria como merece esa misma produccion. No queremos con todo prevalecernos de esta ventaja... Cuando se tiene razon todos los tribunales y tiempos son buenos para demostrarla, y la viuda é hijos del Gral. Quiroga, se hacen hoy un deber de demostrar hasta que punto es injurioso, todo lo que dice en esos escritos que firma D^a. Luisa, pero que son inspirados por los mismos que, cuando el Gral. Quiroga vivia, no cesaban de prodigarle un inciencio que rayaba hasta en lo insoportable, pero que muerto, vienen á infestar su silenciosa y ensangrentada tumba.

La historia juzgara de la vida publica del Gral. Quiroga como mejor convenga á su fria verdad. Hombre de accion que ha jugado un rol importantísimo en nuestras revoluciones, viviendo todavia muchos de sus enemigos politicos, será por mucho tiempo apreciada de diferente manera... y mancillado tambien su sepulcro por los que durante el apogeo de su poder, se arrastraban á sus pies, pero que por su muerte nada pueden esperar ó temer de el, quieren, á su cósta, hacerse lugar en las nuevas situaciones que asume el pais en la carrera de su revolucion—... La historia no dirá que el Gral. Quiroga tomó bienes para su uso particular y si dirá que muchas veces hizo erogaciones necesarias al objeto... y con tanto mas razon debe exsaltarnos esas producciones que son escritas por el hombre que mas conoce la mentira que envuelven y que mejor puede valorar los efectos que ellas deben producir en nosotros.

Sin duda se nos ha creido destituidos de medios de pruebas sobre los actos del Gral. en su campaña sobre Tucuman, y fiados en esto creyendo una situación propicia á su objeto, la que ha asumido este estado, se han

lanzado en esta intentona insensata, pero se engañan si así lo han creído La memoria del Gral. Quiroga saldrá justificada, otros cargarán con el lodo que se han echado en el rostro; en balde vendrán lisongeando las pasiones del momento, en balde se cometerá la indignidad de reconocer hoy como injusto lo que ayer se proclamaba en las calles, en los teatros, en los campos de batalla, hasta en las casas particulares como lo mas patriótico, lo mas digno, lo mas indispensable para el bien del país; esto no encontrará eco en ningun corazón bien puesto, este proceder no es mas que una ruindad.

El fundamento de la demanda es el que el Gral. Quiroga hubiese tomado para sí, los efectos que tomaron á los vecinos de Tucuman para hacer frente á los gastos de la guerra. Si la demandante no comprobase ese hecho, es claro que es un atroz calumniante, es claro tambien que su demanda en este punto es de ningun valor y digna de ser elevada á otros tribunales; cómo no dejaremos de hacerlo. Eso no lo probarán ni para ello le ha de servir la inautorizada de f. 5 con que ha creído instruir esa demanda, y á que quiere darle un carácter que no tiene..... Entre tanto nosotros hemos de probar que todo lo que el Gral. Quiroga recibió en dinero y efectos de la contribución impuesta al pueblo de Tucuman y todo lo que atendió, por consecuencia del tratado celebrado por el Gobernador de esa Provincia, fué empleado en el pago de las tropas del Gral. y en el de los empréstitos, suministros y hechos á ese ejército por las provincias de Bs. As., S. Juan, Mendoza y La Rioja. Hemos de probar que todas esas contribuciones en plata efectiva y efectos, apenas alcanzaban á la suma de 71.778 y que el Gral. Quiroga desenvolsó para pagos de esos empréstitos la cantidad de 91.117,6 1,2 en plata y efectos, quedando un desembolso á su favor cerca de 20.000 \$ que satisfiso de su propio peculio. Hemos de probar que la mayor parte de esos efectos tomados en

Tucuman vinieron á venderse á Bs. As. por medio de un comisionado especial, sujeto á las órdenes del Gobierno de Bs. As. y con especial conocimiento de este, quien aprobó la imposición de esa contribución que por otra parte fué sancionada por el Gral. en Jefe del Ejército, Gobernador de Santa Fé, y que los que no vinieron se dieron en pago á varios prestamistas de distintas Provincias que concurren con fondos para la expedición á Tucuman. Por consiguiente, hemos de demostrar y probar también que esos actos bélicos estaban sujetos á las órdenes que el Gral. Quiroga habia recibido de su Jefe Gral. en Jefe.—Hemos de probar que si esas eran espoliaciones punibles, y cuyos efectos debian recaer *bajo responsabilidad personal* de los que los *ejecutaron* y nadie seria mas responsable de ellos que las personas que componian el Gobierno de Santiago y Tucuman del que formaba parte el Dr. Gondra, cuando apoderándose de tropas procedentes de varios particulares las mandaba aquí á vender para su provecho particular por su agente Carranza y su producto entraba en aquella Provincia sin dar cuenta á ninguno de los que dirigen la guerra. Y resultarán también á la evidencia, las vandálicas reclamaciones que ese Gobierno hacia al Gral. Quiroga para que despojase á Salta de sus ganados, y haciendo cumplir el tratado celebrado con aquella provincia, mandase á Ibarra 6000 cabezas de ganado. Todo lo hemos de probar para que así se pueda apreciar bien lo que vale este pleito. Queremos esta vez que se conozca esta verdad, y queden en su verdadero punto de vista los que hoy invocan el derecho internacional, las leyes de las guerras civiles, las prácticas nacionales, las leyes naturales, civiles y políticas, y todo ese fracejo de palabras sentimentales, que envuelven la mas cínica palinodia, olvidando que en esa época y sobre esos actos, durante 22 años, los han proclamado como de la más excelsa virtud y liberalismo.

Pero en recompensa de esto los demandantes no probarán jamás que el Gral. Quiroga hubiese tomado una hilacha para sí de esas contribuciones. No probarán que esos actos pasaron sin la aprobacion y órdenes de su Gefe; y entonces resultará bien establecido lo contrario de lo que la demandante quiere establecer á saber: Que ella reclama de actos naturales de la guerra regular y del cumplimiento á las órdenes superiores, en vez de un saqueo injustificable que jamás existió; por lo demas no tema D^a. Luisa que nosotros le opongamos excepciones de prescripcion de acciones. Es tan precisa la declaracion que contiene el párrafo de su demanda que se ocupa de este punto, que por no verlo retirado por su autor perdemos gustoso el derecho de invocar esta excepcion. Al fin mucho gana la historia al ver clasificada una época, con sus colores mas resaltantes y característicos por uno de sus mas prominentes autores. Esto solo vale todo el interés de la causa y la actualidad por que corremos debe recorrer con avidéz ese dato, para grabarlo con el buril en cada página de bronce de nuestra creencia política, confesion tan ingenua y tan de corazon. Por eso no queremos prevalecernos de hacer excepciones temiendo tambien que si nos empeñamos en probar lo contrario, D^a. Luisa nos haría revelaciones horribles para sostener la verdad de su apotegma.

Confesamos que no tenemos valor para ponerla en tal apuro ó aprieto. Negada, pues, la demanda toca á la prueba decidir de su importancia. Nosotros la hallamos franca y concluyente, la memoria del Gral. Quiroga no puede temerla y sus herederos la temen menos. V. S. conocerá por ello á sus verdaderos detractores y no dudamos que nos hará justicia, haciendo cesar un escándalo que ya se hace insoportable por que con el se ofenden las conveniencias sociales y hasta la moralidad humana.

Por tanto pedimos, etc., etc.

PROCLAMA

Rioja, Noviembre 16 de 1827.

Paisanos :

Se me acerca el tiempo de salir á largas distancias de esta Provincia, despues de la partida de esta Capital á mi residencia; allí espero, que los que hubiesen sufrido quebrantos, erogaciones ó perjuicios, que hayan sido motivados por la guerra que acaba de terminar, ocurran por la sub-sanación, á que gustosa y religiosamente se promete verificarla á expensas propias.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

BANDO

El Poder Ejecutivo de la Provincia de la Rioja

Nada es mas justo, digno y equitativo que la conservacion de las propiedades del ciudadano, tanto mas en cuanto aquel sabe á su vez emplear toda su fortuna cargando sobre sí pensiones que debieran ser de todos; en esta linea se halla muy señaladamente el benemérito Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, quien despues de haber rendido á la Patria los distinguidos servicios de que es testigo el nuevo mundo, sediento aun de aumentarlos en todo respecto; abrió las puertas para dar destino aun á los últimos restos de la fortuna que poseia; ella se habia estenuado en subvenir á las necesidades de la guerra que acababa de terminar, quando con

fecha 16 de Noviembre del año proximo pasado invita á sus Paisanos á que le busquen en su residencia en donde prometia abonar *a los que hubiesen sufrido quebrantos, erogaciones, ó perjuicios ocasionados por ella.*

Así lo ha verificado con la *religiosidad* prometida, y de esta verdad son documentos auténticos los beneficiados reclamantes, y el Gobierno que no carece de estos conocimientos no puede por mas tiempo ser indiferente á la concervacion de los últimos restos de una fortuna que ya se escapa, y puesto que, ó sea la falta de consideracion en sus conciudadanos, ó por que miran este recurso más inmediato á subvenir sus urgencias, han cargado sobre los restos de intereses de una larga familia a quien debe considerarse en este concepto. El Gobierno ha acordado prohibir como lo hace el que ningun ciudadano introduzca reclamacion de este género ante el Señor Brigadier, bajo la pena de perder el derecho que tenga á hacerlos de los fondos del Erario, mientras que las arcas están abiertas, y actualmente se tocan recursos para responder por si misma según corresponde. Publíquese y circule para sus efectos.—Rioja, Junio 10 de 1828.

JOSÉ PATRICIO DEL MORAL.

Francisco Ersilbengoa

Secretario.

Exelentísimo Señor:

El infrascripto ha visto el acuerdo del P. E. mandado publicar el 10 del presente, é imprimir para su circulacion, prohibiendo las reclamaciones á que cada uno tenia derecho en virtud de la invitacion hecha por el que firma en 16 de Noviembre próximo anterior: él, al paso

que se siente altamente reconocido á las consideraciones con que el Gobierno le favorece en el citado acuerdo: no puede por menos que dirigirse á S. E. por medio de esta nota, reclamando de la prohibicion contenida en el bando de 10 del presente, y pide que se mantenga vigente la invitacion hecha á sus paisanos en 16 de Noviembre ya citado, en la inteligencia, que al que hace esta solicitud le han cercado mil consideraciones para buscar la conciliacion del bien á sus conciudadanos, el crédito del Gobierno, el cumplimiento de la promesa (poco falta) y que tambien el que despues de haber llenado este deber, pueda con este motivo presentar al público la nómina de los individuos que no han querido admitir subsanacion alguna, y lo que es mas, evitar que el acuerdo del Gobierno se glose de un modo que haga poco honor al peticionante y á los agraciados. Estas son las razones, Señor Exelentísimo, y otras que se omiten, las que han inclinado al infrascripto á elevar esta súplica al juicio de S. E. esperando que si lo tuviera á bien se digne concederla, pues de ello resultará el reconocimiento de quien ofrece á S. E. las consideraciones de aprecio y respecto.—San Anonio, Junio 20 de 1828.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

Rioxa, Junio 20 de 1828.

Preciso es dar al génio del bien todo el ensanche de exercerse en el, así es que conteniendo la precedente reclamación un paso tan heroico y conciliatorio de los bienes que se propone: ha venido el gobierno en deferir á ella, y ordenar el que quede sin efecto el bando de diez del presente, y en todo su vigor la proclama del E. S.

brigadier General D. Juan Facundo Quiroga de 16 de Noviembre próximo pasado, y para sus efectos, publíquese y circule—

JOSÉ PATRICIO DEL MORAL.
Francisco Ersilbengoa.
Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Abril 19 de 1833, año
24 de la Libertad y 18 de la In-
dependencia.

*Al Exmo. señor Gobernador y Capitan General de la
Provincia de Mendoza.*

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha recibido la nota del Exmo. Sr. Gobernador de Mendoza, por la que al avisar el recibo de las que se le dirigió en 28 de Febrero último, recomendándole la compra de mil reses y dos mil caballos para la expedición contra los indios, comunica haber dado principio á esta operación, tomando diez mil pesos en metálico suplidos por el Exmo. Señor General Quiroga con las condiciones que contiene la letra que S. E. acompaña para su aceptación y devolucion.

Al gobierno de esta provincia ha sido satisfactorio el generoso desprendimiento de que instruye S. E. por cuanto por su medio el apresto de aquellos auxilios se facilitaba indudablemente; y es de esperarse que la empresa sobre los indios así afianzada de recursos, tenga los resultados que son de desear para la prosperidad de las Provincias de la República Argentina.

El Gobierno en manifestacion de que religiosamente cubrirá sus compromisos devuelve adjunta la letra girada á favor del Señor General Quiroga, por la cantidad de diez mil pesos pagaderos en onzas de oro de rostro á la fecha de su vencimiento, por igual cantidad entregada por dicho General para la compra de aquellos elementos, quedando comunicado al Ministerio de Hacienda para su debido arreglo, y que la letra tenga el cumplimiento ofrecido á su término.

Dios guarde V. E. muchos años.

JUAN RAMÓN BALCARCE.
Manuel V. de Maza.

Está conforme --

El oficial mayor en el Ministerio de Relaciones Exteriores--

Manuel de Irigoyen.
Conforme.

Rioja, Marzo 15 de 1837.

El Ministro de Hacienda que suscribe dirigiéndose á S. E. el señor General en Gefe, Brigadier D. Juan Facundo Quiroga, tiene el objeto de poner en su conocimiento el adjunto certificado, con el cual crée haber llenado el objeto de su solicitud en nota que pasó á este Ministerio fecha de ayer.

JACINTO RINCON.

Exmo. Señor General en Gefe, Brigadier D. Juan Facundo Quiroga.

D. Jacinto Rincon, Ministro Tesorero de la Provincia de la Rioja.

Certifica que por orden de 24 de Agosto de 1830 girada á este ministerio por el Ex-Gobierno D. Gregorio Araoz de La Madrid, recibió el infrascripto en pago la suma de veinte y cuatro mil seiscientos ochenta y seis pesos en plata y oro sellado procedentes de la propiedad del Exmo. Sr. General Brigadier D. Juan Facundo Quiroga y entregado para su conductor desde los Llanos D. J. Pablo Carballo (1).

Certifica igualmente que en 6 de Noviembre del mismo año remitió el mismo ex-gobernador Madrid con calidad de que fuese depositada en el Registro de mi cargo una documentacion en la que consta la inversion de ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos, procedentes de la misma propiedad del Exmo. Sr. General Quiroga, y perteneciente á la primera cantidad de dinero de esta clase traída y entregada al ex-gobernador Madrid por D. Juan Pablo Carballo desde los Llanos: las cuales sumas asciende entre ambas la de treinta y tres mil ciento cuarenta y cuatro pesos, cuya suficiente constancia existe en el Registro de este Ministerio, al que en caso necesario el infrascripto se refiere; da el presente para los fines que sean necesarios á quince dias del mes de Marzo de mil ochocientos treinta y dos.

Jacinto Rincon.

(1) Esta suma no fué la robada á Quiroga, sino parte de ella. El total del *hallazgo* fué 93.000 \$ oro.

Razon del dinero gastado de la suma de veinte y cuatro mil seiscientos ochenta y seis pesos que el 24 del corriente introdujo D. Pablo Carballo á la caja de mi cargo, procedentes del hallazgo á Juan Facundo Quiroga, 24.686.

Agosto 24

Por mil seiscientos treinta pesos abonados al sargento mayor D. Juan Pablo Carballo por el descubrimiento del dinero y piezas del cuño.	1630
Por dos mil pesos dados de empréstito á la Provincia de Catamarca con cargo de devolucion cuando el gobierno de esta lo exija, así consta de la orden de S. E., fecha 26 de Agosto y el recibo que acredita la..... de esta tesorería.....	2000
Por cien pesos que por orden de S. E. fecha 26 del corriente, se han dado de socorro á doña Andrea Moral.....	100
Por igual cantidad, dada con la misma fecha á doña Nicolasa Medina en la misma calidad.	100
Por igual con la misma fecha á doña Francisca Sarmiento ..	100
Por igual á doña Micaela Bazan.....	100
Por igual á D. José M ^a . Sotomayor.	100
Por igual á D ^a . Patricia Ocampo.....	100
Por igual á D ^a . Rosa Sarmiento.....	100
Por igual á D ^a . Aurora Quintero.....	100
Por 148 pesos dados al capitán Ortiz para distribucion de los cazadores del batallon núm. 2, fecha 27 del corriente.....	148

Agosto 27

Por diez pesos dados á D. Andrés Bustos para boleto de esta fecha	10
---	----

Agosto 27

Por 2300 pesos entregados al Sr. coronel Plaza auxilio del ejército libertador de Córdoba por el boleto de esta fecha..... 2300

Agosto 26

Por 25 pesos 4 rjs. dados al coronel Plaza por orden de esta fecha..... 25.4

Agosto 27

Por 425 pesos dados al coronel Plaza para el pago del cuerpo de voluntarios, así consta por orden de la fecha..... 425

Agosto 28

Por 108 pesos dados á D. Juan Urdey, empréstito á la Casa de Moneda..... 108

Agosto 28

Por 200 pesos dados al sargento mayor D. Pablo Carballo por el hallazgo del cuño. 200

Agosto 31

Por 32 pesos dados al escribano de Gobierno por cuenta..... y porde esta fecha..... 32

Agosto 31

Por 13 pesos dados á DSa'azar para una olla de fierro, en cumplimiento á la orden de esta fecha. 13

Agosto 31

Por 90 pesos dados á D. Juan Urdey para compra de 5 piezas de cobre y en calidad de empréstito á la Casa de Moneda..... 90

.. Agosto 31

Por 500 pesos dados á D. Domingo Villafañe
por cuenta de los sueldos del S. Gobierno, así
lo manda el boleto de esta fecha..... 500

Agosto 31

Por 30 pesos dados al comandante D. Inocencio
Morales, por orden de la fecha..... 30

Setiembre 1°

Por 70 pesos al mismo para pago de un flete y
conduccion de soldados y oficiales para Cata-
marca, consta de orden girada en esta fecha. 70

Setiembre 2

Por 32 pesos para abonar á Ceferino Chancala,
por dos mulas que en servicio del cuadro se
han perdido.... 32

.. Setiembre 3

Por 744 pesos entregados á D. Hipólito.....
pór orden de la fecha en abono de.
sables y otras armas pedidas..... 744

Setiembre 4

Por 12 pesos pagados al guarda Alanis á cuen-
ta de sus sueldos..... 12

9177.4

Agosto 16

Por 28 pesos 5 rjs. entregados al ayudante D.
Pedro Abrego para gastos del festejo en ob-
sequio al Gobierno y hallazgo del cuño 28.5

2206.1

Existe en dinero sellado la suma de catorce
mil ochocientos trece para guarº..... 14.813.4
Existe en partés de oro y plata, la de seiscien-
tos sesenta y uno, tres y tres cuartillos.... 661.3.¾
Las cuales tres partidas unidas hacen la su-
ma de..... 24.681.3.¾

Jacinto Rincon.

Salta, Octubre 22 de 1831.

Señor General D. Juan Facundo Quiroga.

Mi estimado general: Le agradezco á Vd. mucho las noticias que se sirve darme en su apreciable de 23 del pasado, como interesado en la paz y estabilidad de nuestra República, á la que hoy es bien importante la suerte de Vd.

No se equivoca Vd. en considerarme uno de sus amigos, y es como tal que me permitiré una observacion. La empresa sobre Tucuman me parece fácil, si comparo los elementos de que puede disponer ahora, con los que tenia en las acciones del Rio Cuarto, Rio V y campos de Chacon, que no se pueden recordar sin entusiasmo. Pero para la campaña de Salta, Señor General, es preciso en mi opinion, apoyarse sobre alguna parte de sus habitantes, conozco aquel terreno y su poblacion, porque con ella he hecho allí la guerra á los maturrangos.

Porque sea Vd. feliz, y me proporcione la ocasion de acreditarle el respecto con que sinceramente lo aprecio, serán los votos de su atento servidor Q. B. S. M.

Angel Pacheco.

Mendoza, Octubre 8 de 1833.

24 de la Libertad

Al Exmo. Señor General en Jefe de la Guerra, Brigadier D. Juan Facundo Quiroga.

Vuelve al seno de su patria la Division perteneciente á la benemérita Provincia de San Juan, que ha tenido la honra de mandar por disposicion de V. E.: ella ha ecedido á las esperanzas que prometian las virtudes militares con que se han distinguido sus individuos: la subordinacion, el valor, y la constancia en los trabajos, forman el carácter de la Division de San Juan.

Es uno de mis sagrados deberes recomendar á V. E. el mérito de sus gefes, oficiales y tropa, para cuyo elogio no encuentra el infrascripto expresion proporcionada.

Dios guarde á V. E. muchos años.

V. Félix Aldao.

Arroyo del Medio, Noviembre 22 de 1831.

Mi querido buen amigo señor General D. Juan Facundo Quiroga.

Al fin á los ocho meses he podido formar la resolucion de regresar para Buenos Aires: mañana me pondré en camino. Mucho me espera que trabajar allí después de tantos meses de separación del centro de las relaciones, y de la acción del gobierno. De aquí es de inferirse cuanta no será la multitud de asuntos que siempre paraliza ó descamina á la vez la falta del que manda, y á que tendré que contraerme.

Al triunfo conseguido por las armas de su mando el 4 del corriente sobre la ciudadela de Tucumán es debido el que yo haya podido arrancar de estos contornos, adonde el estado de la duración de la guerra me tenía reducido.

Los dos mil indios Chilenos que hacen más de cuatro meses vinieron como de paz, y que la hubiesen guardado, si hubiese habido como obsequiarlos y matarles la ambre, han hecho tres distintas invasiones, por varios puntos de la frontera y distintamente.—Mas se ha logrado batirlos y quitarles en las invasiones las haciendas.

La seca sigue siendo un terrible azote de la Provincia, son incalculables los estragos que hace, y los que se sentirán en la estación, si no mejora.

Los crueles unitarios desengañados de su impotencia han abierto el juego de sus alevosas armas, las intrigas subterráneas.—Se jactan los emigrados de que nos han de poner celosos; y al fin divididos.—Lo sensible será que conociendo las redes de esos malvados haya quienes se dejen envolver.—Conviene, pues, que trabajemos de acuerdo para evitarlo.

La premura del tiempo me hace no ser extenso; y por ello solo agregaré, que jamás podré olvidar lo que valen los triunfos que vd. ha ganado, y lo que á vd. debe toda la República.

El cielo conceda á vd. tanta salud y felicidad como para mí deseo, y adios amigo: reciba vd. un abrazo de fraternidad y el cariñoso afecto con que se repite suyo.

Juan M. de Rosas.

Cuartel General del Centro

Cuartel General en el Bagual, Marzo
30 de 1833, año 24 de la Libertad
y 18 de la Independencia.

*Al Exmo. Sr. General Director de la Guerra contra
los bárbaros, Brigadier D. Juan Facundo Qui-
roga.*

Exmo. Sr.

En mi anterior comunicacion instruia á V. E. de la re-
solucion que tomaba para ponerme en contacto con las
Divisiones de la Derecha é Izquierda, impelido por la ne-
cesidad de pastos y aguadas, así como tambien para con-
tinuar la persecucion de los Ranqueles que con los de-
rrotados llevaran la misma marcha. En efecto, en el
mismo dia la emprendí, con la fuerza anunciada, para
Mamuemapu y toldos de Caripilun, donde llegué en la
noche, y siguiendo al otro dia para Lobocó me encontré
con el tropiezo de treinta y seis á cuarenta leguas sin
agua, y que establecidos los Ranqueles de los 35 á 37
grados de latitud, y desde los 2 á 8 longitud, segun la
carta, se retiraban, pasada la travesía, para varias di-
recciones á establecerse con sus familias en las de Tuay
y Saguilchegua donde deben tener aguadas en mas abun-
dancia.

Este obstáculo invencible para la infantería en parti-
cular, por marcha á pié, no dejaba de serlo para la ca-
ballada la cual debia salir en estado de no poder obrar
en caso necesario.

Por otra parte, el terreno donde habitan los Indios es
el de Pampa y montes inmediatos á los médanos con la-
gunas, y como el piso en general es guadaloso, los con-
tínuos vientos que corren ocultan fácilmente los rastros,
y aun cuando los mas, se dirijién á Lobocó, los bomberos

que desde que entramos en la Barilla, se nos presentan en todas direcciones, indican ocultacion de muchas familias y haciendas, en lo interior de los bosques, cuyo escrupuloso reconocimiento demanda tiempo y caballada, siendo este último artículo escaso precisamente en la fuerza de mi mando: pues desde la apertura de la campaña, no he podido contar con otros, que con los mil escasos que saqué de Mendoza y los quinientos que vinieron de Córdoba, los cuales en los reconocimientos de las tolderías, partidas á los flancos, continuadas marchas, escasés de pastos y aguadas, se van inutilizando.

En vista de lo expuesto ordené se examinara el tránsito al Salado, sobre nuestro flanco derecho, y he sido instruido que haciendo jagüeles en unas partes y en otras con el auxilio de unas lagunas podré situarme en él con seguridad, reunir toda la hacienda y reponerla con prontitud, pudiendo al empezar á obrar, dirijirme sobre las tolderías de los Ranqueles, que están situados en las cañadas antedichas, así como tambien que tranquilos los indios por no ser perseguidos se podrán sorprender con más facilidad.

El 28 he emprendido mi movimiento y he ordenado al Sr. Coronel Reynafé, que reuniendo tanto las caballadas situadas á retaguardia hasta el Rio 5º como todo el resto del ganado escoltado por el Regimiento de su mando, se me incorpore en el Salado donde debo hallarme el cuatro del entrante.

Con esta misma fecha oficio al general de la izquierda noticiándole esto mismo, para si le puede ser útil, y tan luego como llegue al Salado investigaré el paradero de la derecha para avisarle mi posición.

Todo lo antedicho tengo la honra de ponerlo en el superior conocimiento para que delibere lo que sea del mayor agrado de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José Ruiz Huidobro.

Santa Fé, Noviembre 20 de 1831.

El General que suscribe ha recibido con el mayor placer el parte oficial que con fecha 4 del que corre le dirige el Exmo. Señor General en Gefe de la Division Auxiliar de los Andes, comunicándole el glorioso triunfo que obtuvo en la mañana del mismo dia sobre el Ejército sublevado, á las órdenes de los Generales Don Gregorio Araoz de Lamadrid y Don Javier López, en el campo de la Ciudadela de Tucumán. Este ha sido el golpe final que la República toda apetecía para que desapareciese para siempre la funesta faccion unitaria con sus criminales aspiraciones. Los pueblos han visto á este respecto colmados sus votos, por los heroicos esfuerzos del benemérito y valiente Exmo. Sor. General en Gefe de la Division de los Andes. Cuando el infrascripto le destinó á esta importante empresa, estaba bien seguro que la desempeñaría de la manera la mas gloriosa, y hoy que ha visto realizarse cuanto previó, lleno de la satisfaccion de no haberse equivocado en la elección, le dirige sus mas sinceras y cordiales felicitaciones.

Desea el infrascripto que las acepte el Exmo. Sor. General á quien se dirige, como justamente debidas á su relevante mérito, y emanadas de la constante adhesion que le profesa.

Estanislao López.

*Exmo. Sor. General en Gefe de la Division Auxiliar
de los Andes Don Juan Facundo Quiroga.*

Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1831.

Al Exmo. Señor General en Jefe del Ejército de operaciones, Brigadier Dn. Juan Facundo Quiroga.

El detalle de la acción del 4 de Noviembre último que S. E. comunica con fecha del 6, al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, es el documento mas elevado de honor, valor y patriotismo que dignifica los trabajos costosamente empeñados por la libertad de los pueblos, y afianza la noble empresa de desarmar á los desnaturalizados hijos de la tierra, que desde el 1^o de Diciembre de 1828 no han hecho mas que ensangrentar el país y desolarlo.

La sensibilidad se extremece al ver esa série de horrores por donde han corrido semejantes hombres, al mismo tiempo que la humanidad es deudora á S. E. del beneficio que ha reportado por la valiente comportacion de las fuerzas del Ejército de su mando, bajo la dirección acertada con que los ha conducido á la victoria contra enemigos tan obsecados en los crímenes.

El Exmo. Señor Gobernador ha prevenido por ello al infrascripto, su Ministro de la Guerra, se dirija á S. E. el Señor General, y le conteste que haciéndole presente el reconocimiento debido á tan heroicos como meritorios servicios, los manifieste así á sus jefes, oficiales y tropa en demostracion justa del tributo de gratitud con que el Gobierno se satisface al expresarlo.

Dios guarde á S. E. muchos años,

Juan R. Balcarce.

San Juan, Noviembre 10 de 1832.

*Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la
Provincia de San Juan.*

Exmo. Señor:

Nada mas justo, arreglado y prudente, que las medidas de precaucion que ha tomado S. E. para conservar el órden público de la Provincia que dignamente preside, cumpliendo con el deber á que le sugetan las Leyes, y le hacen responsable de la salud pública durante el periodo de su administracion. Mas sin embargo de que el infrascripto reconoce sea de absoluta necesidad la resolucion de S. E., se atreve á esperar de S. Alta generosidad que le concederá la gracia de decretar la libertad de cinco individuos comprendidos en la referida resolucion que lo son: Don Luis Videla, D. Clemente Videla, D. Francisco Videla, D. Vicente Lima y D. Félix Rios; en la inteligencia de que si algunos de ellos toman parte en lo sucesivo contra el sistema de Gobierno Federal, sea cual fuese el tiempo en que lo hagan, se compromete el infrascripto á tomar las armas, restablecer el órden, y poner á disposicion de la autoridad á los individuos por quienes aboga, lo que no verificará solo en el caso de perecer en la Lid.

El infrascripto tiene el placer de saludar al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General á quien se dirige con su mayor consideracion y aprecio.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

Mendoza, Noviembre 14 de 1831.

Sr. Dn: Juan Facundo Quiroga.

Mi dulce y valiente amigo: á Vd. estaba reservada la gloria de acabar con los enemigos de la pátria. El gusto

me tiene atolondrado y no se que decirle, piense Vd. cuanto quepa en su fecunda imaginacion y crea que todo lo siente mi corazon.

Desde aquí abrazo al coronel Ruiz y demas valientes compañeros, saludo á la division libertadora y á Vd. lo felicito como su mas consecuente y agradecido amigo
S. S. S.

José Santos Ortiz.

San Juan, Noviembre 14 de 1831.

Exmo. Señor General en Gefe de la Division Auxiliar de los Andes, Brigadier D. Juan Facundo Quiroga.

Exmo. Señor:

No es suficiente la mas viva expresion para explicar á V. E. los trasportes de júbilo y regocijo con que el que suscribe ha recibido la honrosa y apreciable nota del corriente del Exmo. Señor General en Gefe del Ejército Auxiliar de los Andes, por la que tiene á bien comunicarle el glorioso y completo triunfo de nuestras armas, aniquilando, sin duda para siempre, las desesperadas aspiraciones del único resto de sublevados el 1° de Diciembre del año 28.

Por un decreto infaltable del Dios de los Ejércitos era destinado el Sr. General Quiroga para tamaña empresa y tan distinguido triunfo. Este se ha celebrado en la Provincia de mi mando del modo mas halagüeño y como lo han permitido las circunstancias, observándose en el semblante de todos los amantes del orden y de la justa causa que se defiende el contento que abrigaban en sus corazones compungidos con el ominoso peso de las cade-

nas que por tanto tiempo les habia hecho arrastrar el despotismo y tirania.

Y pues V. E. es el principal agente de tan singular beneficio, despues de dirigir al Cielo mis votos por la continuacion de las glorias de V. E., le felicito por la actual, del modo que está á mis alcances; protestándole con este motivo mi alta consideracion y un aprecio respetuoso.

JOSÉ TOMÁS ALVARRACIN.

Dr. Manuel Astorga.

Documentos de la época en que, segun Sarmiento, Quiroga andaba de gaucho malo

Señor capitan D. Juan Facundo Quiroga

Acabo de recibir oficio del señor gobernador en el que me previene ha relevado de la tenencia de esa compañía á D. Claudio Quiroga, y, que le nombre á Vd. por capitan de ella, para cuyo efecto paso oficio á dicho teniente le haga reconocer en ese distrito, igualmente á los demas, que se le advierte, lo que comunico á Vd. para su inteligencia.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Portezuelo y Febrero 25 de 1816.

Juan Fulgencio Peñaloza.

Señor comandante D. Juan Facundo Quiroga.

Acabo de recibir orden del señor gobernador D. Diego Barrenechea, fecha 28 del presente, por la que me suspende el comando de las milicias; quedando el mando en Vd. Pongo en noticia de Vd. como se me ordena para su inteligencia.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Malauzu y Enero 31 de 1818.

Juan Fulgencio Peñaloza.

Señores comandantes D. Juan Facundo Quiroga y D. Fabian Arias.

Los comandantes que conducen los reclutas de su cargo á entregar al señor Gobernador Intendente de Córdoba; en caso necesario deberán pedir auxilio segun el artículo que les falte á los comandantes, oficiales, jueces territoriales y demas vecinos del tránsito hasta su destino, todo á nombre del Estado, con cargo de reintegro, segun el recibo y constancia que para ello darán, por estar así prevenido por Superior orden de 5 del que gira, y convenir así, á mejor servicio de la Patria.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Catuna, 15 de Diciembre de 1819.

Isidoro Moreno.

San Luis, Junio 20 de 1819.

Sr. D. Juan Facundo Quiroga.

Mi amigo muy querido: Contesto con el mayor placer á su carta de 7 del corriente, la que recibí en circunstancias que deseaba con impaciencia saber de vd., pues hasta entonces no había tenido la menor noticia ni contestación alguna de ese Sr. Teniente Gobernador. Yo he celebrado aun mucho más allá de lo que V. puede imaginarse las consideraciones que le ha merecido.

El Supremo Gobierno me ha hecho el honor de consultarme los premios á que se hicieron acreedores los defensores del orden, en la horrorosa conspiración del dia 8 de Febrero, y á consecuencia propuse un Escudo para todos los oficiales y una medalla para los miembros del Ilte. Cavildo: lo que ha sido aprobado y espero que me serán remitidas en primera oportunidad: Luego que lleguen tendré la satisfacción de remitirle la que ha merecido V. tan dignamente.

He recibido la carga de naranjas que V. me ha remitido, cuya fineza la he apreciado del modo más vivo, así por ser exquisitas y particulares en este destino, como por ser un obsequio de un amigo á quien aprecio de un modo singular: con el mismo miliciano que trajo las naranjas le remito á V. seis quesos para que los tome en mi nombre.

Dentro de pocos dias pienso mandar á su consignación un individuo

para que con él, me remita cuatro barriles de vino de los mejores que se encuentren en ese destino, pero con la precisa condición de que me ha de hacer el cargo de su importe, sin cuya circunstancia no los admitiré.

No deje V. de escribirme en cuantas proporciones tenga, que yo jamás dejaré de contestarle con el mayor placer: Ruego á V. con todo el sentido de la expresión recuerde todos los momentos el aprecio que me debe, y ocupe con toda confianza y sin ceremonia á quien será eternamente su buen amigo.

VICENFE DUPUY. (1)

Señor D. Juan Facundo Quiroga.

Bien puede decirse que si la Provincia de Cuyo abrigaba en su seno hombres tan malignos y perversos como D. Francisco Aldao y sus secuaces y que han vuelto contra su misma patria con tanto escándalo las bayonetas, existen otros y que la hacen honor y cuyos hechos ocuparán un lugar muy distinguido en la historia del año 20.

Puede V. gloriarse de haber merecido esta distinción en el suceso de San Antonio en que, segun instruido por el Sr. Gobernador de la Rioja, ha tenido V. una parte principal, cortando las alas á los muchos Carreras de la Provincia de Cuyo y escusando, á mas de cien mil habitantes el consecuente sobresalto por tal banda de salteadores y asesinos, pues á tales extremos habrá necesariamente conducido á la tropa el frenesí y perversidad de su desnaturalizado y execrable gefe. Yo me congratulo con V. y toda la Provincia por tan próspero resultado, ofreciendo á V. y demas gefes que concurrieron á tan bizarra accion mis facultades y protección que estubiese en su mano.

Dios guarde á V. muchos años.

Mendoza, Noviembre 24 de 1820.

TOMÁS GODOY.

Rioja, Noviembre 29 de 1820.

Para satisfacción del interesado y en honor del distinguido suceso á que se refiere la adjunta nota, publíquese por Bando.

Firmado—

DÁVILA.

(1) Gobernador de San Luis, que segun los *historiadores*, tenia preso á Quiroga en ese año, cuando la conspiracion. Lo que hubo fué que con motivo del tránsito de un contingente que llevaba á Córdoba, se encontró allí.

Rioja, Julio 7 de 1821.

Mi antiguo amigo y mi siempre amigo. Los oficios de humanidad, propios de un corazón sensible que Vd. ejerció con el hombre mas destituido de todo remedio humano, conmigo digo: para aliviarme de la escandalosa prision que padecia, gravaron desde aquel momento feliz, en mi alma con la mas tierna efusion, los transportes mas vivos y eficaces de una fecunda gratitud, pero con el dolor de que continuando mi indisposición, no puede personarme á su habitacion á significarla de boca á boca como correspondia al lleno de mi deber. Por ello es que no pudiendo prescindir de esta precisa obligacion, dirijo á Vd. esta, haciéndole ver, que mi reconocimiento será perpétuo, tanto mas, cuanto la sinceridad con que le hablo, corre afianzada en los recíprocos intereses que nos unen, por tener radicada mi subsistencia en este partido que Vd. tiene el honor de mandar.

A mi hijo, el doctor, le escribo esto mismo á S. Juan, para que se penetre de estos mis sentimientos, en cuya posesion puede Vd. disponer con franqueza de mi voluntad en aquel destino, transcribiéndole esta, si lo juzgare necesario al éxito de sus negocios, haciendo otro tanto con mas poderoso motivo con quien tiene el placer de repetirse su mas atento y reconocido amigo en todas distancias y fortunas Q. B. S. M.

P. D. Su servidora dice tenga esta por suya, y que tenga la bondad de ponernos á ambos á las órdenes de su señora esposa, suegra, madre y hermana, á quienes deseamos corresponder sus buenos oficios de caridad y de benevolencia.

Domingo de Ortiz Ocampo.

Quiroga:

Querido amigo: Mucho celebraré que disfrutes salud y alguna tranquilidad que recien nos va proporcionando nuestra crítica circunstancia, ya nuestros rivales irán desesperando por el aspecto que demuestran las armas del señor Güemes, con quien debemos comprometernos segun mi parecer.

En dias pasados estuve para ir á visitarte, llevándote unas armas, mas la caída de un caballo que me sacó la rodilla y el tobillo, me lo privó, y deseaba mucho hablarte para sacarte de ciertas ideas que

me dicen has formado de tu amigo, pero el tiempo te dirá, lo que acaso tu no me creerás.

Si te resuelves marchar para el Valle y quieres que te acompañe, avisame y te daré una prueba de lo que dudas y verás si soy capaz de sacrificar mi vida por un amigo.

Estoy con ánimo de poblarme en Patquia y si tu quieres vender cuatrocientas ó quinientas cabezas avisame con su precio, que yo me iré á tratar dinero al contado.

Soy tu amigo que verte desea.

Miguel Gregorio Dávila.

Señor comandante general D. Facundo Quiroga.

Devuelvo el título que se le despachó por este Gobierno; no pudiendo ser admitida la renuncia de Vd. por que cuando se le libró, tenia el Gobierno bien calculado el mérito que le hace acreedor.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Chilecito, Abril 3 de 1821.

Nicolás Dávila.

Súmampa, 17 de 1826.

Sr. Dr. Don Francisco de la Mota.

Señor de mi aprecio: Nunca creí que V. tuviera tanta libertad para producir con su pluma los insultos que se leen en su nota oficial de 30 del pasado dirigida al Gobierno de que dependo, y en la carta que con igual fecha escribió á Don Benito Villafañe en que promete pasar á la Rioja á escarmentar al Visir, y horda de ladrones, que V. supone, ¿por qué pues me hace V. tan notorio agravio siendo que V. no ignora que yo no he labrado el patrimonio de mi limitada fortuna sobre las ruinas de mis semejantes ni menos oprimo á mi Provincia como V. lo asegura? Y si lo dice V. por que me hallo á la cabeza de aquellas fuerzas, miserablemente se engaña, porque hace mas de tres años á que solicito mi retiro, y esto, no solo del Gobierno, sino tambien de la honorable sala de Provincia, por repetidas veces; y lejos de conse-

guir mi justa solicitud, no saqué otra ventaja que ser nombrado Gobernador Intendente de la Provincia; á que me resistí por primera, segunda y tercera vez, y viendo que aquella autoridad se mantenía firme en su resolución, me fué preciso hacer presente, que si no hacia el nombramiento en otra persona, tendria que extrañarme á otra Provincia; ¿y qué sucedió? que la honorable autoridad calculando que en mi ausencia perdía los fondos que remedian las urgencias de la Provincia, tuvo que ceder á mi empeño, y si esto es así, como efectivamente lo es, ¿dónde está pues señor mío la opresión del Visir? Yo le confieso á V. de buena fé que tengo defectos demasiado grandes, y criminales, y que en decirme ladrón no se ha equivocado, pero si en el modo de robar, por que ya llevo robados como ochenta mil pesos de la subsistencia de mis hijos, invertidos todos en beneficio de mi país, y al presente, dispuesto con ánimo inalterable á sacrificar lo poco que me queda, y mi existencia misma; por lo que V. debe desengañarse que la lucha en que nos hallamos no se ha de finalizar con insultos, papeles, ni palabras, y que solo terminará á fusil y bayoneta.

Ayer á la una de la tarde arrivé á este punto, con unos cuantos hombres, y á las cuatro tuve una partida montada para despacharla á que tenga un ensayo de aquellos que V. apetece, segun sus notas ya citadas; y como en estos momentos llegase el capitán Salas á quien mandé á la ciudad de Santiago con comunicaciones para aquel Gobierno, quien me ha hecho el honor de contestarme, asegurándome que llama al Sr. La Madrid á una entrevista, con cuyo motivo suspendí la partida indicada, y seguramente no pisaré el territorio de la provincia en que V. se halla, si es que V. no me provoca, pero en el caso que V. me introduzca un solo hombre armado á este territorio, lo he de perseguir hasta donde lo encuentre, sea donde fuere, de cuyos resultados le hago á V. responsable ante Dios y los hombres.

Procure V. retirar á mas distancia y de disipar las haciendas que ha trasladado de este vecindario, lo reclaman sus propietarios.

Soy de V. su mas obediente servidor Q. B. S. M.

Juan Facundo Quiroga.

Señor Comandante D. Facundo Quiroga:

Con los oficios de V. de 19 del corriente, veo las prontas disposiciones que ha tomado en auxilio de la benemérita Provincia de Cuyo que ha intentado ostilizar el desnaturalizado Carrera. La premura del tiempo no me da lugar, ni á detenerme en expresiones de gratitud

por una resolucion que era consiguiente á su patriotismo y amor al bien general, ni á redactar todas las noticias que hemos recibido en estos últimos dias. Las principales están comprendidas en las dos copias que incluyo para su inteligencia y satisfaccion, bajo los Nros. 1 y 2.

El plan de operaciones que se ha combinado, y que V. me pide le comunique con brevedad, se reduce á que las divisiones auxiliares de Mendoza y esta ciudad, se estacionen donde el comandante general y en jefe coronel D. José Leon Dominguez viese que mas convenga su posicion, segun los avisos que reciba de nuestros espías relativas á la del enemigo y á los que al efecto le pasen el Sr. General Bustos y el Gobierno de San Luis. Por ahora es el punto de la reunion de nuestras tropas en la posta de la Represa, camino de Mendoza, y alli se dirige la Division de esta Ciudad en número de doscientos treinta hombres, mitad infantería, y mitad caballería, que hace cinco dias se puso en marcha. Si V. adoptase este plan podrá dirigirse al mismo destino, ú oficia V. al comandante general Dominguez, para que determine lo que mas convenga en las presentes circunstancias.

He dado orden á todos los Alcaldes de barrio asi urbanos como rurales, para que si en su respectivo distrito se hallase algun miliciano de la comprehencion del mando de V., haga que inmediatamente se ponga en marcha hacia los confines de esa jurisdicción, ó donde lo hallaren, como V. me lo previene; lo que servirá de inteligencia, y contestación á sus citados oficiales.

Dios guarde á V. m.^a: San Juan, Marzo 22 de 1821.

José Antonio Sanchez.

NÚMERO 10

Despues de la desgraciada accion del 11 era de esperar que don José Miguel Carrera hubiere marchado sobre el Pueblo, que efectivamente quedó desamparado: pero bien fuese por temor de que nuestra gente dispersada se hubiese replegado hacia él; y no hubiese quedado en aptitud de sufrir un nuevo ataque, él permaneció en el campo de batalla hasta el 14 que vino á acamparse en el chorrillo, avanzando sus partidas hasta la misma ciudad. El 15 levantó su campo dirigiéndose á la estancia grande, de donde se movió ayer con direccion al camino de las minas, fijándose al Nordeste de las Tapias ó Trapiche, 11 leguas distante del Pueblo. Esta variedad de posiciones es una prueba indudable de su impotencia, y estado de agitacion en que se halla:

mucho mas cuando su gente ya cansada, ó que ha conocido su verdadera crítica situacion está disgustada en tal extremo que se le han pasado dos oficiales, que hoy se presentarán al Coronel Dominguez jefe de las tropas auxiliares de Mendoza, segun noticias positivas que acabo de recibir.

Nuestra situacion forma un contraste opuesto al de ese desnaturalizado Americano. Mendoza al primer aviso de nuestra desgracia puso en marcha 300 hombres equipados perfectamente, hoy se hallan en la represa. El general Bustos con 500 soldados y dos piezas de artilleria voló á nuestro socorro, y según mi cálculo hoy estará en el paso del Rio 5°. Ese Pueblo benemérito, y Vds. que tan dignamente lo preside ha sabido prodigar sus auxilios del modo mas eficaz, remitiendo dinero, y segun se me ha informado ayer, vienen 200 hombres en marcha y con una uniformidad de sentimientos tan ejemplar podrá el tirano Carrera, ni ningun otro hollar los sagrados derechos de los Pueblos de Cuyo.

El gobernador de esta está fijado en el Pueblo de Renca, ha reunido 300 hombres, y ha marchado personalmente al Morro para acordar el plan de operaciones. Todo toma el aspecto mas lisonjero, y desde ahora me felicito, y felicito á V. por el buen éxito que preveo en la próxima destruccion de Carrera.

En este momento acabo de recibir el parte que tengo el honor de acompañar. Por el observará V. que D. José Miguel ya va en fuga aproximándose á la Frontera. Es muy probable que hoy se ataque con el general Bustos. El resultado ó cualesquiera otra noticia que merezca atención volará á V. desde el Pueblo, donde me dirijo en el acto.—Dios guarde á V. muchos años. Corral de Ramas 18 de Marzo á las 11 de la mañana de 1821.—MANUEL HERRERA.—Por el Gobernador Intendente de la ciudad de San Juan.

Es copia—

José Rudecindo de Castro
Secretario.

Rioja, Mayo 15 de 1831.

Exmo. Señor Brigadier y General en Jefe Dn. Juan Facundo Quiroga.

El infrascripto Gobernador dirigiéndose á S. E. el Señor Brigadier Dn. Juan Facundo Quiroga tiene por objeto adjuntarle copia del Decreto de la H. L. de Provincia segun ella lo ordena.

Al Gobierno de la Rioja le es muy satisfactorio el ver la justa vindicación que esta Legislatura ha hecho de un hijo de aquella Provincia debido al convencimiento que le asiste de darle el lugar que dignamente le corresponde.

El Gobierno le felicita de este suceso y al transmitirlo al Señor General le dirige y le ofrece su aprecio y respeto.

Francisco Martin Ocampo.

Fecha 5^a de 10 de Mayo de 1831. Reunidos los señores R. R. en la Sala de sus Sesiones tomó la palabra el Diputado de ella Dn. Jose Patricio del Moral, y dijo, que sin embargo de que por la acta celebrada en 24 de Febrero se hallan restituidos al goce de la Ley, y derechos todos los individuos que fueron puestos fuera de ella por la administracion anterior, era justo y conforme á las miras de orden, hacer una declaratoria especial por el Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga y por el Coronel D. Jose Benito Villafañe quienes sin figura de juicio, ni proceso, fueron violentamente separados del Regimiento de Ciudadanos, siendo este pronunciamiento obra de la coaccion, como es constante de haber sido desechado el de la Sala en que debía preceder proceso por proceso, segun las causas, en cuyo caso se introdujeron las amenazas del Gobierno por medios indirectos al seno de la Sala. y apesar de la firmeza de algunos R. R. obtuvo su efecto: no siendo menos de notarse, que despues de hecha la proscripcion, y condenado todo el que hable en favor de los individuos, se ordenó por el Gobierno á los Ex-Gobernadores presten respectivamente un informe cual debía esperarse en donde, nos podia decirse bien, y precisados á no callar.

En cuya virtud los S. S. R. R. apoyando unánimemente la anterior mocion, y corroborando cada uno de ellos las razones expuestas pronunció la Sala con fuerza de Ley el Decreto siguiente—Art. 1^o. Se dá por nulo y de ningun valor el Decreto de proscripcion por la Sesion anterior al ilustre Brigadier General Dn. Juan Facundo Quiroga y al Coronel Dn. Jose Benito Villafañe, y se clasifica por injusto aquel procedimiento—2^o A mas de que por el Decreto de la Sesion de 24 de Febrero son llamados al goce de la Ley y derechos, todos los individuos declarados fuera de ella, por el presente se ratifica aquel, especialmente en las personas del Brigadier General Dn. Juan Facundo Quiroga y del Coronel D. Benito Villafañe. 3^o Que de este Decreto se les pase copia autorizada á uno y otro interesado para su satisfaccion è inteligencia

por conducto del Gobierno. 4° Se autoriza así mismo al P. E. para que lo mande publicar en esta Provincia y circular en las demas de la República. Asi lo acordaron y firmaron, en el mes y dia expresado.

*D. Jose Ignacio Gordillo, Pres'dente—
M. Jacinto Carballo—Tomas Valdes—
Jose Patricio del Moral—*

Está conforme.

Ocampo.

Villa de Lujan, 26 de Setiembre de 1831.

Sr. D. Juan Facundo Quiroga:

General—Mi distinguido amigo—Por la última apreciable de 23 del pasado me he complacido del casi total restablecimiento de su salud, y de su marcha sobre las reliquias del funesto Ejército Nacional asilado en Tucumán y Salta.

Marche Vd. General, y que su diestra armada de la espada de la divina justicia caigan sobre esos cannibales de la patria, que obsecados en sus crímenes persisten en el loco empeño de dominar los pueblos con la fuerza, consiguiendo solo el execrable fruto de bañar en sangre y exterminar el suelo que los alimentó y honró con honores que jamás merecieron.

Si: marche Vd. General á triunfar de esos malvados parricidas, y á completar las glorias que lo harán acreedor á la eterna gratitud de todo buen argentino, y de la admiracion y respeto del mundo imparcial. Estos son los sentimientos que me honro en transmitirle, como de saludarle con mi particular aprecio, con el mismo que le retribuye sus finos recuerdos mi esposa, que lo saluda afectuosamente.

Agustin Gamboa.

(Borrador)

San Juan, Julio 27 de 1831.

Exmo. Sr. General D. Rudecindo Alvarado.

Ha recibido el general infrascripto la comunicacion de 22 de Junio pasado del Sr. General D. Rudecindo Alvarado, en que al anunciarle

haberse encargado del ejército asilado en las Provincias del Norte, le manifiesta también los deseos de arriivar á una paz general como la única aspiración en que son conformes con dicho señor general los gobiernos de Catamarca y Tucuman.

El que suscribe tiene la satisfacción de que estos mismos hayan sido sus íntimos sentimientos y que á su vez, la discusión en que se hallaban empeñados los pueblos antes del 1° de Diciembre del año 28 era muy compatible con las amistosas relaciones de confraternidad que los unian. No fué la espada Hel que firma la que rompió este nudo sagrado que debió ser eterno é indisoluble, él siempre respetó el derecho de los pueblos, y se hizo un honor en confesarles la prerrogativa de deliberar sobre su suerte, y establecer las bases de su felicidad futura. Estos son los principios que le han ilustrado, y en cuya defensa ha emprendido los costosos sacrificios á que lo destinó su posición. Es pues el inmenso bien de la paz, mas no el de una servidumbre tranquila, el único objeto á que se han dirigido las acciones del que firma, pero habiendo librado este juicio á la imparcial posteridad solo ha hecho esta digresión para manifestar al señor general á quien se dirige, la sinceridad de los deseos que le animan por la terminación de una guerra que ha familiarizado á los hombres con el horror y con la muerte de sus semejantes. Despues de esta protesta es indispensable recordar al Sr. General el Pacto de las Provincias litorales, y los objetos que se propusieron al declarar la guerra contra el Supremo Poder Militar que se había establecido en la Provincia de Córdoba.

La dirección de aquella fué encomendada al Excmo. Sr. Gobernador de Santa Fé, Brigadier D. Estanislao Lopez, nombrado General en Gefe del ejército confederado, y las Provincias interiores que se han sacudido de los gobiernos que las mandaban por la intervención de las fuerzas del General Paz, reconocen en aquel el derecho de asegurar sus goces y afianzarles una quietud permanente por los medios que se han librado á su prudencia y discreción.

Es, pues, con el expresado General en Gefe del ejército confederado con quien deben ajustarse las negociaciones que solicita y á que se manifiesta dispuesto el Sr. General Alvarado, en la firme persuasión de que el que suscribe obrará con deferencia á las resoluciones que por aquel órgano se le comuniquen, y que admitiendo en el entretanto la suspensión de hostilidades que se le proponen, cumplirá por su parte con la mas ajustada y religiosa observancia á este respecto.

Despues de haber asegurado al señor General los sentimientos mas ingénuos en favor de los objetos que se ha dignado proponer, solo resta al que suscribe retornarle afectuosamente las expresiones con que le honra, saludándolo del modo mas amistoso y distinguido.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

Córdoba, Junio 28 de 1831.

Exmo. Señor General D. Juan Facundo Quiroga.

Exmo. Señor:

No se escapará á la alta penetracion de V. E. el motivo que tenga de dirigirse la viuda de un fiel súbdito de V. E., D., Venancio Sanchez Ossorio, que solo le ha dejado por legado el amor y cordial afecto á su digno general.

He sufrido, señor, todo el peso de la crueldad y de la vida más amarga.

Nuestra fortuna no fué pequeña, mas fue presa de la ambicion insaciable de los revolucionarios (que aun existen aquí) sin excluir mis bienes dotales: reclamé oportunamente, supliqué, mostré mi orfandad, y la indigencia en que me dejaban con cuatro hijos pequeños, fruto de mi matrimonio; hice finalmente ver mis derechos tan atrozmente vulnerados, pero las puertas de los tribunales se cerraron para mí como lo estaban para todo aquel que no pensaba con la misma depravacion que ellos; en este estado, desnudada de mis propiedades, ocurri á la beneficencia de mi anciano padre cargado de una numerosa familia el cual también ha fallecido á rigor de las persecuciones con que veia tratar á sus hijos.

No se crea señor, que una remuneracion á los servicios de mi esposo, sean los que me mueven en esta ocasion á dirigirme á V. E.; mi ánimo verdadero es felicitarlo en sus gloriosos triunfos, mostrar mi gratitud al que ciertamente debemos nuestra libertad y los deseos que los verdaderos cordobeses, amantes de su país tienen de conocer y ofrecer sus servicios al héroe que con constancia y valor indecible consiguió quitarnos las cadenas; mi amargura y necesidades huyen á presencia de este placer; mucho mas cuando á mi hijo mayor (de diez años) Uladislao, oigo repetir con frecuencia, viva mi padre el General Quiroga, consuelo de nuestras desgracias, etc.

Como no se ha mudado todavía la administración, sino en parte, no me he presentado contra los que tienen mis bienes; mas para cuando lo haga, suplico á V. E. interceda con su poderoso influjo con los dignos gefes que se hallan en esta, para que sea atendida eu justicia en mi solicitud.

Que sea pues Exmo. Señor, permitido á una viuda infeliz con unos pequeñuelos desgraciados, titularse colmada de felicidad, desde el mo-

mento, en que tiene el honor de considerarse súbdita del mas digno general argentino y ofrecérle el mas cordial afecto de la que B. I. M. de V. E. (1)

CLEOFE ROCA DE OSORIO.

Margen Occidental de Pavon, 17 de Mayo de 1831.

Excmo. Señor General D. Juan Facundo Quiroga.

Así que, sobre el Arroyo de las Hermanas, recibió el infrascripto la comunicacion de S. E. el señor General á quien se dirige, datada en San Luis á 23 del ppdo. Marzo, y la del 5 de Abril desde Mondoza, la primera contrahida á dar parte de la victoria conseguida el 19 del citado Marzo en los campos del Río Quinto, sobre las fuerzas del Coronel Pringles que murió de resultas de la accion, con los mas detalles gloriosos, que pusieron al señor General en posesion de la Provincia de San Luis; y la segunda, reducida á instruir de la memorable jornada del 28 en que, vencido el General Videla Castillo, dió la libertad á la provincia de Mendoza, y abuyentó de la de San Juan á los opresores que la dominaban; procedió el que suscribe en el momento á hacer copiar los partes de los dos grandes triunfos obtenidos últimamente por los bravos escuadrones de la Division de su mando, y autorizados los hizo correr á manos del Exmo. Señor General en Gefe del Ejército Auxiliar Confederado, al mismo tiempo que á los demas á quienes corresponda, acompañando á todos, los partes en copia. En la misma forma el del Comandante General de la Rioja, y la lista de prisioneros en los campos del Río Quinto.

No encuentra el que firma voces con que expresar las impresiones que han hecho sentir unas jornadas tan brillantes. La magnitud de los sucesos que contienen, no puede explicarse de otro modo, sinó manifestando á V. E. el gran júbilo que ha producido la noticia, en las provincias libres, bendiciendo al Ser Supremo que ha protegido y protege visiblemente la causa de los pueblos; á Su Excelencia y los escuadrones de su mando.

(1) Es esta una de las innumerables quejas de los habitantes contra los procedimientos de los *civilizadores*.

Reciba el Señor General las felicitaciones del pueblo de Buenos Aires y de su campaña, que con el Gobernador que suscribe, sienten el mal estado de la salud de S. E. y ruegan al Eterno por el restablecimiento del Señor General, á quien protesta la mas cordial estimación

JUAN M. DE ROSAS.

Borrador

San Juan, Julio 27 de 1831.

Sr. General D. Rufecindo Alvarado.

Amigo de mi aprecio:

Los deseos que expone en su estimable carta fecha 22 del pasado son los mismos que desde el principio de la funesta guerra que ha devorado la República, han dirigido mis acciones. A mas de que V. conoce mi carácter, tengo la satisfaccion de que no está á este respecto desnudo de pruebas; respetando el principio de que una República libre debe constituirse por la razon y no por la fuerza, he levantado armas para oponerme á las que se presentaron sofocando este sentimiento universal; mas en este debate sangriento tengo la gloria de no haber omitido oportunidad que se me presentase, compatible con el honor, para terminar la disputa por las vías de la conciliacion evitando cuidadosamente esas armas prohibidas, de dicerios, que no producen mas que encarnizamientos y enconos. Vd. sabe muy bien que conmigo no se ha observado una conducta igual, y aunque no he reglado la mía por el sentimiento que agita las injurias personales, necesito recordarias con el objeto de hacer ver que por la parte contraria se han presentado los obstáculos y se han prolongado los males de la Patria.

Constante pues en mis sentimientos, deploro con Vd. el inmenso mal que se ha hecho, y tengo la honra de confesar que aquellos son conformes á lo que me manifiesta en su apreciable carta. Para realizarlos me remito á cuanto digo en mi comunicacion oficial, teniendo el placer

de ratificarlos en esta, asegurándole igualmente la suspensión de hostilidades por mi parte á cuyo efecto se libran las órdenes contrapendientes.

Quedo agradecido á la franqueza con que me trata, y espere V. de mí una conducta recíproca, usando de ella me llamo su afto. amigo y atento servidor Q. S. M. B.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

S. Juan, Julio 28 de 1831.

Sr. D. Rudecindo Alvarado.

Amigo apreciado:

Esta tiene por objeto recordar á V. la consideracion que se merece el General D. Felix Aldao como un oficial que ha dado bastantes dias de gloria á la Patria en la lucha de la independencia. El bárbaro tratamiento y denuestos que ha sufrido en Córdoba, forman una parte del descrédito que se han adquirido sus mezquinos vencedores, yo espero que la civilidad y filantropia de Vd. corregirá este defecto y que dispensará á dicho General la distincion que su valor y desgracias le han merecido, quedando á la recíproca su afto. servidor y amigo Q. S. M. B.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

P. D.—Soy responsable al dinero que V. se sirva franquearle para sus alimentos y decencia, el que será religiosamente satisfecho del modo que V. me diga, y sin la mas pequeña demora.

VALE.

San Juan, Julio 28 de 1831.

Sr. D. Felix Aldao.

Apreciable amigo: Con esta misma fecha escribo al señor General Alvarado recomendando su persona y encargándole le facilite el dine

ro que sea necesario para su decente subsistencia. Este paso no ha sido posible darlo antes por la terquedad de sus opresores, mas ahora que se halla V. en poder de quien conoce su mérito, sabrá respetar sus desgracias, no se ha descuidado en practicarle su afmo. amigo,

JUAN FACUNDO QUIROGA.

El General Quiroga á los habitantes de las Provincias Interiores de la República Argentina

Mis compatriotas:

Ninguna resolucion es mas poderosa que la invocacion de la Patria, anunciando á sus hijos la ocasion de domar el orgullo de los opresores de los pueblos. Habia formado la decision de no volver á aparecer como hombre público; mas mis principios han sofocado tales propósitos. Me teneis ya en campaña para contribuir á que desaparezcan esos seres funestoss, que osadamente han despedazado los vínculos entre el pueblo y las leyes.

Las Provincias litorales, después de un largo sufrimiento de humillaciones muy marcadas en obsequio de la paz, y de haber perdido toda esperanza de una reconciliacion fraternal y benéfica que consultase la libre existencia de todos, ha puesto en accion sus recursos, para guardar sus libertades, y salvar las vuestras. Fieles y consecuentes á la amistad, han jurado, que las armas que han empuñado no las depondrán hasta no dejar salva la Patria, libres y en tranquilidad los pueblos oprimidos de la República Argentina.

Los instantes de crisis que apuntan el término de la existencia de los pérfidos anarquistas del primero de Diciembre, que os han sumido en los males que os agobian, se dejan sentir ya manifestamente.

Ejércitos respetables marchan en diferentes direcciones para combatir y destruir en todos puntos á los anarquizadores. El Exmo. Señor Gobernador de Santa Fé, Brigadier D. Estanislao Lopez, es el Gefe que manda las fuerzas combinadas de los Gobiernos litorales aliados

en perpétua Federacion, y que ya están en campaña. Una Division de este Ejército á las órdenes del General D. Felipe Ibarra, se interna á Santiago á engrosar las fuerzas que operan por esa parte; y el Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, General D. Juan Manuel de Rozás, se halla situado á los confines de su territorio por el Norte con un fuerte Ejército de reserva. En fin, todo anuncia que ya podeis contaros en el número de los hijos de la libertad.

Estoy, pues, en campaña, mis amigos, al frente de una Division del Ejército combinado, y á las órdenes del Exmo. Señor General en Jefe, para redimiros del cautiverio. Marcho á protegeros, y no á oprimirlos. Vengo á haceros partícipes de los auspicios que os extienden las Provincias litorales para aliviar vuestras desgracias; y á serviros de apoyo contra la crueldad y perfidia de vuestros opresores.

No trato de sorprenderos ni de llamaros en mi auxilio; lo primero seria engañaros, lo segundo un insulto á la decision con que constantemente se han manifestado las Provincias por la causa de la libertad. Esta verdad se encuentra plenamente comprobada en el hecho mismo de que habeis formado tres Ejércitos de hombres puramente voluntarios para sostener los derechos de los Pueblos, sin haber tenido enganche que os halagase, ni la mas remota esperanza del miserable cebo del saqueo; la moral fué vuestra guia, y la seguisteis hasta la conclusion de los dos últimos Ejércitos, que fueron tan desgraciados, como feliz el primero, si bien que vive vuestro amigo.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

San Juan, Mayo 18 de 1831.

Exmo. Señor General en Jefe Brigadier.

El infrascripto Gobernador de San Juan tiene el deber y se apresura á participar al Exmo. Señor General á quien tiene el honor de dirigirse, las últimas ocurrencias sobre el suceso de la Villa de Jachal que en comunicacion de ayer le ha puesto en su conocimiento.

A las dos de la mañana de este día se han presentado á este Gobierno dos Jachaleros que han podido escaparse con precipitacion, quienes ratifican la noticia de haber asaltado á aquella Villa una partida de doce hombres, comandada por el Sargento Mayor D. Bernardo Navarro, entre los que se han conocido á D. Miguel Lucero, á un Pillico,

y á un Villegas; esparciendo la voz de venir auxiliados del Gobierno de Coquimbo con trescientos hombres que se dirigian sobre ésta por Huailan, al mando de Dn. Manuel Quiroga Garramufio y D. Javier Angulo. Que en Jachal quedaban recogiendo toda la caballada, y ofreciendo ocho pesos de enganche, añadiendo haber oído la funesta y tan pesaroza noticia que estos inícuos enemigos del orden y desesperados bandidos decian que el Señor General Villafañe y al Capitan Guerra los habian fusilado en la Cordillera. ¡Que atentado tan horrendo, si este suceso fuese cierto, y cuan sensible es al que subscribe transmitirlo al conocimiento de V. E.! Estas mismas noticias las ha mandado comunicar de palabra al Gobierno el Comandante D. Gregorio Quiroga que ha podido escaparse de la prision, y se ha ocultado en la Sierra.

Con este nuevo resultado, como el Gobierno no tenga una noticia positiva de la fuerza en que se apoyan estos malvados, por no haber tenido ninguna comunicación oficial, ni parte, ha hecho anticipar á la Division de los cincuenta hombres que marchan de auxilio á Jachal al mando del Capitan Janson, bomberos que les dé noticia segura para cargar sobre ellos y destruirlos.

El que firma ha hecho volar la noticia de este acontecimiento al Señor Comandante General Brizuela para que le sirva de gobierno, y al Juez de Vallefertil que tome todas las medidas de precaucion y seguridad da aquel punto, reuniendo la gente que pueda para obrar en caso necesario.

A mas de los cincuenta hombres que caminan á Jachal, quedan aqui sobre las armas doscientos, ciento de infanteria y otros tantos de caballeria, con bastante entusiasmo para seguridad y defensa del pueblo, y engrosar si fuese necesario al auxilio de Jachal, habiendo además destacado partidas para todos los puntos de la Cordillera.

El Gobernador de San Juan tendrá la satisfaccion de transmitir al conocimiento de V. E. cuantas noticias se le impartan sobre los acontecimientos que ocurran, como la tiene en reiterar al Exmo. Sr. General los verdaderos sentimientos de su constante aprecio.

JOSÉ TOMÁS ALBARRACIN.

José de Oro.

Coquimbo, Julio 29 de 1831.

Sr. General de las Provincias D. Juan Facundo Quiroga:

Muy Señor mio:

Me tomo la satisfaccion de dirigir á V. mis letras ya que se presenta la ocasion de que sale para ese destino el amigo Guerra, con quien

dirijo á V. E. esta mi carta, y en ella manifestándole las desgracias que son consiguientes á una revolucion.

Sabrá V. E. que habiendo salido con el General Villafañe, ya finado, para aquella banda nos alejamos en un lugar que se llama Tilo, y como cosa de las diez de la noche nos asaltaron como veinte hombres de los unitarios haciendo de comandante de ellos Dn. Bernardo Navarro, quien le disparó un tiro de fusil sobre dormido al amigo Escudero, cabalmente al propio que mandó V. E. de allá; á esto nosotros tomamos las armas y nos resistimos algun tanto y á mí me voltearon de un balazo en el brazo, luego despues me lancieron, á esto se rindió el General Villafañe, pero á pesar de eso, lo mataron, haciendo con el los mayores destrozos, y seguramente con nosotros hubiesen hecho lo mismo sino nos consideran por muertos.

Considere V. E. con esta gavilla de asesinos y ladrones, diré mejor, pues en prueba de ello nos robaron cuanto teníamos dejándonos en la última miseria, pero á Dios gracias nos han curado perfectamente y y cuidado con toda voluntad en casa del Sr. D. Francisco Sainz de la Peña, á quien le seremos eternamente reconocidos.

Es cuanto nos ocurre que participar á V. E. en este particular y mande del modo que guste á estos sus atentos servidores Q. B. S. M.

Dominyo Ozan.

Campamento, Setiembre 27 de 1831.

*Exmo. Señor General en Gefc del Ejército Auxiliar Confederado Dn.
Estanislao Lopez.*

En este momento he tenido la satisfaccion de recibirme de la respetable nota de V. E. fecha 19, con el Boletin de la referencia. Son sobre manera interesantes las noticias que contiene, y ellas nos abren un nuevo camino de esperanza para concluir pronto con los enemigos de toda arreglada Sociedad. Lo felicito á V. E. por ello, y me felicito á mí mismo asegurando que en la memoria de los Santiagueños vivirán eternamente los bravos Riojanos, y los valientes de los pueblos que juraron su libertad.

El que firma reitera la oferta de su mejor aprecio al Sr. General á quien se dirige.

Felipe Ibarra.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1831.

Sr. D. Juan Facundo Quiroga.

Mi respetable y distinguido amigo:

En la célebre y gloriosa jornada de 4 de Noviembre último sobre la ciudadela de Tucumán, la República Argentina ha recuperado su libertad y derechos mas estimables: ha restablecido su crédito últimamente ofendido por los hechos vergonzosos que tanto lo habian denigrado: ha castigado de un modo ejemplar á los amotinados del 1° de Diciembre del año 28, perpetradores de tantos crímenes, y todo lo ha debido al acierto de las operaciones, intrepidez y bravura al ejecutarlas del inmortal General Quiroga, mi respetable amigo, á quien tengo el placer de dirigirme para felicitarlo del modo mas sincero y expresivo por haber salvado á la Patria de tantas desgracias con un resultado tan glorioso, que ninguno llegó á dudar desde el momento que fué encargado de una empresa tan difícil cuanto peligrosa.

Al mismo tiempo todos los individuos de mi familia rinden á su exclusivo libertador mil sinceros parabienes: se interesan en su buena salud y larga vida para que pueda gozar tranquilo en el seno de la verdadera amistad de las demostraciones de gratitud y alta estimación á que se ha hecho tan dignamente acreedor, y por último le ofrecen sus respetos cuando lo hace tambien su apreciado amigo y seguro servidor Q. S. M. B.

Juan Ramon Balcarce.

(Borrador de Quiroga)

Junio 26 de 1831.

Señor D. Tomás Brisueta.

Mi apreciado amigo :

Contesto en una sus dos estimables de 18 y 19 del presente con las que he recibido los partes que refieren los sucesos de Catamarca y el estado de los que de Córdoba van en retirada, todo ello es un re-

sultado preciso á la justicia que asiste á los Federales y del pésimo nombre que se han adquirido los unitarios con su conducta cruel y depravada: Son de mi aprobación cuantas medidas tome Vd. relativas á que los restos de los malvados no se robustezcan porque pueden siempre hacer algo inspirados por el furor y desesperacion que los anima: No han venido los tratados que Vd. ha creído remitirme, juzgo no los habrá incluido por olvido, y así es que nada puedo reflexionar, ni indicar á Vd. sobre la materia; mas debemos partir del principio que nosotros no hemos hecho la guerra contra las provincias, sino contra unos militares alzados, que desconociendo toda autoridad, han invadido las que legítimamente regían las provincias y habían sido elegidas según las formas republicanas; nosotros, pues, dejaremos las armas cuando estemos seguros que ya no hay reliquias de esa lógiá aspirante que no ha respetado ningun derecho, fuero ni razon.

Esto servirá á Vd. de gobierno para expedirse con facilidad y sin comprometerse en proporciones especialmente ó determinadas que pueden envolver conceptos, ó criminales, ó aplicables á sentidos siniestros, en que se quieran interpretar.

Estoy tambien conforme con la eleccion hecha en el coronel Orihuela, y concluyo encargándole que su principal esmero sea conservar la moralidad y disciplina de la tropa en cuanto le sea posible, no solo porque esto es necesario para contar hombres capaces, sino tambien para que el vecindario conozca que no son los mismos los que defienden la libertad que los que la han invadido.—Soy su affmo. amigo y servidor.

P. D.—Las cartas de La Madrid, según pienso, tienen por principal objeto introducir bomberos para explorar su campo; pues ya debe estar desengañado que no ha de obtener contestacion; se lo prevengo para que redoble su vigilancia á este respecto. El contesto que ha dado Pereira al gobernador de Córdoba sobre el reclamo por Seguí y demás oficiales es el final, y muy acertado.

San Juan, Junio 27 de 1831.

Señor General D. Juan Facundo Quiroga.

Señor y amigo de mi aprecio:

He recibido la carta que me hizo favor de escribirme con fecha 20. Aunque su resolucion no es favorable, es franca y clara, lo que para

mí vale mucho. V. E. me dijo una vez que no podía pedir á sus amigos que hiciesen cosas con que se manchasen; y yo tampoco pido á los míos lo que no pueden hacer: por eso dije á V. E. que contaba con el servicio, si se podía. Me resta asegurar á V. E. que si yo hubiese sospechado algo de depósitos de Madrid en poder de Castro, ni aun hubiera hablado de este asunto. Ningun antecedente he tenido antes de su carta.

Con esta misma fecha escribo á Castro, y le digo que creo que conviene á sus mismos intereses que yo no intervenga en ellos; y cumpliré la prevencion que V. E. me hace acerca de este particular.

Nunca olvidaré la generosidad con que V. E. siente no poderme ofrecer intereses propios. Para mí es como si los hubiera franqueado. Crea, general, que yo sé agradecer á los hombres que me hacen y desean el bien, y estimar un acto de amistad. Tal vez llegue la ocasion de que V. E. lo conozca.

Fallando mi combinacion aquí, pienso irme de los primeros á Buenos Aires. Se lo aviso desde ahora por si quiere ordenarme algo para aquellos destinos, ó Santa Fé, donde tal vez tocaré.

El general Mansilla, siempre buen amigo mio, no pierde ocasion de darme pruebas de ello. Le haré saber que en virtud de sus insinuaciones V. E. llegó hasta ofrecerme su amistad.

Siento ingénuamente que su enfermedad siga. Deseo mucho que se restablezca en breve, y que presente oportunidades de serle útil á su affmo. y verdadero amigo.

Domingo de Oro.

P. D.—En mi ausencia me tomo la franqueza de recomendarle para cualquier caso de apuro á mi padre viejo y enfermo, y á mi hermano. Les he dicho que en circunstancias así, ocurran á V. E. como á mi amigo.—*Vale.*

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Junio 22 de 1831.

Con esta fecha por el Ministerio de Gobierno se ha comunicado lo siguiente:

“ Con esta fecha ha acordado el Gobierno lo siguiente:

Teniendo el Gobierno en consideracion los relevantes servicios que ha hecho el General D. Juan Facundo Quiroga á la causa de la independencia del país: el mérito eminente que acaba de contraer, coope-

rando de un modo tan eficaz y decisivo á la libertad de las principales Provincias Argentinas, que estaban oprimidas por un intruso y ominoso poder militar, y los considerables quebrantos que han sufrido sus intereses por la rapacidad de los anarquistas, que han arruinado sus haciendas y fortunas; deseando al mismo tiempo el Gobierno dar un testimonio auténtico de su gratitud á aquel ilustre General por sus importantes y heroicos sacrificios en favor de los pueblos subyugados; y considerando que no puede ningun otro serle mas apreciable que la proteccion que el Gobierno dispense á su tierno hijo, propendiendo á los progresos de su educacion; para que algun dia llegue á ser tan útil á la Patria como su virtuoso padre, acuerda: que al jóven don Ramon Quiroga se le asigne por el término de cinco años, contados desde esta fecha, una pension de cien pesos mensuales, de fondos discrecionales, para que pueda costear con ellos los gastos de su educacion, interin permanezca en los estudios de esta Capital; debiendo entregarse por trimestres al apoderado del señor General Quiroga que se halle encargado de suministrarle asistencia, quien será obligado á rendir la cuenta de su inversion al mismo señor General.

Comuníquese esta resolucion por el Ministerio de Gobierno al señor Ministro de Hacienda, con prevencion de que el apoderado encargado del jóven D. Juan Ramon Quiroga es actualmente D. Braulio Costa, quien deberá percibir la cuota asignada por este acuerdo; y al de Relaciones Exteriores para que se ponga en conocimiento del General Quiroga por principal y duplicado.

En cuyo cumplimiento el que suscribe lo transcribe al señor General D. Juan Facundo Quiroga, saludándolo al mismo tiempo con su mayor consideracion. (1)

Thomás Manuel de Anchorena.

(Borrador de Quiroga)

Mendoza, Mayo 21 de 1831.

El General infrascripto ha recibido las notas de 13 y 18 del corriente que le dirige el Sr. Gobernador de la Provincia de San Juan. Por ellas se ha impuesto de haber sido invadida la Villa de Jachal por un grupo de bandidos, de las ideas subersivas que esparcen de

(1) No fué aprovechada la subvención.

ser auxiliados por Coquimbo, comprometiendo el honor de los gobiernos de la República de Chile, y de la funesta noticia que difunden de haber asesinado en la Cordillera al General Villafañe.

El General infrascripto no puede persuadirse que el movimiento tenga otro objeto que robar la Villa de Jachal y sus inmediaciones, para repasar inmediatamente la Cordillera, mas si su previsión no fuese ajustada, y resultase fallida, toda la fuerza de esta Provincia está disponible para volar con ella á destruir cualesquiera fuerzas que se presenten para lo que únicamente espera aviso cierto del Exmo. Gobierno á quien se dirige.

Quiera el cielo que la noticia que han difundido del asesinato del General Villafañe sea falsa, por que no escaparán los autores de tan horrendo atentado de que la espada de la justicia caiga sobre sus cabezas.

Paquia, Mayo 16 de 1831.

Exmo. Sr. General Don Juan Facundo Quiroga.

Señor de todo mi respeto y aprecio: Ha llegado á mi mano la apreciable de V. E. de 29 del pasado; por ella veo que solo yo he sido el infeliz que mis letras no hayan llegado á manos de V. E. siendo el primer paso que he dado, en ella la instruía bastante de los sucesos de Carballo, lo mismo que le instruía al Sr. Comandante General Don Tomás Brizuela, quien en el acto pasó orden para que se le embarquen los bienes cuya orden fué de mi letra, ahora he recibido orden de V. E. para que comparezca ante V. E. la víspera, que se cumple el plazo, y me ha hallado en circunstancias que la peste del chucho me ha atacado con bastante fúria, no tengo como explicar á V. E. mi situacion, así es que esperando de su generosidad tenga la bondad mirarme con consideración mientras recupero la salud, si es que V. E. no ordena otra cosa.

Yo tuve orden de Carballo para comparecer cuando descubrió el dinero, la misma que incluyo á V. E. obedecí pensando persuadirlo; que no haga semejante cosa, no lo pude conseguir; luego regresé á mi casa despues de haber visto acomodar mil doscientas onzas las que entregó en la Rioja, la plata no sé lo que seria puestos allí me dijo, que le habian dado mil seiscientos pesos y como este gastaba dema-

siado para asegurar algo le pedí que me prestase, y me prestó quinientos cincuenta pesos, lo que habiéndole contado á mi mujer, me dijo, que no le agarre ni medio, basta que sea dinero de quien nos habia servido tanto, y le contesté, que por eso mismo lo habia tomado para abonarle al dueño cuando venga, esto mismo lo habia comunicado á una porcion de amigos; pues he tenido este propósito de no tomar la mas pequeña parte, en la destruccion de ningun vecino, y habia de tener el atrevimiento de hacerlo con V. E. que ha sido padre de mi hijo, y mio, no crea V. E. semejante cosa, si yo hubiera sido capaz de escusarme lo hubiera hecho; pero bien enterado está V. E. de mi insuficiencia en esa parte; asi es que he tenido que pasar por todo temiendo ser fusilado, como ha sucedido á una porcion de hombres inocentes.

Espero de la bondad de V. E. tenga consideracion de mi situacion mientras tenga la suerte de darle una satisfaccion personalmente, pues ya lo habia pensado antes, no solo yo, sino toda mi familia por que nos anunciaban, que regresaba Madrid á quemar las casas, y concluir con todos, y queria retirarme para esa á educar mis hijos aunque sea á costa de trabajos.

Soy de V. E. su mas obediente súbdito y atento servidor que sus manos besa.

Angel Vicente Ocampo.

Exmo. Señor General Brigadier Don Juan Faoundo Quiroga.

(En la que se demuestra que Quiroga se oponia á las pretensiones localistas y á los celos de las Provincias, que mil veces hubieran roto los vínculos nacionales, sin su intervencion.)

San Juan, Mayo 3 de 1832.

Exmo. Señor:

La Honorable Sala de RR. tomando en consideracion comunicaciones y documentos que le habia elevado el Ejecutivo sobre la disidencia que se habia advertido de dos diputados en la Comision representativa de los Gobiernos aliados, á las manifiestas y terminantes miras de sus comitentes, se ha servido trasmitirle en comunicacion de hoy su honorable sancion, que copiada á letra, es como sigue:

« La Provincia de San Juan ha mirado con seño desagradable la im-
» pávida osadía de los señores diputados de la Comision litoral de que-
» rerse constituir los demagogos de las Provincias libres de la República
» Argentina. Conoce que el sistema de estos, por mas justo y análogo á
» la Nacion que pueda considerarse, no es mas que un paso subversivo
» de las Provincias, y poner la mecha de la discordia en la tea de
» sus deliberaciones políticas. Esta chispa incendiaria concentrada en
» el seno de la autoridad constituyente, sin salir de este foco. ¿Qué in-
» menos males no acumularia á la República en la cuna de su misma
» infancia? ¿Y cuáles nos serian: si al trasmitir su voracidad al corazon
» de las Provincias, la mano diestra de nuestro celoso y grato General no
» la hubiese reducido á cenizas?

» Le es sumamente muy grato á la Provincia de San Juan el aprove-
» charse de esta oportunidad, para poder protestar á S. E. la mas ob-
» secuente deferencia á las altas miras, que exprime la exposicion de
» la intriga de los diputados de la Comision. Asimismo se gloria en
» asegurarle, que su marcha á la paz de las demás, en la construccion de
» la carta constitucional federativa, será de un modo constante, é in-
» separable sobre las huellas que su prudencia se ha dignado demar-
» carle. Oh! ¡Si en la árdua carrera de nuestro engrandecimiento, fuera
» siempre nuestra guía la justa prevision de V. E. nos creeríamos se-
» guros de nuestro arribo! Sin embargo, á esta Provincia le basta en pro-
» nunciarse en esta vez con la obsecuencia y gratitud que ha debido
» siempre á los sacrificios de su alta proteccion, y dejar á las sucesio-
» nes futuras este legado de su mas vivo agradecimiento.

» La H. Corporacion Legislativa á nombre de la Provincia que re-
» presenta se hace el mayor honor de contarse bajo los auspicios de
» S. E. el Señor General á quien se dirige, y de reproducir sus protestas
» de no marchar asi á la organizacion del Congreso General, sino del
» modo filantrópico, que condiga con los sentimientos de V. E., sus re-
» soluciones serán á este respecto. Las instrucciones de su diputado
» quedarán circunscriptas á una union indisoluble, y á una conducta
» unizonã con las demás aliadas.

» Repose V. E. en esta confianza, y no pierda oportunidad de hacer
» sentir en este H. Cuerpo de la Provincia de San Juan los prestigios
» de su voluntad en asuntos que como este, interesen á solidar las ba-
» ses primordiales de nuestra felicidad nacional y provincial, contando
» siempre con su mas fiel obsecuencia.

Nunca mejor ocasion se le presentará, al que tiene el honor de di-
rigirse por primera vez al Exmo. Señor General Brigadier Don Juan
Facundo Quiroga, que la que hoy le proporciona la inserción de
los conceptos de la H. Sala de R. R. en en todo conformes á los senti-
mientos que respira el que con el mas alto respeto y distinguidas con-

sideraciones saluda al distinguido héroe argentino que se ha hecho acreedor al respeto de todos y á la pura amistad que en gratitud le protesta.

Valentin Ruiz.

Santa Bárbara, Mayo 18 de 1832.

Exmo. Sr. General Brigadier Dn. Juan Facundo Quiroga.

He recibido, Exmo. Señor, con su apreciable comunicacion del 12 del pasado copias de las cartas que dos Diputados de la Comisión Representativa han dirigido, expresándose contra la Provincia de Buenos Aires, por cuyo conducto altamente ofendido V. E. exprime los justos sentimientos de su patriotismo, avisando al Gobierno de San Luis para que se ponga en guardia de las asechanzas que contienen las referidas cartas.

Penetrado como estoy de la razon con que V. E. reprueba la conducta de los mencionados Diputados, y de la ingratitud con que se habla de ese gran Pueblo protector de los demas, en el funesto periodo que nos ha precedido, ofrezco á V. E. que la Provincia que presido no prestará oídos á ninguna maligna sugestion, y que amaestrada en la Escuela de los infortunios jamas desconocerá los beneficios de su libertad ni perderá de vista, que la armonia y confraternidad con las demas Provincias hermanas son la única base de una felicidad permanente.

Después de esta protesta ingenua, solo me resta reiterar á V. E. las que tengo hechas del afecto y distinguida consideracion con que tengo el honor de saludarlo.

Mateo Gomez.

Mendoza, Abril 25 de 1832.

Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga.

He recibido, Exmo. señor, su apreciable comunicacion oficial de 17 del presente acompañada de las copias á que se refiere, á saber las cartas de los dos S. S. D. D. en la Comision Representativa, y las

que con este motivo dirige V. E. á dichos S. S. D. D. Si las primeras son reprobadas en el concepto de todo ciudadano que sabe cuanto importa se estrechen cada vez mas los lazos fraternales que deben unir á los Pueblos en el sentido de su comun prosperidad, las segundas merecen el aplauso universal de un guerrero que despues de haber colgado la espada con que conquistó la paz general y restableció el imperio de las L. L. dirige la pluma para defender el crédito del gran Pueblo que estendió á los demas la poderosa proteccion con que sacudieron el yugo ignominioso que los oprimia.

Es una desgracia, la mas deplorable, que despues de los inmensos males que ha sufrido la Patria, haya entre sus hijos quienes desconozcan el principio de esos mismos males y toquen el resorte fatal de las mutuas desconfianzas, arma favorita de los que no quieren orden ni leyes.

Satisfágase V. E. que la voluntad constante de la Provincia de Mendoza es por tener una patria unida con los dulces vínculos de la paz que no desconocerá jamas el mérito de los valerosos defensores de la libertad, y los sacrificios que la heroica Provincia de Buenos Aires ha hecho en favor de los Pueblos Argentinos. Ella y su actual Gobierno serán mirados como siempre con esos sentimientos de gratitud sincera que le son debidos.

PEDRO MOLINA.

José Santos Ortiz.

Córdoba, Mayo 21 de 1831.

Muy señor mio y de mi aprecio:

Ya supongo á V. instruido del suceso mas raro en nuestra historia cual ha sido la prision del Gefe Supremo el Gral. en Gefe del Ejército Dn. Jose M. Paz, á la cabeza de su Ejército y á muy pocas cuadras de él, por una partida de cordobeses de los de Reynafé, que huia por el mismo camino que él y un Ayudante suyo llevaban, perseguida por una guerrilla nuestra. Cuando este pasaje ha tenido lugar, que fué el 10 al ponerse el sol, yo me hallaba en esta encargado del Gobierno en delegacion, y por el parte que recibo del General Pedraera me puse en marcha y tomé el mando del Ejército asi por mi antigüedad como por el voto unánime de todos los S. S. Gefes que lo expresaron en junta que hice al efecto.

En el momento y con la actividad que sabe V. acostumbro traté de aprovechar el ardor del Ejército y volar á arrancar la presa del sentro de nuestros enemigos, cuando soy detenido por un parlamentario del Sr. General Lopez, que conducia cartas de mi General para mí y demas Gefes del Ejército empeñándonos ha entrar en negociaciones de paz que desea el Sr. Lopez entablar con nosotros. Yo que nunca estuve distante de escuchar la razon antes que hacer obrar la fuerza, me presté á ello y han sido nombrado comisionados al efecto, con el fin de acordar una paz honrosa, si ella tiene por base la felicidad de la República, y mas particularmente la de las Provincias del Interior á que V. y yo pertenecemos, y el decoro y conservacion del Ejército Nacional bajo la obediencia y órdenes de la autoridad que las Provincias nombren sea cual ella fuere.

Para proceder con acierto, y propender tambien á la felicidad de las Prouincias de Cuyo que hoy estan bajo sus órdenes, deseo que V. me diga con la franqueza que acostumbra, si las fuerzas de su mando obran con dependencia del General Lopez, como se dice por los Litorales ó no, pues no se le oculta á V. que los intereses nuestros ó de nuestras Provincias, estan en contradicción con los de aquellas (1), y en cuyo último caso sería acaso conveniente entendernos. ¿Quien sabe, Sr. General, si la Providencia no tiene destinados á los dos mas encarnizados enemigos, acaso por no haberse querido entender, para salvar nuestra patria de los peligros que la amenazan? Si yo puedo alguna vez lisongearme de haber tenido en esta obra grande la mas pequeña parte, esta satisfaccion será para mí la mejor de las recompensas, y la única á que aspiro.

Con motivo pues de hallarme á la cabeza del Ejército, be querido dar un paso de justicia, y que debió haberse dado en Oncativo mismo y es el de poner en libertad al Sr. Coronel Bargas, y tambien al de igual clase Brizuela, quienes se dispuso marchen con el conductor de esta que lo es el Teniente Coronel Dn. J. Arellano con quien espero un franco y pronto contesto de V. para arreglar su conducta que deben seguir mis conocimientos, y del Pueblo, en la suposicion que se ha entablado por indicacion del Sr. Lopez.

Tiene con este motivo el honor de ofrecerse á V. su particular consideracion y respeto, su atento y S. S. Q. S. M. B.

G. A. de la Madrid.

(1) Pequeñeces y preocupaciones, contra las que tuvo que combatir Quiroga.

San Luis, Junio 28 de 1832.

Exmo. Sr. Brigadier General Sr. Dn. Juan Facundo Quiroga

Exmo. Señor:

Los conflictos de la Provincia de San Luis, han puesto al que firma en la indispensable necesidad de ocurrir al defensor de los pueblos Argentinos, como la última tabla en que puede salvarse de su total naufragio.

Los bárbaros del Sud, aprovechando la nulidad en que la han dejado las desgracias pasadas talan sus campos y acaban de desolar la mitad del territorio, arrebatando impugnemente una multitud de familias á quienes ultrajan y martirizan con el mas brutal tratamiento: algunas de estas víctimas arrojándose á los brazos de la providencia han arrostrado la fuga, y las que han podido salvarse refieren uniformemente que los salvajes se preparan para repetir inmediatamente sus incursiones.

En tal apuro, Exmo. Sr., la Provincia de San Luis por el conducto de su Gobierno, implora el patrocinio de V. E. para que la socorra con los elementos de guerra que tenga á bien su generocidad, y le dicten los justos sentimientos que inspiran las aficciones de una Provincia á quien V. E. ha salvado de los tiranos domésticos.

El Gobierno que firma no tiene mas que recordar á V. E. sus mismas virtudes y el conocimiento que le asiste de nuestra desgracia, para esperar de V. E. el lleno de su solicitud, que será correspondida con esa gratitud, que trasmitiéndose á las generaciones, hace inmortal la memoria de los heroes: V. E. lo es para la Provincia de San Luis, y lo confiesa lleno de satisfaccion el Gobernador que la preside, y tiene al presente la honra de saludarlo con la sinceridad de sus cordiales afectos.

MATEO GOMEZ.

Cornelio Suarez.

San Juan, Junio 16 de 1832.

Considerando, el General *infrascripto*, el estado afligento en que se halla la Provincia de San Luis por las continuas incursiones de los salvajes del Sud, no puede ser indiferente á sus desgracias, ni al mérito que han contraido sus beneméritos habitantes por sus heroicos exfuer-

zos, así en la independencia, como para sacudir el yugo de los sublevados en primero de Diciembre del año 28. Decidido á proteger á un pueblo digno de mejor suerte, pone á la disposicion del Gobierno de San Luis diez cajones de fusiles, y diez cajones de municiones que le entregará el Gobierno de la Rioja, á la vista de la adjunta comunicacion, siendo del cargo del de San Luis su conduccion, y destinar dicho auxilio exclusivamente para atender á la defensa de la Provincia contra las invasiones de los Indios, sin que pueda extraerse de ella por ninguna causa. El Gobierno de San Luis no debe excusar el poner en el conocimiento del que firma lo mas que pueda convenir á la seguridad de los habitantes de la Provincia de su mando para poner el pais en estado de defensa.

Con este motivo el General infrascripto saluda al Exmo. Sr. Gobernador á quien se dirige con todo aprecio.

J. F. QUIROGA.

Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de San Luis.

San Juan, Mayo 18 de 1832.

El General que firma, enterado de la nota consultiva de 22 de Abril último que el Exmo. Sr. Gobernador Capitan General de la Provincia de la Rioja le ha dirigido, con las dos resoluciones de la H. R. P. de 25 y 28 de Junio, sancionadas sobre la libertad que gozan los esclavos militares que han prestado sus servicios hasta la conclusion de la guerra en la última jornada de Tucumán; la que tiene por objeto recavar del infrascripto un conocimiento de los motivos y condiciones con que fueron incorporados á las armas y de la clasificacion de los servicios que cada uno ha debido prestar para hacerse acreedor á este privilegio, expone: Cuando en virtud del Bando del Gobierno de esta Provincia á que son referentes las deliberaciones de la Sala, se compelió á los esclavos á presentarse y tomar las armas bajo la promesa de su libertad; no debe estar fuera del conocimiento del Gobierno la causa de su emancipacion, y que desde el acto del desprendimiento de sus amos, obtuvieron de hecho la libertad.

Aquella fué una obra de las circunstancias, y de la imperiosa necesidad de engrosar al Ejército para derrocar del solio á que se habian elevado los sublevados en 1º de Diciembre, extinguir la funesta anarquía que difundieron en todos los pueblos, librarlos de la opresion, y restablecerlos en los derechos de la causa de Federacion que han pro-

clamado, sin cuyas medidas, y la constancia en tan grande empresa no disfrutarían hoy del beneficio del orden y tranquilidad. Siendo por este principio dignos de ser libres, no solo los esclavos que se han batido en cualquiera de las acciones que ha sufrido el Ejército, sino aquellos que aunque no hayan presentado el pecho á las balas, han sido empleados en destinos y ocupaciones del mismo Ejército, comprendiéndose los artesanos que han prestado sus servicios con sus artes, ú oficios; y aquellos que por los contrastes de la guerra no tuvieron tiempo de incorporarse al Ejército á su tránsito por esa Provincia y que se presentaron al Gobierno aptos para prestar sus servicios, como los que después del Bando lo verificaron, pues su abstencion justificada no los debe hacer culpables, ni á los que por enfermos, no han podido continuar en las marchas del Ejército.

El General que suscribe al contestar al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Rioja á quien se dirige, su expresada comunicacion, aprovecha esta oportunidad para saludarle con las consideraciones del mejor aprecio.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de la Rioja.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

(Borrador de Quiroga)

Rioja, 17 de 1832.

Sr. D. Juan Manuel Rozas.

Amigo querido: Tengo á la vista su favorecida de 28 de Febrero que me contesta á la que el 12 de Enero último le dirijí, y sin embargo de que su citada abraza varios objetos, solo me contraigo á asegurarle que quedo plenamente satisfecho de la sinceridad y buena fé con que se condujo cuando combatió con las fuerzas de Lavalle, como igualmente de la conducta política que observó en la Convencion que tuvo lugar para hacer cesar la guerra en esa provincia, no menos lo estoy, que desde aquella época hasta hoy se haya ocupado Vd. exclusivamente en trabajar por el bien general de la República.

Vd. me recuerda, en su citada, lo que dije al General Paz desde Mendoza con fecha 10 de Enero de 1830; por ello he sentido la mayor satisfaccion por cuanto veo que no me equivoqué en aquel entonces en

asegurar que las pretensiones locales en el estado de avance de las provincias uo era posible satisfacerlas sino en el sistema de federacion; y que las provincias serian despedazadas tal vez, pero jamás domadas; y ahora mas que nunca están resueltas á que el sistema de Gobierno Federal, es, y no otro ninguno, el que debe regir á la República.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1832.

Señor General D. Juan Facundo Quiroga.

Mi respetable compatriota:

Despues de mis primeros deseos por el completo restablecimiento de su importante salud, permítame la confianza que me tomo de acompañarle el retrato de su amigo. En correspondencia me animo á suplicarle que no se niegue, á que el mismo que lo dibujó, saque, cuando se le presente, uno del original de su persona, pues el retrato de Vd. que aquí tenemos, nos parece que no está tan perfecto como deseamos.

Madre y todos mis hermanos saludan á Vd. y á su señora, apreciándoles como siempre, y deseándoles la mas duradera salud; yo, reproduciendo iguales sentimientos, quedo á sus órdenes, rogando á Dios por su interesante vida, su afectísima servidora:

Encarnacion Ezcurra de Rozas.

Minuta de decreto

La H. S. de R. R. de Mendoza, en uso de las facultades ordinarias y extraordinarias que reviste, ha acordado y decreta:

Art. 1° El Poder Ejecutivo de la Provincia, fundada suficientemente la necesidad de organizar la antigua Provincia de Cuyo bajo un pacto constitucional, invitará á los Gobiernos de los Pueblos que la integra-

ban, para que por medio de una comisión compuesta de igual número de Diputados de cada Pueblo, se presente á la sanción de sus legislaturas, el código fundamental que ha de regirla.

2° Para que el artículo anterior tenga el efecto deseado y la Provincia de Cuyo se ponga en aptitud de entrar en la Federación Argentina, la Honorable Legislatura pone bajo la protección del Exmo. Sr. General Libertador, D. Juan Facundo Quiroga, la grande obra de su organización política, al efecto, oficiesele como corresponde.

3° El Poder Ejecutivo, encargado del cumplimiento del artículo primero, así que hubiese resultado de la invitación indicada, dará cuenta á este H. Cuerpo con la brevedad posible.

4° Comuníquese, etc. etc.

JUAN DE ROSAS

Ministerio
de
Guerra y Marina

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1833.

Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia

Al Exmo. Sr. Director de la Guerra, General D. Juan Facundo Quiroga.

Informado el Gobierno de la Provincia por la proclama que ha dirigido V. E. al regimiento de auxiliares de los Andes, y que acaba de llegar á sus manos, fechada en Mendoza el 16 del corriente de que V. E. ha regresado á Cuyo, se cree en el caso de comunicarle por medio de las copias adjuntas, la resolucion que había tomado respecto del mismo regimiento y que se comunicó ayer de posta en posta, cuando se le creia á V. E. en la Provincia de la Rioja. Por ellas quedará V. E. instruido de que considerándose al General Huidobro el conducto mas oportuno para disponer la marcha del cuerpo hacia esta Provincia respecto á no encontrarse V. E. en la de Mendoza, se le encomendó que tuviese efecto esta resolucion, disponiéndose al mismo tiempo por medio del Exmo. Sr. Gobernador de Córdoba, la provision de carne para la tropa desde la partida hasta el Fuerte de la Federacion; pero en vista del interés con que V. E. se presta en favor de aquel benemérito cuerpo, no duda que accederá gustoso ó tomar sobre sí el disponer su marcha con todas las precauciones convenientes para que se guarde en ella la mejor disciplina; y se conserve la caballada que pertenece al regimiento, quedando V. E. plenamente autorizado por el Gobierno de Buenos Aires para licenciar en su nombre á la tropa que solicitase su baja, y para proporcionarse en esa Pro-

vincia por cuenta del Tesoro de Buenos Aires, el dinero que sea necesario para el pago de los alcances de los que fueran licenciados, y para cualquiera otro gasto indispensable á fin de que se practique la marcha con los auxilios precisos.

El gobierno se promete del eminente celo de V. E. para el servicio público, dejará satisfecha su voluntad acerca de la marcha de la división con todas las consideraciones debidas á esos sus bravos compañeros de armas. Así me ordena el Gobierno manifestar á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tomás Guido.

Ministerio
de
Relaciones Exteriores

Buenos Aires, Abril 19 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Mendoza.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha recibido la nota del Exmo. señor Gobernador de Mendoza, por la que al avisar el recibo de las que se le dirigió en 28 de Febrero último, recomendándole la compra de mil reces y dos mil caballos para la expedicion contra los Indios, comunicando haber dado principio á esta operacion, tomando diez mil pesos en metálico suplidos por el señor General Quiroga con las condiciones que contiene la letra que S. E. acompaña para su aceptación y devolucion.

Al Gobierno de esta Provincia ha sido satisfactorio el generoso desprendimiento de que instruye S. E. por cuanto por su medio el apresto de aquellos auxilios se facilitaba indudablemente; y es de esperarse que la empresa sobre los Indios así afianzada de recursos, tenga los resultados que son de desear para la prosperidad de las Provincias de la República Argentina.

El Gobierno en manifestacion de que religiosamente cubrirá sus compromisos, devuelve adjunta la letra girada á favor del señor General Quiroga, por la cantidad de diez mil pesos pagaderos en onzas de oro de sorteo, á la fecha de su vencimiento, por igual cantidad entregada por dicho General para la compra de aquellos elementos, quedando comunicado al Ministerio de Hacienda para su debido arreglo, y que la letra tenga el cumplimiento ofrecido á su término.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN RAMON BALCARCE
Manuel V. de Maza

(Nota dirigida á instancias de Quiroga)

Gobierno de Cuyo, Marzo 12 de 1834.

Al *Excmo. señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.*

Una firme confianza basta á inspirar la pureza de sinceras relaciones y á sostener la reciprocidad de la mejor armonia. Este dulce vínculo uniforma tambien la buena inteligencia de sentimientos políticos ó identifica las mas distantes intenciones de estados independientes hasta el término de prestarse importantes servicios. Si esto es verosímil, aun entre diferentes sistemas de Gobiernos, en quienes, por lo regular, disconforman los intereses de la política, con mayor razon deberá ser susceptible entre Jefes de unos mismos pueblos, llamados por la adopcion de sus principios políticos y su colocacion misma, á iguales goces y á una identidad de propensiones, sin cuyas mútuas confianzas y protecciones no pueden existir.

Entre estos, cualesquiera quebranto de uno ú otro debe sentirse indispensablemente por su contigüedad, así mismo se participa de sus prosperidades y abundancias. Tan poderosa influencia ha impuesto en las provincias argentinas la imperiosa necesidad de recurrir las mas aflijidas y débiles al auxilio de las mas fuertes, para la conservacion de la vacilante cuya ruina sería una desmembracion de toda la República.

Animados pues, los Gobiernos de Cuyo que suscriben con la nobleza de estos sentimientos y deseando hacer soportables sus infortunios, se han resuelto unánimemente á buscar bajo los auspicios de la generosidad del *Excmo. Gobierno de Buenos Aires*, á quien se dirigen, los recursos de su rehacimiento y restauracion. Deshechas cuasi al todo las fortunas de estas provincias por los contrastes de tantas guerras, sus fondos públicos han fracasado; de modo que no bastan aun á las necesidades ordinarias. Si en tan aciagas circunstancias no la patrocina la robusta mano de esa provincia opulenta, sin duda acabarán de arruinarse, especialmente la de *San Luis*.

Esta, laboriosa y rica al principio de la revolucion, que dió una invariable prueba á la República, tiene la gloria de haber agotado su tesoro en los continuos y prolongados sacrificios que ha costado la guerra de su independenciam, siempre fiel, siempre valerosa, su historia no ha sido manchada, ni con la defecion, ni con la negligencia al llamamiento de la Patria en sus conflictos; sus esfuerzos para sostener y auxiliar al Ejército de los Andes, exceden al cálculo de los que midiesen el poder de aquel pueblo por sus recursos naturales, y

no por el noble sentimiento que le domina. Ningun pueblo le ha excedido su voluntad y su desprendimiento, cuando se le ha reclamado su cooperacion para las empresas que han salvado el honor y la vida de la República. Cuenta San Luis entre sus mas honoríficos timbres el que en el curso de veinticuatro años, la sangre de sus hijos, mezclada con la de sus hermanos, se haya derramado copiosamente desde las márgenes del Yaguaron hasta el monte Pichincha por la defensa de la Nacion; y luchando unas veces contra los ejércitos extranjeros, y otras contra las hordas de los salvajes, que acometian sus fronteras, ha llegado al fin á parar en apurar los medios de seguridad, y aparecer como un monumento solitario, levantado en el desierto para recordar los dias de gloria de ciudadanos virtuosos y patriotas.

En esta situacion se cree San Luis con derecho á invocar el socorro de las provincias confederadas, pero especialmente de la de Buenos Aires, con la que ha participado en la guerra de la independencia de sus triunfos y de sus contrastes. Amagada siempre de los salvajes, á pesar del imponente escarmiento que acaban de sufrir, no se cree á cubierto de los restos de bárbaros que, asilados en los bosques, han escapado de la persecucion del vencedor. Sin el auxilio de alguna fuerza organizada y sostenida por otra provincia, le será imposible principiar á reparar los estragos causados por las irrupciones salvajes. Tendrá que ocuparse de su propia defensa abandonando por ella todos los medios de produccion; y debilitada de dia en dia, tendrá que sucumbir, ó al peso de su miseria, ó á los empujes de los enemigos fronterizos que sabrán aprovecharse de ella.

Este suceso fatal para toda la República lo será mucho mas para Buenos Aires que, ligado por vínculos poderosos de comercio con el Estado de Chile, San Juan y Mendoza, ó tendrá que consentir que queden rotos para siempre con incalculable daño de sus mas vitales intereses, ó se verá precisado á una empresa mucho mas valiosa que a que pudiera costarle la conservacion de una fuerza de su dependencia en la frontera de San Luis. La posicion geográfica de aquella provincia reclama una preferente atencion, tanto como un territorio intermedio entre los demás pueblos de Cuyo y Buenos Aires, sin cuya seguridad no es practicable el intermedio comercial, sin grandes gastos y peligros, como porque la fuerza que defenderia á San Luis, podria servir de base á las operaciones militares de la provincia de Córdoba, contra los indios salvajes, y aumentando de hecho su seguridad, seria una barrera mas, levantada á la barbarie y el mejor estímulo á la industria de los puntanos.

La de Mendoza, aunque mas pingüe y abundante que aquella, no ha sufrido menos exacciones y sacrificios en la guerra de la Independencia. Ella fué entonces, como el teatro á donde se recopiló el

equipo del ejército conquistador, que traspasando los Andes, surcó el Pacífico, y llevó á los confines del Perú la enseña de la Patria entronizándola sobre las ruinas del opresor. Poco despues, sin disfrutar de reposo, ha tenido que luchar alternativamente con los anarquistas, con los pincheyrinos y salvajes. La tenaz proccacidad de unos enemigos feroces extenuaron muy luego la abundancia de sus recursos, y ha venido á ver por último resultado, desiertas sus campañas, demolidas sus fortalezas, inmolados sus mejores guerreros, y exterminados los semillosos recursos de su riqueza; sin embargo, aun no llora todavia, la mendicidad y escasez que aquella; pero tampoco puede valerla en los contrastes que la amenazan las nuevas irrupciones de los bárbaros. Por esto es que no ha trepidado en uniformar sus votos á fin de impetrar la proteccion de ese Gobierno generoso de Buenos Aires para que le proporcione una fuerza veterana á espensas de ese erario que pueda resguardar sus fronteras; pues en ella quedan tambien vinculados los intereses de su progreso comercial.

La de San Juan en union con las anteriores no ha prodigado menos esfuerzos, y la sangre de sus valientes en la guerra comun. Cuasi en el todo costeó la expedicion á Coquimbo, despues de haber cooperado con todos sus esfuerzos á los aprestos del Ejército de los Andes. Las convulsiones intestinas de partido han acabado despues de dilacerar su riqueza particular y pública, dejando los restos para los estragos de su rio caudaloso, que roto en sus diques, lanzado sobre la poblacion, la ha reducido como en su tercera parte á un monton de ruinas. Por estos infortunados incidentes no solo se halla inermes para auxiliar á sus limítrofes, sino que desea y necesita para la exportacion de los frutos de su agricultura, únicos elementos para su resarcimiento, la seguridad de los caminos de San Luis por donde debe transitar.

A fin pues de conciliar la conservacion de aquella benemérita provincia, y la proteccion del tráfico de ésta, se repiten los infrascritos solicitando de la filantropia de V. E. la fuerza indicada, seguros que de las ventajas de ésta, vá tambien la República toda á reportar las de la conservacion de su extension y magnitud, quedando á la alta providencia de V. E. el número de tropa que pueda necesitarse, que á juicio de los infrascritos bastará con doscientos hombres al mando de un jefe acreditado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Valentín Ruiz—Vicente Atienza—Pedro Molina—Pedro José Pelliza—José Gregorio Calderon—Romualdo Arez y Mal-

Mendoza, Setiembre 8 de 1823.

Señor D. Juan Facundo Quiroga.

Paisano y señor de todo mi aprecio; Tengo el honor de contestar á su apreciable de 12 del pasado en las que me incluye la del oficial Toro como comprobante de los favores y atención que á V. le mereció, en razón de mi recomendación: ya este oficial me habia escrito desde Catamarca, manifestándome el reconocimiento en que estaba á V. por sus atenciones; yo por mi parte lo estoy igualmente y desearia ocasion en que podérselo acreditar.

Aprovecho la marcha del caballero Lemos, para repetir á V. los sentimientos de amistad y afecto de este su atento y seguro servidor Q. B. S. M.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

Rioja y Febrero 17 de 1823.

Sr. Dn. Facundo Quiroga.

Mi querido amigo: he leído con toda atencion que debia tu última carta, y sobre ella voy á hablar con la confianza que siempre lo he hecho.

Me ha sido muy dolorosa su lectura.

Por lo demas debes saber que me agravia: he sido y seré tu amigo: esta circunstancia, unida á la de haberme colocado tú en el Gobierno y á los grandes compromisos que contrajiste con todos mis enemigos cuando depusistes á Ocampo, jamás, jamás, me permitirian obrar en tu contra, mi opinion y mi honor así lo exigen; y primero seria destruido, que suscribir á una felonía: este es el concepto de un amigo que abochornan en las sospechas que tienen de él. Yo bien sé que las circunstancias no me favorecen, y que ha llegado el tiempo de dejar de ser hombre público, y por lo mismo trataba de separarme con tiempo, y sin perder mis amigos: burlando la vigilancia de mis enemigos, que de todos modos trabajan en desconceptuarme hasta completar mi ruina; así es que combiné en que se recojan todas las armas.

Para esto era preciso algun tiempo por las razones que diré:

Todos saben la opinion que se ha formado del comandante, mi hermano D. Miguel. Su prevención en que todos le suponen contra él,

á cuyo cargo está el armamento; era preciso que yo me viera con él y lo separase del mando, pero con honor y dignidad. Yo sé que él no ha faltado, pues obró con órdenes mías, y era preciso no desconcepcionar al Gobierno, en esta obra, principalmente, cuando sus movimientos últimos solo se dirigian á sostener la autoridad, mientras el movimiento hecho en tu ausencia. Esta consideracion y el compromiso en que se suponen todos los que tomaron parte, me exigian un tiempo competente á hacerles entender tus buenas intenciones, los ningunos males que debian tener, como que no se crea que á solicitud tuya, se reunian las armas, porque esto ni á mí ni á tu honor resonaba bien; porque se dice que el Gobierno está sujeto á la fuerza y á merced del coronel Quiroga, en ninguna parte debe esto aprobarse por la falta de respetabilidad y dignidad del Gobierno; al mismo tiempo queria yo evitar se tacharan mis procedimientos por toda la Provincia y se negasen á mis órdenes dando lugar á echar mano de la fuerza y desolar el país, que es lo que he tratado de evitar; y yo te diré que seria preciso dejar pasar uno ó dos meses en que dedicados los hombres ya á sus trabajos y distracciones, nada tendrian que esperar sobre su conducta pasada, y se tranquilizaria perfectamente el país.

Cuando yo meditaba despacio en cumplir perfectamente el plan, y medios de realizarlo, entre el torbellino de ideas que esparcen los enemigos del orden, he recibido tu citada carta que me ha llenado de la mayor amargura, no tanto por lo que dices en ella, cuanto porque advierto que desconfias ya en mi hombría de bien y amistad.

Hasta aquí tenia escrita esta carta cuando ha llegado á mis manos el pliego que contenia las cuentas de Ocampo y fué dirigido, como ya anteriormente hablé en Malanzán, á el fin que seria remitido.

Mucho me ha sorprendido la carta en que me preguntas qué contiene la separacion que se hace de ese partido, cuando no ha tenido otro objeto que complacerte, agregando los lugares de Paganzo y de mas inmediaciones como tú habias insinuado en el Portezuelo á presencia de Dn. Benito, quien haciéndome creer instrucciones tuyas, me ha arrancado esta determinacion, en que no poco he trepidado, y habia cedido por ser voluntad tuya, pero me complaceré en que no sea admitida, y en conocer las intenciones de Benito.

Yo estoy firme en las ideas que convenimos á mi partida, y no tengas dudas las he de realizar luego que salga de este Pueblo, y me dirija á los pueblos por la costa de Arauco, á donde hay un resto de armas, y con cuyo comandante tengo que hablar expresamente sobre el mismo objeto, para que en ninguna manera sean cruzadas mis determinaciones.

Mi demora en este pueblo ha sido necesaria para desenredar tanto asunto de que pende igualmente la tranquilidad del país; hasta

ahora no he podido porque aflojados los resortes del Gobierno, es preciso concluir todo, con la persuacion y la razon; en cuyo supuesto tengo que demorarame unos días; bajo el supuesto de que todo lo que he prometido se ha de cumplir.

Yo te estimaré no des cabida á las ideas vagas que se hacen correr de intencion para hacer vacilar el Gobierno, todo se efectuará como prometí á excepcion de mi permanencia en el Gobierno porque esto repugna ya á mis intereses, y aun á mi honor; dentro de poco tiempo haré mi renuncia dejándote allanado todo cuanto prometí. Si todo lo dicho aun no te satisface, obra del modo que quisieres que yo me conformaré con haber cumplido con los deberes y gratitud que la amistad me imponen; pues siempre he apetecido ser mas bien engañado, que engañador. Ya no sé lo que te escribo por que mi cabeza llena de ideas tristes y desconsoladoras no acierta ya con los medios de complacer á sus amigos, cuando mas á los que maquinan la destruccion del país, por ahora nada mas ocurre, que ofrecerte como siempre la sinceridad con que me presté á la amistad; en la que desea complacerte de todos modos, tu affmo:

Nicolás Dávila.

Ministerio de Gobierno

Buenos y Septiembre 1° de 1827.

Señor General D. Facundo Quiroga.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que suscribe, deseando altamente estrechar con el Señor General Dn. Facundo Quiroga los vínculos de union, armonia, y amistad que naturalmente daben existir entre miembros de una misma familia, y promover al mismo tiempo otros objetos de el mayor interés público, ha tenido á bien nombrar por su comisionado especial cerca de el Señor General Dn. Facundo Quiroga á el Sr. Dn. Alexandro Heredia, que vá competente autorizado para todo lo concerniente á su mision.

Al comunicarlo el que suscribe, á el Sr. General Dn. Facundo Quiroga, le ruega se digne dispensar al comisionado las consideraciones que por su carácter le corresponda, y prestarle fé y crédito en todo lo que invoqué con relativo á la mision indicada.

El que suscribe aprovecha con placer esta oportunidad para saludar á el Señor General Dn. Facundo Quiroga con su mas distinguida consideracion.

Manuel Dorrego.

San Juan, Noviembre 20 de 1832.

Señor D. Juan M. de Rosas. (1)

Mi amigo muy querido:

Son en mi poder sus dos apreciables cartas de 7, y 22 de Noviembre y estoy al cabo de su contenido, como lo estará V. del feliz enlace que han tenido los sucesos de Salta, cuya alternativa nos tiene inquietos, y segun datos que verá V. en El Libertero no parecen sin relación con los emigrados de Chile; al menos será una casualidad en el mismo tiempo que estos solicitaron, para volver, la media del Gobierno de Chile, aquellos, como mas descarados, ejecutaron movimiento: El escarmiento que han sufrido puede hacerlos desistir de sus temerarias empresas y el Gobierno de Bolivia se avergonza de su conducta tenebrosa.

Quedo hecho cargo de la liberalidad con que V. ocurre á la necesidad de estas provincias, con el auxilio del armamento que me inclina en la del 22; ellas son altamente reconocidas al Gobierno de Buenos Aires, y notan la oportunidad con que se va á recibir este arte cabalmente cuando estos gobiernos estan resueltos á hacer los últimos sacrificios para castigar la osadia de los salvajes que la afligen con el mayor teson; el de Mendoza se ha costeado á tener con este gobernador una entrevista, de ella ha resultado encomendarme la direccion de la Guerra, lo que no he podido menos que admitir, como testigo próximo de las depredaciones y crueldades de los salvajes. Mi posición es, que el Regimiento de Auxiliares formando una division con los Cordobeses y puntanos, marche de los Andes desde un punto de la frontera de Córdoba, á cuyo frente considero reunida y cerca la indiada, por la frecuencia con que repite sus invaciones; mientras por la frontera de Mendoza, obra otra division de 800 á mil hombres que marchará arrollando las tribus que encuentre hasta ponerse en contacto con la primera, si fuere necesario, ó sino, tomará la direccion que los mismos sucesos manifiesten, ó la que se determine por ulteriores conocimientos que se vayan adquiriendo. Nada he hablado como V. me dice, sobre municiones, porque las habia; pero ellas consumiran todas en la presente empresa. Agradezco sumamente el armamento que me remite y la sinceridad con que desea mi salud con igual afecto me intereso en la suya, pues soy su mas consecuente amigo.

J. F. Quiroga.

(1) Preliminares de la expedicion, antes que Buenos Aires entrara en el plan de operaciones.

San Juan, 12 de Marzo de 1834.

Señor D. Juan Facundo Quiroga.

Muy señor mio y amigo:

Con indecible placer recibí su apreciable fecha 14 de Febrero, tanto por que ansiaba ver letra suya de esa, como por la naturaleza de su comunicacion. No había creído ni esperado menos de su generosa adhesión á estos pueblos. Ellós, hace tiempo, que se glorian en correr bajo su tutelar protección, y no se han equivocado en esta sincera esperanza; pues ya se ve claramente verificado, en los pasos que ha dado á su favor especialmente por San Luis, de cuya conservacion y seguridad pende tambien la suerte del comercio de esta y de Mendoza.

Reconocidos á esta generosa oficiosidad los tres Gobiernos de Cuyo, no solo han adoptado eficazmente el partido que V. les propone, sobre la petición á Buenos Aires, sino que se han congratulado infinitamente, al verse tan protegidos de su alta distincion. Inmediatamente se organizó esta solicitud, estampando cuanto V. apunta en su planilla, y con pequeñas adiciones se eleva al mismo como deberá V. verla; pues es regular que se le remita por el de San Luis á sus manos.

Es escusado, que la pobreza de mis apuntaciones le haga recordar como de paso sobre los derechos de caldos de ultramar, á fin de beneficiar la única riqueza de este país, por que estoy seguro que su adopcion á San Juan, y el deseo que le acompaña de su felicidad, le harán recordar esto, sin que se lo indiquen. En tal concepto se glorian todos los vecinos de esta de lograr esta ventaja antes que V. regrese.

Me tomo la confianza de incluirle las adjuntas para que tenga la bondad de entregarlas á su título.

Soy de V. muy affmo. amigo y servidor Q. S. M. B.

Valentin Ruiz.

Rio Colorado, Junio 21 de 1833.

Señor D. Juan Facundo Quiroga.

Mi amigo querido:

En mucho cuidado me tiene su silencio.—Si no conociera su integridad y su justicia, debería creer que alguna calumnia forjada por mis

enemigos sería la causa.—Dios permita que no sea efecto de una grave enfermedad.—Si así no fuere y en algo he errado, perdone V. á su amigo, bajo la segura persuasión de que mis errores son siempre efecto de mi ignorancia sin consentimiento de mi voluntad.

Tengo que escribir á V. con estension sobre asuntos de alta política: lo haré pronto, y el coronel D. Manuel Corvalan quizás sea el conductor.

La campaña sigue por esta parte con felicidad y suerte; daré á V. tambien pronto cuenta oficial de lo ocurrido posteriormente á mi nota fecha 4 del presente, en que entre otras cosas le comuniqué el triunfo Paillaren.

Con expresiones á los amigos y mis votos por que Dios conserve la completa salud de V., reciba el cariñoso adios de su affmo. compañero.

Juan M. de Rosas.

Río Colorado, Septiembre 14 de 1833.

Señor D. Juan Facundo Quiroga.

Mi querido amigo y compañero:

He tenido el gusto de recibir su muy apreciable correspondencia del 15 y 16 de Julio, 13 y 14 de Agosto, mas una cartita atrasada fecha 19 de Mayo.

Ya debe V. hacerse cargo cuál será mi sentimiento y cuidado por su falta de salud.--¡Dios permita que siga la mejoría que me indica! Ha hecho V. muy bien en irse á San Juan puesto que aquel temperamento le prueba mejor y que allí está el facultativo que lo mejoró en el ataque anterior.

Encarnacion me avisa estar ya en su poder y en casa el caballo, que le aprecio, tanto mas cuanto que es en las presentes circunstancias. No es menor mi complacencia y reconocimiento por haber V. nombrado su apoderada á mi compañera. ¡Qué golpe para mis amigos! Y qué lección para algunos! Solo viendo V. mi corazon llegaría á conocer el grado en que le aprecio lo que ha hecho.

Quedo impuesto de la nota del Gobierno Chileno, fecha 26 de Junio. Hasta la fecha ninguna noticia tengo que haya pasado la fuerza que indica. El Zúñiga de que habla, debo creer que es el capitán indígena

que estaba en los Boroganos el año 30 y á quien trabajé para que con los demás oficiales que tenía Pincheira, le negaren la obediencia etc. y se fuesen á Chile, ó á cualquiera de las provincias de nuestra República. — Si fuera el mismo, es bastante práctico del campo, y aunque sea con poca gente ha de hacer algo.

Yo diré á V. la poderosa razon que habia tenido en vista para no mandar al coronel Corvalan, como habia pensado.

No he tenido tiempo aun para ver el sumario; pero en esta parte de la conducta de V. le hará eterno honor.—Sus amigos y todos los hombres buenos deben congratularse reciprocamente, pues ella muestra á clara luz, que la Patria Argentina tiene en V. una de las mejores columnas de sus leyes y orden social. « Lo segundo, ordenado al General Ruiz, en 26 de Julio es una consecuencia de la primero. ¡Ojalá que estos ejemplos sirvan de leccion bastante y de suficiente desengaño para reformar su marcha funesta algunos que desde su altura acaso por una pequeñez ó mesquindad de razon, no conocen que por ella se abren ellos mismos la fosa de un desgraciado sepulcro, con perjuicio del socio de toda la República. »

Despues de la del 21 de Junio de que no me acusa recibo, le he escrito con fechas 15 y 20 de Julio, 4 y 19 de Agosto. No he seguido despues indicándole algo mas sobre la desgraciada situacion de Buenos Aires porque habiéndole ya comunicado lo substancial para que pueda formar juicio, me ha parecido que con ello, lo que habrá leído en los impresos amigos y enemigos y lo que me dice Encarnacion que le ha escrito y comunicado por el Sr. Caret, habrá por ahora y hasta que me conteste lo bastante. Pero si su mejoría no adelanta, y le perjudica la atencion á estos asuntos, en tal caso primero es su salud que todo; y bastará con que me haga escribir con alguno de sus amigos.

Desde el 22 y 25 del pasado están en movimiento todas las tropas de que se compone la division de mi mando. Novecientos soldados están por la parte de Choele-Choel con el General Pacheco, sin ningun indio. El coronel Ramo; marchó el 25 por este Rio Colorado arriba á la cabeza de trescientos soldados y cien indios Pampas, con la orden de seguir hasta donde encontrase indios, Chalileo N° 2 que creo es donde estaba antes. Allí podría quedar el Cuartel General y mandar una fuerte division costeano el lago N° 7 y luego, el arroyo que me parece sale de donde acaba dicho Lago, y siguiendo al Sud entra á este Rio Colorado quince á veinte leguas mas arriba del punto N° 8. Así á lo menos debo creerlo por las noticias últimamente adquiridas, pero, entre ó no el citado Arroyo, puede la division seguir hasta dicho rio; cuidando de marchar reconociendo bien el campo á derecha é izquierda por si encontrase algunos rastros de indios, que

en tal caso podría seguir las hasta dar con aquellos. A mi ver por ahí debe estar Llanquetrúz, y me parece que la división indicada le había de hallar los rastros. Puede ser que el coronel Ramos descubra ese mismo campo, pues ha llevado orden de hacerlo siempre que le fuera posible. Reconocido ese campo por la fuerte división de la derecha que puede ser de cuatrocientos hombres, podría al llegar al Colorado, pasar en buen campo, y mandándome el parte con una partida corta, bajo la seguridad que no ha de encontrar ningún obstáculo por que no hay enemigo por acá, y el camino que han abierto las tropas de la división de mi mando, está bien claro y trillado. Este movimiento servirá además á abrir nuestra correspondencia con seguridad segun ya le indiqué, y á que los Ranquiles cumplan mejor; pues como ya saben, el retroceso del centro, y la retirada de la derecha han salido del susto con que estaban y andan un poco trabajosos. De estos han ido ya algunos á la Federación, y otros me dicen estaban tratando con Bengolea. Puede no ser un bien que este les dejase descubrir que el centro se ha retirado del todo; pues yo con habilidad les he hecho entender que es la retirada para volver despues, y que la que debe haberse ido del todo es la derecha. Ojalá que el Sr. Bengolea les hubiese hablado en este mismo sentido, y que no les haya dejado penetrar muy adentro.

Ello es todo lo que hay sobre esto; donde pueda estar hoy Llanquetrúz, y demas pormenores, lo he de saber muy pronto, luego que tome declaraciones á los dos caciques prisioneros que deben precisamente estar impuestos de todo, lo mismo que los que han venido conduciendo las cautivas, y á quienes también debo examinar.

He visto publicado un artículo creo con referencia á un periódico de Mendoza, en que despues de decir que la derecha se había retirado al Athuel á invernar los caballos, dice que el General Aldao había tratado con unos indios. Si fuera cierto, convendría que me impusiera V. de lo que haya en esto y qué indios son.

El día cuatro del presente recibió el Gobierno el parte mío datado á 17 del pasado que se publicó el cinco, y ese mismo día acordó el oficio, que le adjunto en copia, ordenando no se me mandase vacas. En los rodeos no se encuentran novillos, y esto es tan cierto que por mas que he encargado á mis dos comisionados que me manden cuantos encuentren, por los que se atrasan y pierden las vacas que padecen en las marchas, son muy contados los que vienen.

Otras muchas órdenes se han dado con tendencia clara á perjudicar los buenos resultados de la expedición. Por esto digo que no sé hasta dónde podré proporcionarme recursos. He de seguir sin embargo hasta que ya no pueda hacer mas esfuerzos ó que mi gobierno ó V. me ordenen retirarme. ¡Que lastima será, compañero. que esta empresa se deje sin

concluirse, perdiéndose la mejor oportunidad! Por qué habrá querido Dios permitir que tenga ella tan poderosos enemigos! De todos modos, si en esta vez no quedase en el todo enfrenado el poder de los indígenas, debemos creer, que con otro cualquier pequeño esfuerzo en época menos ingrata todo quedará concluido en pocos meses.

A mi juicio el objeto se hubiera llenado ya en el todo, y la campaña estaría á la fecha concluida si no se hubiera atravesado aquella dificultad tan poderosa.

No sé si he dicho á V., para su satisfacción que hasta la fecha ningun desertor he tenido, excepto uno que al principio de la campaña se encontró en un juncal escondido, cuando veníamos en marcha.

Tengo lista una hermosa chalana construida aquí, una ballenera y una canoa, para reconocer este rio arriba y ver si pueden llegar hasta San Rafael, pero no me animo á mandar esta expedicion mientras no sepa de la llegada de la derecha, y no tenga una noticia cierta de la entrada del Chaziles en el Colorado.

El General Pacheco ha encargado haga presente á V. sus recuerdos y deseos por su mejoría.

Adios, mi apreciado compañero y que el Todo Poderoso quiera permitirle el completo restablecimiento de su salud, son los sinceros deseos de su amigo:

Juan M. Rosas.

Señor Capitan General Dn. Juan Facundo Quiroga. (1)

Ha recibido esta sargenteria mayor siento seis cabezas de ganado vacuno, de mano del miliciano Silvestre Alaniz, pertenecientes á los individuos de su compañía, de que doy á Vd. las gracias en nombre de la Patria, por su eficaz cumplimiento; y de la fidelidad de su gente.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Isidoro Moreno.

P. D.—Queda esta sargenteria mayor al cuidado de documentar á su compañía por sus generosidades, de haber servido el ganado á favor del ejército: Vale.

San Luis y Noviembre 16 de 1819.

Al Comandante Sr. de las Milicias de la Rioja, Dn. Juan Facundo Quiroga.

Con esta fecha y por el conducto del Sr. Teniente Gobernador de la Rioja, remito á Vd. la medalla de premio que á consecuencia de mis propuestas le ha conferido el Exmo. Supremo Director del Estado por sus distinguidos servicios en esta ciudad de San Luis el 8 de Febrero último, en la horrorosa conspiracion intentada por los enemigos de nuestra causa, y por los oficiales prisioneros del ejército del Rey:

Lo que aviso á Vd. para su conocimiento, y para su satisfaccion.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Luis Dupuy.

Catuna, Agosto 15 de 1818.

Señor Capitan D. Juan Facundo Quiroga.

Habiendo arribado á este lugar de Catuna, destinándome para Córdoba, me ha alcanzado una orden del gobernador D. Ramón Brizuela y Doria, en la que me ordena que para el 30 del que rige bajo á aquella ciudad acompañado de los capitanes y oficiales á celebrar el juramento de la independencia de los Reyes de España, y no pudiéndolo yo verificar, prevengo á V. que para este día se ponga en aquella ciudad con todos sus oficiales, y quince soldados de los mas decentes de su compañía é igualmente pasará un oficio al alcalde Cabezas, en nombre del Gobierno y Cabildo, á quien le advertirá que cite de su parte á todos los vecinos que no estén alistados en la compañía, de aquellos mas acomodados. Yo descanso en el celo de V. que como un buen ciudadano amante de su patria practicará puntualmente lo que se le ordena en esta orden.

Dios guarde á V. muchos años.

Juan Fulgencio Peñaloza.

Don Nicolás Dávila, Coronel de milicias y Gobernador Intendente de la Provincia de la Rioja.

Ciudadanos: Ansioso de procurar á toda costa la paz y tranquilidad que por mas de dos años habia disfrutado la provincia desde que me encargné de su gobierno, y que dolorosamente habia principiado á alterarse por los movimientos marciales del regimiento del benemérito coronel D. Facundo Quiroga, ausente en Mendoza, sin que pudiera traslucirse el fin y objeto que les dirijia, si solo, ciertos indicios de tendencia contra su primera autoridad; superior á todos los peligros que las circunstancias presentaban á consecuencia de repetidas y encarecidas peticiones del dicho coronel Quiroga, ya presente y de toda su oficialidad, me apersoné en el partido de los Llanos, donde he sido tratado con toda la consideración y respeto que corresponde, y de la entrevista que he tenido con el referido gefe y su oficialidad ha resultado: que aquel regimiento en quien el gobierno habia depositado la confianza y seguridad de la provincia, estuvo siempre distante de la complicidad de insurrección de que por equivocados conceptos se le argüia, y la cual es diametralmente opuesta á la irreprochable comportacion de dicho gefe, y que antes por el contrario, tuvo por objeto preveer y precaveer el desorden y los males consiguientes á una revolucion ominosa que en aquellos momentos se habia sofocado, y del que fué víctima el capitan D. Manuel Anaya. El expresado benemérito coronel Quiroga y su oficialidad han protestado con reiteracion su mas alta consideracion y respeto á la primera autoridad, dando decisivas pruebas de su buena fé y del honor con que se comprometieron á sostener el orden de la provincia. Tengo el mayor placer y satisfaccion en anunciar á todos sus habitantes este ruidoso acaecimiento para poner á cubierto su crédito, que por siniestras relaciones pueda haberse mansillado, y asegurar que ya han desaparecido todos los males que se temian, cuya consideración causaba la mayor consternacion y amargura. Sin duda que la providencia del Altísimo vela prociamente sobre nosotros, y nos demanda el mas cordial reconocimiento al singular beneficio de preservarnos de los horribos estragos de la anarquía que devora otras provincias.

Dado en la Rioja á 28 de Enero de 1823.

NICOLÁS DÁVILA.
Francisco Antonio Reynoso,
Secretario.

Catamarca, Enero 21 de 1823

Señor Coronel D. Juan Facundo Quiroga.

Encargado por el primer jefe de la Division del Sud, de recibir la fuerza y auxilios que remitan estos pueblos para su formacion, me dirijo á V. S. seguro de su cooperacion á este objeto. Ya la partida de veinte y cinco hombres, que dirigió al mismo fin, ya se habrá reunido á la que vino de San Juan; y V. S. habrá dado á todas las Provincias esta nueva prueba de su patriotismo. Solo resta que se complete el todo de los auxilios ofrecidos por ese Gobierno, y yo me lisonjeo que V. S. contribuirá eficazmente como tambien lo espera el primer gefe de la espedicion comandante D. José María Perez de Ur-
dininea.

Al efecto de recibirla he dispuesto marche el Capitan D. José María Abilés, que es de toda mi confianza y á quien deseo le haga su entrega.

La remesa de dichos auxilios es tan urgente, cuanto es ya necesario internarnos en la Provincia de Tucuman, que hallándose enteramente devastada por la guerra de mas de un año, es imposible que pueda proporcionárnoslos, sin embargo que está dispuesta á concurrir con tropa y artillería.

No dudo un momento que V. S. dará este nuevo testimonio de su decision á la causa de América, y que creará sinceras las protestas de mi consideracion y aprecio.

JOSÉ MARÍA PAZ.

Sr. Coronel Mayor y Comandante en Gefe de esta Provincia D. Juan Facundo Quiroga.

Comprometido este Cabildo Gobernador por un deber de sus primeras obligaciones consultar los medios de sostener en tranquilidad la Provincia y del convencimiento para persuadir á V. S. de la imperiosa retitud de su continuacion en el mando general de ella, de que pretende separarse en sus Honorables Notas de ayer, creyó urgentísimo hacer junta de todos los oficiales existentes en esta Capital; y de ella ha resultado la bien detenida resolucion que indica la Acta siguiente:

« En la Ciudad de la Rioja en veinte y tres dias del mes de Julio de mil ochocientos veinte y cinco: Presidida por este H. Cabildo Gobernador, la junta de Oficiales reunida en la Sala consistorial se les leyeron las dos renunciaciones consecutivas hechas con fecha de ayer por el Sr. General en Jefe de esta Provincia, Coronel Mayor Dn. Juan Facundo Quiroga; que enterado y dada la voz al Coronel Graduado Dn. Domingo Ortiz de Ocampo dijo: Que la probidad y demas calidades que reunia la persona de dicho Sr. General y el agigantado mérito que habia contraido en el sosten de la tranquilidad é intereses de la misma Provincia á espensa propia, habian inspirado á todo el público de ella una conducta de armonia y confianza, y que si habian llegado casos de exigirle tal consagracion de nuevos sacrificios como palmariamente habia visto practicado en las épocas pasadas, era lo mas urgente que se nos presentara en la presente para demandarle este deber; empeñando de nuevo su constante anhelo en la continuacion del mando á cuya separacion no debia adherirse por ningun motivo; que de otro modo seria envuelta la Provincia en los males incalculables que nos habia hecho tocar prácticamente la anarquia. Y tomada la voz por el Coronel del Regimiento N.º 1 de los Llanos, D. Isidoro Moreno, dijo: que en el caso de admitirse la renuncia al dicho señor General, se le tuviese á él tambien por separado en el mando en el momento y retirado de ella para siempre de dicho territorio; cuya exposicion ratificó el Sargento Mayor del mismo regimiento D. José Fernando Bazan; á que habiéndose seguido el comandante de esta capital D. Juan Brizuela, ratificó lo mismo, en cuyo estado uniformándose toda la oficialidad con los precedentes sufragantes. Este H. Cabildo Gobernador se declaró no haber lugar á la solicitud del presitado señor General, con lo que cerré esta acta, firmando por ante nos á falta de escribano de Guerra, ni público.—Gaspar Villafañe—Juan Antonio Carmona—Pedro Lucas Luna—José Nicolás del Moral—Juan de Brizuela—Isidoro Moreno—Domingo Ortiz de Ocampo—Domingo de Villafañe—Thomas Brizuela—José Fernando Bazan—José Lino Castro—Angel Vicente Ocampo—Juan Vicente Barros—Agustin Otuner—Pedro Lucas Bazan—Manuel Aris—Franco Fuentes—Andrés Bazan—Ireneo Quintana—Juan Estevan Pene—Celestino Diaz.

Y la tramito á V. S. para que penetrado de la importancia que inspiran los sufragios de la oficialidad, que ratifica el Gobierno, tenga a generosa bondad de presentarse á ellos, tributando nuevos sacrificios á quien se habia consagrado á servir. El Cabildo Gobernador espera de su genial propension á todo lo que tiene tendencia con el interés público que con su adherencia le suministrará resortes bastan-

tes que sean trascendentales al general consuelo que se promete el patrio suelo de la provincia toda. Con tan urgente motivo tiene el honor el Cabildo Gobernador de repetirle su mas alta consideracion. Dios guarde á V. S. muchos años.

Sala del Consejo de la Rioja, Julio 23 de 1825.

*Gaspar Villafañe—Pedro Lucas Luna—
Juan Antonio Carmonato—José Nico-
lás del Moral.*

Mendoza y Diciembre 31 de 1928.

Exmo. Sr. Brigadier General Dn. Juan Facundo Quiroga.

El que suscribe ha recibido con bastante satisfaccion la nota oficial y con fecha 24 del corriente le ha dirigido el Exmo. Sr. Brigadier General Dn. Juan Facundo Quiroga, é incluyendole una copia de la que le ha pasado el Exmo. Gobierno de su Provincia, encargándole del mando y activo ejercicio de sus milicias, para dar cumplimiento á la ley sancionada por su H. Legislatura en 23 del mismo. Por el contenido de dicha nota, se ha convencido el que suscribe, de los sentimientos de libertad, y amor al orden, que han dirigido siempre la conducta del Exmo Señor General, y sobre los que están completamente uniformes. Debe por lo mismo contar con la mas constante cooperacion, y decididos sacrificios de la Provincia que tiene hoy el honor de presidir, al objeto de defender los derechos de los Pueblos, en el momento mismo, que estos se pretendan atropellar.

Con este motivo, el Gobierno de Mendoza, se complace en saludar al Exmo. Brigadier General, á quien se dirige con el particular aprecio que le merece.

JUAN GONZALEZ.

JUAN FRANCISCO GUTIERREZ.

(Borrador circular)

San Juan, Diciembre 18 de 1831.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de

V. E. sabe cuan aceptable es para mi la voz imperiosa de la Patria á cuyo llamamiento he obedecido siempre contra mi particular connato por la vida privada. Al partir para mi país, conducido por esta propension, se han determinado unidos los Exmos. Gobernadores de San Juan y Mendoza á encomendarme la direccion de la guerra contra los salvajes del Sud, cuya insolencia se ha hecho sentir, particularmente en las Provincias de San Luis y Córdoba, víctimas especiales de la mas cruel y bárbara ferocidad. Los mismos Exmos. S. S., me han autorizado igualmente para dirigirme á V. E. invitándolo á la cooperacion en tan interesante objeto, sin cuyo requisito sería no solamente infructuoso sino tambien perjudicial, cualesquier sacrificio (incluyo el documento respectivo). El patriotismo de los Gobiernos nombrados ha estimulado poderosamente el que me anima por el bien general de mis compatriotas, y por el honor de la República ultrajada tan frecuentemente, fuera de esto, no me es posible recordar con indiferencia el crecido número de familias inocentes que padecen el mas duro cautiverio: cediendo pues á los impulsos de mi corazon y á los gritos de la humanidad paciente, me he prestado á aquella invitacion y principio á llenar mis compromisos dirigiéndome á V. E. con inclusion del presupuesto que contiene el contingente de soldados, artículos, lugar y tiempo en que todo debe estar listo, para que agregada la fuerza de esa Provincia y la de San Luis al valeroso Regimiento de Auxiliar de los Andes, marchen contra los salvajes invasores de ambas, mientras con uniformidad de tiempo hacen lo mismo las fuerzas que en igual número preparan los Exmos. Gobernadores de San Juan y Mendoza. No dudo que V. E. notará el generoso avenimiento de estos S. S. Gobernadores á crear nuevas tropas cuando de su seno se desprende á obrar con la de Córdoba el Regimiento Auxiliar de los Andes, cuyo valor y disciplina están acreditados con tantos triunfos, notará tambien el exeso de gastos con que dichos señores se conforman, teniendo solo en vista la execucion del grande objeto á que consagran todos sus desvelos en obsequio del bien comun y particular desagravio de las ofensas que ha recibido esa benemérita Provincia.

Yo debo hablar á V. E. con mi acostubrada y genial franqueza; aseguro á V. E. que nada se hará si cada Gobierno no obran con la actividad generosidad y rectitud que se requieren para que la confianza pro.

duzca los saludables efectos en la tranquilidad de las Provincias cuyo bien consiste en la destrucción de un enemigo que las mantiene en una continua y prolongada zozobra. V. E. no ignora que los esfuerzos parciales é incompletos, lejos de hacer un bien, destruyen los elementos que pudiesen en otro tiempo servir profusamente y que esto no es mas que acrecentar los males. Si á V. E. le fuese imposible ó no fuese su voluntad llenar las exigencias que contiene el mencionado presupuesto, debe avisármelo franca y categóricamente; pues de este modo se evitan los azares que causan las promesas no cumplidas. Estoy muy distante de este temor con respecto á V. E. pero yo me explico en los términos que me son característicos: En cualquiera caso espero de V. E. la mas pronta contestacion para ulteriores determinaciones, y tengo la la honra de saludarlo con mi mas alta consideracion.—J. F. Q.

Catamarca, Octubre 8 de 1833.

Al Excmo. Sr. Director de la Guerra Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga.

El infrascripto, Gobernador Delegado, ha recibido la nota circular del 12 del pasado Septiembre próximo la que S. E. el Sr. Brigadier Director de la Guerra pone en conocimiento de este Gobierno haber dado orden al Sr. General de la Derecha D. José Felix Aldao para que regrese con la fuerza de su mando, desistiendo ya del plan de operaciones contra los salvajes á consecuencia de la falta de elementos con que concurren los Gobiernos y la imposibilidad que en este sentido hace presente el Excmo. de Mendoza, como lo acreditan las Notas, que se ha servido acompañar en legalizadas copias.

No ha sido menos sensible, que inesperado este suceso, que presenta frustrada tal esperanza que lisongeaban á todos los pueblos por el exterminio total de la Nacion bárbara; sin embargo ella ha quedado escarmentada por haber sentido ya el brazo poderoso de las Divisiones operadoras, y las sabias disposiciones que las dirigia V. E. Esta provincia por los cortos recursos que mantiene, es incapaz por sí sola de sostener una empresa no menos interesante que laudable, se somete á los acertados designios de V. E. y se hace la honra de ofrecerle al Sr. Brigadier General, con aquella sinceridad que nace de un profundo agradecimiento, que acompañada con el de las

demas Provincias se hace eterno y remarcable por el patriotismo, y público interes con que ha operado ahora y antes de ahora por la felicidad de la Nacion.

No debe dudar V. E. de esta decision y con arreglo á ella debe impartir sus órdenes seguro que seran observadas con la mayor pureza y fidelidad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PIO ISAC DE ACUÑA.

El Presidente de la H. S. de R. R. Encargado interinamente del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Considerando que uno de sus mas gratos deberes estriba en la concordia que se ha propuesto proceder á conservar entre todos los Pueblos que componen la República Argentina, ya por los innumerables bienes de que es precursora para todas y cada una de las Provincias, y ya tambien por la actitud digna y respetable que ella imprime muy necesaria en un país agitado por tanto tiempo; y previendo que las actuales desavenencias que desgraciadamente existen entre las beneméritas Provincias de Tucuman y Salta pueden producir los mas desastrosos efectos, tanto para el orden y paz interior de la República, cuanto para su crédito y respetabilidad exterior; habiendo por otra parte recibido el gobierno interpelaciones relativas á una conciliacion; y que coincide con los sentimientos y esfuerzos que ha desplegado por la transaccion de estas desavenencias, desde que se apercebido de ellas; ha venido en nombrar y autorizar, como nombra y autoriza con toda plenitud de facultades, al Brigadier General D. Juan Facudo Quiroga, en el caracter de Comisionado Representante del Gobierno de Buenos Aires, cerca de los Excmos Gobiernos de Tucuman y Salta, para que trasladándose al teatro en que se desarrollan tan desagradables sucesos, y desde el punto que considere mas adecuado, emplee todos los medios que esten á su alcance, para la ejecucion de un advenimiento y transaccion amigable entre ambos Gobiernos, mediante á este importante fin, y propendiendo eficazmente á establecer la mejor inteligencia entre ellos, con arreglo á las instrucciones que se le han confiado para el desempeño de su mision, atendida la eficaz decision que siempre ha acreditado por el bien general de la República. En

fé de lo cual y para su auténtica constancia le extiende y firma la presente, refrendada por el oficial mayor de Relaciones Exteriores, en Buenos Aires á diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos treinta y cuatro, año veinticinco de la Libertad y diez y nueve de la Independencia.

MANUEL V. MAZA.

El oficial Mayor de R. Exteriores.

Manuel de Irigoyen.

Borrador de Quiroga

Fitumbala,—(25 leguas de Santiago) Diciembre 29 de 1834.

Sr. D. Juan Manuel de Rosas.

Compañero y muy apreciado amigo:

Hoy á las 8 de la mañana llegué á esta, y por ello verá que no he sido moroso en la diligencia.

Estando trabajando en el pasaje de este rio, ya de noche, y con el rodado de la galeria sepultado en el agua, ha llegado el chasque Gomes con la noticia que la guerra entre Tucuman y Salta ha concluido con la prision del Gobernador Latorre, por los jujeños. Sin embargo, yo paso á Tucuman á hacer notoria mi comision de paz y dar pasos en el sentido de hacer valer, en lo que sea posible, la mediacion de ese gobierno en favor de los infelices vencidos, sobre cuyo punto insistiré hasta donde lo permitan el caracter y delicadeza de mi posicion, pues estos triunfos tienen como indispensable consecuencia las confiscaciones de bienes y total exterminio de las personas; de aqui las miserias de las familias, lo insanable de los odios y el inextinguible germen de la discordia.

Consiguiendo evitar esto, es de mucha mayor importancia, á mi juicio, que si se hubiera evitado el desenlace que han tenido las cosas. No puedo extenderme mas por que el tiempo es muy corto, pero ya Vd. penetrará toda la extension de mis ideas.

Mi salud sigue en una alternativa en que los ratos buenos no compensan los malos que sufro, sin embargo yo pugno contra los males y no desmayaré si del todo no me abandonan las fuerzas.

Es cuanto puedo por ahora decir á Vd. y al Sr. Gobernador á quien dirige otra de igual tenor su affmo. compañero y amigo.

A la H. S. R. R. de la Provincia de Buenos Aires.

Es en mis manos, H. S., vuestra respetable comunicacion de 5 de Enero del presente año, á lo que no ha sido posible contestar con el cúmulo de cuidados que se han sucedido con rapidez y sin intermitencia despues del último triunfo contra los rebeldes hijos de la patria.

V. H., reconociendo mis servicios, excede al premio que ellos merecen y á que pudiera apetecer un corazon ávido de gloria. Es verdad que he consagrado mis debilitadas fuerzas al cumplimiento de deberes con que me distinguió la patria en sus conflictos, pero tambien es cierto que ellas han sido provechosas á espensas de la munificencia del gran pueblo que dignamente representan. Despues de esta confesion sincera que hago con el mayor placer, me resta tributar á V. H. el homenaje de mi reconocimiento con la prótosta de consagrar mi vida en defensa de las libertades públicas, á la que estoy doblemente obligado por el exceso de bondad con que habeis tenido á bien honrarme. Dios guarde á V. H. muchos años.

Mendoza y Septiembre 5 de 1832.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

Juan Facundo Quiroga.

Al Ejército Auxiliar de los Andes.

No bien los pueblos de Cuyo hicieron la señal de alarma contra los Salvajes del Sud, cuando simultaneamente los Gobiernos que componen la República Argentina, han desplegado los mas nobles sentimientos de patriotismo, y generosidad que le son característicos. Ellos se proponen cooperar á la destruccion del enemigo mas insolente, y á la redencion de las desgraciadas víctimas que gimen bajo de su poder.

La campaña que vais á abrir, no es ya contra hermanos que se sustrajeron de la subordinacion que debian á las autoridades y las leyes, (pues que, no tendreis que llorar, como en otro tiempo, las desgracias de los mismos que venciais,) es contra un enemigo bárbaro y feroz, en cuyo exterminio se interesa el honor de la República Argentina, y el de vosotros mismos. Preciso es, ¡Antiguos compañeros! que con nuevos prodigios de valor, pongais el sello á los servicios que habeis pres-

tado á la República, y que os hagais acreedores al mas distinguido aprecio de las autoridades de quien dependeis, y á la conrideracion de todo Argentino.

No está á los alcances de la fuerza la consecucion del triunfo, este solo depende de la subordinacion y respeto que debeis á vuestros Gefes, y del honor con que os habeis de comportar en el lance del peligro. Si así lo hicierais, yo os prometo, que á poca costa recojereis los laureles de la victoria, y llenareis la ambicion que tiene por vuestra gloria,

Mendoza, Enero 24 de 1833.

J. F. QUIROGA.

Sr. Dn. Juan Manuel Rozas. (1)

Mendoza, Sepeiembre 4 de 1832.

Mi caro amigo: Entre las muchas cartas que le dirijo en esta fecha se me habia quedado una de los principales asuntos en que se interesa el honor de la República, el principio del sistema triunfante y la humanidad misma. La Punta de San Luis ya existe en ruinas y es combros, innumerables habitantes han desaparecido, centenares de familias gimen bajo la dominacion de los salvajes, y los miserables rectos serán víctima de la miseria y del hambre. No ha quedado un punto en aquella infeliz Provincia que no haya sido hollada por los bárbaros sino el Pueblo que van abandonando sus habitantes y en el que no está muy lejos que fijen los indios sus tolderias. No piense V. que pondero algo en el cuadro que le traso pues conoce la ingenuidad de mi caracter.

Ya V. echará de ver que esta narracion tiende á que se arbitre un medio de salvar una parte preciosa del territorio de la República y que para ello solo el Gobierno de Buenos Aires es capaz de tomar la iniciativa: los demas Pueblos se afijen esterilmente porque la curacion de sus llagas adsorve toda su atencion, y el caudal de sus tristes recursos, yo palpo esta verdad, y aunque mi actividad se multiplicara como por ciento, de nada me serviria sin el auxilio que apunto porque ella no es creadora; sin embargo de todo esto yo le aseguro que tomando V. la voz en este negocio, todos estos Pueblos sacarian

(1) Borrador de Quiroga.

fuerza de su misma flaqueza, y fuera del bien positivo que resultaría se pondría el sello de bendiciones á la mano benéfica que reconocen lo ha salvado de la anarquía.

Creo haber dicho lo bastante para V. que me conoce y sabe que no me mueve otro interés que el bien general de todo el País y que, si es que algo le toca al amor propio, el está íntimamente ligado con estos sentimientos, conozco tambien que los pensamientos suyos son idénticos, y por eso le hablo con esta franqueza remitiendo á su penetracion las demas razones políticas y de conveniencia pública que abogan este pensamiento. Primero es asegurar el país de la consternacion en que lo tiene un enemigo exterior y bárbaro, que desarrollar los gérmenes de su riqueza á la sombra de las leyes que deben dictarse en medio de la tranquilidad y del sosiego, y verá aquí justificado su pensamiento en orden á Constitucion.

Conozco que le hago un agravio si me estiendo mas en este sentido, deseo que me conteste con la brevedad que le sea posible, y no me canso de repetirle que soy su mejor amigo.

Sr. Redactor de la Crónica.

Muy Sr. mio:

En el número 63 de su acreditado diario he leído un comunicado del General de La Madrid, en el que para vindicarse de los cargos á que el mismo ha dado lugar que se le hagan, acusa injuriosamente ante el público á la Sra. de Quiroga, por no quererle satisfacer una demanda, que ante el Juzgado de 1^a Instancia tiene hecha por cobro de alhajas y plata labrada, que, pretende además hacer creer al público le fueron robadas á su Sra. por el General Quiroga, en Tucuman.

El que firma, como apoderado de dicha señora, se cree en el deber de formar la conciencia del público en un negocio, que por su naturaleza no tiene mas tribunal competente que el de la opinion pública; y si la justicia no es una quimera, Sr. Redactor, no dudo que Vd. me proporcionará los medios de la defensa, dando publicidad á estas líneas con los documentos inclusos. Ya que para hacer público este asunto no le ha parecido bastante á de La Madrid que se le dé curso en el Juzgado de 1^a Instancia, sino que lo saca á luz en su diario; si á sus injurias contestamos con hechos, y si estos hechos hablan, nuestra no

será la culpa, pues á ellos únicamente nos atenderemos para demostrar la sin razon de su demanda.

Pero antes, permítaseme hacer notar algunas contradicciones en que ha incurrido: en el número 52, de La Madrid dice, *que lejos de haber hecho arrastrar cadenas ni puesto en prision á la madre de Quiroga, le dispensó mil consideraciones*; y en el número 57 dice: *Fué cierto que dicha Sra. fué conducida á la Rioja en calidad de presa*. En su carta á Carballo vemos que sus consideraciones se habían reducido á inandarle des-techar su casa con objeto de ver si tenia dinero para quitárselo. En el número 63 para vindicarse del cargo de haber tomado lo ageno, contra la voluntad de su dueño, dice que lo repartió en obras pias; y concluye diciendo que con estas obras pias indemnizó á las viudas de los que Quiroga habia decapitado, por haber celebrado el triunfo que de La Madrid habia obtenido sobre Quiroga, en Tala. Cuando es de pública notoriedad, que en esa accion del año 27 La Madrid quedó derrotado y por muerto en el campo de batalla; á no ser que á fuer de veterano de la Independencia, fuese heredero lejítimo de Fernando VII, y tuviese la prerrogativa de hacer negar y decir cuanto se le antoja, con la seguridad de ser creído y aprobado.

Soy de Vd. Sr. Redactor su muy atento y seguro servidor:

Q. B. S. M.
José Gaffarot

Tucuman, Noviembre 21 de 1831.

Sr. General D. Gregorio A. de La Madrid.

Sr. de mi atencion: Sin embargo que hace algún tiempo á que me hallaba decidido á no contestar á Vd. ninguna comunicacion, hoy me veo precisado á hacerlo por la que me ha dirigido solicitando el pasaporte de su señora.

General, Vd. dice que han respetado las familias, sin acordarse acaso de la cadena que hizo arrastrar á mi anciana madre, y de que mi familia, por mucha gracia, fué desterrada á la República de Chile, como el único medio de evitar el que fuese á la Rioja, donde Vd. la reclamaba para mortificarla: mas yo me desentendiendo de esto, y no he trepido un momento en acceder á su solicitud; y esto no por la protesta que Vd. hace, sino porque no parece justo afligir al inocente. Es verdad que habiendo tenido aviso, que su señora se hallaba en este pueblo, ordené fuese puesta en seguridad, y tan luego que mis ocupaciones me

permitieron averiguarle si sabia á dónde habia dejado Vd. el dinero que me extrajo; habiéndome contestado que nada sabia, fué puesta en libertad sin que haya sufrido mas tiempo que seis dias.

Vd. sabe muy bien que tengo sobrada razon para no dar crédito á su palabra, pues tengo muy presentes las protestas que me hizo en el año veinte y siete para que le allanase el camino, y poder regresar al seno de su familia; lo hice y no me pesa, aun cuando Vd. se haya portado del modo mas perverso: que Vd. me hiciese la guerra y procurase mi exterminio; nada tenia de extraño, puesto que estamos divididos en opinion pero que Vd. me insultase fingiendo comunicaciones, son acciones propias de una alma baja.

General, si mi familia no hubiese sido desterrada, y si mi madre anciana no hubiese sido atormentada con una cadena, ya Vdes. á esta fecha habrian realizado el fin que se han propuesto, y que hoy lo miran muy distante; digo esto, porque yo pensaba no tomar parte en la guerra, despues que fui batido; pero me ha podido decidir en abrazarla con mas ardor la injusticia hecha á mi familia.

No creo que su señora, por-sí sola, sea capaz de proporcionarse la seguridad necesaria en su tránsito, y es por esto que yo se la proporcionaré hasta alguna distancia considerable, y si no lo hago hasta el punto donde V. se halla, es porque temo que los individuos que le dé para su compañía, no corran la suerte de Melian, conductor de los pliegos que dirijí al Sr. General Alvarado.

Adios, General, hasta de aquí á unos dias en que nos veamos, aunque sea desde alguna distancia.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

Buenos Aires, Enero 28 de 1854.

Sr. Juez de 1^a Instancia:

El ciudadano General Gregorio de Lamadrid ante V. S. como mas haga lugar me presento y digo: Que el 4 de Noviembre de 1831, se dió en Tucuman la batalla de la ciudadela, en la que siendo batidas por mí con solo mis pocos infantes todas las fuerzas del General Quiroga, vino este á quedar dueño del campo y de toda mi infantería, que habia sobrevivido en los diferentes ataques que tuve que dar y recibir por solo haberme abandonado desde el principio toda mi caballería. Como yo era el Gefe del ejército, y mi familia se hallase entonces en el pueblo, contra ella, y todos nuestros intereses, desplegó

su zaña Quiroga al tomar ese pueblo, practicando violencias y usurpaciones, llevando su arbitrariedad hasta arrebatarle toda nuestra propiedad, consistentes en las especies de plata siguientes:

- 1° Docena y media de platos de plata.
- 2° Tres fuentes del mismo metal siendo una de ellas grande,
- 3° Una docena de cucharas de plata.
- 4° Otra de tenedores de lo mismo.
- 5° Una portavianda compuesta de tres ollas, como para familia, con su correspondiente y segura faja y llave todo de plata.
- 6° Un candelero grande con 8 luces y un saumador en el medio.
- 7° Una bacinica.
- 8° Un jarro.
- 9° Dos mates con guarniciones y bombillas de oro.
- 10° Un chapeado con estribos de plata.
- 11° Dos anillos de brillantes.
- 12° Y por último cuatro cargas de equipaje y varias otras alhajas de mi esposa.

Lo repito, Sr. Juez, lo presencié todo el pueblo de Tucuman y todo el mundo, como sabe tambien la diferente conducta que yo guardé con la familia del referido General cuando fuí nombrado Gobernador y Capitan General de la Provincia de la Rioja el año de 1830; pues estando la señora de este General en San Juan con 10 ó 12 cargas de plata sellada, labrada y alhajas, y habiendo sido yo instado por muchos de los principales vecinos de dicho pueblo para que las descomisase, resistiéndome á cometer un acto que consideraba indigno contra su desgraciada familia.

Hasta ahora no me ha sido posible deducir la accion que me corresponde, por no tener á mano la prueba correspondiente, pero hoy que he adquirido las justificaciones necesarias, ocurro á V. S. suplicándole se sirva admitir las informaciones que al tenor de este escrito ofrezco.

Al efecto—

A V. S. suplico: que habiéndome por presentado se digne proveer como lo solicito, que es justicia y juro, etc.

Gregorio Araoz de Lamadrid.

Inventario de los efectos que tenia de La Madrid cuando se puso en seguridad á su Señora, por el que se vé el cinismo con que se producen los enemigos de Quiroga.

- 1°—Un levita de lanilla vieja.
- 2°—Un pantalon de idem.
- 3°—Idem de paño color plomo usado.
- 4°—Idem polaca azul, idem.
- 5°—Idem idem vieja.
- 6°—Levita azul idem.
- 7°—Polaca usada.
- 8°—Pantalon azul, viejo.
- 9°—Levita azul bordada, buen uso.
- 10°—Pantalon mordoré con franja de galon.
- 11°—Una capa azul, uzada.
- 12°—Un uandil azul bordado, viejo.
- 13°—Una faja punzó nueva.
- 14°—Una capa azul de campafia, vieja.
- 15°—Un corte de pantalon negro, nuevo.
- 16°—Un chaqueton de balleton, viejo.
- 17°—Un par de baules encharolados.
- 18°—Un par de botas de buen uso.
- 19°—Una papelera con papeles.
- 20°—Un par de charreteras viejas.
- 21°—Trece trajes de Señora de diferentes clases.
- 22°—Ocho entre pañuelos y mantas.
- 23°—Dos ridículos.
- 24°—Dos abanicos.
- 25°—Cinco enaguas.
- 26°—Seis fundas viejas.
- 27°—Cuatro paños de manos viejos.
- 28°—Tres manteles.
- 29°—Tres pares calzoncillos.
- 30°—Tres idem pantalones blancos.
- 31°—Cinco camisas de hombre, incluso.
- 32°—Dos chalecos de paño, viejo.
- 33°—Cuatro idem de cotonía, idem.
- 34°—Dos piezas de mohon.
- 35°—Un quitasol.
- 36°—Tres pares medias de lana.
- 37°—Cuatro idem de algodón.
- 38°—Un corbatin negro.

- 39°—Dos tiradores de algodón.
 - 40°—Un paño de pescuezo de bicuña.
 - 41°—Cuatro pares calzoncillos punto de lana.
 - 42°—Tres camisetas idem.
 - 43°—Un pañuelo negro de pescuezo de seda.
 - 44°—Cinco id de manos.
 - 45°—Dos idem de seda idem.
 - 46°—Dos sábanas.
 - 47°—Corte de pantalon negro de prunela.
 - 48°—Idem de chaleco de casimir.
 - 49°—Una cagita para rapé de carey.
 - 50°—Un poquito de hilo de coser y seda.
 - 51°—Dos retazos de balleta rozada.
 - 52°—Unas pocas varas trencilla azul.
 - 53°—Un cinturón para Señora con hebilla de oro.
 - 54°—Una bata de montar á caballo de lanilla.
 - 55°—Una camisa de mujer.
 - 56°—Dos pares de medias de id y de seda.
 - 57°—Cinco cuadernillos de papel de carta.
 - 58°—Dos collares de mostacilla y coral.
 - 59°—En dinero 78 \$ 5 reales.
 - 60°—Veinticinco tenedores de fierro.
 - 61°—Un par de mates guarnecidos de oro.
 - 62°—Una campanilla de platina.
 - 63°—Una hevilla de acero.
 - 64°—Un par de zarcillos con perlas y chispas.
 - 65°—Seis sortijas con algunas piedras y perlas á escepción de lisa.
 - 66°—Un par de candeleros de dos mecheros.
 - 67°—Dos saumadores.
 - 68°—Un mate de plata pie de cáliz.
 - 69°—Dos jarros.
 - 70°—Un candelero.
 - 71°—Una olla con tapa.
 - 72°—Nueve cucharas grandes y nueve chicas.
 - 73°—Chafalonía en varias piezas.
- Suma del todo—Cuarenta y tres marcos, diez y nueve onzas y
dia—43 marcos 10 1/2 onza.

Firmado—*Luisa Díaz Velez de Lamadric*
José Félix Arias.

Rioja.

Buenos Aires, Diciembre 10, 1824.

Sr. General D. Juan Facundo Quiroga. (1)

Mi estimado General. Estan ya listos los utensilios que se me encargaron para la casa de moneda, y salen en ochó dias; no ha sido posible hacerlo antes porque no habia absolutamente tropa; y esta, la primera que se presenta, deseo que llegüe con prontitud.

El único ensayador que ha ejercido este cargo en Potosí, se halla en Tucuman adonde se le escribe para que se entienda con el Gobierno de la Rioja acerca del sueldo. Es preciso fomentar las minas, y los fondos de la casa de moneda deben emplearse tambien en esto, porque sinó, el producto del primer año será muy limitado, y los gastos se absorverán grande parte.

Allá iran los libros: siento que no se hallen traducidos muchos del frances que me alegraría enviar, pero qué serian inútiles en este idioma.

En otra ocasion escribiré mas largo; solo recomendaré á V. que dé impulso aunque sea con su sola voz á cuanto se intente hacer, pues de otro modo creo que nada tendrá la actividad y firmeza que es tan necesaria, V. lo conoce mejor que yo.

Para Abril del año entrante pensamos estar allá; mucho hablaremos entonces y trabajaremos á adelantar una obra, que Vd. ha comenzado, y que debe esforzarse en adelantar, haciendo de su provincia mucho mas de lo que es.

Mientras tanto ofrezca V. mis respetos al Sr. D. Alvarez y considéreme siempre—

Su affmo. S. y amigo.

Q. B. S. M.

ESTEBAN VASQUEZ.

(1) Carta que demuestra la gran parte que tomó Quiroga en el establecimiento del cuño y casa de moneda de la Rioja.

(De «*El Nuevo Mundo*», Año VIII, núm. 390)

APPELLIDOS ESPAÑOLES, SU ORIGEN Y ANTIGUEDAD—QUIROGA.

Dice el P. Maestro Fray Felipe de la Gándara, cronista de Galicia, que la alcurnia de la noble familia de Quiroga descende de dos troncos reales, suevo el uno y godo el otro, que son: Reciaro II que reinó en 530 y Recaredo el Católico, con cuya hija se casó Reciaro, considerándose éstos los progenitores del linaje que tomó el nombre de Quiroga, según afirma Gazpar Alvarez, autor portugués, por la heroica defensa del valle de Quiroga atacado por los moros.

Albornoz dice que fundaron su casa solariega en Galicia en un lugar llamado en lo antiguo Kairoga.

Fernando de Oviedo, cronista de Carlos V, en su libro titulado *Linajes ilustres de España*, dice así:

«Son hijosdalgo y hubo de este linaje un Prior de San Juan en este Reino que se llamó Ganzalo de Quiroga, que fué un notable caballero. Tiene por armas cinco estacas en campo verde y descenden del infante D. Felipe de Quiroga, de la sangre del rey Reciaro, suevo cristianísimo de Galicia é Portugal».

«Este dejó muchas tierras en Galicia y se casó en ella con una dama de honor, hija del señor de Otillo Estiomban, de donde descenden los Pimenteles, y deste Infante tomó el apellido (debe decir el nombre) el valle de Quiroga, donde tienen su solar y son honrados caballeros naturales españoles é gallegos».

Las ramas en que se dividió este apellido no fueron numerosas: la primitiva de Galicia, otra en Avila y otra que se extendió por el vecino reino de Portugal.

A excepcion de esta última que usa escudo de plata con dos llaves azules cruzadas en forma de aspa y tres flores de lis de oro, las demás traen cinco estacas ó bastones de plata en campo de sinople como dibujo el escudo.

Sin embargo, D. Gaspar de Quiroga, cardenal de la Santa Iglesia de Santa Balbina en Roma, arzobispo de Toledo, Canciller de Castilla é Inquisidor general de España y de su Consejo de Estado, en el primer cuartel de su escudo, correspondiente á su primer apellido Quiroga, se pinta los bastones de gules y el fondo de oro, lo que seguramente es un error, porque de esta forma resultan las armas de Aragon y Cataluña, y no las de Quiroga.

Entre los varones que han ilustrado el apellido se debe hacer mencion de Vasco de Quiroga, sapientísimo prelado que nació en Madrigal

el año de 1470, marchó á Méjico donde fundó el Seminario de San Nicolás, dictó sabias medidas en favor de los indios, escribió diferentes libros tan interesantes como piadosos, y después de fundar una población á la que dió su apellido, murió en la misma el año 1565. Antonio Quiroga, general del ejército, nació en Betanzos en 1794 y murió en Madrid en 1841. Juan Quiroga, general argentino que nació en Rioja en 1790 y murió asesinado en 1835. Diego Quiroga, ilustrísimo marino que nació en Coruña y murió en Cádiz en 1799. Francisco Quiroga, naturalista insigne que nació en Aranjuez y murió en Madrid en 1894.

Varios religiosos célebres del mismo apellido, y María Rafaela, que se dió á conocer en Europa toda con el nombre de sor Patrocinio, nació en 1809 y murió en Guadalajara en 1891.

E. DE VILCHES MARIN.

(Palabras de Sarmiento, citadas por el Dr. E. Quesada, en su obra «Época de Rozas», que transcribo como documento explicativo y final. Ellas demuestran, por confesión del autor de «Facundo», que la calumnia era una de las armas más nobles que empleaban los enemigos de Quiroga, si las comparamos con las otras. Ellas dan la clave del libelo y aún, del asesinato).

« Es preciso emplear el terror para triunfar en la guerra. Debe darse muerte á todos los prisioneros, y á todos los enemigos. Debe manifestarse un brazo de hierro y no tener consideracion con nadie. Debe tratarse de igual modo á los capitalistas que no presten socorro. Es preciso desplegar un vigor formidable. Todos los medios de obrar son buenos, y deben emplearse sin vacilacion.»

Circular

San Juan Diciembre 18. de 1832. -

M. Excmo. Señor Gobernador y Capitan General
de la Provincia de Buenos Ayres -

Por el documento que anexo se con-
pondrá el Excmo. Señor Gobernador a quien
tengo la honra de dirigirme, del mismo tenor
lo que los Excmos. Gobernadores de San Juan y
Mendoza han hecho en mi persona para
llevar una guerra ofensiva contra los salwa-
ges del Sud, unas deprecaciones horroscas
han puesto en la última consideracion, espe-
cialmente a las Provincias de San Luis y Cor-
doba. Acertadamente al obedecer la Ley de la
Patria cuando me ha llamado en sus conflic-
tos, no he podido menos que protestar por
la nueva insinuacion que me hace por el
organ de dichos Excmos. Gobiernos, en la for-
me resolucion de salvar a las Provincias
punitivas, o a proceso embuelto en su comun
desgracia. San Juan y Mendoza constantemente
dellan donde la libertad se ha reforzado se
empres para combatir contra los tiranos de la
Patria, están dispuestos a venturar sus sa-
crificios contra un enemigo salvaje, pero tan

atreviéndose que no se acercara á la presencia de tropas agerridas, y que por lo tanto demandaba los mas serios cuidados.

En el mismo Documento á que me refiero verá el Excmo. Señor Gobernador de la Provincia de Buenos-Aires, que me habla autorizado para invocar el auxilio de los demás Gobiernos de las Provincias hermanas, sin el qual sería expuesta una empresa que es del comun interés, pues que todas dependen en sus traficos á las Indias Orientales.

Cumpliendo pues con el deber que aquel encargo me impone me dirijo al Señor Gobernador de Buenos-Aires, esperando que pondrá en ejercicio su patriotismo acudido, para lo cual no necesita otros estímulos que el de su ilustracion y sentimientos philanthropicos. Yo sé valorar la justicia de la presente demanda prestando lo que el Dictamen sus preceptos en favor de unas Provincias que á su vez, han dado los mayores ejemplos de confraternidad con la que han dignamente procedido.

Me resta solo noticiar á V. E. que la Campaña se abrió el último de Setiembre del año entrante, y que contando para ella con abundantes brazos solo se emplearon los elementos que están en la posesion de V. E. el facultar

Tengo la presente notú con el placer
de tributár al Em^o Sr. Gobernador
de la Provincia de Buenos-Ayres mis
mas afectuosas consideraciones.

Juan Francisco Perrogo

Señor Don Juan
Perrogo

Proclamado por ley de 1825
en 26. de Abril de 1825

Al Em^o Sr. General en Jefe del Ejército
de Centro, la División, Director de la Guerra
Bengades D. Juan Ramón Perrogo

Como Vice
General que subsiste se honra en recomendar a V.E.,
para su superior conocimiento, la continuación del servicio
y ordenes de la División Regim^o, de la 1^a de Infantería
del Ejército hasta el término del mismo

Deo que a V.E. m. p. m. d.

Juan F. Perrogo

Alto del Puerto

Quinta, feria en el día 12 de Mayo de 1833
a las 26 de la mañana y 17 de la tarde de mayo

Al Excmo. Sr. Director del Regimiento de San Fernando
Cando de Guaymas

Excmo. Sr.

En cumplimiento de lo ordenado de V. E. el infrascrito con
esta honrosa fe a legajo y en el punto con la que
con el Sr. Comandante don de Guaymas se acordó
nada de lo que V. E. se ordena en particular en el
de la determinación.

Al poner en cumplimiento de V. E. lo antes dicho, tiene el
infrascrito la honrosa de obedecer con la debida
temperancia y respeto, y de ser.

Don Juan de los Rios en S. B.

Juan de los Rios
Director

Ysa D.^o J. de la Cruz

Madrid 10 de Mayo

Muy S.^{ra}

Desaprobable contra el Sr. D. ... toda
una sensibilidad, y en el momento de recibir las
pago en abono de su estancia en tanto esta en
sus facultades, y con V. p. las inclusas, de y
impuestas las pasará a sus R. titulos con-...

No aseguro a V. q. si tener la misma
noción, o sus pruebas, y en el trabajo en que
se le ha puesto, hubiese anticipado esta
opinion a fin de contarle los fundamentos a los
que ha oprimido y la han obligado a ocurrir...

Sea embargo de que no tengo un poder
sobre el goberno de la R. deya tengo derechos in
contestables a su asistencia como amigo, y de
este modo me interponeré por el Sr. ...
en derecho a la R. deya, mientras antoja
a V. este consejo, ofrezco a V. mi amistad
como un amigo y le quedo de V. S.^{ra}

José de la Cruz

D.^s Ayte. Agosto 14 de 1832

Señor Sr. D.^o Juan Fernando Puroyo

*

Mi apreciable Sr. he recibido la de vd. fecha 9 de Mayo y muy al gusto
ya contestarla en el momento de hacerse un juicio de la causante
ha hecho qd hoy recien llegue esta con unos

Quedo enterado de la favorable acogida qd se hace
de mi recomendacion y la expresion infinita p.^o la parte qd toma en favor del dicho
asunto y me da la confianza en cuanto al buen éxito de el p.^o lo qd me asegura
y garantiza el buen resultado

Recibíle algun escrito de alguna otra de vd. p.^o lo cual
me agrada. A habia llegado antes un Escrito qd le venia con el
dado al Sr. Conde. Me oferto es bueno y como me propuse qd se usase el Bando
de mi finado. Espero tendria un poco el qd no hubiese ido a parra los manos de
vd. qd es el unico consual qd me propongo despues qd no pudo permitirme a los del
Distinguido Donago.

Si alguna vez se le ofrece a vd. escusarme de alguna de las
ca. a D.^o Justino Velaz, viera. Consta p.^o qd no pudiesen ser tan como

Quedo vd. nuevamente lo qd quisiera y gracias de la disposicion
de su Sr.^a como se mas de otra. S. en. G. P. S. M.

Jorge Bañeros de Donago

El Gral. a la Div. de los Andes

El Comandante D^o Bustos queda nombrado Comandante Gral. a toda la Campaña del Sur a esta Provincia, y encargado de proveer al ganado vacuno q^o se usa en la Div. de los Andes: en cuya virtud deberá girar las ordenes correspondientes a los Intendentes de los distintos Departamentos q^o comprenden el territorio q^o se le señala. —

Se previene al modo correspondiente y terminante q^o ninguna persona se le pida en la posesión q^o tenga de la sustentencia de su familia, y q^o los ganaderos, q^o se necesitan se deben sacar de las Haciendas del Gral. Lopez, y en su defecto de las de los Abates, de sus sobrinos, hijos, hermanos, y de otros individuos q^o sean necesarios, y comprados de en la Grana y el Sur, avaluados a este degravado. —

El Comandante nombrado Jefe de la y igual hace a la Campaña del Sur como plaza principal de las comunicaciones designadas, y al mismo modo lo debe tener en la inteligencia, q^o se haga el caso a q^o alguno, o algunos quisiere ser proveído en esta Orden serán castigos.

Juzgos con todo el rigor de la Ley, y p.^o
q.^o ninguno a legere ignorancia circula
esta orden p.^o todo el Reino, y q.^o
comprende la campaña del sud, y se
publicara en los departamentos q.^o cor-
responde, poniendo por diligencia la pu-
blicacion q.^o haga cada Comisario, debiendo
el ultimo devolverla original al Comisario
de Guayaquil.

El Jefe de la Div.^o de los Andes al
tomar esta medida solo tiene p.^o ofeso
estas las males q.^o causarian al Reino
de los Andes de cada departam.^{to} la tardanza q.^o se
mandasen a buscar los ganados q.^o se ne-
cesitan, pero q.^o estas circunstancias & consideraciones
no hacen otra cosa q.^o dejar a pericia a mu-
chos culpables q.^o no tienen mas culpa, q.^o
pertenecer a esta Prov.^o & Encarnacion, de
de los Jefes del Estado hallado habian f.^o
do en su intento, p.^o cosas de momento q.^o se
con al entusiasmo de la Republica y de
los q.^o p.^o temor de su ferocidad los obedien-
an.

Bomador

Encarnacion Nov. 19. de 1821.

Juan Facundo Quiroga
JF

FÉ DE ERRATAS

(Sólo comprende hasta el apéndice del libro, pues tratándose luego de transcripciones, apenas se han corregido algunos errores de los documentos, por temor de alterarlos.) (1)

PÁGINA	LÍNEA	DICE	DEBE DECIR
7	20	cajista	cajistas
9	19	el	al
16	2	Demaciadas	Demasiadas
16	18	atrapen	atropellen
18	3	deba	debe
20	17	Reynal	Raynal
23	31	tigre asecho	tigre en acecho
24	25	prolongán	prolongan
28	16	Gena	Jena
28	17	Hœckel	Haeckel
29	2	propio	propias
29	14	esa	ésa
30	28	Bueno;	Bueno
32	2	inmediatos	mediatos
38	13	reservarios	reservorios
67	33	alguna	algunas
83	9	los	el
84	9	é	él
97	12	nombre	hombre
98	10	autonomasía	antonomasía
100	27	todo	todos
101	10	exagüe	exangüe
109	7	y á un	y un

(1) Únicamente consignaré el error en el apéndice de la página 207 en que las palabras: *de los Antes*, que forman la denominación del regimiento que allí se menciona, se han intercalado antes de la palabra Córdoba, lo que hace cambiar el sentido de la frase.